BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 6 DE SETIEMBRE DE 1990 — AÑO XCVIII — ₳ 750,00

Nº 26.962

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 166.081

DR. RUBEN ANTONIO SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 13 a 16 hs.-

DELEGACION TRIBUNALES

Recepción de edictos judiciales
y
Venta de Ejemplares

DOMICILIO: Diagonal Norte 1172
1035 - Capital Federal

HORARIO: 8 a 12 hs.-

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACEMAC

SOCIEDAD ANONIMA

La asamblea gral. extraord. del 23/11/1989 resolvió: I) Aumentar capital social ₳ 2.500.000.-; II) Reforma estatuto social: Objeto: Inmobiliario; Capital: ₳ 2.500.000.-; Administración: 1 a 3 titulares pudiendo designar igual o menor número de suplentes, por dos ejercicios; Representación legal: al presidente o vicepresidente; Fiscalización: se prescinde de la sindicatura; cierre ejercicio: 30 de setiembre; domicilio: San Martín 969 7º "B", Capital.

El Autorizado
Nº 21.830

ADIRUL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Osvaldo Raúl Argüello, D. N. I. 5.223.338, 42 años, Bucarelli 3328, Héctor de Leonardi, D. N. I. 7.973.193, 47 años, Venancio Flores 3241, ambos argentinos, casados, comerciantes y de Capital Federal. 2) Escritura del 23/8/90. 3) "ADIRUL S. A.". 4) Bucarelli 3328 Capital. 5) Compra, venta, administración y explotación, directa o indirectamente, de haras, studs y fracciones de campos e inmuebles en general, compra-venta de ganado en general, cría, invernación, mestización, inseminación, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de establecimientos agrícolo ganaderos, frutícolos, transporte de animales, tambos, cabañas, realizar cultivos y plantaciones de todo tipo y en especial compra, venta, crianza y cuida de caballos de carrera S. P. C. 6) 99 años desde su inscripción. 7) ₳ 10.000.000.- representado por acciones ₳ 10.000.- cada una. 8) Un directorio de 1 a cinco por 2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. 10) 30/6 de cada año. Presidente: Osvaldo Raúl Argüello. Director Suplente Héctor De Leonardi.

Nº 21.703

AMADEUS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día: 1) "Invertel S. A.", representada en su carácter de Director por el Sr. Ricardo Aníbal Verdaguer, arg., nacido el 3/11/1950, con L. E. Nº 8.456.135, ingeniero, casado, domiciliado en Paraguay 1184, Cap. Fed.; "Cielos del Sur S. A.", representada en su carácter de Director Titular por el Sr. Ernesto Jaime Ferrer, arg., casado, con L. E. Nº 8.145.775, ingeniero, nacido el 1º/7/1945, domiciliado en Carabajal 3821, Cap. Fed. 2) Escritura Nº 105 del 9/4/1990. Reg. Notarial 95 - Vte. López. 3) "AMADEUS ARGENTINA S. A.". 4) Lavalle Nº 626, Piso 2do., Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero, actividades de investigación, desarrollo, provisión, comercialización, instalación, mantenimiento, adquisición y locación de servicios y sistemas de información para la industria de viajes y turismo, así como la administración, promoción, explotación, prestación de servicios de procesamiento de datos, incluida la transmisión, emisión o recepción de los mismos y servicios de consultoría en las áreas citadas y en general la realización de cualquier otro servicio, medio o actividad complementaria, subsidiaria o auxiliar a las precedentes. Para la consecución de su objeto social, la sociedad podrá realizar todos los actos y actividades que tengan vinculación con él, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros, por sí o a través de representantes, mandatarios, corresponsales licenciatarios y terceros en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, en el país o en el exterior, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 2.500.000.- 8) Un Directorio compuesto por 4 a 8 miembros titulares, pudiendo elegirse hasta igual número de suplentes, durarán 1 ejercicio en sus cargos, pudiendo ser reelectos. Presidente: Gervasio Hugo Bunge, arg., nacido el 17/11/1943, casado, con L. E. Nº 5.213.844, empresario, domiciliado en Corrientes 485, Cap. Fed. Vicepresidente: Ricardo Aníbal Verdaguer. Directores Titulares: Bernardo Galante, arg., nacido el 14/4/1930, divorciado, con L. E. Nº 4.494.383, ingeniero, domiciliado en Corrientes 485, Cap. Fed. Francisco De Vincenzo, italiano, nacido el 23/9/1942, casado, con C. E. Nº 542.390 de la Prov. de Santa Fe, empresario, domiciliado en Corrientes 485, Cap. Fed. Pedro Osvaldo Mayol, arg., nacido el 19/10/1939, casado, con L. E. Nº 6.884.180, arquitecto, domiciliado en Corrientes 485, Cap. Fed. Síndico Titular: José Ramón Torres, arg., nacido el 6/5/1958, casado, con D. N. I. Nº 12.044.322, Contador Público Nacional, domiciliado en Viamonte 1526, Cap. Fed. Síndico Suplente: José Ernesto del Hoyo, arg., nacido el 23/4/1944, casado, con L. E. Nº 4.634.775, Contador Público Nacional, domiciliado en Francisco Beiró 2251, Cap. Fed. 9) Representación Legal: Presidente del Directorio y, en su defecto, por el Vicepresidente. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 21.673

ANGEL 'S WORLD

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Social: 1) Simón Angel Bacari, casado, nació 6/12/1949, L. E. 8.208.868, Silvia Inés Naiman, nació 29/3/1947, L. C. 5.593.286, ambos comerciantes, argentinos, dom. Ramón L. Falcón 2326, 1º Dto. A, C. F.; 2) Fecha: 21/8/1990. 3) Esc. Isaac Gerszenswit. 4) Pasteur 384 - C. Fed. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o fuera de él, a las siguientes actividades: a) Industriales: Producción, elaboración, industrialización y transformación de hilados naturales, artificiales y/o sintéticos de todo tipo, confeccionar además con ello prendas para vestir, del hogar, comercio e industria en todas sus formas y derivaciones, aplicaciones y ramos; fabricación de máquinas para la industria textil; b) Comerciales: Compra, venta, distribución, permuta, fraccionamiento y/o envasamiento de todo lo que se relacione con el inciso anterior y de materias primas y mercaderías vinculadas a los mismos. Explotación de concesiones, patentes, marcas, licencias, modelos industriales o no, y cesión de las mismas. Ejercicios de intermediaciones, consignaciones, representación y mandatos. Intervenir en licitaciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras. Importación y Exportación. c) Inmobiliarias: Compra, venta, construcción, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de la Ley de Propiedad Horizontal; d) Financieras: Por el aporte e inversión de capitales a empresas, sociedades y negocios, realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, negociación y administración de valores mobiliarios, aceptación y otorgamiento de créditos, con o sin las garantías admitidas por las Leyes, quedando excluidas las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. 6) 99 años cont. desde insc. R. P. Com. 7) 10.000.000 Australes. 8) 1 a 9 miembros. Duración: 2 ejercicios. Presidente: Simón Angel Bacari; Director suplente: Silvia Inés Naiman. 9) Representación Legal: Presidente y Vicepresidente si lo hubiere, en forma individual o indistinta. 10) 30/9 de cada año. Esc. Isaac Gerszenswit. Lavalle 1330, 2º P. Of. 5 - C. Fed.

El Escribano
Nº 21.716

SUMARIO

LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, EN ESTA SECCION Y EN EL RUBRO **"INFORMACION Y CULTURA"**, USTED PODRA LEER UN ARTICULO DE INTERES GENERAL, JURISPRUDENCIA SELECTA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y DICTAMENES DE LA PROCURACION DEL TESORO.

ANHINGA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Celestino Luis De Rosso, Nac. 25/12/1932, D. N. I.: 4.097.978, dom. Lavalle 662, P. 11, Of. 420 y Anibal De Lio, nac. 16/12/1917, L. E. 0.432.536, dom. O'Higgins 3208, P. 5, 23; ambos argent., casad., comerciantes, de la Cap. Fed. Fecha de Constitución: 16/4/1990. Nombre: ANHINGA SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: tiene su dom. legal en la Cdad. de Bs. As. Sede Social: O'Higgins 3208, 5to. 23. Objeto: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la compra, venta, permuta, arrendamiento, explotación y/o administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, operaciones que pueden efectuarse con o sin financiación de saldos y/o constitución o transferencias de garantías, incluyéndose en la operatoria indicada la constitución y/o transferencia de cualquier tipo de derecho real sobre los mismos, efectuar urbanizaciones, loteos, fraccionamientos; realizar toda clase de mejoras en inmuebles, propios o de terceros, quedando al efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo, pudiendo en definitiva realizar todas las operaciones y regimenes que sobre inmuebles autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes al momento de su realización, incluso las operatorias llamadas cesiones o ventas de "tiempo compartido" u organización y administración de clubes de campo o countries clubes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir, derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Plazo: Su duración es de 99 años, contados desde la fecha de insc. en el R. P. de C. Capital: A 2.500.000.- Administración y Representación Legal: La administración de la sociedad está a cargo de un director unipersonal con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles. La asamblea designará un director suplente por el mismo plazo. Sindicatura: Mientras la sociedad no esté comprendida en ninguno de los supuestos establecidos por el art. 299 de la Ley 19.550, prescindirá de la sindicatura conforme al art. 284 de la ley 19.550. Cierre de ejercicio: 30 de junio de c/año. Director Unico: Celestino Luis De Rosso. Director Suplente: Anibal De Lio.

Nº 21.812

ANTIOPE

SOCIEDAD ANONIMA

ANTIOPE SOCIEDAD ANONIMA: Constitución: Escritura 21/6/90. Socios: Presidente: Marcela Fabiana Ucha, argentina, soltera, empresaria, 22, D. N. I.: 18.550.600, Maza 148 C. F. Suplente: Miguel Enrique Samora, argentino, empleado, casado, 47, C. I. P. F. 4.766.364, F .an 770 C. F. Compraventa, distribución, arrendamiento productos metalúrgicos, siderúrgicos, de minería: automotores, embarcaciones, aeronaves; Maquinarias, herramientas, motores. Accesorios, repuestos. Fabricación, fundición, reparación. Compraventa, alquiler, explotación inmuebles. Loteos. Aporte e inversiones, préstamos, créditos, acciones, títulos, excluidas operaciones ley 21.526, mandatos, representaciones, servicios. Transporte, turismo, viajes, pasajes, hotelería, gastronomía, personal transitorio. Exportación Importación productos estado natural o manufacturado. Capital: A 2.500.000 que socios suscriben por mitades. Cierre: 31/5. Sin síndicos. 99 años. Lima 131.

El Apoderado
Nº 21.743

ARTEZZANA

SOCIEDAD ANONIMA

ARTEZZANA S. A. Escritura del 13/7/90. Socios: Luciano Adrián Fontanel, D. N. I. 12.549.506, soltero, nació 15/10/56, arquitecto, domicilio Washington 3400, argentino y Ana Susana Simeone, D. N. I. 12.255.513, divorciada, comerciante, nació 11/5/56, domicilio Cabildo 3400, Capital, argentina. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Importadora y Exportadora de mercaderías, productos, maquinarias, útiles, herramientas, frutos y materias primas en general. b) Comerciales: compra, venta, permuta, cesión, representación, mandato, comisión, consignación, explotación y distribución de los bienes que se relacionen con su objeto comercial. c) Inmobiliaria: adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas sobre propiedad horizontal y la compra y adquisición de tierras y su venta al contado o a plazos. d) Financiera: recurrir a las diversas fuentes financieras para facilitar el cumplimiento del objeto principal, como así también la aplicación de los fondos de inversiones alternativas mediante el aporte de capitales de inversiones alternativas mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas, compra, venta y administración de títulos públicos, acciones, debentures u otros valores mobiliarios y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en el régimen legal de las entidades financieras u otras que requieran el concurso público. Capital: A 5.000.000.- Administración: directorio de 3 a 7 miembros con mandato por 3 años. Representación legal: presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del presidente. Ejercicio social: 31 de julio. Presidente: Luciano Adrián Fontanel; Vicepresidente: Ana Susana Simeone; Director titular: Claudio Fontanel; Directora suplente: María Eloísa Lezica. Sede social: Cabildo 1099 Capital Federal.

La Autorizada
Nº 21.723

ASESORAMIENTO Y CONSULTORIA ECONOMICA

SOCIEDAD ANONIMA

La asamblea gral. extraord. del 9/8/1989 resolvió: 1) Aumentar el capital a A 2.500.000.- 2) Reformó Estatuto social: Capital social, A 2.500.000.-; Administración: 1 a 3 directores titulares, con mandato 2 ejercicios, debiendo designar igual o menor número de directores suplentes. Domicilio San Martín 969 7º B.

El Autorizado
Nº 21.827

ASFI MANDATARIA

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea gral. extraord. del 11/10/1989 resolvió: I) aumentar capital social a A 2,500.000.-; II) en art. 1º se suprime domicilio; capital: A 2.500.000.-; Dirección: 1 a 3 directores titulares e igual o menor cantidad de suplentes, por dos ejercicios; Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. Domicilio legal San Martín 969 7º "B", Capital.

El Autorizado
Nº 21.826

ASPIC

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: 1) Pedro Alberto Preti, L.E. 4.376.451, nacido el 1 de setiembre de 1941, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 7902, Bánfield, Provincia de Buenos Aires; Jorge Luis Nieto Orbe, L.E. 5.623.944, nacido el 1 de noviembre de 1938, casado, argentino, industrial, domiciliado en Sarmiento 680, piso 1º "A", Buenos Aires; Ricardo Santiago José Nieto Orbe, D.N.I. 4.372.381, nacido el 29 de agosto de 1941, casado, argentino, industrial, domiciliado en Sarmiento 680, piso 1º "A", Buenos Aires; Antonio Rafael Pirillo, L.E. 7.638.029, nacido el 12 de junio de 1948, casado, argentino, industrial, domiciliado en Blanco Encalada 3385, Buenos Aires; Rodolfo Darío Tamborini, D.N.I. 13.432.943, nacido el 29 de diciembre de 1957, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en la Avenida Segurola 2991, piso 1º, departamento "A", Buenos Aires; y Alberto Eduardo Samman, D.N.I. 13.935.800, nacido el 3 de diciembre de 1960, casado, argentino, empresario, domiciliado en Matheu 1350, Bánfield, Provincia de Buenos Aires. 2) 27 de agosto de 1990. 3) ASPIC S.A. 4) Sarmiento 680, piso 1º "A", Buenos Aires. 5) En el país o en el exterior, dedicarse a las siguientes actividades: Inversora: efectuar préstamos, financiaciones y negocios crediticios de toda índole; formar, retener y comercializar carteras de créditos, así como derechos, acciones, bonos títulos o valores de cualquier naturaleza. Realizar inversiones con la sola limitación establecida en la Ley de Sociedades Comerciales. Formalizar operaciones financieras, con expresa exclusión de aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Mandataria: ejercer representaciones, comisiones, gestiones, consignaciones, mandatos y administraciones. Servicios: prestar e intercambiar servicios de asesoramiento, planificación, evaluación, administración, construcción, coordinación, inspección, supervisión, fiscalización, gestión, promoción y asistencia a personas y/o entes de cualquier naturaleza. Realizar estudios de mercados, factibilidad, inversión y radicación de capitales. Elaborar recomendaciones, anteproyectos, planos, programas y proyectos. Realizar estadísticas y censos. Proyectar, producir, crear, dirigir, elaborar y comercializar publicidad y/o propaganda. Procesar, programar, registrar y/o archivar electrónicamente datos, por cualquier sistema o método de envasado creado o a crearse. Brindar asistencia técnica, institucional, auditora, administrativa, comercial, económica, financiera, publicitaria y presupuestaria. Su cumplimiento lo será dentro de los objetivos societarios y cuando los trabajos en razón de la materia o como consecuencia de las disposiciones legales vigentes, deban ser hechos por profesionales con título habilitante, serán realizados por responsables, inscriptos en las matrículas respectivas. Importar y/o exportar; Inmobiliaria: comprar, vender, permutar, alquilar, arrendar, explotar, urbanizar, colonizar, fraccionar, lotear y administrar bienes inmuebles, inclusive estancias, campos, bosques, chacras fincas y terrenos, así como la construcción y/u organización de edificios, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, tierras áridas, desmontes y parques industriales, afectándolos al régimen de propiedad horizontal o a cualesquier otro. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. Asimismo puede efectuar investigaciones científicas, culturales y/o tecnológicas y fomentarlas mediante la creación y sostenimiento de becas y/o subsidios o a través de fundaciones existentes o a crearse. 6) 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) A 60.000.000.-, dividido en 60.000 acciones ordinarias de A 1.000 cada una. 8) uno y un máximo de once, con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Pedro Alberto Preti; Vicepresidente: Ricardo Santiago José Nieto Orbe; Directores Titulares: Antonio Rafael Pirillo y Alberto Eduardo Samman; Directores Suplentes: Jorge Luis Nieto Orbe y Rodolfo Darío Tamborini. 9) Si la composición del directorio fuere unipersonal corresponde al presidente. En el supuesto de ser directorio plural será ejercido por el presidente y/o vicepresidente. 10) 30 de julio.

Nº 21.858

ATHOS FILMS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marie Christine Lagarde de Cardelus, nacida el 16/8/1950, francesa, divorciada, comerciante, domiciliada en Juan B. Justo 2744, piso 2º F, Capital, DNI. 92.575.089; Raúl Armando Rodríguez, argentino, soltero, nacido el 9/4/1963, cineasta, DNI. 16.200.498, domiciliado en Entre Ríos 966, piso 8º G, Capital; Juan Alberto Tosello, argentino, soltero, nacido el 23/1/1959, trabajador cinematográfico, DNI. 13.132.337, domiciliado en Santo Tomé 4060, Capital y Roberto Daniel Ceuninck, argentino, soltero, nacido el 26/12/1956, cineasta, DNI. 12.491.983, domiciliado en Gurruchaga 2271, piso 7º C, Capital. 2) Escritura de fecha 29/8/1990. 3) ATHOS FILMS S.A. 4) Tucumán 320, segundo cuerpo, piso 4º C de Capital Federal. 5) La producción, elaboración, importación, exportación, distribución, promoción y representación de medios de expresión cinematográficos, televisivos, de video-tape o de todo otro medio visual, audiovisual o radial, conocido o a conocer, producción de películas y trabajos cinematográficos en general, para sí o para terceros. La importación y exportación de todo tipo de bienes y/o servicios relacionados directa o indirectamente con la industria cinematográfica. La compra, venta y explotación de inmuebles urbanos y rurales, su fraccionamiento, arrendamiento, edificación y forestación y en general todas las operaciones, actos y contratos que deriven del dominio de bienes raíces, incluyendo en dicho objeto las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y sus decretos reglamentarios. La realización de operaciones financieras mediante el aporte de capitales a sociedades o a empresas constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse y la compraventa y transacción sobre títulos, acciones y otros valores mobiliarios, así como la financiación de operaciones sobre bienes muebles o inmuebles constituyendo prendas, hipotecas u otros gravámenes, con exclusión de aquellas operaciones que requieran el concurso público o las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) A 2.500.000.- 8) Directorio compuesto de 2 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, por un ejercicio. Presidente: Marie Christine Lagarde de Cardelus; Vicepresidente: Raúl Armando Rodríguez; Director Titular: Juan Alberto Tosello; Director Suplente: Roberto Daniel Ceuninck. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 10) 31 de agosto de cada año.

El Apoderado
Nº 21.688

ATRAMILU

SOCIEDAD ANONIMA

"ATRAMILU S.A." comunica que por asamblea general Ordinaria y Extraordinaria del 19/5/1989 pasada a escritura pública Nº 187 del 15/8/1990 se dispuso el cambio de domicilio social y reforma del art. 1º. Primero: La sociedad se denomina "ATRAMILU S.A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Se fija el domicilio social en la calle Carlos Pellegrini 763, piso 9º, Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 21.766

AUSPETROL

SOCIEDAD ANONIMA

"AUSPETROL SOCIEDAD ANONIMA" comunica que por asamblea general Ordinaria y Extraordinaria del 15/9/1989 pasada a escritura pública Nº 184 del 15/8/1990 se dispuso el cambio de domicilio social y reforma del art. 1º: Primero: La sociedad se denomina "AUSPETROL SOCIEDAD ANONIMA". Tiene su domicilio social en la Ciudad de Buenos Aires. Se fija el domicilio social en Carlos Pellegrini 763, piso 9º, Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 21.774

BADEN

SOCIEDAD ANONIMA

BADEN S.A.; Escritura del 5/7/90; Gerardo Gregorio Laufer, 40 años, LE. 8.274.396, Río de Janeiro 47, piso 7, A, Capital; Isaac Grinberg, LE. 4.473.606, 63 años, Pje. Timbó 1819, piso 4, Capital; Miguel Erijman, 35 años, DNI. 11.554.665, Conde 1551, piso 4, A, Capital; Mauricio Oscar Erijman, DNI. 4.445.849; 45 años, Corrientes 2135, piso 4, C, Capital; Héctor Marcos Erijman, DNI. 4.540.027, 44 años, Sarmiento 2569, piso 5, Dto. 10, Capital; y Aida Beatriz Erijman de Cavalcante, 39 años, DNI. 6.691.358, Gascón 521, PB B, Capital; argentinos, casados y comerciantes. Sede social: Adolfo Alsina 1450, piso 5, Capital; "BADEN S.A.". Plazo: 5 años; Obj.: Compra, venta, industrialización, comercialización por mayor y/o menor, importación, exportación, distribución, consignación y representación de artículos electrónicos, eléctricos, juguetes, bijouterie, relojes, joyas y alhajas de todo tipo, equipos, repuestos, accesorios y máquinas para su reparación y acondicionamiento; Cap.: A 40.000.000; Adm.: mínimo de 5, máximo de 15, por 3 años; Representación: Presidente o Vice y un director titular; Prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31/10; Presidente: Gerardo Gregorio Laufer; Vicepresidente: Isaac Grinberg; Directores Titulares: Miguel Erijman; Mauricio Oscar Erijman y Aida Beatriz Erijman de Calvalcante; Directores suplentes: Héctor Marcos Erijman.

El Apoderado
Nº 17.966

BARRANCAS DE VERNICO

SOCIEDAD ANONIMA

"BARRANCAS DE VERNICO S.A." comunica que por: asambleas generales extraordinarias de fechas 7/12/1989 y 14/6/1990 pasadas a escrituras públicas Nº 39 y 53 de fechas 11/12/1989 y 10/8/1990 se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones, nombramiento de síndicos y reforma de los art. 4º y 11º. El aumento se hace de la suma de A 14.000 a la suma de A 80.000.000 (ochenta millones) siendo dicho aumento de A 79.986.000 por lo que se emiten las acciones correspondientes. Cuarto: El capital social es de Ochenta millones de australes dividido en 800.000 acciones ordinarias al portador, de valor nominal A 100 cada una y con derecho a un voto por acción. Decimoprimero: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un Suplente con mandato por tres años. Se designa Síndico Titular: Gustavo Daniel Rosenfeld y Síndico Suplente: Andrés Gustavo Sikorsky.

El Autorizado
Nº 21.762

BARTAMIAN

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Social: 1) Pedro Luis Bartamian, casado, com., nació 28/6/1930, L.E. 4.063.255, dom. Juramento 3986, CF.; Jorge Edmundo Ferrari, casado, emp., nació 13/7/1939, LE. 4.295.494, dom. Avellaneda 552, Adrogué, Prov. Bs. As.; Martin Mariano Asconape, casado, ing. industrial, nació 20/2/1954, DNI. 10.929.905, dom. Tagle 2804, 4 p. CF.; Iole Adda Rivara, viuda, com., nació 28/2/1926, LC. 2.455.180, dom. Avda. Asamblea 1434, 1o. p. Dep. 4. CF.; todos arg. 2) Esc. 132; Fecha: 7/8/1990. 3) Esc. Isaac Gerszenswit. 4) Virrey Cevallos 176, C. Fed. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o fuera de él, a las siguientes actividades: a) Comercialización, exportación, importación, fabricación, recuperación, elaboración y fraccionamiento de materias primas, productos elaborados o a elaborarse, locación o uso de licencias o modelos, relacionados con la ortopedia, instrumental quirúrgica, química, física, ciencias naturales, óptica, cirugía, audiología y fotografía; b) La prestación, aplicación e instalación de servicios médicos, científicos o industriales ya sea instrumental para la mecanización industrial, comercial, electrónica, de radiaciones, radiográficas o radioactivas en cualquiera de las órdenes que la ciencia actual o futura crearen; con la asistencia técnica efectuada por profesionales especializados en las actividades enumeradas y afines; c) El ejercicio de mandatos, representaciones, consignaciones y comisiones civiles o comerciales ya sea de personas de existencia física del país o del extranjero. 6) 99 años cont. desde insc. R. P. Com. 7) 50.000.000 Aust. 8) 1 a 9 miembros. Duración: 2 ejercicios. Presidente: Pedro Luis Bartamian; Vicepresidente: Jorge Edmundo Ferrari; Director Titular: Pablo Lepiane, div., arg., C. Público, nació 29/12/1949, DNI. 7.887.327, dom. Sarmiento 567, 2 p., Of. 216, CF; Directores Suplentes: Iole Adda Rivara, Daniel Luis Raimundo, solt., arg., C. Público, nació 7/3/1951, LE. 8.591.295, dom. Alejandro Magariños Cervantes 3624, CF. y Juan Pedro Bartamian, casado, arg., com., nació 20/4/1965, DNI. 17.366.571, dom. José María Moreno 1630, 5 p. "C", CF. 9) Representación Legal: Dos Directores cualesquiera en forma conjunta. 10) 31/10 de cada año.

El Escribano
Nº 21.717

BRABANTIA INMOBILIARIA MANDATARIA Y FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

"BRABANTIA INMOBILIARIA MANDATARIA Y FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA" comunica que por: asamblea general ordinaria y extraordinaria del 15/9/1989, pasada a escritura pública Nº 156 del 30/7/1990 se dispuso el traslado del domicilio social y reforma del art. 1º. Primero: La sociedad se denomina "BRABANTIA INMOBILIARIA MANDATARIA Y FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA". Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Se fija el domicilio social en Carlos Pellegrini 763, piso 9º Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 21.775

BRING'S

SOCIEDAD ANONIMA

"BRING'S S.A." hace saber: 1) Socios: Diego Lamas, 26 años, casado, D.N.I. 16.844.465, domicilio Eduardo Costa 1762, P.B., "C", Martinez, Provincia de Buenos Aires; Hernán Gabriel Rojas, 27 años, casado, D.N.I. 16.225.845, domicilio Laprida 1070, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Juan Ramón González Balcarce, 26 años, soltero, D.N.I. 17.359.053, domicilio Talcahuano 1213, P.B., "4", Capital Federal; y José Antonio Esnaola, 26 años, soltero, D.N.I. 16.844.669, domicilio Leandro N. Alem 175, 6º, "A", San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Todos argentinos y empresarios. 2) Instrumento de constitución: Escritura 47, Fº 125, del 31/8/90, Registro 623 de Capital Federal. 3) Domicilio: Talcahuano 1213, Planta Baja, Departamento "4" de Capital Federal. 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la comercialización de las producciones de la sociedad o de terceros en cualquiera de sus etapas. La importación y exportación de todo tipo de productos vinculados al objeto social, entre otros mercaderías, maquinarias, semovientes, herramientas, útiles, materias primas de origen mineral, vegetal o animal, productos y frutos del país y del extranjero, y el ejercicio de comisiones, leasing, representaciones y consignaciones. b) Industriales: Mediante la transformación, manufactura, elaboración, industrialización y fraccionamiento de productos, subproductos derivados de actividades vitivinícolas, agropecuarias, forestales, químicas, mineras, electrónicas, electromecánicas y metalmecánicas. c) Petroleras: Mediante la ejecución de obras y servicios de apoyo a la industria petrolera y de recursos naturales, contratar o subcontratar servicios de movimientos de tierra, perforación, levantamiento topográfico, geofísicos o geológicos, perfilajes eléctricos, transporte de personal y cargas. d) Agrarias: Mediante la explotación de actividades vitivinícolas, olivícolas, fructícolas, hortícolas, cerealeras, forrajeras, pasturas y toda otra actividad agraria que implique producción de frutos y realización de cultivos, incluso industriales, como asimismo la instalación de bodegas y plantas de fraccionamiento, procesamiento e industrialización. e) Exportación e Importación: de toda clase de mercaderías, maquinarias, semovientes, herramientas, útiles, materias primas, productos y frutos. f) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, locación, arrendamiento, administración, urbanización, fraccionamiento, colonización, subdivisión, parcelamiento, remodelación, ampliación, refacción y mejoras de inmuebles urbanos, suburbanos, rurales e industriales, propios o de terceros, adquiridos o a adquirirse en el futuro por sí o por cuenta de terceros o asociados a éstos, constitución de hipotecas, y en general, todas las operaciones comprendidas en las disposiciones que legislan sobre propiedad horizontal. g) Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, registración de patentes, marcas de fábrica, licencias, diseños industriales, tecnológicos e intelectuales en general, comprarlos, venderlos y percibir cualquier remuneración por la intervención antes mencionada, sean de origen nacional o extranjero. h) Financieras: Inversión o aporte de capital a personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, concesión de préstamos y créditos a interés, indexables, amortizables o no, con fondos propios, con o sin garantía, constitución de derechos reales y personales, compraventa de títulos públicos, bonos, acciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario, efectuar inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables, prendas, hipotecas y cualquier otra transacción que garantice la actividad desarrollada, exceptuándose todas aquellas operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera de la intermediación o concurso del ahorro público. i) Construcciones: Mediante la proyección y realización por cuenta propia o de terceros, de viviendas, edificios, obras viales, gasoductos, oleoductos, poliductos, usinas, perforaciones de agua, gas, petróleo y cualquier otra obra de ingeniería o arquitectura, ya sea de carácter público o privado. j) Consultora y Asesora: Mediante la realización para terceros o por cuenta de terceros, de estudios técnicos, trabajos de consultoría y asesoramiento, estudios de mercado, evaluación de proyectos de inversión que se relacionen con el objeto social. A los efectos de las tareas técnicas, la sociedad podrá contar con el asesoramiento de profesionales matriculados en las especialidades que corresponda. Consultoría de inversiones de capital nacional o extranjero, compraventa y negociación con monedas extranjeras, divisas, títulos públicos, bonos de la deuda pública o privada, nacional o extranjera. k) Servicios Turísticos: Mediante la explotación de actividades turísticas en el plano nacional e internacional, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, mediante la prestación de todo tipo de servicios turísticos, la formación, estructuración, construcción, ejecución de complejos turísticos en el país y en el extranjero, y las actividades vinculadas a los mismos, con la venta de pasajes, seguros, alojamiento, servicios gastronómicos integrales, servicio de mantenimiento y actividades relacionadas al turismo, como así también la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes, para lo cual deberá gestionarse la correspondiente autorización a la Dirección Nacional de Turismo. l) Organización de eventos sociales: Tales como veladas, conciertos, actos, concursos y torneos, espectáculos musicales, teatrales, recitales, corales y deportivos, organización de giras artísticas, musicales o deportivas, realizando la publicidad de dichos eventos, venta de souvenires, golosinas y bebidas, arrendamiento de salones de fiesta, de conferencias y clubes. m) Publicidad: Mediante producciones publicitarias cinematográficas, gráficas y orales, publicidad en medios gráficos, televisivos, radiales, en la vía pública y en cualquier otro medio actual o que exista en el futuro, realización de fotografías, dibujos y diseños publicitarios y todas las actividades correspondientes a agencias de publicidad. n) Seguridad y Mensajería: Mediante la obtención y suministro de informaciones de carácter comercial, particular y/o investigaciones privadas; custodia de personas, edificios y servicios de seguridad de los mismos; compra, venta, instalación, fabricación, importación y exportación y todo tipo de asesoramiento de elementos de seguridad para establecimientos industriales, comerciales y/o bancarios. Prestación de servicios de cadetería, mensajería y cobranzas; búsqueda, preselección, selección y evaluación de personal para empresas. 5) Plazo: 99 años desde su inscripción. 6) Capital: A 2.500.000. 7) Dirección y administración: Directorio de 1 a 6 miembros con mandato por 3 años, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura, según artículo 284, último párrafo, Ley 19.550. Presidente: Hernán Gabriel Rojas. Vicepresidente: Juan Ramón González Balcarce. Director titular: Diego Lamas. Director Suplente: José Antonio Esnaola. 8) Representación legal: indistintamente al Presidente del Directorio o al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Autorizado
Nº 21.852

BUEMAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Gustavo Koffman, argentino, soltero, CI. 7.698.650, nació 19/8/1965, Contador Público, domicilio Leandro N. Alem 1002, 6º y Moisés Ricardo Sacca, argentino, casado, CI. 4.395.785, nació 8/12/1939, Dr. en Ciencias Económicas, domicilio Castex 3575, ambos de Capital Federal. 2) 24/7/1990. 3) BUEMAR S.A. 4) Leandro N. Alem 1002, 6º, Cap. Federal. 5) Industrial: fabricación de productos alimenticios, metalúrgicos, plásticos, químicos, textiles, industria de la madera, y de materiales para la construcción. Comercial: compra, venta, comisión, distribución, representación, consignación, importación y exportación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales. Inmobiliario: compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo, administración e intermediación de inmuebles. 6) 99 años desde la inscripción. 7) A 2.500.000,00 8) 1 a 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Presidente: Marcelo Gustavo Koffman; Vicepresidente: Moisés Ricardo Sacca. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 30 de setiembre.

El Autorizado
Nº 21.788

B.V.C.

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma Artículos octavo y noveno del Estatuto Social resuelta en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas del 27 de junio de 1990, protocolizada por esc. 254, del 3 de agosto de 1990, Registro 1251, Cap. Fed., por la cual se prescinde de la Sindicatura.

El Escribano
Nº 21.631

CASTELAO ELECTRICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

"CASTELAO ELECTRICIDAD S.A.". Por escritura del 30/7/90 y Acta de Asamblea del 16/10/89, aumentó el capital social en la suma de A 1.090.000, estableciéndolo de esa forma en la cantidad de A 1.100.000 y la reforma de los estatutos sociales bajo el siguiente nuevo texto: Artículo Primero: Bajo la denominación de "CASTELAO ELECTRICIDAD S.A.", continúa funcionando una sociedad anónima con domicilio social en la Ciudad de Buenos Aires. Artículo Segundo: Duración: 99 años a contar del día 1º/7/87, fecha de su inscripción. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto comercializar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, materiales de electricidad. Artículo Cuarto: Capital A 1.100.000. Artículo Noveno: La administración a cargo de un Directorio entre uno a cinco directores, siendo reelegibles, por 2 ejercicios. La representación estará a cargo del Presidente o Vicepresidente. Dos o más Directores podrán tener la misma representación. Artículo Décimo: La fiscalización será ejercida conforme a los art. 55 y 284 de la ley 19.550. Artículo Décimo tercero: el ejercicio social cerrará el día 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 21.710

CEBOL-SUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Osvaldo Daniel Ruiz, nacido el 23/12/54, con DNI. 11.198.811; Mónica Susana Cuervo, nacida el 12/3/61, con DNI. 14.508.824, ambos argentinos, comerciantes, casados, domiciliados en Pedro Goyena 3278, Castelar, Pcia. Bs. As.; 2) Denominación: CEBOL-SUR S.A.; 3) Domicilio: Ancaste 3023, Cap. Fed.; 4) Escritura del 29/8/90; 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, hortícolas, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras, y a la realización de trabajos de inseminación artificial; Comerciales: Mediante la comercialización y distribución de los productos mencionados en actividades agropecuarias, así como también la de cualquier otro producto alimenticio, herramientas rurales y artículos relacionados con el objeto; mediante la realización de representaciones y mandatos; y mediante la realización de operaciones directas con la Junta Nacional de Granos y Junta Nacional de Carnes; De Importación y Exportación: Mediante la importación y/o exportación de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, de todo lo mencionado en actividades comerciales; Inmobiliarias: Mediante la compra-venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos, inclusive de las operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, y la realización de toda clase de estudios, proyectos y construcciones civiles, industriales e hidráulicas; 6) Plazo: 99 años desde inscripción; 7) Capital: A 6.000.000; 8) Administración: Presidente: Osvaldo Daniel Ruiz; Vicepresidente: Mario Biondo, CIPF. 6.341.440, domiciliado en Zabala 3414, 2do. piso, Cap. Fed.; Directora Suplente: Mónica Susana Cuervo, por 3 ejercicios; 9) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) Cierre: 30/9 de cada año.

El Autorizado
Nº 21.795

CERAMICA PIU

SOCIEDAD ANONIMA

"CERAMICA PIU S.A." hace saber que por escritura 178, Fº 379, del 10/8/90, Registro 211 de Capital Federal, reformó el artículo noveno del estatuto social, prescindiendo de la sindicatura conforme artículo 284, Ley 19.550. La resolución fue adoptada en Asamblea Extraordinaria con quórum y mayoría unánime del 100 % del capital de fecha 27 de diciembre de 1989.

El Autorizado
Nº 21.853

COMERCIAL BARBARA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 27/7/90; Escr. 141, del 23/8/1990, Esc. Isaac Gerszenswit, aumenta capital social de 10.000.000 Aust. a 22.000.000 Aust. y Reforma el Artículo 1o. del Estatuto: "Artículo Primero: Con el nombre de "COMERCIAL BARBARA S.A." continúa funcionando la Sociedad constituida originariamente bajo la denominación de "Bárbara Paola S.A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires".

El Escribano
Nº 21.713

COMITO INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escrt. del 13/7/90. Socios: Carlos Alejandro Bertoni, DNI. 12.889.575, casado, argentino, nació 22/3/57, comerciante, domicilio García del Río 4044, 5º 27, Capital y Antonio José Falvino, L.E. 8.607.814, casado, argentino, licenciado en administración de empresas, domicilio Cabildo 618, 8º D, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: compra, venta, permuta, cesión, representación, mandato, comisión, consignación, explotación y distribución de los bienes que se relacionen con su objeto comercial; b) Inmobiliaria: adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas sobre propiedad horizontal y la compra y adquisición de tierras y su venta al contado o a plazos; c) Financieras: recurrir a las diversas fuentes financieras para

facilitar el cumplimiento del objeto principal, como así también la aplicación de los fondos de inversiones alternativas mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas, compra, venta y administración de títulos públicos, acciones, debentures u otros valores mobiliarios y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en el régimen legal de las entidades financieras u otras que requieran el concurso público. Capital: ₳ 2.500.000.- Administración: Directorio de 3 a 7 miembros con mandato por 3 años. Representación legal: presidente o vicepresidente en ausencia o impedimento del presidente. Ejercicio social: 31 de julio. Sede social: Virrey Arredondo 2497, Capital Federal. Presidente: Carlos Alejandro Bertoni; Vicepresidente: Antonio José Falvino; Director titular: María Cristina Russo de Falvino; Directora suplente: Silvia Beatriz Comito de Bertoni.

La Autorizada
Nº 21.724

CONSUL PAN

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: 1) Nélida Elsa Casagrande de Blanco, D.N.I. 2.156.072, nacida el 7 de agosto de 1929, viuda, argentina, empresaria, domiciliada en Arenales 2970, 2º piso "B", Buenos Aires; y Norma Esther Casagrande de dos Santos Lara, D.N.I. 3.245.071, nacida el 30 de mayo de 1934, casada, argentina, empresaria, domiciliada en Avenida Santa Fe 3681, 7º piso, Buenos Aires. 2) 07 de agosto de 1990. 3) CONSUL PAN S.A. 4) French 2957. 5) En el país o en el exterior, dedicarse a las siguientes actividades: Consultora: prestar e intercambiar servicios de asesoramiento, planificación, evaluación, administración, construcción, coordinación, inspección, supervisión, fiscalización, gestión, promoción y asistencia a las comunidades, asociaciones, mercados, instituciones, empresas, personas y/o entes de cualquier naturaleza. Realizar estudios de mercados, prefactibilidad, factibilidad, preinversión, inversión y de circulación y radicación de capitales. Elaborar recomendaciones, anteproyectos, planos, programas, proyectos y montajes de plantas. Brindar asistencia técnica, jurídica, institucional, tributaria, auditora, administrativa, comercial, económica, financiera, publicitaria y presupuestaria. Diseño y creación de equipo y/o maquinaria industrial. Preparar bases y condiciones para licitaciones y concursos públicos o privados. Enseñar en clases personales, particulares, grupales o por correspondencia, ya fuere por medio de profesores, instructores o personas idóneas. Seleccionar, evaluar, preparar y entrenar personal calificado. Su cumplimiento lo será dentro de los objetivos societarios y cuando los trabajos en razón de la materia o como consecuencia de las disposiciones legales vigentes, deban ser hechos por profesionales con título habilitante, serán realizados por responsables, inscriptos en las matrículas respectivas. Explotación de patentes de invención, marcas y modelos industriales, artísticos y/o literarios; Industrial: mediante la producción, elaboración, fraccionamiento y envasado de productos alimenticios, derivados de harinas, cereales, lácteos, verduras, hortalizas, frutas, carnes y afines, levadura, polvos leudantes, emulsionantes y aditivos; condimentos, especias y vinagres; comidas preparadas; desecación y congelación; vinos, licores, bebidas sin alcohol, jugos frutales y aceites; embutidos y encurtidos; café y té y alimentos dietéticos; Comercial: comercializar, elaborar y/o fraccionar productos vinculados a su objeto. Exportar y/o importar; Mandataria: ejercer representaciones, comisiones, gestiones, consignaciones, mandatos y administraciones; Inversora: efectuar préstamos, financiaciones y negocios crediticios de toda índole; formar, retener y comercializar carteras de créditos, así como derechos, acciones, bonos, títulos o valores de cualquier naturaleza. Realizar inversiones con la sola limitación establecida en la Ley de Sociedades Comerciales. Formalizar operaciones financieras, con expresa exclusión de aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Inmobiliaria y Agropecuaria: comprar, vender, permutar, alquilar, arrendar, explotar, urbanizar, colonizar, fraccionar, lotear y administrar bienes inmuebles, inclusive estancias, campos, bosques, chacras, fincas y terrenos, así como la construcción y/u organización de edificios, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, tierras áridas, desmontes y parques industriales, afectándolos al régimen de propiedad horizontal o a cualesquier otro. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. Asimismo puede efectuar investigaciones científicas, culturales y/o tecnológicas y fomentarlas mediante la creación y sostenimiento de becas y/o subsidios o a través de fundaciones existentes o a crearse. 6) 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 15.000.000, dividido en 15.000 acciones ordinarias de ₳ 1.000 cada una. 8) uno y un máximo de once, con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Nélida Elsa Casagrande de Blanco; Director Suplente: Norma Esther Casagrande de dos Santos Lara. 9) Si la composición del directorio fuere unipersonal corresponde al presidente. En el supuesto de ser directorio plural será ejercido por el presidente y/o vicepresidente. 10) 30 de julio.

El Escribano
Nº 21.859

CUERPO NEONATOLOGICO ASOCIADO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber, que por escritura 338, otorgada el 2 de agosto de 1990, pasada ante el escribano José María Barrio, de Ramos Mejía, partido de La Matanza, Provincia de Bs. As., Folio 932, Registro 7 a su cargo, los señores, Oscar Roberto Pafundi, argentino, 35 años, casado, médico, DNI. 11.679.296, domiciliado en Balbastro 3695, San Justo, La Matanza, Provincia de Bs. As.; Stella Maris Bruzzone, argentina, 34 años, casada, médica, DNI. 12.628.265, domiciliada en Balbastro 3695, San Justo, La Matanza, Provincia de Bs. As.; y Aníbal Gustavo Pellegrini, argentino, 46 años, casado, comerciante, DNI. 4.449.397, domiciliado en Díaz Colodrero 3458, Capital Federal; constituyeron la sociedad denominada "CUERPO NEONATOLOGICO ASOCIADO S.A.". Domicilio: Ciudad de Bs. As. Sede Social: Coronel Pagola 3838, Piso 1 "A". Plazo de Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Prestación de servicio médico-asistencial. Atención integral de recién nacido y pediatría. Terapia intensiva neonatológica y pediátrica, radiografías, electrocardiogramas, laboratorio de análisis clínicos y bioquímicos y cualquier otra contingencia sanitario-médico que de esta actividad derive. Capital Social: ₳ 8.000.000, representado por 800.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 10 valor nominal cada una, un voto cada acción. Administración: Directorio integrado por 2 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporan al Directorio por el orden de su designación. Duración: 3 ejercicios. Fiscalización: prescinde de Sindicatura. Presidente: Oscar Roberto Pafundi, Vice-Presidente: Stella Maris Bruzzone, Directores Suplentes: Pablo Miguel de Bueno y Aníbal Gustavo Pellegrini. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Abogada
Nº 21.642

CUIDADOS INTENSIVOS PEDIATRICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 13/8/90, se constituyó "CUIDADOS INTENSIVOS PEDIATRICOS S.A.". Socios: Alfredo Omar Sluga, médico pediatra de 39 años, D.N.I. 8 450.067, domiciliado en Cristianía 1538, Isidro Casanova, Pcia. Bs. As. y Jaime Angel Salmun, médico, de 36 años, D.N.I. 11.182.315, domiciliado en Culpina 94, Cap. Fed., argentinos y casados; Sede social: Montes de Oca 913, Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Brindar los servicios de terapia intensiva pediátrica en general por intermedio de profesionales con título habilitante. Capital: ₳ 5.000.000; Administración a cargo de 2 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero Cierre del ejercicio el 31/12/c/año. Presidente Alfredo Omar Sluga; Vicepresidente: Jaime Angel Salmun; Director Suplente: Marta Beatriz Demaria.

El Autorizado
Nº 21.661

DALILANOW

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 21/8/90. Escritura Nº 165, Escribano Fernando Stankiewicn, Registro 880. Accionistas: José Goldszmid, argentino, casado, comerciante, nacido el 11/5/37, D.N.I. Nº 4.208.592, domicilio Corrientes 4560, piso 3º "11", Capital; Martín David Goldszmid, argentino, soltero, comerciante, nacido el 13/2/69, D.N.I. Nº 20.572.778, domicilio Corrientes 4560, piso 3º "11", Capital; Sara Inés Beckerman de Goldszmid, argentina, casada, comerciante, nacida el 7/6/38, D.N.I. Nº 3.770.368, domicilio Corrientes 4560, piso 3º "11", Capital. Denominación: DALILANOW S.A. Domicilio Social: Corrientes 3989, piso 1º of. 1 Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República o del extranjero las siguientes actividades: Desempeñarse como asesora publicitaria para crear, planear, producir, ordenar la difusión o publicación y administrar compañías de publicidad o propaganda, de promoción de relaciones públicas y otras vinculadas con las mismas. Asesoramiento, estudio y análisis de mercados, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación por cuenta de sus clientes, preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratista de publicidad efectuando contrataciones en cualquier medio de difusión o proveedor vinculado a su actividad de asesoramiento. Capital: Australes Dos Millones Quinientos Mil representado por 2500 acciones ordinarias al portador de un voto. Administración: Directorio de 2 a 5 miembros, con mandato por tres ejercicios. Representación legal: al Presidente y al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/9 de cada año. Directorio: Presidente: José Goldszmid, Vicepresidente: Martín David Goldszmid, Director Suplente: Sara Inés Beckerman de Goldszmid.

El Apoderado
Nº 21.825

DANFABRIC

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad hace saber: 1) Daniel Luis De Rito, argentino, 23 años, soltero, DNI. 18.205.449, Cdor. Público Nac. Av. Rivadavia 4447, 1º Cap. Fed. Fabián Aníbal González Ochoa, argentino, 23 años, soltero, DNI. 18.404.117, Cdor. Público Nac. Av. J. B. Alberdi 4163, 5º "G", Cap. Fed. 2) 28/8/90. 3) DANFABRIC S.A. 4) Av. Rivadavia 4447 piso 1º Cap. Fed. 5) Dedicarse por cuenta ppia. o/y de 3º o asociada a 3º a: a) Productos Alimenticios: Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento y envasado de prod. alimenticios para consumo humano y animal, proteínas, concentrados de origen vegetal, prod. cárneos y sus derivados, prod. pesqueros, y derivados, conservas, frutas, verduras y hortalizas, especias y aceites comestibles. b) Productos Químicos: elaboración, producción, transformación, industrialización, investigación en todas las etapas, combinación, mezcla, fraccionamiento y tratamiento de todo tipo de prod. químicos relacionados con la elaboración general de cosméticos, aromatizantes, productos químicos industriales, drogas químicas y aplicadas al uso farmacéutico y medicinal y todo producto o subproducto relacionado con la industria química. c) Comerciales: compra, venta, importación o exportación de productos alimenticios y/o químicos elaborados o materias primas en estado natural, o transformadas o combinadas, pudiendo a tales efectos realizar todo tipo de operaciones comerciales incluso como agente, representante o distribuidora. A tales fines la sociedad podrá gestionar el aporte crediticio de cualquier institución financiera pública o privada. 6) 99 años desde su inscripción. 7) ₳ 12.000.000. 8) Directorio 1 a 5 miembros: 2 años. Prescinde de Sindicatura. Presidente: Daniel Luis De Rito; Director Suplente: Fabián Aníbal González Ochoa. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de agosto de c/año.

La Autorizada
Nº 21.787

DELANGE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 26/6/90. Socios: Presidente: Juana Rosa Romero, argentina, casada, empleada, 49, CIPF. 4.647.651, Lima 131 CF; Suplente: Marcela Fabiana Ucha, argentina, soltera, empresaria, 22, DNI. 18.550.600, Maza 148 CF. Compraventa, distribución productos metalúrgicos, siderúrgicos y minería; automotores, embarcaciones, aeronaves. Maquinarias construcción, agrícolas. Equipos gráficos, computación, video, telefonía, componentes. Fabricación, fundición, reparación. Mandatos, representaciones, servicios. Editoriales. Construcción edificios y estructuras, obras todo tipo. Compraventa, alquiler, administración inmuebles. Aporte e inversiones, acciones, créditos, títulos, excluidas operaciones de ley 21.526. Explotación minas, yacimientos, canteras; trituración, lavado, fundición, transporte. Exportación Importación productos en estado natural, elaborado o manufacturados. Capital: ₳ 2.500.000 suscripto por mitades. Cierre: 31/5. Sin Síndicos. 99 años. Paraná 426.

El Apoderado
Nº 21.742

DELEFAC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ramón Da Porta, de 52 años, casado, DNI. 7.602.301, Barrio Autopista torre 17, pso. 12, "D", de Tapiales, Pvcia. Bs. As. Leonardo Javier Assad, 21 años, soltero, DNI. 20.538.182, Martín Rodríguez 1151, Cap. ambos argentinos, comerciantes. 2) Escrt. del 28/8/90. 3) "DELEFAC S.A." 4) Martín Rodríguez 1151, Cuerpo "E", 5º pso, Dpto. 160 Cap. Fed. 5) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia; mediante la celebración de contratos de representación y distribución. II) Comercial: Compra, venta, permuta, comisión, consignación, representación y distribución de materias primas, productos elaborados, terminados y/o demás bienes relativos a instalaciones y/o conexiones eléctricas, y todo lo relacionado a electrónica, audio, video, computación, ya fuesen equipos, maquinarias o todo tipo de componentes y la explotación de las marcas y patentes de invención nacionales o extranjeras, diseños y modelos industriales, publicitarios, artísticos y literarios. III) Industrial: mediante la fabricación e industrialización de todos o cualquiera de sus etapas de producción y IV) Inmobiliarias: Por compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento o construcción de bienes inmuebles urbanos y rurales; urbanización, loteos y fraccionamientos; y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. 6) 99 años, desde su inscrip. 7) ₳ 2.500.000 representado en 25.000 acciones de ₳ 100 v/n c/u. 8) Directorio: Un mínimo de 2 y un máximo de 5, con mandato por 3 ejercicios. Sindicatura a cargo de los socios. Presd.: Ramón Daporta. Vicep.: Leonardo Javier Assad. Directs. Suptes: Juan Carlos Cuter y María Elena Cuter. 9) Corresponde la Representación Legal de la sociedad y uso de la firma social a cargo del Presidente del Directorio. 10) 31/7 de c/año.

Nº 21.801

DOMO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 194 del 23/8/90, pasada al Fº 498 del Registro Nº 21 de Cap. Fed. se constituyó "DOMO S.A." Socios: Ernesto Celestino Bessone, argentino, nacido el 3/4/58, D.N.I. Nº 12.685.229; y Alejandra Rodríguez, argentina, nacida el 20/3/63, D.N.I. Nº 16.300.154, ambos casados, comerciantes, domiciliados en Avda. General Paz 12.430, Cap. Fed. Domicilio: Bacacay 4594, Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, fabricación, representación, importación y exportación de aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas y artículos para limpiezas, lavado, lejivado y limpieza de ropa, televisores, equipos grabadores y reproductores de audio y video y demás electrodomésticos y artículos para el hogar. Capital Social: ₳ 10.000.000, representado por 10.000 acciones de ₳ 1000 valor nominal cada una. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 1 ejercicio. Representación Legal: Corresponde al Presidente o en caso de ausencia o impedimento de éste al Vicepresidente. Sindicatura: Se prescinde. Cierre Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Director Titular Presidente: Ernesto Celestino Bessone; Director Suplente: Alejandra Rodríguez.

El Escribano
Nº 21.648

DYEC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Niro Construcciones S.A. domicilio Andrés Arguibel Nº 2867 Capital Federal, José Miguel

Leranoz, 43 años, casado, argentino, ingeniero civil, domiciliado Conesa Nº 471, Ramos Mejía, Pcia. Buenos Aires, LE. Nº 7.776.513, José María Cacciola, 51 años, casado, argentino, arquitecto, domiciliado Callao Nº 1330, 6º C, Capital Federal, LE. Nº 4.285.202, Nahuel Oscar Ramón Carabelli, 44 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado Juan B. Justo Nº 91, Florida, Pcia. Buenos Aires, LE. Nº 4.555.539. 2) 28 de agosto de 1990. 3) DYEC S.A. 4) Andrés Arguibel Nº 2867 Capital Federal. 5) Objeto social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la explotación de negocios de gastronomía en general, explotación de confiterías bailables, lugares de fiestas, clubes nocturnos, explotación de locales de máquinas de juegos electrónicos, videos y video-juegos venta de mercaderías en general nacionales e importadas o cualquier otra que tenga relación con lo anteriormente expuesto con el ramo gastronómico y con lo denominado "paseo de compras". 6) 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) A 30.000.000. 8) Administración a cargo de un Directorio integrado por 5 miembros por el término de dos años. La Asamblea designará igual número de suplentes. Presidente: Lucio Niro, Vicepresidente: José Miguel Leranoz, Directores: José María Cacciola y Nahel Oscar Carabello y Angel Mario Niro. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Directores suplentes: Eduardo Gastón Hellemeyer, Ada Adelfa Bru de Leranoz, Susana Zagarzazu de Cacciola, Norma Raquel Bompadre de Carabelli y Horacio Enrique Montello. 9) Representación legal: El presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado
Nº 21.660

EDIFICADORA DEL LITORAL

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA FINANCIERA MANDATARIA

Comunica que por asamblea general Ordinaria y Extraordinaria del 19/5/1989 pasada a escritura pública Nº 157 del 30/7/1990 se dispuso el cambio de sede social y reforma del art. 1º: Primero: La sociedad se denomina "EDIFICADORA DEL LITORAL SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA FINANCIERA MANDATARIA" y continúa funcionando como transformación de "INMOBILIARIA DEL LITORAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y posteriormente modificada por "EDIFICADORA DEL LITORAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Tiene su domicilio social y legal en la Ciudad de Buenos Aires. Se fija el domicilio social en Carlos Pellegrini 763 piso 9º Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 21.776

EDRON

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Registro Nº 41.149. Conforme lo establece la Ley se hace saber que por Asamblea Unánime del 30 de abril de 1990, Escrituras Públicas Nº 102 del 31/7/90 y 114 del 14/8/90 se dispuso la reforma del Estatuto. Modificación. Artículo Octavo. La Administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres con mandato por tres años. La Asamblea debe designar suplentes en igual número que los Titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio.

El Directorio
Nº 21.641

EFUSSIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por AGE. de fecha 19/9/89 elevada a Esc. Públ. Nº 554 de fecha 31/7/90 se modificó los Arts. 5º y 11º de su estatuto social. Los que quedaron así redactados: Artículo Quinto: El capital social estará representado por acciones, al portador y/o nominativas, endosables o no, ordinarias y/o de voto múltiple y/o preferidas con o sin derecho a voto, de valor nominal de A 1.- (un austral), todo según lo determine la Asamblea de acuerdo a la legislación vigente. El Capital Social puede aumentarse hasta el quíntuplo de su monto por Asamblea General Ordinaria, conforme el Art. 188 de la Ley 19.550 y las disposiciones que lo reglamente o modifique en el futuro. Los aumentos de capital pueden ser en efectivo, por la incorporación de bienes o valores de cualquier naturaleza, capitalización de reservas y cualquier otro medio permitido por la ley. Los aumentos de capital serán elevados a escritura pública en el cual se tributará el debido impuesto de sellos. Artículo Décimo Primero: Al cierre del Ejercicio Social se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias líquidas realizadas se destinarán: 1º) El 5% (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20% (veinte por ciento) del capital social, al fondo de Reserva Legal. 2º) A remuneraciones del Directorio y Síndico. 3º) Al pago de dividendos adeudados a las acciones preferidas, si existieran y 4º) El saldo tendrá el destino que fije la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones y dentro del año de su sanción.

El Autorizado
Nº 21.791

EL TREBOL DE CUATRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. complementaria del 15/8/1990 se modificó el objeto social pudiendo realizar servicios de limpieza y transporte de carga en general, pudiendo realizar contratos con particulares o el Estado Nacional, Provincial, Municipal.

Nº 21.651

EMBRIOSUD BIOTECNOLOGIA SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

EMBRIOSUD BIOTECNOLOGIA SUDAMERICANA S. A. Hace saber por un día: Socios: Ciale Sociedad Anónima, con domicilio legal en la calle Lavalle 310, 6º piso Capital e inscripta en el Registro Público de Comercio el 29/12/1987 Nº 10.637, libro 104, Tomo A de S. A. y Munar y Asociados Sociedad Anónima, con domicilio legal en la calle 11 Nº 1884, La Plata Prov. de Buenos Aires, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas el 1º de agosto de 1990, Matrícula 28.141 de Soc. Comerciales. Denominación: EMBRIOSUD BIOTECNOLOGIA SUDAMERICANA S. A. Constitución: 27/8/1990, Esc. Nº 351, Folio Nº 963, Reg. Capital Nº 585. Objeto: La sociedad tiene por objeto por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a realizar las siguientes actividades: Comerciales y/o industriales: aplicar las técnicas disponibles para obtener y/o transformar y/o congelar y/o transferir embriones y semen de origen animal, propios y/o de terceros, para su comercialización en el mercado interno y para su exportación a otros países. Agropecuarias: Investigar, desarrollar, evaluar e implementar proyectos y prestar servicios técnicos de asesoramiento integral, sobre todos los aspectos vinculados al quehacer agropecuario. Administrar y explotar establecimientos agropecuarios y forestales en cualquiera de sus especializaciones ya sean propios y/o de terceros. Financieras: inversiones y operaciones de cualquier clase, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, aporte de capital a sociedades constituidas o a constituirse y para negocios realizados o a realizarse. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley Nº 21.526 y en toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Para cumplir con su objeto específico, podrá realizar exportaciones, importaciones, compra y venta de materias primas elaboradas o a elaborarse y de productos, subproductos, semovientes y mercaderías. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer los actos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social y no estén prohibidos por las leyes y estos estatutos. Duración: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: A 2.500.000.- Cierre del ejercicio: 30/4 de cada año. Directorio: Presidente: Carlos José Munar; Vicepresidente: Vicente Víctor Tonelli; Director: Julio Alberto García Tobar; Síndico Titular: Gustavo Norberto Tapia; Síndico Suplente: Oscar José Bartolozzi. Domicilio Legal: Lavalle 310, 6º piso Capital.

El Escribano
Nº 21.655

ESTEMPLE

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Gral. Ext. del 31/1/1990 resolvió: I) aumentar capital social A 2.500.000.-; II) Reformó el estatuto social: Domicilio: San Martín 969 7º "B", Capital; Objeto: Comercial: a la importación y exportación de todos los productos permitidos por las leyes vigentes; Financiera: Todo tipo de operaciones financieras, excepto las contempladas en la Ley Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Inmobiliaria: Capital: A 2.500.000.-; Administración: Directorio integrado de 1 a 3 titulares, e igual o menor número de suplentes, por dos ejercicios; Representación: presidente o vice en su caso; Fiscalización: se prescinde de la sindicatura; Ejercicio: 31 de diciembre; Duración: Hasta 10-X-2079.

El Autorizado
Nº 21.828

EUROSERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudia Patricia Di Lieto, 23/12/1963, casada, arg., comerciante, Avda. Mitre 3236, 1º p. "1", Avellaneda, Pcia. Bs. As., D. N. I. 16.592.814 y Abal Ramón Galiñanes, 26/11/1952, casado, español, comerciante, Germán Kurth 11, Lavallol, Pcia. Bs. As., C. I. 7.594.362 P. F. 2) Escritura 24/8/1990. 3) EUROSERVICIOS S. A. 4) Paraná 426, 3º p., "A", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a: fabricación de madera, plásticos y sus derivados, para actividades deportivas y esparcimiento; comercialización, importación y exportación. Representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Operaciones inmobiliarias, compra, venta, construcción, explotación y administración de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales, industriales o familiares, fraccionamiento, loteos incluidas por la Ley 13.512. 6) 99 años inscripción R. P. C. 7) A 1.000.000.- 8) Directorio 2/5 titulares y suplentes por 2 años. Presidente: Claudia Patricia Di Lieto; Vicepresidente: Abal Ramón Galiñanes; Directora Suplente: Silvia Susana Pérez León - Prescinde sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre.

El Apoderado
Nº 21.734

EXPOFRIGO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lidia Inés Martínez, 56 años, D. N. I. 3.219.539, José E. Rodo 5330, y Juan Félix Totino, L. E. 4.084.835, 58 años, Olazábal 4041, 1, B, Cap., ambos casados, argentinos y comerciantes. 2) Escrit. del 2/7/90. 3) EXPOFRIGO S. A. 4) R. S. Peña 995. 9º p. Cap. 5) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de toda clase de productos, subproductos, materias primas, materiales, mercaderías, semovientes, frutos del país derivados de las actividades agropecuarias, del faenamiento de animales, de la industria frigorífica y de la carne, actuando como abastecedor de carne, sus productos y derivados, distribución de reses enfriadas o no, compraventa de hacienda en traslado y guarda. Industriales: Actuando como matarifes, mediante la explotación de la industria frigorífica, y establecimientos de plantas industrializadas de la carne frigorífica y establecimientos de plantas industrializadas de la carne y subproductos, mataderos y toda clase de establecimientos destinados al faenamiento de animales, así como para la preparación y envasado de alimentos animales o vegetales, al natural o en conservas. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, explotación, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la compra para la subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazos. Financieras: Mediante el aporte e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución, transferencia de hipotecas u otros derechos reales, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y el otorgamiento de créditos en general, ya sean en forma de prenda, warrants, o cualquier otra permitida por la ley no realizando las operaciones del Art. 93 de la ley 18.061 u otras por las que se requiera concurso público. Agropecuaria: Mediante explotaciones agrícola ganaderas, forestales y avícolas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y cabaña, para la producción de animales de razas en sus diversas calidades, compra, venta de hacienda, cereales, productos frutihortícolas y productos forestales. Mandatarias: El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos de toda índole. Exportación e Importación: La exportación e importación de toda clase de bienes de consumo, capital, servicios técnicos y profesionales, radicación de industrias en el país y/o en el extranjero, organización y participación de ferias y exposiciones internacionales, presentaciones comerciales en el país y en el exterior participación en licitaciones nacionales e internacionales, públicas y/o privadas. 6) 99 años desde su inscrip. 7) A 75.000.000 representado por acciones ordinarias y al portador con derecho a un voto por acción y A 1.000 c/acción. 8) Un directorio de 1 a 5 titulares por 1 ejercicio. Prescindencia de sindicatura. 10) 30/6 de c/año. Pres.: Lidia Inés Martínez, Vice.: Juan Félix Totino, Dir. Sup.: Héctor Cocosso. 9) A cargo del presidente.

Nº 21.702

EXPORTACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Raúl Frega, D. N. I. 11.022.275, 37 años, Gualeguaychú 1444. Oscar Alberto Cochero, L. E. 8.253.238, 44 años, 11 de Septiembre 2430. Jorge Borisonik. L. E. 7.657.545. 41 años. José Pedro Varela 5249. 3º p. Mario Pablo Vasallo, D. N. I. 14.012.003. 30 años. O'Higgins 1815, 3º p. todos argentinos, casados, empresarios, de Capital Federal. 2) Escritura del 28/8/90. 3) "EXPORTACIONES S. A.". 4) 11 de Septiembre 2430. Capital Federal. 5) Compra, venta, importación, exportación y representación de todo tipo de productos relacionados con la industria de la construcción, arquitectura y decoración de exteriores e interiores. La importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no lo sean. Ejercer representaciones mandatos agencias, comisiones, gestiones de negocios, asesoramiento en general, consultorías y administraciones relacionadas directamente con el objeto social. 6) 99 años desde su inscripción. 7) A 14.000.000 representado por acciones de A 1.- 8) Un directorio de 1 a 7 por 1 ejercicio. Se prescinde de la sindicatura. 9) Al presidente conjuntamente con el Vicepresidente o al Vicepresidente conjuntamente con un director o a 2 Directores en forma conjunta. 10) 31/12 de cada año. Presidente Oscar Alberto Cochero, Vicepresidente Mario Pablo Vasallo. Director Titular Enrique José Ferreira Morais y Director Suplente Guillermo Raúl Frega.

Nº 21.704

EXPRESS VIAJES Y TURISMO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 188 del 14/8/90, pasada al Fº 482 del Registro Nº 21 de Cap. Fed. se constituyó "EXPRESS VIAJES Y TURISMO" S. A. Socios: Susana Mabel Polito de Bessone, argentina, nacida el 12/4/46, casada, comerciante, D. N. I. Nº 5.471.437, domiciliada en Avda. Figueroa Alcorta 3032, Cap. Fed.; y Federico Roque Montani, argentino, nacido el 22/7/69, soltero, comerciante, D. N. I. Nº 20.956.164, domiciliado en Suipacha 1325, Cap. Fed. Domicilio: Avda. Figueroa Alcorta 3032, P. 4º, Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse a la explotación del negocio de viajes y turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento y locación de los distintos servicios, medios de transporte, alojamiento, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o transportes de personas dentro del país o en el exterior. Construcción y/o explotación de hoteles, moteles y todo tipo de unidades turísticas ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Importación y exportación. Inmobiliaria: por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes. Financiera: La realización de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de entidades financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de créditos personales. De mandatos: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. De servicios: de organización, asesoramiento, promoción y atención industrial, administrativa, publicitaria, comercial, financiera, técnica y artística en general. Todo asesoramiento será

realizado por medio de profesionales que corresponda, contratados al efecto. Capital Social: ₳ 10.000.000 representados por 10.000 acciones de ₳ 1.000 valor nominal cada una. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 1 ejercicio. Representación Legal: Corresponde al Presidente o en caso de ausencia o impedimento de éste, al Vicepresidente. Sindicatura: Se prescinde. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Director Titular Presidente: Susana Mabel Polito de Bessone; Director Titular Vicepresidente: Federico Roque Montani; y Director Suplente: Edgardo Raúl Polito.

El Escribano
Nº 21.647

FABRICA AMERICANA DE SISTEMAS ELECTRONICOS DE SEGURIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Silvia Paulina Roitman, arg., solt. comerciante, 35 años D. N. I. 11.400.930, domiciliada en Villareal 1158. Abraham Idel Wainstein, arg., cas., comerciante, 67 años. L. E. Nº 1.678.024, domiciliado en Bolivia 3274. P/Bajo. 1º Cap. Mauricio Roitman, arg., casado, Industrial, 62 años. C. I. 3.157.207, domiciliado en Villaroel 1160. Cap. 2) 16 de Agosto de 1990. 3) FABRICA AMERICANA DE SISTEMAS ELECTRONICOS DE SEGURIDAD S. A. 4) Juan B. Justo 3720. Cap. Fed. 5) Fabricación de sistemas electrónicos de seguridad y de toda otra clase de productos electrónicos y mecánicos y para seguridad, sus repuestos, componentes, elementos o accesorios. b) compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, locación, leasing o explotación por cualquier otro medio de sistemas electrónicos de seguridad y de toda otra clase de productos electrónicos y para seguridad, nacionales o extranjeros, sean o no de su propia fabricación; c) Provisión de servicios de asesoramiento, instalación, limpieza, reparación, y cambio de sistemas electrónicos de seguridad y de toda otra clase de productos electrónicos y para seguridad; d) ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones de toda clase de productos y marcas nacionales o extranjeras vinculadas con la electrónica y la seguridad. e) explotación de concesiones marcas, patentes de invención, diseños y modelos industriales relacionados con la electrónica y la seguridad. 6) 99 años a partir de su Inscrip. 7) 20.000.000.- 8º y 9º) Presidente. Silvia Paulina Roitman; Vicepresidente; Abraham Idel Wainstein y Director Suplente; Mauricio Roitman. La Sociedad Prescinde de la Sindicatura. 10) 31 de Diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 21.680

FRIGOLIBRES

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por Esc. Nº 309 del 23/8/90 del Reg. 774 de Cap. Fed., se ha resuelto aumentar el Capital de ₳ 45 a ₳ 80.000.000.-, capitalizando para ello ₳ 79.999.955.- proveniente del Ajuste del Capital. Y modificar los siguientes artículos: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de ochenta millones de australes representado por ochenta acciones ordinarias al portador de Un millón de australes valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción". Artículo Primero: La sociedad se denomina FRIGOLIBRES SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, representaciones y agencias en cualquier punto de esta República y del extranjero. Artículo Tercero: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del extranjero a las siguientes actividades: A) Industriales: Mediante la conservación frigorífica o cualquier medio técnico idóneo de los productos y subproductos provenientes de la explotación agropecuaria, frutícola, o alimenticia, nacionales o extranjeros; B) Almacenaje: Mediante la recepción de mercaderías y efectos de todo tipo, su guarda y conservación; C) Forestadora: 1) La extracción de toda clase de maderas, en campos aptos para la explotación forestal, propios o arrendados; 2) La industrialización primaria de productos agropecuarios; 3) La compra, venta y explotación, de campos forestados o para forestar, plantación, crecimiento, desmontes y cortes de árboles; 4) La explotación de la ganadería y la agricultura en inmuebles propios y/o arrendados, granjas, viveros y la fruticultura y horticultura en todos sus aspectos y modalidades; 5) La compra, venta, distribución, consignación, representación, importación y exportación de maquinarias, repuestos y accesorios y demás artículos vinculados a las actividades señaladas en los incisos 1), 2), 3) y 4) y toda clase de maderas, ya sean en bruto, aserradas, cepilladas, laminadas, aglomeradas y de todo otro tipo asimilable a la madera por su composición y sus usos, productos químicos, industriales, máquinas, herramientas, repuestos y accesorios y de materias primas y mercaderías vinculadas a los mismos; D) Servicios: Service y reparación de automóviles, camiones, pick-up, y sus carrocerías y equipos especiales, y la explotación de lavaderos automáticos de vehículos, engrase de los mismos, explotación de estaciones de servicios, compra venta, importación y exportación de naftas y sub-productos o productos derivados del petróleo, aceites, y todo tipo de lubricantes, refrigerantes, y/o comercialización de productos de venta habituales en las mismas, y explotación de playas de estacionamiento; E) Comerciales: Mediante la compra venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, consignación, comercialización y distribución de mercaderías, materias primas, productos y subproductos mencionados en su objeto social; F) Transportes: El transporte terrestre, fluvial, marítimo o aéreo de cargas en general con vehículos, naves o aviones propios y/o de terceros, dentro y fuera del territorio nacional, entendiéndose como cargas en general cualquier clase de bien mueble y todo otro elemento susceptible de ser transportado y trasladado; G) Marítima: Representación de compañías o empresas de navegación, marítima o fluvial, pudiendo dedicarse por cuenta propia o de terceros a la explotación de todo lo concerniente al transporte interno, exterior o internacional de pasajeros, cargas, encomiendas y correspondencia. Podrá, asimismo, dedicarse a negocios de armadores, agentes marítimos, agentes de buque, agentes de compañías de seguros, administradores de buques, tareas de estibajes por sí o por terceros, contratistas de estibadores, fleteros, barraqueros y depositarios. H) Mandatos: Mediante la realización de mandatos y comisiones en general con o sin representación; e I) Financiera: Mediante aportes e inversiones a particulares o a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, dar y tomar dinero prestado con y sin garantías reales, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o toda otra que requiera el concurso público. Par el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones, efectuar cualquier tipo de contratos y emprender toda clase de negocios relacionados con su objeto ejerciendo todos los actos necesarios sin más limitaciones que las establecidas por las leyes o por este Estatuto. "Artículo Quinto: El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley número 19.550. La Asamblea fijará las características y el destino de las emisiones pudiendo delegar en el Directorio la facultad de fijar la oportunidad de los mismos y su forma y modo de pago. Las acciones pueden ser al portador o nominativas endosables o no; pueden ser ordinarias o preferidas. Estas últimas tiene derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no conforme a las condiciones de su emisión. Puede fijárseles una participación adicional en las ganancias". "Artículo Octavo: La Administración de la Sociedad queda a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 2 (dos) y un máximo de 5 (cinco) con mandato por 3 (tres) años. La Asamblea debe elegir suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del Directorio". "Artículo Noveno. Los Directores deben prestar la siguiente garantía: Depositar cada uno en la Caja Social, la suma de australes 2.000.000 (dos millones) en dinero efectivo". "Artículo Decimoprimero: La sociedad prescindirá de sindicatura conforme lo autoriza el artículo 84, último párrafo de la Ley 19.550". "Artículo Decimosegundo: Las Asambleas Ordinarias o extraordinarias de accionistas tendrán competencia para tratar los asuntos incluidos en los artículos 234 y 235 de la ley 19.550. Serán convocadas por el Directorio en los casos previstos por la ley o cuando lo juzguen necesario o cuando lo requieran los accionistas que representen por lo menos el cinco por ciento del capital suscripto; en este último caso la Asamblea deberá celebrarse dentro de los cuarenta días de recibida, la solicitud. Toda asamblea debe citarse en primera convocatoria mediante publicaciones durante cinco días con diez de anticipación por lo menos y no más de treinta en el Boletín Oficial y además en uno de los diarios de mayor circulación general en la República, pudiendo prescindirse de este requisito en caso de reunirse la totalidad del capital suscripto y las resoluciones resulten adoptadas por unanimidad. Fracasada una asamblea en primera convocatoria, la segunda deberá celebrarse dentro de los treinta días siguientes y las publicaciones efectuadas por tres días con ocho de anticipación como mínimo. Los accionistas o sus representantes que concurran a la Asamblea firmarán el libro de asistencia en el que se dejará constancia de sus domicilios, documentos de identidad y del número de votos que les corresponden. No podrán concurrir en representación de accionistas los gerentes ni empleados de la sociedad.

El Escribano
Nº 21.737

GALIVAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria celebrada el 27/6/90, elevada a escritura Nro. 293 y 345 de fecha 23/7/90 y 21/8/90 respectivamente, pasadas ante el escribano Enrique Fernández Mouján, se resolvió 1) Aumentar el capital social de ₳ 10.000.- a ₳ 3.280.000.000.- mediante la emisión de ₳ 3.279.990.000 acciones ordinarias escriturales de valor nominal ₳ 1.- cada una, con derecho a un voto por acción. 2) Reformar el estatuto social en lo siguiente: Denominación: La sociedad continuará funcionando con el nombre de GALICIA VALORES S. A. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o a través de mandatarios, agencias o sucursales, la realización de las operaciones propias de los agentes de bolsa, con facultades para actuar ante los Mercados de Valores del país, mencionando a título meramente enunciativo las siguientes: la actuación en las operaciones de bolsa; la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de las modalidades; la actuación como agente de suscripciones o servicios de renta y amortización; administración de carteras de valores; ejercicio de mandatos y comisiones; cualquier actividad financiera -excepto las operaciones a que se refiere la ley de Entidades Financieras- adecuada a la normativa vigente en la materia, y cuantas más se relacionen directa o indirectamente con la actividad de intermediación en títulos o valores mobiliarios escriturales, certificados o activos negociables, representativos de bienes, de crédito o de participación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: ₳ 3.280.000.000.-, representado por 3.280.000.000 acciones de ₳ 1.- valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Abogada
Nº 21.758

GEEF DIFUSSION

SOCIEDAD ANONIMA

Con relación a publicación fecha 27/8/90 Recibo Nº 21.012 se comunica que por escritura del 29/8/90 se complementó la constitución de "GEEF DIFUSSION S. A.", y se aclaró que Blanca Guaragna Maldonado reviste el cargo de Directora Suplente.

El Escribano
Nº 21.715

GERSA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea del 22/3/90, se resolvió aumentar el capital social y reformar: 7) ₳ 10.000.000.- representado por acciones de ₳ 1.000.- c/una. 8) Un directorio de 3 a 12 con mandato por 1 ejercicio. 9) A cargo del presidente o vicepresidente en su caso. 10) 31/3 de cada año. Se prescinde de la Sindicatura.

Nº 21.705

HORAJOSE

SOCIEDAD ANONIMA

HORAJOSE S. A. 1) Fabián Cardoso. D. N. I. 13.236.699. 30 años. abogado. La Roche 646, Morón, Pvcia. de Bs. As. Juan Horacio Zabaleta, D. N. I. 18.182.779. 23 años, técnico industrial, Entre Ríos 1150. Morón Pvcia. de Bs. As. ambos argentinos solteros. 2) Escritura del 22/8/90. 3) "HORAJOSE S. A." 4) Varela 508, Capital. 5) Constructora: Mediante la construcción de edificios de cualquier naturaleza, obras viales y todo tipo de obras de carácter público o privado. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento, permuta, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión y urbanización de tierras, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Comercial Mediante la importación, exportación, compra, venta y distribución de productos y mercaderías en general y la realización de todos los negocios conexos y el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Financiera: Mediante aportes de capitales a particulares o empresas, para negocios realizados o a realizarse, compra, venta y administración de acciones, debentures y demás valores mobiliarios, con excepción de las operaciones a que se refiere la Ley 18.061 y las que requieran el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción. 7) ₳ 10.000.000.- representado por acciones de ₳ 10.000.- 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. 10) 30/6 de cada año. Presidente: Fabián Cardozo. Vicepresidente: Juan Horacio Zabaleta. Director Suplente: Andrea Mariana Bagatelas, argentina, soltera, D. N. I. 18.386.584, docente, Monteagudo 121, 9º "D" Ramos Mejía. Pv. Bs. As. socia.

Nº 21.707

H. VELASQUEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Aclaración del capital social: Por Escritura del 23/7/1990, la Sociedad "H. VELASQUEZ SOCIEDAD ANONIMA" Dice que por Esc. 24/9/1987, se otorgó adecuación y aumento del Capital de la referida sociedad y por un error involuntario se consignó que el Capital Social era de Australes Cien Mil, cuando en realidad le corresponde un Capital de Australes Noventa Mil. Quedando redactado el Artículo 4º de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Australes Noventa Mil (₳ 90.000).

La Apoderada
Nº 21.782

INDUSTRIAS ELVAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por esc. 47 del 30/8/90, fº 136, Reg. 273, Cap. se protocolizó acta de asamblea Nº 1 del 21/12/89, por la que se aumentó el capital social de ₳ 100.000 a 10.000.000 emitiéndose 9.900.000 acciones; clase A 2.178.000; clase B 1.287.000; clase C 1.435.500; clase D 4.999.500, modificándose el artículo 4º.

El Escribano
Nº 21.751

INDUSTRIAS KINVI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día: Que por escritura Nº 378, de fecha 11 de julio de 1990, se constituyó la sociedad "INDUSTRIAS KINVI S. A.", bajo las bases siguientes: Socios: Raimundo Fernando Tozzi, casado, argentino, comerciante, de 57 años, L. E. 6.676.734, domiciliado en Caracas 39, 4º A, Capital Federal; Orlando Humberto Franchetti, casado, argentino, comerciante, de 45 años, L. E. 4.438.276, domiciliado en Melincué 5286, Capital Federal; Rodolfo José Gianni, casado, argentino, comerciante, de 28 años, D. N. I. 16.050.047, domiciliado en Baigorria 2681, Capital Federal; Salvador Vizzi, casado, italiano, comerciante, de 61 años, C. I. P. F. 3.748.368, domiciliado en Presidente Urquiza 3786, Lanús, provincia de Buenos Aires; y Luis Vizzi, casado, italiano, comerciante, de 57 años, C. I. P. F. 4.325.467, domiciliado en Presidente Urquiza 3756, Lanús, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "INDUSTRIAS KINVI S. A.". Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Santiago del Estero 1300, 9º C. Duración: 30 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o dando participación a éstos, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, la compra-venta, comercialización y producción de toda clase de artículos electrodomésticos, electromecánicos y mecánicos; compra-venta, permuta, alquiler y arrendamiento de bienes inmuebles, fraccionamiento y loteos y planificación de clubes de campo, explotaciones agrícolas, ganaderas y parques industriales; importación y exportación de toda clase de productos en general,

incluyendo bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales, radicaciones industriales en el país y en el extranjero, su asesoramiento técnico; estudios de mercado y publicidad, financiamiento en el país y en el extranjero, exceptuando las operaciones financieras de la ley 21.526 y representación en el país y en el exterior de toda clase de empresas, con registración y licitación internacional de Licencias, Marcas y Patentes. Capital social: Veinte millones de australes. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de Tres y un máximo de Cinco, con mandato por tres ejercicios. La representación legal de la sociedad está a cargo del Presidente del Directorio. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley de Sociedades. Cierre del ejercicio: treinta y uno de diciembre de cada año. El Directorio está compuesto de la siguiente manera: Presidente: Salvador Vizzi. Vicepresidente: Orlando Humberto Franchetti. Directores titulares: Raimundo Fernando Tozzi y Luis Vizzi. Director suplente: Rodolfo José Gianni.

El Escribano
Nº 20.013

INLACO

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Enrique Eduardo Visconti, arg. nac. 7/10/31, casado, industrial, L. E. 5.574.656, domic. Pedro Goyena 1167, Acassuso; Alberto Abel Martínez, arg., nac. 8/8/53, casado, ingeniero, D. N. I. 10.575.223, domic. Quintana 1365, Florida y María Cristina Delgado Balz, uruguaya, nac. el 30/1/50, casada, empresaria, D. N. I. 92.780.678, domic. Av. Gral. Paz 3925, 5º de Florida, todos del partido de Vte. López. 2º) Denominación: "INLACO S. A.". 3º) Domicilio: Humboldt 2462, 1º 4 de Capital Federal; 4º) Capital: ₳ 10.000.000.- dividido en 10.000 acciones ordinarias al portador de ₳ 1.000 y 1 voto por acción, integrado en un 25% y el saldo en el plazo máximo de 2 años; 5º) Objeto: construcciones civiles e industriales, montajes mecánicos, electromecánicos, electrónicos, mantenimiento naval, civil e industrial; consultoría en esos rubros; tratamiento de superficies y pinturas especiales, arenados y metalizados; comercialización, importación y/o exportación de materiales, repuestos y accesorios relacionados con su objeto, contratando para el caso que así lo requiera a profesionales con título habilitante; 6º) Fecha de instrumento: 23/8/90; 7º) Cierre de ejercicio: 31 de agosto; 8º) Duración: 50 años; 9º) Directorio: Presidente: Enrique Eduardo Visconti; Vicepresidente: Alberto Abel Martínez y Director Suplente: María Cristina Delgado Balz; 10º) Organo de Fiscalización: los mismos socios s/art. 284 de la ley de sociedades.

El Escribano
Nº 21.665

IPAU GUAZU

SOCIEDAD ANONIMA

"IPAU GUAZU S. A." comunica que por: asamblea general Ordinaria y Extraordinaria del 2/8/89 pasada a escritura pública Nº 185 del 15/8/1990 se dispuso el cambio de sede social y reforma del art. 1º: Primero: La sociedad se denominará "IPAU GUAZU S. A.". Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Se fija el domicilio social en Carlos Pellegrini 763 piso 9º Capital Federal.

El Autorizado
Nº 21.772

IPRO

SOCIEDAD ANONIMA

IPRO S. A. creada por escritura del 29/8/90. Socios: José Alberto Pendas, arg., casado, 25/9/54, Licenciado en Comercio, D. N. I. 11.230.796, Congreso 5904 Cap. Fed., Arnaldo Heriberto Reis Bersani, arg., casado, 16/10/52, comerciante, D. N. I. 10.263.321, Pedro Ignacio Rivera 5024 Cap. y Fernando Alberto Milo, arg., casado, Licenciado en Marketing, D. N. I. 10.534.996, 2/1/53, Olaya 1167 3º D Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Fabricación, compra, venta, importación, exportación y comercialización, al por mayor o menor, tanto en el país como en el extranjero de toda clase de instrumental y elementos de uso y aplicación tanto en medicina humana y/o veterinaria, especialmente los necesarios para análisis y estudios de todo tipo en dichas materias. Capital: ₳ 2.550.000.- Administración: directorio de 1 a 5 miembros por 3 años. Representación: Presidente o vice en su caso. Ejercicio Social: 31 de diciembre. Sede social: Paraná 976, 6º Cap. Fed. Presidente: Fernando Alberto Milo. Vice Presidente: Arnaldo Heriberto Reis Bersani. Director: José Alberto Pendas. Director Suplente: Sara María Barja de Fernández Vázquez.

El Abogado
Nº 17.972

ITALTEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Kirkor Simsiroglu, argentino nat., 28/4/49, casado, comerciante, D. N. I. Nº 17.633.102, Larrea 551, Capital y Mario Antonio Sánchez, argentino, 21/12/42, casado, ingeniero textil, L. E. Nº 4.090.640, Condarco 1357, Quilmes, Bs. As. 2) Escritura pública del 13/8/90 y del 27/8/90. 3) "ITALTEX S. A.". 4) Granaderos 599, Capital Federal. 5) 99 años desde su inscripción. 6) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la elaboración, producción, venta, importación, exportación, compra, consignación, representación, distribución, transformación y cualquier operación comercial o de elaboración de todo tipo de productos textiles, derivados y sus materias primas. Podrá asimismo realizar aportes de capital para operaciones relacionadas con las actividades sociales, dar y/o tomar créditos en general, con cualquiera de las garantías exigidas por la legislación vigente, o sin ellas; compraventa, negociación de títulos, acciones y toda clase de papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas y modalidades existentes y/o a crearse. Quedan excluidas todas las operaciones prohibidas, o no permitidas por la Ley de Entidades Financieras. Para su cumplimiento la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercitar los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 7) Cincuenta millones de Australes. 8) Directorio 2 a 6 miembros, duración tres ejercicios. Presidente: Mario Antonio Sánchez; Vicepresidente: Miguel Angel Bonifacio Director Jorge Dillinger. Director Suplente: Damián Walter De Michelis. 9) Representación legal corresponde al Presidente. 10) Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. 11) Se prescinde de la Sindicatura.

El Autorizado
Nº 21.835

JUAN JOSE LOVERA E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 28-8-1990. Juan José Lovera, nacido el 16-6-1923, casado, arg., industrial, L.E. 2.000.765; Adela Masciotra de Lovera, nacida el 8-2-1927, ama de casa, L.C. 687.468, casada, arg., ambos domiciliados en Alsina 156, 6º "A", Avellaneda, Pcia. Bs. As.; Juan José Lovera, nacido el 12-1-1952, casado, arg., industrial, D.N.I. 10.084.697, domiciliado en Av. Belgrano 723, Avellaneda, Pcia. Bs. As.; Eduardo Aníbal Lovera, nacido el 4-6-1956, casado, arg., industrial, D.N.I. 12.129.553, domiciliado en Av. Martín García 594, 7º "A", Capital y Juan Ramón Viacava, casado, arg., industrial, L.E. 6.188.444, nacido el 23-11-1948, domiciliado en Montes de Oca 49, Avellaneda, Pcia. Bs. A. 1º) Denominación: "JUAN JOSE LOVERA E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA". Tiene su domicilio legal en la Cdad. Bs. As. 3º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, las siguientes actividades: Industriales: La fabricación de artículos de metalúrgica liviana, spots, plafones, apliques, luminarias portalámparas y todo tipo de artefactos y aparatos de iluminación y accesorios para los mismos. Comerciales: La compra, venta, al por mayor y menor, distribución, importación, exportación y comercialización de todos los artículos antes mencionados. 4º) Capital Social: ₳ 10.000.000. 9º) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme con lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. 12º) Directorio: Presidente: Juan José Lovera; Vicepresidente: Juan José Lovera hijo; Director Titular: Eduardo Aníbal Lovera; Director Suplente: Juan Ramón Viacava. Sede Social: Av. Martín García 594, 7º "A", Capital. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Apoderada
Nº 21.783

LABORATORIO ELEA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Comunica que: por asamblea general Ordinaria y Extraordinaria del 27/4/1990 pasada a escritura pública Nº 206 del 22/8/1990 se dispuso el aumento de capital y reforma del art. 4º El capital se aumenta de la suma de ₳ 47.800.000 a la suma de ₳ 2.622.800.000 siendo dicho aumento de ₳ 2.575.000.000 por lo que se emiten las acciones correspondientes. Cuarto: El capital social es de ₳ 622.800.000 y se representa en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 5 votos cada una de valor ₳ 1 cada acción.

El Autorizado
Nº 21.773

LAGUNA LA COTORRA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por AGE. de julio 19-9-89 elevada a Esc. Públ. Nº 443 de julio 31-7-90 modificó los Arts. 5º y 11º del Estatuto Social los que quedaron así redactados: Artículo Quinto: El capital social estará representado por acciones, al portador y/o nominativas, endosables o no, ordinarias y/o de voto múltiple y/o preferidas con o sin derecho a voto, de valor nominal de ₳ 1 (Un Austral), Todo según lo determine la Asamblea de acuerdo a la legislación vigente. El Capital Social puede aumentarse hasta el quintuplo de su monto por Asamblea General Ordinaria, conforme el art. 188 de la Ley 19.550 y las disposiciones que lo reglamenten o modifiquen en el futuro. Los aumentos de Capital pueden ser en efectivo, la incorporación de bienes o valores de cualquier naturaleza, capitalización de reservas, utilidades y cualquier otro medio permitido por la Ley. Los aumentos de Capital, seran elevados a escritura pública en el cual se tributará el debido impuesto de sellos. Artículo Décimo Primero: Al cierre del Ejercicio Social se confeccionaran los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias liquidas realizadas se destinaran: 1º) El 5 % (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20 % (Veinte por ciento) del Capital Social, al fondo de reserva legal. 2º) A remuneraciones del Directorio y Sindico. 3º) Al pago de dividendos adeudados a las acciones preferidas, si existieran y 4º) El saldo tendra el destino que fije la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a los respectivas integraciones y dentro del año de su sanción.

El Autorizado
Nº 21.790

LA MONTOVANA DE SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Castelli, nac. el 9-6-1922, con C.I. de la Policía Fed. Nº 4.002.477 y María L. R. Martino de Castelli, nac. el 6-11-1932 con C.I. de la Policía Fed. Nº 8.421.188; ambos italianos, casados, comerciantes domiciliados en Montevideo 1167 P. 11º Cap. 2) 1 de agosto de 1990. 3) LA MONTOVANA DE SERVICIOS S. A. 4) Constitución 4268 Cap. 5) Tiene por objeto dedicarse por sí, por terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Servicio de limpieza de vidrios de altura; limpieza gral. y de mantenimiento de vagones de ferrocarriles, subterráneos, etc.; desratización, desinfección y desinsectación de inmuebles y transportes en gral., mantenimiento de parques y jardines, control de plagas y malezas, cortes de pasto, podas de árboles, zanjeo y reparación de veredas, limpieza y barrido de calles pavimentadas; recolección de podas y producidos de barridos, recolección de residuos domiciliarios; carga y descarga y transporte de mercaderías en gral.; transporte de personas, transporte de correspondencia; transporte de escolares, transporte de caudales, mudanzas y fletes; servicios y transporte de contenedores, provisión de vehículos con o sin chofer constituir empresas de limpieza de inmuebles estatales, nac., provinciales y/o municipales, como así también privados, en su mantenimiento interior y/o exterior; actuar como proveedor de organismos nac., provinciales o municipales, entidades autárquicas y descentralizadas, participando ampliamente en licitaciones públicas o privadas; distribución de productos y de mercaderías grales.; a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) ₳ 2.500.000. 7) Presidente: Mario Castelli; Vice: María L. R. Martino de Castelli; Director Supl.: Alicia Napolitano de Lategana, arg., casada, comerciante, nac. el 14-1-1949, domiciliada en Av. La Plata 347 1º A Cap., L.C. Nº 6.131.537. 8) 30-12 de cada año.

El Presidente
Nº 21.865

LERIDA

SOCIEDAD ANONIMA

La asamblea gral. extraord. del 27/11/198.. resolvió: I) Aumentar capital a ₳ 2.500.000; II) Reforma estatuto social: capital: ₳ 2.500.000; Administración: a cargo directorio de 1 a 3 titulares, debiendo elegir igual o menor número de suplentes: Fiscalización: se prescinde de la sindicatura; Domicilio: San Martín 969 7º "B", Capital.

El Autorizado
Nº 21.831

LONDON SUPPLY

S. A. C. I. F. I.

Se comunica a los señores accionistas que con fecha 10/8/1990 se inscribió en el Registro Público de la Inspección General de Justicia bajo el Nº 5434 del Libro 108 Tomo A de Sociedades Anónimas, la escritura pública Nº 232 de fecha 28/5/1990 pasada por ante el Escribano Carlos M. D'Alessio, en la que se procedió a: 1) Reforma del estatuto social 2) Aumento del capital social. Quedando el capital social en la suma de ₳ 150.000.000, representado por 60.005.000 acciones clase A ordinarias, nominativas, no endosables de ₳ 1 cada una de valor nominal y 5 votos por acción, y por 89.995.000 acciones clase B ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 1 cada una de valor nominal y 1 voto por acción 3) Canje de acciones por unificación del signo monetario. Por ello se cita a los señores accionistas a concurrir al domicilio legal de la sociedad ubicado en la Avenida Belgrano 615 Piso 3º de esta Capital Federal dentro del horario de 9 a 12 horas en los días hábiles para proceder a canjear sus acciones por las nuevas ya impresas. Buenos Aires, Agosto 30 de 1990.

El Presidente
Nº 21.636

LOS PERALES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Guillermo Chaker, 4-9-1950, soltero, arg, abogado Tucumán 359, Cap. Fed., L.E. 3.479.413 y Carlos Enrique Aguirre, 27-3-1957, soltero, arg, comerciante, Junín 598, 5º p, Cap. Fed., D.N.I. 11.974.141. 2) Escritura 22-8-1990, 3) LOS PERALES S. A. 4) 25 de Mayo 158, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º: Inmobiliarias, compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de inmuebles, urbanos y rurales inclusive las comprendidas en la Ley 13.512, recuperación de tierras áridas o inundables mediante la obtención de aguas subterráneas y/o implantación de sistemas de riego, canalizaciones o drenajes 6) 99 años inscripciones. R.P.C. 7) 2.500.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 2 ejercicios. Presidente: Jorge Guillermo Chaker; Director Suplente: Carlos Enrique Aguirre. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 junio.

El Apoderado
Nº 21.733

LUBRI - COM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Ernesto Guillermo Barreiro, 2/10/47, casado, San Martín 499, Lanús, PBA., L. E. 7.792.820; Manuel Castro, 8/1/45, casado, Catamarca 1061, Lanús, PBA., D. N. I. 7.759.604; Amanda Leticia Brey, 4/1/47, casada, Terreno 3263, 10º piso "A", Capital, L. C. 5.444.446; Vicente Campana, 6/8/55, divorciado, Tuyuti 1144, Lanus, PBA., DNI. 11.553.881, todos argentinos, comerciantes; 2) 29/8/90; 3) LUBRI-COM S. A.; 4) Terreno 3263, 10º "A", Capital; 5) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: a) a la importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia mediante la celebración de contratos de representación y distribución; b) a la compra, venta importación, exportación, industrialización, comercialización, distribución y transporte de todo tipo de mercaderías y productos relacionados con la industria del petróleo y sus derivados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) 50 años; 7) ₳ 5.000.000 8) Directorio de 3 a 7 miembros, 3 años. Presidente: Ernesto Guillermo Barreiro; Vicepresidente: Manuel Castro; Directores: Amanda Leticia Brey, Mirta Noemí Parra, Juan Alberto Ruiz, Marcelo Adrián Stra-

face; Director Suplente: Vicente Campana. Prescinde de la sindicatura; 9) El Presidente; 10) 30 de junio.

El Escribano
Nº 21.820

LUIS BERNINI

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 109 del 24-5-1990; Constituyentes: Luis Ernesto Bernini, arg., casado, comerciante, 33 años, CI 7591188, Luis M. Campos 1436 P. 4º,Capital; Luis Ernesto Bernini, arg., casado, comerciante, 60 años, CI. 3.064.830, Luis M. Campos 1602 Piso 2º, Capital; María Ines Peluso, arg., casada, ama casa, 25 años, CI 9859128, Luis M. Campos 1436, P. 4º, Capital; Aida Dominga Valentini, arg., casada, ama casa, 55 años, CI. 12.120.041, Luis M. Campos 1602, Piso 2º, Capital; Denominación: Luis Bernini S. A.; Duración: 99 años; Objeto: Publicidad en todas sus formas. Importación y exportación relacionada con su objeto social; Capital: ₳ 2.500.000; Dirección: 1 a 5 titulares. Presidente Luis Ernesto Bernini, Vicepresidente Luis Ernesto Bernini; Directores Titulares: María Ines Peluso, Director Suplente: Aida Dominga Valentini; Representación legal: presidente o vicepresidente, en su caso; Cierre Ejercicio: 31 diciembre cada año.

El Presidente
Nº 21.649

LLAVES INTERRUPTORAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 30/8/1990. 2) Carlos Jaime Castelnuovo, argentino, empresario, casado, nacido el 13/8/1939, LE. 5.374.522 domiciliado en Av. Callao 1316 piso 5º "A" Cap. y Osvaldo Pagella, argentino, ingeniero, casado, nacido el 26/2/1940, LE. 4.567.401, domiciliado en Av. Santa Fe 3346 piso 1º "2" Capital Federal. 3) "LLAVES INTERRUPTORAS S. A.". 4) Piedras 666 piso 1º dep. "4" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar del país, o del extranjero a las siguientes actividades: Industriales: mediante la industrialización, proyecto, ingeniería, construcción, montaje, instalación, adaptación, fabricación, y armado de aparatos, equipos, dispositivos, elementos y materiales eléctricos, electromecánicos y electrónicos. Comerciales: mediante la compra-venta, distribución, importación y exportación y toda forma de comercialización de los productos derivados de su actividad industrial. 7) Australes doce millones. 8) A cargo de un Directorio de uno a 8 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 ley 19.550. 10) 31 de Julio de cada año. 11) Presidente: Carlos Jaime Castelnuovo, Director Suplente: Osvaldo Pagella.

El Autorizado
Nº 21.761

MAGUNCIA

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Gral. Ext. del 2-X-1989 resolvió: 1) Aumentar el capital a ₳ 2.500.000; 2) Reformar el estatuto social: Domicilio: se suprime el mismo del art. 1; capital: ₳ 2.500.000; Administración: 1 a 3 directores, igual o menor número de suplentes, por 2 ejercicios; Se prescinde de la sindicatura; Se fija domicilio en San Martín 969 Piso 7º "B", Capital Federal.

El Autorizado
Nº 21.829

MANAGEMENT AND WORK

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: 1) Socios: Jorge Federico Bonini, argentino, 38 años, casado, Licenciado en Psicología, D. N. I. 10.088.785, domicilio Sarandí 140, 3º, "10" de Capital Federal; Marta Ester Burmann, argentina, 38 años, soltera, Instrumentadora Quirúrgica, D. N. I. 10.352.914, domicilio Cochabamba 605, 10º, "A" de Capital Federal; Juan Alberto Massholder, argentino, 44 años, divorciado, Analista de Sistemas, D. N. I. 4.648.146, domicilio Cochabamba 605, 1º "A", Capital Federal; Beatriz Carolina Itre, argentina, 42 años, casada, Asesora de Empresas, L. C. 5.638.503, domicilio Canale 37, Adrogué, Provincia de Buenos Aires; Edgardo Esteban Moschini, argentino, 21 años, soltero, empleado, D. N. I. 20.909,338, domicilio Canale 37, Adrogué, Provincia de Buenos Aires; y Roberto Mateo Moschini, argentino, 44 años, casado, Analista de Sistemas, D. N. I. 4.645.204, domicilio Canale 37, Adrogué, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento de constitución: Escritura 99, Fº 294, del 29-8-90, Registro 435 de Capital Federal. 3) Domicilio: Teniente General Juan Domingo Perón 1509, 9º, Capital Federal. 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, ensamble, instalación y reparación de Sistemas de procesamiento de datos, equipos de computación, de transmisión de datos, de dibujo automatizado, microfilmación, programas producto, impresores, lectores de caracteres magnéticos y ópticos, máquinas de oficina y repuestos, suministros, accesorios y partes y representación de empresas en todos estos rubros. b) De servicios: Efectuar estudios de factibilidad, elaborar, dirigir y desarrollar proyectos de Automación de Empresas, asesorar a nivel de Políticas y Normas para funcionamiento, control y seguridad de empresas automatizadas, selección y capacitación de personal directivo, ejecutivo, técnico y/o auxiliar para el manejo de instrumental informático orientado a la automación de empresas, desarrollo de seminarios y cursos orientados a quienes pretenden automatizar sus empresas. Desarrollar software standard y dedicado, desarrollar sistemas expertos para apoyo a la decisión. Prestación de servicios informáticos para terceros, en los rubros de procesamiento de datos, captura de datos, microfilmación, traducción y edición en castellano de manuales técnicos de operaciones para computadores personales y representación de empresas en todos estos rubros. Se deja establecido que toda vez que de acuerdo al ordenamiento legal vigente, la índole de los servicios a prestar esté reservada por ley a profesionales matriculados, la sociedad prestará tales servicios a través de profesionales en las respectivas disciplinas, con sujeción a las disposiciones vigentes en cada caso. 5) Duración: 99 años desde su inscripción. 6) Capital: ₳ 2.500.000. 7) Dirección y administración: Directorio de 2 a 6 miembros con mandato por 1 año, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Beatriz Carolina Itre. Vicepresidente: Marta Ester Burmann. Directores Titulares: Juan Alberto Massholder y Roberto Mateo Moschini. Directores Suplentes: Jorge Federico Bonini y Edgardo Esteban Moschini. 8) Representación legal: Por el presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso, indistintamente. 9) Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Autorizado
Nº 21.850

MANICONE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura 128, Fº 273, del 21-6-90, Registro 211 de Capital Federal, se reformó el estatuto social, estableciendo: a) Se modificó la denominación social determinándose la nueva denominación como "MANICONE SOCIEDAD ANONIMA" la que es continuadora de "Manicone Camera Casagrande Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Constructora"; b) Se aumentó el capital de ₳ 1.460 a ₳ 50.000.000; c) Se prescinde de la Sindicatura; d) Se designa el siguiente directorio: Presidente: Manuel Manicone, Vicepresidente: Eustaquio Daniel Manicone, Director: Magdalena Norma Manicone, Director Suplente: Giovanni Santantonio. e) Se establece el cierre del ejercicio social el 30 de junio de cada año. Las presentes resoluciones se resolvieron en asamblea general extraordinaria con la presencia del cien por cien del capital social y mayoría unánime.

El Autorizado
Nº 21.849

MENCA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 23/8/90. 1) Abraham Mendrzycki. urug., divorc., contador público, nacido: 20/7/34, D. N. I. 92.557.943, domicilio: Paraguay 2302, 16º "1", Cap. y Carmelo Cariuccio, arg., cas., asesor de empresas, nacido: 27/7/29, C. I. Pol. Fed. 2.741.025, domicilio: Av. del Libertador 4730, piso 21 "D", Cap. 2) Domicilio: Av. Presidente Roque Sáenz Peña 868, 2º piso "C", Cap. 3) Objeto: Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de toda clase de materias primas, productos, subproductos, artículos y mercaderías de origen industrial, agrícola, ganadero, forestal y mineral y de golosinas y productos alimenticios de cualquier tipo. Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización, alquiler, distribución, consignación, comisión y representación de toda clase de frutos y/o productos nacionales o extranjeros, en el país o en el exterior. 4) Capital: ₳ 14.000.000. 5) Duración: 99 años. 6) Administración: Directorio: 1 a 5 titulares, 2 ejercicios; Suplente: 1 a 5. Presidente: Ricardo José Suárez. Director Suplente: Eduardo Pascual Carluccio. Sindicatura: Se prescinde. 7) Representante legal: Presidente o Vice, en su caso. 8) Cierre ejercicio: 30 de junio.

El Escribano
Nº 21.800

METALURGICA RIVERA

S. A. I. C. I. F.

Por Acta Asam. nº 22 del 29/1/87 y Acta Direc. 120 del 22/8/90, elevadas a Esc. Púb. nº 794 del 1/12/89 se conviene aceptar la renuncia como directora de Raquel Piniella, designar en su reemplazo a Carlos Ventrice, establecer en 2 el nº de directores, prescindir de la sindicatura, revocar el poder de administración y disposición al Sr. Alberto Simón, designar Pte. a Carlos Ventrice, vicepresidente a Violeta Susana Vicente y Director a Pedro Antonio Raselli. Se reforman art. 8º y 13º. Por Acta Direc. nº 105 del 31/1/87 se traslada el domicilio a Corrientes 2294, 7º 33, Cap.

La Autorizada
Nº 21.685

MIGUEL MAZZEO Y HNOS.

S. A. I. C. F. A. y de MANDATOS

La Asamblea Gral. Ext. del 20-5-1988 reformó arts. 9 y 12 del estatuto. Art. 9: se prescinde de la sindicatura; Art. 12: en la liquidación de la sociedad tendrá intervención el síndico, si correspondiere.

El Presidente
Nº 21.650

MULTIEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nos. 394; 479 y 372 de fechas: 2-11-83; 30-12-83 y 15-8-90, se constituyó MULTIEX S. A.; Socios: José Jorge Ader, 23-10-40, Contador público, L.E. 4.319.542; Beatriz Susana Alfageme de Ader, 24-2-42, empresaria, L.C. 4.405.435, ambos: arg. casados, Castex 3545, 18 "A", Capital; Plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Transporte de mercadería dentro del territorio del país y/o desde y hacia el exterior; servicios de fletes de cualquier naturaleza, ya sea por cualquier vía, es decir terrestre, aérea o marítima; carga y descarga; Alquiler de rodados para su uso o traslado de personas o mercaderías; Importación y exportación en gral. Servicios y mandatos, comprendiendo tal actividad servicios de asesoramiento para la organización de empresas a cualquiera de las actividades, como así también concesiones, comisiones o gestiones que deriven de su actividad; la realización de operaciones financieras requeridas o necesarias para la realización de actividades propias de la sociedad a cuyo fin podrá dar fianzas o cauciones, constituir o transferir hipotecas, acordar préstamos a corto o largo plazo con o sin garantías de cualquier clase, se excluyen las operaciones comprendidas en la L. de E. Financieras; Capital: ₳ 0.010; Sede: C. Pellegrini 983, 6to. D, Capital; Cierre Ej: 30-9 c/año; Presidente: José Jorge Ader; Vicepresidente: Beatriz Susana Alfageme de Ader; Síndico Titular: Julio Oscar Suárez; Síndico Suplente: Juan Carlos Menéndez.

El Autorizado
Nº 21.662

NICOTERA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que: por asamblea general Ordinaria y Extraordinaria del 19/5/1989 pasada a escritura pública Nº 155 del 30/7/1990 se dispuso el cambio de sede social y reforma del art. 1º. Primero: La sociedad se denomina "NICOTERA S. A.". Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Se fija el domicilio social en Carlos Pellegrini 763 piso 9º Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 21.768

PALTAM

SOCIEDAD ANONIMA

Carlos Palumbo, argentino, casado, 18-11-52, industrial, D.N.I. 10.525.996, Julia Haydée Maffullo, argentina, casada, 16-3-51, comerciante, D.N.I. 6.688.217, Av. B. Rivadavia 1556, Valentín Alsina, Prov. Bs. As. PALTAM S. A. 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industrial: fabricación, armado, creación, diseño y reparación de aparatos y componentes para la iluminación. Comercial: Compra, venta, distribución, consignación, representación, importación y exportación de materias primas, productos elaborados o en curso de elaboración relacionados con su objeto industrial. Capital ₳ 10.000.000. Directorio compuesto de 2 a 4 miembros reelegibles por 3 ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Presidente: Carlos Palumbo, Vicepresidente: Julia Haydée Maffullo, Director Suplente: Lucía Carmen Palumbo. 31 de Diciembre de cada año. Sarmiento 1337, P. 7º, Capital Federal.

El Escribano
Nº 21.736

PANAM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día la constitución de la siguiente sociedad: Socios: Miguel Melhem, argentino, 74 años, L.E. 4.231.448, casado, empresario, Avda. del Libertador 3122, Capital; Miguel Alberto Melhem, argentino, 35 años, D.N.I. 11.450.414, casado, empresario, José Hernández 1930, Capital Federal; Marcel Erwin Melhem, argentino, 33 años, casado, D.N.I. 11.988.635, Los Aromos 1327 San Isidro, empresario; Rodolfo Eugenio Medina Olaechea, argentino, 37 años, D.N.I. 10.661.509, casado, ingeniero civil, Los Cedros 1286, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Eduardo Manuel Nicora, argentino, 53 años, L.E. 4.862.122, casado, doctor en Ciencias Económicas, Miguel Cané 3055, Capital, Denominación: PANAM ARGENTINA S. A. Domicilio: French 3155 Capital Federal; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: fabricación, fraccionamiento y manufactura de materias primas y de productos derivados de la petroquímica, gas, celulosa y papel. b) Comerciales: 1. Importación y exportación de las materias primas y de los productos y elementos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto industrial. 2. Compra, venta, representación, distribución y fraccionamiento de todo tipo de productos vinculados o derivados de la petroquímica gas, celulosa y papel. 3. Realización de todo tipo de contratos necesarios para el cumplimiento de su objeto. c) Financiera y de Inversiones: Aporte e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades para negocios realizados o a realizarse y/o participación en ellos; constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas u otros derechos reales de garantía; compra y venta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamientos de créditos en general. b) Mandatos: Realización de toda clase de operaciones de representación, consignación y mandatos vinculados con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de duración: 99 años; Capital social: ₳ 2.500.000 representados por dos millones quinientas mil acciones ordinarias, al portador con derecho a un voto cada una y de un valor nominal de un (1) austral cada una. Administración: Un Directorio con 3 a 9 miembros por un ejercicio, eligiendo: Presidente: Miguel Melhem, Vicepresidente: Miguel Alberto Melhem; directores: Eduardo Manuel Nicora, Rodolfo Eugenio Medina Olaechea y Marcel Erwin Melhem; Fiscalización: Un Síndico titular y un suplente por un año, designándose al doctor Ricardo Seitúm; y al doctor Martín Hermida, respectivamente. Representación legal: La representación legal de la sociedad será ejercida por el presidente del Directorio o el vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. Fecha de cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 21.694

PANAMERICA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día la constitución de la siguiente sociedad: Socios: Miguel Melhem, argentino, 74 años, L.E. 4.231.448, casado, empresario, Avda. del Libertador 3122, Capital; Miguel Alberto Melhem, argentino, 35 años, D.N.I. 11.450.414, casado, empresario, José Hernández 1930, Capital Federal; Marcel Erwin

Melhem, argentino, 33 años, casado, D.N.I. 11.988.635, Los Aromos 1327 San Isidro, empresario; Rodolfo Eugenio Medina Olaechea, argentino, 37 años, D.N.I. 10.661.509, casado, ingeniero civil, Los Cedros 1286, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Eduardo Manuel Nicora, argentino, 53 años, L.E. 4.862.122, casado, doctor en Ciencias Económicas, Migue Cané 3055, Capital, Denominación: PANAMERICA ARGENTINA S. A. Domicilio: French 3155 Capital Federal; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: fabricación, fraccionamiento y manufactura de materias primas y de productos derivados de la petroquímica, gas, celulosa y papel. b) Comerciales: 1. Importación y exportación de las materias primas y de los productos y elementos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto industrial. 2. Compra, venta, representación, distribución y fraccionamiento de todo tipo de productos vinculados o derivados de la petroquímica gas, celulosa y papel. 3. Realización de todo tipo de contratos necesarios para el cumplimiento de su objeto. c) Financiera y de inversiones: Aporte e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades para negocios realizados o a realizarse y/o participación en ellos; constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas u otros derechos reales de garantía; compra y venta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamientos de créditos en general. d) Mandatos: Realización de toda clase de operaciones de representación, consignación y mandatos vinculados con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de duración: 99 años; Capital social: ₳ 2.500.000 representados por dos millones quinientas mil acciones ordinarias, al portador con derecho a un voto cada una y de un valor nominal de un (1) austral cada una. Administración: Un Directorio con 3 a 9 miembros por un ejercicio, eligiendo: Presidente: Miguel Melhem, Vicepresidente: Miguel Alberto Melhem; directores: Eduardo Manuel Nicora, Rodolfo Eugenio Medina Olaechea y Marcel Erwin Melhem; Fiscalización: Un Síndico titular y un suplente por un año, designándose al doctor Ricardo Seitúm; y al doctor Martín Hermida, respectivamente. Representación legal: La representación legal de la sociedad será ejercida por el presidente del Directorio o el vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. Fecha de cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 21.696

PANAM GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día la constitución de la siguiente sociedad: Socios: Miguel Melhem, argentino, 74 años, L.E. 4.231.448, casado, empresario, Avda. del Libertador 3122, Capital; Miguel Alberto Melhem, argentino, 35 años, D.N.I. 11.450.414, casado, empresario, José Hernández 1930, Capital Federal; Marcel Erwin Melhem, argentino, 33 años, casado, DNI 11.988.635, Los Aromos 1327 San Isidro, empresario; Rodolfo Eugenio Medina Olaechea, argentino, 37 años, D.N.I. 10.661.509, casado, ingeniero civil, Los Cedros 1286, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Eduardo Manuel Nicora, argentino, 53 años, L.E. 4.862.122, casado, doctor en Ciencias Económicas, Miguel Cané 3055, Capital; Denominación: PANAM GROUP S. A. Domicilio: French 3155 Capital Federal; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industriales: fabricación, fraccionamiento y manufactura de materias primas y de productos derivados de la petroquímica, gas, celulosa y papel. b) Comerciales: 1. Importación y exportación de las materias primas y de los productos y elementos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto industrial. 2. Compra, venta, representación, distribución y fraccionamiento de todo tipo de productos vinculados o derivados de la petroquímica gas, celulosa y papel. 3. Realización de todo tipo de contratos necesarios para el cumplimiento de su objeto. c) Financiera y de Inversiones: Aporte e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades para negocios realizados o a realizarse y/o participación en ellos; constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas u otros derechos reales de garantía; compra y venta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamientos de créditos en general. d) Mandatos: Realización de toda clase de operaciones de representación, consignación y mandatos vinculados con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de duración: 99 años; Capital social: ₳ 2.500.000 representados por dos millones quinientas mil acciones ordinarias, al portador con derecho a un voto cada una y de un valor nominal de un (1) austral cada una. Administración: Un Directorio con 3 a 9 miembros por un ejercicio, eligiendo: Presidente: Miguel Melhem, Vicepresidente: Miguel Alberto Melhem; directores: Eduardo Manuel Nicora, Rodolfo Eugenio Medina Olaechea y Marcel Erwin Melhem; Fiscalización: Un Síndico titular y un suplente por un año, designándose al doctor Ricardo Seitún; y al doctor Martín Hermida, respectivamente. Representación legal: La representación legal de la sociedad será ejercida por el presidente del Directorio o el vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. Fecha de cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 21.695

PARALELO 46 TV

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Carlos Héctor Bark, nacido 12/11/1947, LE. 7.819.833, divorciado; Roxana Mabel Tagliaferro, nacida el 29/04/1959, DNI: 13.735.051, separada en trámite de divorcio; ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en La Rioja 2155, 8º C, Capital Federal; 2) Fecha constitución: 24/08/1990; 3) "PARALELO 46 TV S. A."; 4) La Rioja Nº 2155, 8º C, Capital Federal. 5) Objeto: Explotación de circuitos cerrados de televisión por cable o sistemas U.H.F., V.H.F. u otros similares que hubieran en la actualidad, o se creasen en el futuro. La prestación y explotación de servicios de radiodifusión de acuerdo a los términos y previsiones de la Ley Nº 22.285 de radiodifusión, su reglamentación aprobada por decreto Nº 286 de 1981 y las demás normas que rigen en la materia y las que en adelante pudieran dictarse; 6) 99 años desde inscripción Inspección general de Justicia; 7) ₳ 20.000.000 representado por 20.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables ₳ 1 valor nominal un voto. 8) Directorio de uno a seis miembros por tres ejercicios, siendo reelegibles. presidente: Carlos Héctor Bark. Directora Suplente: Roxana Mabel Tagliaferro. Sindicatura: se prescinde. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso o dos directores en forma conjunta. 10) Ejercicio: 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 21.638

PATTERN COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Ulises Gerardo Camurati, casado, argentino, nacido el 31/3/1962, comerciante, DNI. 14.867.688, domiciliado en Gorriti 5116, p. b., depto. "A", Capital; y Viviana Beatriz Restieri, casada, argentina, nacida el 21/2/1961, comerciante, DNI 14.596.635, domiciliada en Gorriti 5116, p. b., depto. "A", Capital. 2) Escritura de constitución del 12/6/1990 pasada ante el Registro 586 de Capital Federal, y Escritura modificatoria del 27/7/1990 pasada ante el mismo Registro. 3) Denominación: "PATTERN COMUNICACIONES S. A.". 4) Domicilio: Gorriti 5116, planta baja, departamento "A", Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Comerciales: mediante la compra y venta, ya sea al por mayor o menor, y distribución, representación, comisión, exportación e importación de artículos de telefonía y comunicaciones, sus partes componentes, accesorios y repuestos; B) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, producción, armado y composición de todos los artículos indicados en el rubro anterior; C) Servicios y Mandatos: Mediante la prestación de toda clase de servicios relacionados con el objeto social, incluyendo la reparación, mantenimiento, instalación de los productos indicados con anterioridad, así como el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios vinculados con dicho objeto; D) Financieras: Mediante la realización de aportes e inversiones de capitales propios o de terceros a personas particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del artículo 30 de la Ley de Sociedades Comerciales), para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales y otorgamiento de créditos con o sin garantía, todo ello con relación a las actividades detalladas en los ítems precedentes; dejándose establecido que la sociedad no efectuará las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras ni otras para las cuales se requiera el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y celebrar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: ₳ 2.500.000. 8) Administración y representación: Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de uno o más directores suplentes será obligatoria. Término de elección: 1 ejercicio. Presidente: Ulises Gerardo Camurati; Director Suplente: Viviana Beatriz Restieri. La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme art. 284, Ley 19.550. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

La Autorizada
Nº 17.977

PECABO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea Generales Ordinarias y Extraordinarias del 19.12.88 y 17.11.89, procedió a modificar su Contrato Social, en virtud de que dispuso elevar el Capital Social de ₳ 12 a la suma de ₳ 58.000, emitiendo acciones y dando la siguiente nueva redacción al artículo 4º: El Capital Social es de ₳ 58.000, compuesto de 58.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1 c/u y con derecho a un voto por acción.

La Apoderada
Nº 21.671

PECOM AGRA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada de Accionistas del 20/08/90 la sociedad "PECOM AGRA S. A." ha resuelto: I) Aumentar el capital social de ₳ 45.000.000 a ₳ 100.000.000. II) Emitir 55.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de ₳ 1.000,00 valor nominal cada una y con derecho aun voto por acción. De las acciones emitidas, 27.500 son de Clase "A" y 27.500 son de Clase "B". III) Reformar el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales que se leerá como sigue: Artículo Cuarto: Se fija el capital social en cien millones de Australes (₳ 100.000.000) dividido en cien mil (100.000) acciones de mil australes (₳ 1.000) de valor nominal por acción, de las cuales cincuenta mil (50.000) serán Acciones de Clase "A" y cincuenta mil (50.000) Acciones de Clase "B". Todas las emisiones de las Acciones Clases "A" y "B" guardarán siempre la misma proporción (50/50) con respecto al capital social.

El Autorizado Especial
Nº 21.855

PIVARESA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que: por asamblea general extraordinaria del 10/11/89 pasada a escritura pública Nº 194 del 17/8/1990 se dispuso la prescindencia de sindicatura reformando el art. 11º: Artículo 11: La sociedad prescinde de la Sindicatura, de conformidad con lo dispuesto por el art. 284 de la ley 19.550... Se designa Director Suplente: Ana María Pisana de Tacconi.

El Autorizado
Nº 21.763

PIEMME

S. A. C. e I.

La Asamblea Gral. Est. del 3-5-1979 resolvió: a) Aumentar el capital a $ 60.000.000 (₳ 6); b) Reformar estatuto: Duración: 99 años desde 2-6-1969; Objeto: Importación y exportación de mercaderías en general; comercialización de productos textiles, marroquinería, electrónica y aceros para la industria; la fabricación y transformación de productos de la industria textil y de paraguas, sombrillas y parasoles; Capital: $ 60.000.000 (₳ 6); Administración: 2 a 6 directores, mandato un año; un año; Representación legal: a cargo del presidente o vicepresidente, indistintamente. Fiscalización: a cargo síndico titular y suplente; Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. La Asamblea Gral. Ext. del 10-5-1979 ratificó el aumento del capital a $ 60.000.000 (₳ 6). La Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 6-8-1989 resolvió: a) Aumentar el capital social a ₳ 16.911.471; b) Reformar estatuto social: Art. 1: se suprime el domicilio; Art. 4: se fija capital en ₳ 16.911.471. Art. 8: Administración Directorio de 2 a 6 miembros, pudiendo tener igual o menor número suplentes. Mandatos de todos 3 ejercicios; Art. 11: se prescinde sindicatura; Art. 14: la liquidación bajo vigilancia síndico si correspondiere.

El Presidente
Nº 21.654

POLIPLAST

S. A. I. y C.

La Asamblea General Extraordinaria del 14-8-1990 resolvió reformar el Estatuto Social. Art. 5º: se prescinde de la sindicatura; Art. 8º: parte de las utilidades se podrán destinar al síndico, si correspondiere; Art. 9º: la liquidación se practicará bajo vigilancia síndico, si correspondiere.

El Presidente
Nº 21.652

PROPIES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. 1) Daniel Ricardo López, argentino, 22-10-1950, casado, ingeniero, DNI 8.397.007, domiciliado en La Pampa 1959, Capital Federal y Edgar Rubén Massacesi, argentino, 31-03-1953, DNI 10.432.281, Contador Público, casado, domiciliado en Corrientes 880, Capital Federal. 2) Escritura Pública Nro. 56 del 23 de julio de 1990, pasada al folio 187 del Registro Notarial Nº 1191 de Capital Federal, otorgada ante el Escribano Eduardo Luis Zapatini Aguirre. 3) PROPIES SOCIEDAD ANONIMA. 4) Corrientes 880, 2do. Piso, Capital Federal, 5) Tiene por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o en el exterior, las siguientes actividades: a) Financieras; Actividades de inversión y financieras, mediante el aporte de capital en bienes y especies a sociedades a constituirse o constituidas, o con particulares, como asimismo la compraventa o permuta de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de títulos y valores, constitución o transferencias de mutuos con o sin hipotecas y otras garantías reales y personales y cualquier otro préstamo con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. b) Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias y comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercados y desarrollos de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante, si correspondiera. c) Operaciones Inmobiliarias: Mediante la adquisición y/o permuta de toda clase de bienes muebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, venta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. A todos estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones legales o estatutarias. d) Agropecuaria: Mediante la explotación integral de establecimientos agrícolo-ganaderos, rurales, forestales y frutícolas, dedicándose a la cría de ganado de todo tipo o especie, o campo o en cabaña y para la producción de animales de consumo o de raza, de distintas calidades, su importación o exportación. La compraventa de hacienda, cereales, forrajes, como así también todo tipo de productos o subproductos relacionados con este objeto. e) Comerciales: Mediante la importación o exportación, compra, venta, distribución al por mayor y menor de todo tipo de productos relacionados con la actividad agropecuaria. 6) Su duración es de 99 años. 7) El Capital Social es de Australes tres millones, representado por tres mil acciones ordinarias nominativas no endosables de mil australes valor nominal cada una. 8) La Dirección y Administración de la Sociedad está a cargo del Directorio, integrado por dos a seis titulares, con mandato por dos ejercicios. 9) La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284, Ley 19.550. Presidente: Daniel Ricardo López; Patricia Elena Izarra. 10) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. 11) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 21.836

PUERTO MARISKO

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Social: 1) Alejandro Genoud, div., nació 1-6-1949, C. I. P. Fed. 6.886.912, dom. Sinclair 3091, 1º p., CF.; y Daniel Genoud, solt, nació 23-7-1958, DNI. 12.200.890, dom. Cabello 3999, 5º p. Dto. A. CF.; ambos arg., com., 2) Escritura 144; Fecha: 30-8-1990. 3) Esc. Isaac Gerszenswit, 4) Av. Callao 420, 7º p. C. C. Fed. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o fuera de él, a las siguientes actividades: a) Explotación de restaurantes, bares, confiterías o cualquier otro tipo de locales destinados a la actividad gastronómica. 6) 99 años cont. desde insc. R. P. Com. 7) 3.000.000 Australes 8) 1 a 9 miembros. Duración: 1 ejercicio. Presidente: Alejandro Genoud. Vice Presidente: Daniel Genoud. Suplentes: Lorenzo Gregorio Kristof, nac. 21-8-62, DNI. 16.214.249, y Julia Panizo, nac. 16-10-32, DNI. 2.638.050; ambos solt. arg. com., dom. Av. Callao 420, 7º p., C. CF. 9) Representación Legal: Presidente y Vicepresidente en forma individual o indistinta. 10) 30-9 de cada año. Esc. Isaac Gerszenswit. Lavalle 1330, 2º P. Of. 5, C. Fed.

El Escribano
Nº 21.714

RAM DISTRIBUIDORA

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escritura del 15/6/90 se protocolizó el acta de asamblea del 20/6/89 en la que se resolvió aumentar el capital de ₳ 100.000 hasta ₳ 1.450.000 y reformar el art. 4º del Estatuto Social: Capital: ₳ 1.450.000.

El Autorizado
Nº 17.973

SEI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 341 del 6 de agosto de 1990. Accionistas: José Cacia, argentino, casado, comerciante, nacido el 21 de febrero de 1912, L. E. 113.962, domiciliado en Bucarelli 2222, Capital Federal. Juan Rodolfo Gaupmann, argentino naturalizado, casado, técnico agrario, nacido el 13 de febrero de 1916, L. E. 2.587.288, domiciliado en calle 130 (San Lorenzo) 2578, Villa Ballester, Prov. Bs. As., Osvaldo Salvador Cacia, argentino, casado, Contador Público Nacional, nacido el 21 de agosto de 1947, L. E. 7.609.771, domiciliado en Maestra Ravelo 755, San Isidro, Prov. Bs. As. Eduardo José Cacia, argentino, casado, ingeniero, nacido el 12 de diciembre de 1945, L. E. 4.539.596, domiciliado en Las Heras 3923, Capital Federal. Y Jorge Alberto Cacia, argentino, casado, Licenciado en Administración, nacido el 23 de diciembre de 1957, D. N. I. 13.431.628, domiciliado en La Pampa 3469, Capital Federal. Denominación: SEI S. A. Duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: A) Generación de negocios internacionales a través de: 1) Informática: bancos de ofertas y demandas del comercio internacional con informaciones propias y por interconexión con organismos internacionales. 2) Estudios de mercados en el país y en el exterior. 3) Establecimiento de agencias comerciales en el exterior o en subcontratación con agencias establecidas, tradings, etcétera. 4) Operaciones directas de importación y exportación. 5) Diligenciamiento para la formación de joint-ventures. 6) Estudios de factibilidad de proyectos de ingeniería y arquitectura. y 7) Aceptar y ejercitar los mandatos que se le confieran, establecer agencias, ejercer representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administrar bienes, capitales y empresas, como asimismo otorgar concesiones de explotación en el país o en el extranjero, siempre que se relacionen con los objetos específicos de la sociedad. B) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, locación, comodato, explotación, instalación y reacondicionamiento de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, de uso particular, comercial e industrial, depósitos, escritorios, terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, incluso aquellas regidas por la ley 13.512 y C) Financieras: mediante operaciones que tengan por objeto aportes de capitales o de bienes a personas o sociedades constituidas o a constituirse, financiación de operaciones o a realizarse y préstamos con garantías reales o personales o sin garantía, a corto, mediano o largo plazo, compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y demás clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, sean de origen nacional o extranjero. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y cualesquiera otras que requieran el concurso público. Capital: ₳ 2.500.000. Administración: Mínimo de uno y máximo de siete directores titulares. Representación: Cualquiera de los Directores Titulares indistintamente. Fiscalización: sin Síndicos. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Presidente: José Cacia. Vicepresidente: Juan Rodolfo Gaupmann. Directores Titulares: Osvaldo Salvador Cacia, Eduardo José Cacia y Jorge Alberto Cacia. Director Suplente: Adolfo Oscar Giaimo. Sede Social: Avenida de Mayo 953, 9º piso, Capital Federal.

El Escribano
Nº 21.691

SEMCA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: por esc. Nº 228, del 5/12/89, Esc. Robespierre Panebianco, Reg. Nº 5 de Campana. Socios: Sergio Máximo Chiammella, arg., médico, nacido el 24/2/50, D. N. I. 7.844.703, casado con domicilio en Castelli 735 Campana, Félix Amalio Reynoso, arg., médico, nacido el 15/3/50, L. E. 7.656.998, casado, domicilio Belgrano 918 Campana, Roberto Oreste Guardati, arg. Contador Público, nacido el 20/2/49, L. E. 6.150.104, casado, domiciliado en Luis Costa 774 Campana, Rubén Ciro Guardati, arg., Contador Público, nacido el 17/5/50, D. N. I. 7.844.763, casado, domiciliado en Luis Costa 774 Campana y Juan Bautista Iocle, arg., Comerciante, nacido el 27/6/49, D. N. I. 7.634.916, separado de hecho sin voluntad de unirse, domiciliado en Luis Costa 774 Campana, Denominación: SEMCA S. A. Plazo de duración: 99 años desde la inscripción registral. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: a) La prestación de servicios profesionales para la asistencia médica integral, por sistema de abono, cuotas periódicas consecutivas. b) Actividad financiera, con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes de capital a sociedades por acciones ya existentes o a constituirse o a simples particulares, para la concertación de operaciones realizadas y/o a realizarse, compraventa y negociaciones de títulos, acciones y debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquier naturaleza ya sea de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen actividades financieras expresamente reservadas a las entidades financieras comprendidas en las leyes respectivas y toda otra que requiera al concurso público. Capital: Australes cien mil. Administración: Directorio: Presidente: Rubén Ciro Guardati, Vice: Sergio Máximo Ciammella, Directores Titulares: Félix Amalio Reynoso, Roberto Oreste Guardati, José Antonio Vignale, arg., médico, nacido el 26/4/37, L. E. 4.253.412, casado, domiciliado en Castilla 320 Campana, Director Suplente: Marisa de Virgilio, arg., abogada, nacida el 28/11/55, D. N. I. 11.822.465, casada, domiciliada en Luis Costa 774 Campana, duración un ejercicio. Fiscalización: Se prescinde (art. 284 L. S.), Representación Legal: Presidente, en caso de ausencia o impedimento por el Vicepresidente. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Avda. Santa Fe 2294, piso I, Dto. "4", Capital Federal.

Nº 20.025

SERVI-GAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Con fecha 7-10-88 se constituyó S. A. Socios: Daniel Angel Piñeiro, arg., 26-4-56, casado, contador, D. N. I. 11.958.043, Martín de Gainza 41, 2do. "2" de esta Ciudad; y Jorge Eduardo Isern, arg., 26-11-52, casado, contador, D. N . I. 10.401.754, Echeverría 4450 de esta Ciudad. Denominación: "SERVI-GAS S. A.": Av. Belgrano 666, 4to. de esta Ciudad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la instalación, comercialización y explotación de estaciones de servicios, utilizando las concesiones de empresas petroleras del país o del exterior, incluida Yacimientos Petrolíferos Fiscales y Gas del Estado, la comercialización en los mismos de todo tipo de combustible, sean líquidos o gasíferos, incluido gas natural comprimido — GNC— para la propulsión de vehículos automotores; la comercialización, fabricación y/o distribución de todo tipo de lubricantes, instalación de lavaderos y secaderos de automóviles, la importación y exportación de equipos, maquinarias y enseres que hagan al objeto social, tomar y dar representaciones y mandatos; la instalación y explotación de los llamados "minimercados" en las estaciones de servicios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Australes 10.000. Cierre ejercicio: 30-11 de cada año. Directorio: Presidente: Jorge Eduardo Isern, Director Suplente: Daniel Angel Piñeiro.

El Apoderado
Nº 21.778

SUPERIOR SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Complementa publicación del 6/6/90. Según Recibo Nº 8669. Néstor R. Ramírez, José Liberman, Juana Zbar y Edgardo D. Goldman, únicos componentes de "SUPERIOR SUR" S. A. (e. f.) han revocado la designación de la Presidencia de la sociedad en la persona del Sr. Ernesto O. Macchi, designando en su lugar al Sr. Hercky León Frydman, argentino naturalizado, casado, titular de la L.E. Nº 4.176.959, nacido el 24/10/1927, hijo de Carlos Frydman y Catalina Zajac, domiciliado en la calle Arenales Nº 1148, 8º Piso, B, de Capital; asimismo, han constituido domicilio social en la calle Aristóbulo del Valle Nº 480, 2do Piso, B, de Capital.

El Presidente
Nº 21.864

TORALLA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: asamblea general Ordinaria y Extraordinaria del 19/5/1989 pasada a escritura pública Nº 180 del 15/8/1990 se dispuso el cambio de sede social y reforma del art. 1º: Primero: La sociedad se denomina "TORALLA S. A.". Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Se fija el domicilio social en Carlos Pellegrini 763 piso 9º de la Capital Federal.

El Autorizado
Nº 21.765

TRANSBAYCO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: 1) Ricardo Santiago José Nieto Orbe, D.N.I. 4.372.381, nacido el 29 de agosto de 1941, casado, argentino, industrial, domiciliado en Sarmiento 680, piso 1º "A", Buenos Aires; Antonio Rafael Pirillo, L.E. 7.638.029, nacido el 12 de junio de 1948, casado, argentino, industrial, domiciliado en Blanco Encalada 3385, Buenos Aires; Rodolfo Darío Tamborini, D.N.I. 13.432.943, nacido el 29 de diciembre de 1957 soltero, argentino, comerciante, domiciliado en la Avenida Segurola 2991, piso 1º, departamento "A", Buenos Aires; Pedro Alberto Freti, L.E. 4.376.451, nacido el 1 de septiembre de 1941, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 7902, Banfield, Provincia de Buenos Aires; Jorge Luis Nieto Orbe, L.E. 5.623.944, nacido el 1 de noviembre de 1938, casado, argentino, industrial, domiciliado en Sarmiento 680, piso 1º "A", Buenos Aires; y Alberto Eduardo Samman, D.N.I. 13.935.800, nacido el 3 de diciembre de 1960, casado, argentino, empresario, domiciliado en Matheu 1350, Banfield, Provincia de Buenos Aires. 2) 27 de agosto de 1990. 3) TRANSBAYCO S. A. 4) Sarmiento 680, piso 1º "A" Buenos Aires. 5) En el país o en el exterior, dedicarse a las siguientes actividades: Armadora: Operar, alistar y/o preparar buques, embarcaciones y/o artefactos flotantes, propios y/o de terceros; Pesquera: explotar la pesca y/o acuicultura en todas sus formas; extraer algas; Industrial: procesar y/o elaborar pescados, mariscos y/o algas y sus derivados. Operar frigoríficos y/o producir frío. Fabricar envases. Construir y/o reparar buques, embarcaciones y/o artefactos flotantes. Comercial: comercializar los productos indicados en su objeto industrial así como toda clase de bienes, mercaderías, maquinarias, equipos y sus implementos y/o materias primas relacionadas con la actividad pesquera y/o naviera. Comprar y/o vender buques, embarcaciones o artefactos flotantes, sus maquinarias, equipos, repuestos y accesorios. Intervenir en licitaciones y/o concursos públicos y/o privados. Formar e integrar asociaciones de colaboración empresaria, uniones transitorias de empresas, agrupaciones y/o cualquier otra forma de contratación mercantil, nacionales o internacionales. Utilizar y/o negociar patentes de invención, marcas y modelos industriales, artísticos y/o literarios. Importar y/o exportar; Mandataria: ejercer representaciones, comisiones, gestiones, consignaciones, mandatos y administraciones; Inversora: efectuar y/o recibir préstamos, financiaciones y/o negocios crediticios de toda índole; formar, retener y/o comercializar carteras de créditos, derechos, acciones, bonos, títulos y/o valores de cualquier naturaleza. Realizar inversiones con la sola limitación establecida por la Ley de Sociedades Comerciales: Formalizar operaciones financieras, con expresa exclusión de aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Servicios: prestar, intercambiar y/u ofrecer servicios de agencia; aprovisionar y/o atender, buques, artefactos flotantes y/o tripulaciones; realizar salvatajes, asistencia y/o remolques en el mar; comunicaciones e informática; Consultora: proporcionar asesoramiento, planificación, evaluación, administración, construcción, coordinación, inspección, supervisión, fiscalización, gestión, promoción y asistencia a personas y/o entes de cualquier naturaleza. Brindar asistencia técnica, institucional, auditora, administrativa, comercial, económica, financiera, publicitaria y presupuestaria. Su cumplimiento lo será dentro de los objetivos societarios y cuando los trabajos en razón de la materia o como consecuencia de las disposiciones legales vigentes, deban ser hechos por profesionales con título habilitante, serán realizados por responsables, inscriptos en las matrículas respectivas; Inmobiliaria y Agropecuaria: comprar, vender, permutas, locar, explotar, urbanizar, fraccionar y/o administrar bienes inmuebles, inclusive estancias, campos, bosques, chacras, fincas, tierras áridas, desmontes, forestaciones y/o parques industriales. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. Asimismo puede efectuar investigaciones científicas, culturales y/o tecnológicas y fomentarlas mediante la creación y sostenimiento de becas y/o subsidios o a través de fundaciones existentes o a crearse. 6) 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 60.000.000, dividido en 60.000 acciones ordinarias de ₳ 1000 cada una. 8) uno y un máximo de nueve, con mandato por tres ejercicios siendo reelegibles. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Ricardo Santiago José Nieto Orbe; Vicepresidente: Antonio Rafael Pirillo; Directores Titulares: Rodolfo Darío Tamborini y Pedro Alberto Fretti; Directores Suplentes: Jorge Luis Nieto Orbe y Alberto Eduardo Samman. 9) Si la composición del directorio fuere unipersonal corresponde al presidente. En el supuesto de ser directorio plural será ejercido por el presidente y/o vicepresidente. 10) 30 de julio.

El Presidente
Nº 21.857

TROPICOM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Pública del 24/7/1990, constituyóse TROPICOM S. A. Constituyentes: Mauro Scialabba, argentino, casado, 74 años, comerciante, L.E. nº 135.910, Pasaje José Ingenieros 2795 P 6º "B", Capital; Nélida Medina de Scialabba, argentina, casada, 64 años, comerciante, L.E. 140.705, domiciliado Pasaje José Ingenieros 2795 P. 6º "B", Capital; Duración: 99 años; Objeto: Inmobiliario, Financiero y Agropecuario; Capital: ₳ 2.500.000; Administración: Directorio de 1 a 3 titulares y por lo menos un suplente; Presidente Mauro Scialabba y Director Suplente Nélida Medina de Scialabba; Domicilio: Pasaje José Ingenieros 2795 Piso 6º "B", Capital; Cierre Ejercicio: 30 junio.

El Presidente
Nº 21.653

ULZAMA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: asamblea general Ordinaria y Extraordinaria del 30/6/1989 pasada a escritura pública Nº 158 del 30/7/1990 se dispuso el cambio de sede social y reforma del art. 1º. Primero: La sociedad se denomina "ULZAMA S. A.". Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Se fija el domicilio social en la calle Carlos Pellegrini 763 piso 9º Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 21.770

URABAIN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea general Ordinaria y Extraordinaria del 19/5/1989 pasada a escritura pública Nº 182 de fecha 15/8/1990 se dispuso el cambio de domicilio social y reforma del art. 1º. Primero: La sociedad se denomina:

"URBAIN S. A.". Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires ... Se fija el domicilio social en Carlos Pellegrini 763 piso 9º Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 21.767

URQUIL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19/5/1989 pasada a Escritura pública Nº 181 del 15/8/1990 se dispuso el cambio de domicilio social y reforma del art. 1º. Primero: La sociedad se denomina "URQUIL S. A.". Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires ... Se fija el domicilio social en Carlos Pellegrini 763 piso 9º Capital Federal.

El Autorizado
Nº 21.769

VAMPAI

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea general Ordinaria y Extraordinaria del 15/9/1989 pasada a escritura pública Nº 183 del 15/8/1990 se dispuso el cambio de domicilio social y reforma del art. 1º: Primero: La sociedad se denomina "VAMPAI S. A.". Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Se fija el domicilio social en Carlos Pellegrini 763 piso 9º Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 21.771

YAKO'S

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Daniel Giachero, nació 12/6/1956, D.N.I. 13.264.080, domicilio Alm. Salter 6067 - Wilde - Buenos Aires; Jacobo Cohen Kichik, nació 21/11/1938, divorciado, C.I. 4.591.499, domicilio Coronel Díaz 2277-14-"C"-Capital; ambos argentinos, comerciantes; 2) Escritura de 14/8/1990; 3) YAKO'S S. A.; 4) Matheu 2057; 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Fabricación, compra-venta, importación, exportación, distribución y consignación de prendas de vestir y ropa de trabajo, artículos de punto, lencería y camisería. A los fines expuestos la sociedad tiene plena capacidad jurídica. 6) 99 años. 7) ₳ 20.000.000. 8) Administra directorio de 1 a 5 miembros, por 2 años, puede elegir suplente. Sin Síndicos. Directorio: Presidente: Giachero-Director Suplente: Cohen Kichik. 9) Corresponde al presidente del directorio o al vice en su caso. 10) 31 de junio de cada año.

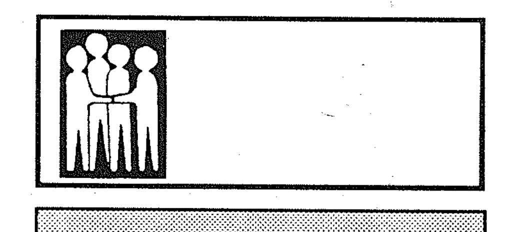
La Escribana
Nº 21.745

ZAHER - INTERMEX

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que: Francisco Guillermo Uriburu, argentino, nacido: 7/04/1944, casado, comerciante, L.E. 7.743.488, domicilio: Santa Fe 830, Capital; Lucía Elena Abello, argentina, nacida: 31/05/1948, casada, comerciante, D.N.I. 5.810.746, domicilio: Santa Fe 830, Capital y Jaime Francisco Javier Uriburu, argentino, nacido: 7/04/1949, casado, arquitecto, D.N.I. 7.700.185, domicilio: Thames 863, Capital, han resuelto constituir una sociedad anónima sujeta a la ley 19.550 y las especificaciones siguientes: Denominación: "ZAHER - INTERMEX S. A.". Plazo: 99 años. Objeto: Constructora: Proyección, construcción, venta, financiación y/o administración de edificios, obras civiles y de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación o distribución de materiales de construcción. Consultora: Por medio de profesionales con título habilitante, realizar estudios, investigaciones, proyectos, asesoramiento integral de obras y servicios relacionados con su objeto constructor, dirigir y controlar las mismas. Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes, inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso de Ahorro Público. Administración: Directorio compuesto de uno a tres miembros, que durarán dos años en sus cargos. Representación Legal: Presidente del directorio: Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31 de Agosto. Directorio: Presidente: Francisco Guillermo Uriburu; Vicepresidente: Lucía Elena Abello; Director Suplente: Jaime Francisco Javier Uriburu. Sede Social: Montevideo 708, piso 1º, Capital Federal. Capital Social: ₳ 2.500.000.

El Presidente
Nº 21.798



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADEMA ELECTRONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción social: 1) Carlos Martín Brizuela, 45 años, técnico, LE 4.608.517, Liniers 719, S. Isidro, Bs. As.; Felipe Andrés Delgado, 56 años, LE 6.487.331, Barrio Alas, casa 52, ciudad Gral. Belgrano, Bs. As. y Víctor Luis Pereyra, ingeniero, 46 años, LE 6.694.784, Jujuy 1775, Benavidez, Bs. As., argentinos y casados. 2) Doc. priv. de reconducción del 29/8/90. 3) ADEMA ELECTRONICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Cerrito 136, 9º C, Cap. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la república o en el exterior, las sig. actividades: a) industriales: fabricación en todas o algunas de sus fases, producción, construcción, armado, reparación, transformación y/o mantenimiento de: artículos electrónicos y aparatos y equipos de radio y televisión, telefonía, intercomunicación y demás conocidos y a conocerse en el área de comunicaciones y equipos electrónicos para la industria; b) prestación de servicios especializados mediante el ejercicio de consultoría técnica, realizando estudios, proyectos, planes, programas, planos, investigaciones, estudios de factibilidad, asesoramiento, dirección y/o supervisión de obras referidas a la actividad indicada en el inciso anterior, haciendo constar que el asesoramiento que así lo requiera en virtud de materia será realizado por profesional con título habilitante; c) Comerciales: compra, venta, importación, exportación de materias primas, partes, piezas, mercaderías y componentes relacionados con la actividad industrial, ejercicio de intermediaciones, consignaciones, mandatos y representaciones. 6) 5 años desde registración reconducción social. 7) ₳ 2,10. 8) Gerentes los socios por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) indistinta. 10) 31 de agosto.

La Autorizada
Nº 21.684

ARMENIA 2415

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 107 del 16-8-990. Francisco Eduardo de La Merced, casado, L.E. 4.533.912, 44 años, Holmberg 2119 cap. Federal. Eduardo Herberto Yoffe, casado, LE. 4.522.441, 45 años, Juramento 2550, p. 6º B, Cap. Federal, Jorge Silvio Polack, divorciado, L.E. 4.521.477, 45 años, Florida 868, p. 10, dt. H. Cap. Federal. Ricardo Rafael Hazan, casado, L.E. 4.533.912, 44 años, Holmber 2119, Cap. Federal. Todos argentinos e Ingenieros. 10 contados de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Armenia 2415, Cap. Federal. ₳ 5.000.000. Objeto: Ingeniería y arquitectura; mediante la prestación de servicios de ingeniería y arquitectura de todo tipo de proyectos y obras ya sea de carácter privado o público. Constructora: mediante la construcción de edificios, todo tipo de obras de arquitectura e ingeniería, ya sean de carácter privado o público, civiles o industriales, Inmobiliarias: mediante la compraventa, permuta intermediación, arrendamiento y sustitución de inmuebles urbanos y rurales incluso en las operaciones comprendidas dentro del régimen de Propiedad Horizontal. Comerciales: Mediante la importación, exportación, compraventa, distribución y consignación de mercaderías, materias primas y todos los materiales y elementos relacionados con la ingeniería, arquitectura y la construcción. Mandataria: mediante el ejercicio de gestiones de negocios, administración de bienes de capital y/o empresas o sociedades y la promoción de consorcios. Administración, representación legal y uso de la firma: a cargo de dos de los gerentes en forma conjunta, por 10 ejercicios. Ej. 31 de enero de cada año.

Los Gerentes
Nº 21.634

ARTES GRAFICAS ACOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura del 13/8/90 se aumentó el capital de ₳ 2,40 hasta ₳ 3.000.000. Prorrogar el plazo de duración por veinte años más a contar del 1º/9/90 y reformar los artículos 2º y 3º del Contrato Social.

El Abogado
Nº 17.971

ASESORES EN COMERCIO INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Doc. Privado del 27-8-90. Claudia Rosa Giuliante, argentina, nacida 8-11-60, soltera, comerciante, DNI. 14.186.821, Necochea 962, Acasuso, Pcia. de Buenos Aires. María Cristina Padin de Scali, argentina, casada, nacida 22-4-61, comerciante, DNI. 14.866.401, Catamarca 463, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires. 30 años contados de su inscripción en el Reg. Público de Comercio, Av. Callao 1062, 7º "A", Cap. Federal. ₳ 15.000.000. Objeto: funciones de asesoramiento integral en comercio internacional para personas físicas y jurídicas, importación y exportación definitiva y suspensiva de todo tipo de bienes y servicios de origen o procedencia nacional o extranjera, tramitación y gestión en todas sus etapas de las destinaciones definitivas suspensivas de importación y exportación, atención de buques, aviones o cualquier otro tipo de transportes en calidad de agente o representante, gestiones relacionadas con la presentación de los medios de transporte marítimo, terrestre y/o aéreo y de sus cargas ante el servicio aduanero en representaciones de los transportistas, recepción, despacho, consolidación y desconsolidación de cargas marítimas, aéreas, terrestres y/o transporte combinado o multimodal en calidad de agentes de carga, comercialización de bienes y servicios, admisión, transporte y entrega de correspondencia sujeta a monopolio, edición y venta de publicaciones técnicas, representación, comisiones, consignaciones y mandatos, producción de publicidad, fletes, seguros y embalajes. Dirección, administración y uso de la firma los socios en forma indistinta. Ej. 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 21.632

BAIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Walter Omar Cipriano, argentino, 8/4/63, soltero, Analista de Sistemas, D.N.I.: 16.463.139, Quintana 861, Castelar, Luis Ernesto Bernaudou, argentino, 18/6/62, casado, Licenciado en Economía, D.N.I.: 14.944.693, Salguero 385, 1º P. Dto. "A", Capital, y Rodolfo María Necchi, argentino, 14/11/60, soltero, Analista Líder, D.N.I.: 14.391.462, Monroe 2781 8º P. Dto. 36, Capital. 2) Denominación: "BAIS S.R.L.". 3) Duración: 99 años. 4) Objeto social: desarrollo y comercialización de sistemas de aplicación, comercialización de equipamientos, componentes, insumos de computación y servicio técnico. 5) Capital social: ₳ 60.000. 6) Administración: Walter Omar Cipriano, Luis Ernesto Bernaudou, Rodolfo María Necchi. 7) Cierre de ejercicio: 31/12. 8) Domicilio sede social: Salguero 385, 1º Piso Dto. "A", Capital.

La Apoderada
Nº 21.750

BBC CONSTRUCCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L.: Socios: Enrique Juan Bloch, 39 años, casado, argentino, comerciante, en J. V. González 7575 1er. P. L. Suárez. Pcia. Bs. As., DNI 8.296.254; Ada Fabiana Bonavita, 22 años, soltera, argentina, comerciante, J. V. González 2121 Dep. "A" Capital, DNI 18.286.394, y Horacio Jesús Cornelli, 35 años, divorciado, argentino, Contador Público, Fco. Beiró 480 —Florida— Pcia. Bs. As., DNI 11.279.337. Fecha del Instrumento de Constitución: 23/07/90. Denominación: BBC CONSTRUCCION S. R. L. Domicilio Social: Joaquín V. González 2121 Dep. "A" Capital. Objeto Social: Realizar por cuenta propia y/o de terceros las siguientes actividades: a) Industriales: Producción, fabricación, armado, manufactura, y toda otra actividad industrial tendiente a la obtención de piezas, productos y otros bienes de origen industrial, en las ramas de la construcción, siderúrgica, metalúrgica, metalmecánica, plástica, textil, química, eléctrica, electrónica y electromecánica, como así también sus repuestos y herramientas y elementos necesarios para su elaboración; b) Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, consignación, distribución, cesión, asistencia técnica, importación, exportación, intermediación y comercialización, en el país y en el extranjero, de los productos industriales antes indicados y de las materias primas componentes de los mismos, sean de propia producción y/o de terceros; representaciones, comisiones y consignaciones, en cuanto sean relacionados directa o indirectamente con la actividad social. Plazo de duración: 100 años contados a partir de la inscripción en el R. P. C. Capital Social: Un millón quinientos mil australes, dividido en un millón quinientas mil cuotas de ₳ 1 v/n c/u. Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de dos o más gerentes firmando en forma conjunta de a dos, combinados indistintamente entre ellos en el caso en que los mismos sean más de dos, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Se designan gerentes a los Sres. Enrique Juan Bloch y Ada Fabiana Bonavita. Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre.

El Contador
Nº 21.670

BEGONIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día: Por escritura Nº 380 del 13 de Julio de 1990, se constituyó la sociedad "BEGONIA S. R. L.". Socios: Ana María Salvatore, casada, argentina, comerciante, de 40 años, Libreta Cívica 6.233.264, domiciliada en José Cubas 3287, de esta ciudad; y Ofelia Lertora, soltera, argentina, docente, de 39 años, Documento Nacional de Identidad 6.653.777, domiciliada en Manuel Belzu 1931, de Olivos, Provincia Buenos Aires. Denominación: "BEGONIA S. R. L.". Duración: 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. Tiene por objeto dedicarse a la producción y comercialización por mayor y menor, de placas radiográficas, materiales quirúrgicos, reflectivos y/o decorativos, como asimismo a todo lo relativo a las artes gráficas, su importación y exportación. Capital: El capital social se fija en la suma de Cincuenta millones de Australes. La administración de la sociedad estará a cargo de ambas socias, que revestirán el carácter de Gerentes, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles, ejerciendo la representación legal y la firma de cualquiera de ellas obliga a la sociedad. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Las socias acuerdan establecer la sede social en la calle Adolfo Alsina 1441, Piso 3º, Oficina 313, de la Capital Federal.

El Escribano
Nº 20.012

CASA CANEPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 28-8-90 modificó el art. 5º quedando la administración en forma conjunta por los socios Yolanda Esther Baroni Vda. de Cánepa y/o Angela C. de Suárez con Hugo O. Repetto.

El Autorizado
Nº 21.687

CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS DE ESCOBAR BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 106 del 16-7-90. Socios: Osvaldo Traversa, casado, argentino, abogado, 36 años, DNI 10.889.012, Asborno 616, Escobar; y Persi Maroto, soltero, argentino, comerciante, 49 años, DNI 7.534.690, Luis María Campos 475, 2º, "B", Capital. Denominación: "CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS DE ESCOBAR BUENOS AIRES S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: Asistencial: Dedicarse a la prestación de servicios médicos asistenciales de todo tipo, al transporte de personas

accidentadas a los establecimientos oficiales y/o particulares que indiquen los responsables, o por sí, en caso de tumulto público o falta de responsables que decidan, y/o indiquen establecimientos, emergencias médicas respiratorias, cardiovasculares, traumáticas, diagnósticos y tratamientos preventivos inmediatos, medicación de emergencia y de primeros auxilios en la vía pública, establecimiento deportivos, organismos públicos y privados, traslado de personas fallecidas a cualquier punto del país, como así también toda otra prestación médica de urgencia para la cual se encuentre capacitada; que serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta y/o permuta de bienes inmuebles, su fraccionamiento, urbanización y la administración de inmuebles urbanos o rurales. Capital: ₳ 1.000.000 Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31-1. Sede social: Luis María Campos 475, 2º "B", Capital.

La Sociedad
Nº 21.735

CENTRO MEDICO SAN MARCOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por instrumentos privados del 1/11/85 y 27/8/90 se resolvió aumentar el capital social y modificar 7) ₳ 200, representado por cuotas de ₳ 2 cada una.

Nº 21.706

CERAZUK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1 día. Esc. 65, 15-6-1990, Registro 94 Lanús, Elvio Cerutti, arg., 13-2-1961, com., casado 1as. nupcias Catalina Bressi, DNI 14.127.622, H. Yrigoyen 14.480 Burzaco, Cedió a Teresa Bressi, ital., com., 29-1-1944, hija de José Bressi, y Francisca Repice, cas., 1as. nupcias Horacio Baltasar Mateo, CIPF 7.264.544 Tte. 1º Ibañez 1375 Bella Vista, el 50 % capital social, de 25 cuotas de ₳ 1.000 cada una, o sean ₳ 25.000, en 'CERAZUK S. R. L.', domicilio Francisco Acuña de Figueroa 956, 2º A Cap. Fed. por ₳ 2.000.000. Modificóse art. 5º estatutos administración social en forma indistinta por cualesquiera de los 2 socios. Prestó conformidad Catalina Bressi. Carlos, José Fernández. Notario.

El Escribano
Nº 21.659

CIVILCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 30/8/90 los socios de CICON S. R. L. constituida por instrumento privado de fecha 11/10/89 inscripto en la Inspección General de Justicia bajo el nº 6054 del Libro 92, Tomo de S. R. L. con fecha 18/10/89, han modificado el contrato social cambiando su nombre social por el de CIVILCON S. R. L.

El Abogado
Nº 21.676

COMPUTACION GRAFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día "COMPUTACION GRAFICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" comunica que mediante instrumento privado celebrado con fecha 15 de mayo de 1990, el Señor Alejandro Rubén Jufe vende, cede y transfiere en favor de Gabriel Eduardo Jufe y Horacio Aníbal López, tres mil cuotas de un austral cada una que tiene y le corresponde en "COMPUTACION GRAFICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en la siguiente forma al Señor Gabriel Eduardo Jufe, un mil quinientas cuotas y al Señor Horacio Aníbal López, un mil quinientas cuotas. El precio de venta pactado de las 3.000 cuotas es de doscientos cuarenta y cinco mil australes, que los compradores abonaron a Alejandro Rubén Jufe antes de ahora en dinero efectivo; importe que corresponde al monto integrado por el vendedor, o sea el 25 % de las cuotas suscriptas, comprometiéndose Gabriel Eduardo Jufe y Horacio Aníbal López a integrar el 75 % en relación a las 3000 cuotas vendidas dentro del plazo establecido en la cláusula IV del contrato social. Los compradores prestan, a los fines legales, recíproca conformidad con la presente venta, cesión y transferencia. Asimismo, Gabriel Eduardo Jufe y Horacio Aníbal López han resuelto modificar las cláusulas I, IV y X del contrato social, las que quedan redactadas en los siguientes términos: Primera. La sociedad girará bajo la denominación "COMPUTACION GRAFICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con sede social en Lavalle Nº 1569, Pso. 6º, Dpto. 608, Capital Federal. La sociedad podrá instalar sucursales, corresponsalías y/o representaciones en el país o en el extranjero. Cuarta). El capital social se fija en Australes nueve mil, dividido en 9000 cuotas de un austral cada una, suscriptas por los dos socios en la siguiente proporción: Gabriel Eduardo Jufe, 4500 cuotas y Horacio Aníbal López, 4500 cuotas; habiéndose integrado antes de ahora y en efectivo el 25 % de las cuotas suscriptas, comprometiéndose los socios a integrar el resto y en proporción al capital social de cada socio, dentro de los dos años contados a partir del 21 de octubre de 1988. Décima). La gerencia y administración de la sociedad estará a cargo de los socios Gabriel Eduardo Jufe y Horacio Aníbal López, quienes revestirán el cargo de "Gerentes", siendo necesario para ejercer la representación legal de la sociedad y tener a su cargo el uso de la firma social, la concurrencia y actuación de los dos "gerentes". Los gerentes actuando en forma conjunta desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos únicamente por justa causa. En el ejercicio de la administración actuando los dos socios gerentes en la forma establecida, podrán: comprar, vender, permutar, ceder, tomar en locación bienes muebles o inmuebles, dar y tomar en consignación o depósitos, formalizar acuerdos de todo tipo, administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen muebles o inmuebles, contratar o subcontratar cualquier clase de bienes o negocios, obtener y otorgar créditos, con garantías o sin ellas, suscribiendo pagarés, letras, vales, giros y documentos en general, pudiendo endosarlos y darlos en pago, abrir cuentas corrientes o en caja de ahorro y efectuar toda clase de operaciones con los bancos y demás entidades financieras nacionales, provinciales, municipales y privadas del país o del extranjero, pudiendo efectuar libranzas de todo género contra los fondos en aquellos depositados o en descubierto previamente autorizado, y constituir hipotecas de acuerdo a las disposiciones que consideren más convenientes, constituir toda clase de créditos prendarios, participar en licitaciones públicas o privadas estar en juicio como actora o demandada, transar o desistir, compensar comprometer en árbitros, recibir y dar en pago, otorgar poderes generales o especiales, revocarlos o reasumirlos y en general realizar toda clase de operaciones, actos y contratos que fueren necesarios para el correcto cumplimiento de sus funciones y el normal desarrollo de la sociedad, incluso lo previsto en los arts. 782 y 1881 del Cód. Civil y lo dispuesto por el art. 9no. del Decreto 5965/63, que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos. Esta enumeración de facultades es meramente enunciativa y no limitativa. La firma social no podrá ser empleada en avales de terceros o en negocios ajenos a la sociedad, salvo conformidad de todos los socios. Los firmantes, Gabriel Eduardo Jufe y Horacio Aníbal López, ratifican expresamente las restantes cláusulas del contrato social y a su fiel y puntual cumplimiento se obligan. Por "COMPUTACION GRAFICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Gabriel Eduardo Jufe, Horacio Aníbal López. Socios Gerentes. Buenos Aires, agosto 31 de 1990.

Nº 17.955

DALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 27/8/90, fo. 698, Reg. 307, Cap. Fed. los Sres. Victorino Codesal, español, casado, comerciante 8/10/28, CIPF. 3.887.116, Junín 49, 4º K. Cap. y Francisco López, argentino, casado, Asesor de Empresas. 5/10/35, DNI. 4.158.067, Miro 235, Capital, constituyeron la sociedad "DALES S. R. L.", dom. Bmé. Mitre 1762, Cap. Fed. Duración: 99 años a partir inscripción Reg. Pub. Com. Objeto: Garages: explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamientos por hora, por día o por mes. También podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores, y a la comercialización de combustibles de todo tipo, aceite y lubricantes para vehículos. Explotación de negocios de videoclub, sea por venta, distribución, arrendamiento y/o consignación de películas grabadas en video cassettes, de cassettes y video cassettes, de video cassetteras y de elementos y accesorios para video. Comercialización de bebidas sin alcohol, golosinas, galletitas, cigarrillos, artículos de librería, perfumes, colonias y jabones de tocador. Capital: ₳ 30.000.000, dividido en 300 cuotas de ₳ 100.000 c/u suscriptas e integradas por los socios por partes iguales, suscriben el 100 % e integran el 25 % Administración y Representación Legal: Gerentes con uso de firma indistinta. Cesión de cuotas: Art. 153 de la Ley 19.550. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Fallecimiento de 1 de los socios: Art. 155 y 156 Ley 19.550. Gerentes: Francisco López y Alejandra Delfina Codesal, quien aceptó el cargo.

La Escribana
Nº 21.860

DINAMYC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 15/8/90 las Sras. Irene Luisa Reynoso, Mónica Natalia Torre, Beatriz Emilia Rillo e Irene Petriz Venden, Ceden y Transfieren a favor del Sr. Marcos Piñeiro Pearson, arg, casad, comerc, de 29 años, D.N.I.: 14.222.567, dom. Av. del Libertador 1160, P. 8, Dto. A, Cap. Fed, la cantidad de 810 cuotas sociales. Irene Luisa Reynoso Vende, Cese y Transfiere a los Sres. Rafael Lugones, arg, casad, comerc, de 31 años, D.N.I: 12.046.577, dom. Av. Callao 1383, P. 1ro. B, Cap, Fed., la cantidad de 90 cuotas sociales y al Sr. Gerardo Damián Sarubbi, arg, casad, comerc, de 30 años, D.N.I: 13.685.479, dom. Hipólito Yrigoyen 9034, P: 1, Dto. I, de Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. la cantidad de 90 cuotas sociales. Los Sres. Marcos Piñeiro Pearson y Gerardo Damián Sarubbi quedan incorporados a la sociedad. Como consecuencia de esta venta, cesión y transferencia, las cuotas sociales quedan discriminadas de la siguiente forma: El Sr. Rafael Lugones 810 cuotas, Marcos Piñeiro Pearson 810 cuotas y el Sr. Gerardo Damián Sarubbi 180 cuotas. Asimismo se incorporan como gerentes a los Sres. Marcos Piñeiro Pearson y Gerardo Damián Sarubbi.

El Abogado
Nº 21.813

DISER INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 19/7/90. 2) Jorge Carlos Fuks, argentino, casado, nacido el 4/2/1951, comerciante, L.E. 8.586.646, domiciliado en Andrés Lamas 1430 Cap. y Miguel Raúl Goldcher, argentino, casado, nacido el 19/12/1956, comerciante, D.N.I. 12.865.483, domiciliado en Terrero 2478 Cap. 3) "DISER INTERNACIONAL S. R. L.". 4) Juan B. Justo 3661 Cap. Fed. 5) 20 años a partir de su inscripción en el R. P. C. 6) Fabricación, comercialización, importación, exportación y consignación de productos electrónicos. 7) Australes Quince Millones. 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, designándose a ambos socios Gerentes por el término de 3 ejercicios. 9) 30 de Junio de cada año.

El Autorizado
Nº 21.760

DISTRIBUIDORA TITAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Guillermo Javier Piu, 2-12-1964, soltero, arg., comerciante, Avda. Libertador 5500, 12º p, "B", Cap. Fed., D.N.I. 17.366.955 y Alejandro Luis Ravizzoli, 21-12-1959 soltero, arg, comerciante, Larrea 1224, 5º p, "B", Cap. Fed., D.N.I. 13.881.320- 2) Escritura 7-8-1990. 3) DISTRIBUIDORA TITAN S. R. L. 4) Bolívar 382, 4º p, "14", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º a: a) Comerciales: compra, venta, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de autopartes, repuestos y accesorios para la industria automotriz o cualquier otro producto de las industrias metalúrgica o metalmecánica. b) Industriales: fabricación e industrialización de los productos arriba indicados. c) Constructora: Inmobiliaria: construcción de edificios, estructuras de todo tipo, obras civiles de ingeniería o arquitectura, obras públicas en general. d) Financieras: financiamiento de las actividades propias, excluidas las que requieran el concurso público. 6) 99 años, inscripción R. P.C. 7) ₳ 1.000.000. 8) Gerencia, por plazo de duración, indistintamente. 9) Guillermo Javier Piu y Alejandro Luis Ravizzoli, designados Gerentes. 10) 31 de diciembre.

El Apoderado
Nº 21.731

E.G.U.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L. 1) Mónica Silvia Gutiérrez, D.N.I. 12.706.959, 24 años y Hugo Daniel Risso Patron, D.N.I. 11.436.067, 27 años, argentinos, casados, comercs. y doms. en El Tiziano y Av. de la Rivera, Cascallares, Moreno, Bs. As. 2) Doc. Priv. del 29/10/82. 3) E.G.U. S. R. L. 4) Corrientes 2565, 4º "11", Cap. 5) La explotación del recreo sito en Cascallares Pdo. de Moreno con frente a la calle El Tiziano y Av. de la Rivera, y/o el que en el futuro pueda instalar. Queda comprendido también en su objeto explotación de servicios de restaurante, bar, alquiler de lanchas, botes, caballos, carpas, juegos de salón y/o billares. 6) 30 años desde registración. 7) ₳ 8. 8) gerentes los socios, fiscalización a cargo de los socios. 9) firma conjunta. 10) 31 de julio. Por doc. priv. del 18/8/89 Hugo Daniel Risso Patron cede y vende sus 400 cuotas y renuncia como gerente a Eduardo Gutirres, arg., comer., divorciado, L.E. 4.480.266, 61 años, El Tiziano y Av. de la Rivera, Cascallares, Moreno, Bs. As. Por. Doc. priv. del 19/3/90 se eleva el capital a ₳ 20.000.

La Autorizada
Nº 21.681

ESICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación Contrato. 1) 21-8-90. 2) Cambio domicilio: Actual: San José 151, Piso 5º Frente, C.F. 3) Aumento Capital Social: ₳ 12.000.000. 4) Gerentes Eduardo Manuel Butler y Carlos Enrique Eliectche. Término duración contrato. 5) Firma conjunta, indistinta a cargo de gerente. 6) 31/diciembre de cada año. 6) Cesión: Mario Coscia y Victor-Alfredo Drasal a: Marta H. de Coscia.-E. M. Butler; C. E. Eliectche, Claudia C. Kassabchi.

Nº 21.833

FRAGUEIRO FRIAS E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado de fecha 29 de agosto de 1990. Socios: Mariano Pedro Fragueiro Frias, argentino, D.N.I. Nº 4.158.739, nacido el 12-6-35, casado, comerciante, domiciliado en Av. San Martín 4002, Florida, Pcia. Buenos Aires, y Hernán Diego Fragueiro Frias, argentino, D.N.I. 18.298.946, nacido el 5-4-67, soltero, estudiante, domiciliado en Avda. San Martín 4002, Florida, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: "FRAGUEIRO FRIAS E HIJO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio legal: Avda. Rivadavia 5920, 10º, "D" Capital. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros la comercialización, importación y exportación de productos alimenticios en general y de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia; pudiendo proceder a la compra, venta, elaboración, fraccionamiento, distribución y comercialización de productos alimenticios y bebidas en general, arts. para limpieza, como mayorista o minorista. Capital: Australes Doce millones. Administración: administración, representación legal y uso firma social a cargo de ambos socios como gerentes en forma conjunta, alternada o indistinta por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Duración: 30 años contados desde la fecha de inscripción. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 21.721

FRIGORIFICO EL MONTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 22/06/90. Socios: Washington Jhonny Rodriguez Fernández, uruguayo, soltero, comerciante, de 32 años, D.N.I. 92.617.807, domiciliado en Olazábal 3169, 3 º "23" Capital Federal; Lucas Antonio Fernández, argentino, casado, comerciante, 48 años de edad, L.E. 7.728.033, domiciliado en José Ignacio Rucci 2565, Lanús, Pcia. Buenos Aires. Denominación: FRIGORIFICO EL MONTE S. R. L.. Duración: 30 años desde su inscripción en el R.P.C. Objeto: Producción, elaboración, industrialización, compra venta al por mayor y menor de carnes y derivados y/o representar productos similares, realizar cualquier otra actividad comercial o industrial relacionada con el objeto social útil o lícita en que la sociedad resuelva operar y que no sean prohibi-

das por las leyes o este contrato. Capital Social: A 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de A 1000 cada una, totalmente suscriptas. Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de los gerentes en forma indistinta, por tres ejercicios, reelegibles. Cierre de ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Washington Jhonny Rodriguez Fernández y Lucas Antonio Fernández. Sede Social: Olazábal 3169 3º Piso "23" Capital Federal.

El Autorizado
Nº 21.856

— ACLARACION —

HEMOTECNIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 31 de julio de 1990, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: ...Eduardo Szwarcer, ... LE 4526403, ...

Debe decir: ... Eduardo Szwarcer, ... LE 4536403, ...

e. 6/9 Nº 15.646 v. 6/9/90

INDEPENDENCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por documento privado de fecha 8-8-90, Daido de Souza Quiterio Cedió y Transfirió la cantidad de 1700 cuotas sociales del total de su tenencia en la sociedad, a favor de Jorge Guillermo de Souza Quiterio, casado, argentino, de 37 años de edad, DNI 10.996.558, industrial, domicilio Atahualpa 1375, Capital.

Los Socios
Nº 21.792

INDEPENDENCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por documento privado de fecha 8-8-90, David de Souza Quiterio cedió y transfirió la cantidad de 1700 cuotas sociales del total de su tenencia en la sociedad, a favor de Luis Alberto de Souza Quiterio, casado, argentino, de 45 años de edad, DNI. 4.546.910, domiciliado Ayacucho 3007, Caseros, Prov. Bs. As, industrial.

Los Socios
Nº 21.793

INTEROL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado 17.08.90. Socios: Daniel Alberto Rodriguez, argentino, casado, 32 años, DNI. 12.424.996, comerciante, Rivadavia 13.876 P. 14 Depto. "B" Ramos Mejía, Ptdo. Morón, Pcia. Bs. As.; Ricardo Rodriguez, argentino, Hilario Ballesteros 978, Haedo, Ptdo. Morón, Pcia. Bs. As. Denominación: INTEROL S. R. L. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Industriales: Fabricación, industrialización, elaboración y envasado de productos y subproductos químicos, textiles, plásticos y sintéticos, metalúrgicos, electrometalúrgicos, electrónicos, materiales para la construcción, fibras e hilados de cualquier tipo, pieles y cueros, productos alimenticios provenientes de la agricultura, ganadería y granja y sus derivados; 2) Comerciales: compra, venta y representación, distribución y comercialización de cualquiera de los productos, materias primas y materiales de los enunciados para la actividad industrial. Podrá ejercer toda actividad relacionada con el transporte, fletes y depósito de toda clase de mercaderías. Importación y Exportación. 3) Mandatos: mediante la realización de toda clase de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por la ley y reglamentaciones vigentes, ejercer representaciones y gestiones de negocios y administración de bienes de capital y empresas en general. A tal efecto y para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes y este contrato. Capital Social: A 12.000.000 dividido en 12.000 cuotas de VN A 1.000 c/u. Administración y Representación Legal y Uso de la Firma Social: a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta e individual, socios o no por tiempo indeterminado. Depósito Garantía A 50.000. Cierre ejercicio: 31 de agosto. Domicilio Social: Amenabar 121 -PB- Depto "B"- Capital Federal- Gerentes: Se designa a: Daniel Alberto Rodriguez y Ricardo Rodriguez.

El Autorizado
Nº 21.809

IÑAKI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de IÑAKI S. R. L. Entre Miguel Carlos Recalde, argentino, casado, asesor de empresas, LE. 5.169.074, con domicilio en Adolfo Alsina 998, Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Beatriz Norma Ramirez, argentina, casada, DNI. 1.746.869, ama de casa, con domicilio en Adolfo Alsina 998, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, se firmó, con fecha 21 de junio de 1990, el contrato de constitución. Domicilio: Avda. del Libertador Gral. San Martin 6037, Piso 6 Depto 14, (1428) Capital Federal. Objeto: a) El montaje y explotación industrial y comercial de criaderos de cualquier tipo de animales destinados al consumo por su carne, pelo o piel. b) La fabricación, compra venta, fraccionamiento por cuenta propia o de terceros, distribución de todo tipo de productos alimenticios (Vinagres, aceites comestibles, grasas animales, azúcares y sus derivados y todo otro producto del rubro). c) La fabricación compraventa, fraccionamiento por cuenta propia o de terceros, distribución de productos de limpieza (detergentes, lavandinas, ceras, jabones, suavizadores para ropa y cualquier otro vinculado con el rubro). d) Importar para utilizar como insumo o para comercializar, ya sea en el mismo estado, fraccionado o transformado. e) Tomar representaciones del exterior de cualquier clase de productos o servicios para comercializar en el mercado interno o terceros mercados. f) Exportación de producción propia, o de terceros, ya sea como comisionista (Brooker) o por compra y venta (trading) o como consignatario de todo tipo de productos. g) Organizar canales de distribución y/u oficinas de ventas o representaciones de industriales, comerciantes o productores argentinos; ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de exportación. Realizar estudios de mercado, estudios de producto. Ofrecer asesoramiento integral en todo lo atinente al comercio exterior. h) Organizar Ferias y Exposiciones, tanto en el exterior como en el país, para promover la venta de productos argentinos en el exterior o extranjeros en nuestro país. Tanto por cuenta propia como de comisionista para terceros. Pudiendo alquilar predios, stands, contratar arquitectos para la decoración, promotores, azafatas y todo el personal necesario para realizar las tareas; pudiendo luego vender los espacios o cobrar comisiones sobre la venta de productos cualquiera otra forma legal de comercialización. Capital Social: Un millón de australes (A 1.000.000) Duración: Cincuenta años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración y representación legal: Estará a cargo de los socios en forma indistinta.

El Socio Gerente
Nº 21.744

KEYSYSTEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L. Socios: Daniel Héctor Gonzalez, 29 años, soltero, argentino, programador de sistemas, Rawson 2580 1ro. "B" Olivos- Pcia. Bs. As., DNI. 14.015.560; Osvaldo Fabián Almeida, 29 años, soltero, argentino, programador de sistemas, Bacacay 5747 Capital, D. N. I. 14.394.751, y Horacio Jesús Cornelli, 35 años, casado, argentino, Contador Público, Fco. Beiró 480 Florida- Pcia. Bs. As., DNI 11.279.337. Fecha del Instrumento de Constitución: 23/06/90. Denominación: KEYSYSTEM S. R. L. Domicilio Social: Bacacay 5747 Capital. Objeto Social: Realizar por cuenta propia y/o de terceros las siguientes actividades: a) Industriales: Producción, fabricación, armado, manufactura, y toda otra actividad industrial tendiente a la obtención de piezas, productos y otros bienes de origen industrial, en la rama de la informática, como así también sus repuestos, herramientas y elementos necesarios para su elaboración; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, distribución, cesión, asistencia técnica, importación, exportación, intermediación y comercialización, en el país y en el extranjero, de los productos industriales antes indicados y de las materias primas componentes de los mismos, sean de propia producción y/o de terceros; representaciones, comisiones y consignaciones, en cuanto sean relacionados directa o indirectamente con la actividad social: desarrollos y diseños de sistemas y programas de procesamiento de datos. Plazo de duración: 99 años contados a partir de la inscripción en el R. P. C. Capital Social: Seis millones de australes, dividido en seis millones de cuotas de 1 A v/n c/u. Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de dos o más gerentes firmando en forma conjunta de a dos, combinados indistintamente entre ellos en el caso en que los mismos sean más de dos, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Se designan gerentes a los Sres. Daniel Héctor González, Osvaldo Fabián Almeida y Horacio Jesús Cornelli. Cierre del Ejercicio: 30 de Junio.

El Contador
Nº 21.669

LEATHER LINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa su constitución por Instrumento Privado de fecha 30 de julio de 1990: 1) Carlos G. Epelbaum, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Av. Las Heras 3931 2º P. Depto "A", Cap. Fed. nacido el 7/01/1958, DNI. Nº 12.298.741 y Cristina E. Cabrera, argentina, soltera, comerciante, nacida el 05/03/1960, domiciliada en Av. Las Heras 3931, 2º P, Depto. "A". Cap. Fed. DNI Nº 14.121.388. 2) "LEATHER LINE S. R. L. ". 3) Domicilio: Peña 2852 3º P. Depto "C" Cap. Fed. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de 3ºs. o asociada a 3ºs, a la compra, venta, fabricación, importación, exportación de todo tipo de artículos y prendas de vestir. 5) Duración: 50 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el R. P. C. 6) Capital Social: A 14.000.000. divididos en 14.000 cuotas de A 1.000 v/n cada una, totalmente suscriptas por c/u de los socios en partes iguales. 7) Socios gerentes: Ambos socios. 8) Administración: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 ejercicios siendo reelegibles. 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 21.644

LEPAYUAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad "LEPAYUAN S. R. L." hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución Social. Denominación: "LEPAYUAN S. R. L.". Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la compra-venta, consignación, importación, y exportación de artículos de vestir y accesorios para damas, caballeros y niños. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: A 1.000.000. dividido en 1000 cuotas de A 1000. valor nominal, cada una, totalmente suscriptas. Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social : Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre del Ejercicio: 30 de Julio de cada año. Sede Social: Calle Lavalle Nº 2378, 3º Piso, Ofic. "32", Cap. Fed. Gerentes: Sara Rebeca Bronstein y Andrea Laura Ossipoff de Gimenez. Datos Integrantes: Sara Rebeca Bronstein; arg. comerciante, casada, 16-3-1933 D. N. I. 2.973.106, dom: Juan Francisco Seguí Nº 3578- 3º "B"- Cap. Fed. y Andrea Laura Ossipoff de Gimenez: arg. casada, comerciante, DNI. 14.015.397, 10-9-1961 dom. Bompland Nº 1660 6º "B", Cap. Fed. Otorgamiento: Esc. nº 135 del 2-7-1990. Fº 405, Escrib. Sara R. de Imar. Reg. Not. 982- Cap. Fed.

La Socia Gerente
Nº 21.843

LEVI MINOND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Rubén Minond, argentino, nacido el 29-12-55, D. N. I. 11.763.931, casado, domiciliado en Juramento 5630 Capital, Licenciado en Análisis de Sistemas, y Julio Fernando Levi, argentino, nacido el 18-11-56, D. N. I. 12.046.364, casado, domiciliado en Avenida del Libertador 6049 5to. "C", Capital, Ingeniero. Constituida por contrato privado de fecha 28-08-90. Razón Social: LEVI MINOND SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Objeto Social: Compra, venta, distribución, importación y exportación de equipos de computación y sus elementos auxiliares como repuestos accesorios e insumos como asimismo la compra, venta, distribución, desarrollo, prestaciones de servicios, exportación e importación de programas de computación todo a realizar por cuenta propia o asociada a terceros. Domicilio: Rodriguez Peña 286 5º piso. Plazo: Su duración es de 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: A 1.500.000. Divididos en 1500 cuotas de A 1.000 valor nominal cada una. Administración: La sociedad será administrada y representada por sus socios Ruben Minond y Julio Fernando Levi quienes actuan en forma individual e indistinta en calidad de gerentes. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año;

La Abogada
Nº 21.837

LIKKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Acto de Constitución. 1º) Juan Carlos Gareca (DNI. 8.519.538), arg., casado, comerciante, nac. 7/11/50, domiciliado en Mendoza 1565, P. 1º Dto. "20", Cap. Fed.: Olga Noemí Gareca (DNI. 11.330.565), arg., soltera, Abogada, nac. 1/7/52, domiciliada en Charlone 2225, localidad José León Suárez Pcia., Bs. As.: y Lucía Fariña Vázquez, (DNI. 92.588.623), paraguaya, casada, comerciante, nac. 8/1/58, domiciliada en Mendoza 1565, P. 1º Dto. "20", 2º) Instrumento Privado del 14/3/90. 3º) LIKKA S.R.L. 4º) Cerrito 484 P. 8º "A" Cap. Fed. 5º) Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades a) Representación, distribución, mayorista, minorista, comercialización de productos eléctricos, electrónicos, importación, exportación y cualquier otro relacionado con el objeto social. 6º) 99 años desde la fecha de inscripción el el Registro Público de Comercio. 7º) A 3.000.000. 8º) Gerentes Juan Carlos Gareca, Olga Noemí Gareca y Lucía Fariña Vázquez. 9º) 31 de Enero de cada año.

La Autorizada
Nº 21.635

LIMOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 20/7/1990 se constituye sociedad. Socios: Jorge Alfredo Kapusta, argentino, nacido 26/5/1950, comerciante, L.E. 8.326.923, y Graciela Beatriz Metzker, argentina, nacida el 21/7/1958, comerciante, DNI. 12.276.643 ambos cónyuges en 1ras. nupcias, domiciliados en O'Higgins 1701-P. 17º Cap. Fed. Denominación: LIMOR S.R.L. Domicilio Social: calle Gallo 720, Capital Federal. Plazo: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La compraventa, comercialización de accesorios para automóviles, instalación y servicio de estéreos, instalación, venta y servicio de alarmas para automóviles, departamento, locales y anexos. Capital Social: Cuatro millones de Australes (A 4.000.000.) dividido en 400.000 de A 10 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integrado en un 25 %. Dirección y Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Se designan Gerentes a ambos socios con uso indistinto de la firma. Cierre del Ejercicio: 30 de Junio de cada año.

La Autorizada
Nº 21.639

LOS VIRREYES - PADDLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 8/8/90; Nino Héctor Savasta, 49 años, industrial, LE. 4.362.921, Av. San Martín 932 de Vicente López, por sí y en representación de Antonio Luis Faure, 49 años, capitán de navío de la Armada Argentina; LE. 5.183.684, Huergo 210, piso 3º Dto. C, Capital; Carlos Tomás Del Corazón de Jesús Sivori, 50 años, ingeniero en construcciones, LE. 4.568.944, Av. del Libertador 1796 de Vicente López; Carlos José Bellagamba, 42 años, martillero, DNI. 4.983.818, Ricardo Gutiérrez 1044, piso 3º A, de Olivos; Luis María Savasta, 69 años, industrial, LE. 1.730.484, Hipólito Yrigo-

yen 1183 de Vicente López; Luis María Savasta (h.), soltero, 43 años, comerciante, LE. 7.592.545, Azcuénaga 1456, piso 6º D, Vicente López; Néstor Juan Visciarelli, 53 años, comerciante, LE. 4.864.833, Hipólito Yrigoyen 7452 Banfield; y Norberto Patricio García Casali, 51 años, médico, LE. 4.298.954, Jaramillo 3308, Capital; argentinos y casados; LOS VIRREYES-PADDLE S.R.L.; Plazo: 99 años; Obj.: La explotación de canchas de juego de paddle y sus accesorios, confitería y vestuario;Cap.: ₳ 100.000.000; Adm.: Gerentes: Nino Héctor Savasta y Carlos Tomás del Corazón de Jesús Sivori, en forma individual e indistinta, por 2 ejercicios; Cierre ejercicio: 31/7; Sede social: Av. Belgrano 441, Capital.

El Apoderado
Nº 17.952

LUCES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 22/8/90. Socios: los cónyuges Roberto Emilio Fraga, argentino, nació 26/3/45, L.E. 4.519.951, y Dolores González de Fraga, argentina, nació 19/5/50, D.N.I. 6.264.564, ambos comerciantes, domic. Desaguadero 2729, Capital, y María Teresa Eugenia Fraga, argentina, soltera, nació 22/3/48, D.N.I. 5.773.936, comerciante, domic. La Rioja 1858, pta. baja "J", Capital. Duración: 99 años. Objeto: La comercialización minorista de artefactos de iluminación del hogar, platería, cristalería, armado, compra-venta, importación, exportación, consignación, servicios de mantenimiento y reparación de toda clase de aparatos y equipos de iluminación, partes, repuestos y accesorios y de toda clase de artículos electrónicos. Elaboración y transformación de productos relacionados con el ramo de máquinas y artefactos para el uso del hogar, repuestos e implementos, y todo lo que se relacione con la industria eléctrica, electromecánica y electrónica. La especificación anterior es enunciativa y no limitativa, pudiendo la sociedad celebrar en general por medio de sus representantes legales todos los actos y contratos que directa o indirectamente contemplen el mejor desarrollo de los negocios sociales y se relacionen con su objeto. Capital: ₳ 3.000.000, Administración: a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no por diez ejercicios siendo reelegibles. Ejercicio: cierra el 30/6. Sede social; en Av. Francisco Beiró 4292 de esta Ciudad. Gerentes: Dolores González Fraga y María Teresa Eugenia Fraga.

La Escribana
Nº 21.708

MANEFFA-GONZALEZ Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejandro Jorge Maneffa, 3/4/1959, casado, arg., analista de sistemas, Avda. José María Moreno 274, 9º P, "C", Cap. Fed. DNI. 13.276.993 y Claudio Luis Mario González, 15/8/1958, casado, arg., empresario, Superi 2011, 2º p, Cap. Fed. DNI. 12.041.855 - Escritura 24/8/1990 4) Moreno 955, 9º p, "2", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a: Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, permuta, representación y consignación de máquinas de contabilidad, escribir, calcular, computadoras electrónicas y toda máquina que almacene y procese información, hadware y software. Servicios: funciones de contralor, estudios y asesoramiento en la elección, instalación física e implementación de centros de cómputos, procesamientos de datos, diseños de sistemas de información y selección, capacitación del personal idóneo. Estudios económicos y financieros excluidos los asesoramientos reservados a profesionales de la matrícula- Ingeniería y desarrollo: métodos y sistemas vinculados con lo anterior. Financieras: otorgamiento de créditos, con o sin garantías personales o reales, aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse, negocios realizados o a realizarse, compra, venta de títulos y valores públicos o privados, obligaciones negociables, combinación de intereses con personas físicas o jurídicas, excluidas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 o que requieran el concurso público. Inmobiliarias: compra, venta, adquisición, construcción y explotación de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, fraccionamientos, loteos, y operaciones comprendidas por la Ley 13.512 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) ₳ 1.000.000 8) Gerencia, por plazo duración, indistintamente. 9) Socios designados Gerentes. 10) 31 de diciembre.

El Apoderado
Nº 21.730

MANUEL GARCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 343 del 23/8/90 se constituyó la sociedad: 1) "MANUEL GARCIA S. R. L."; 2) Mariscal Solano López 316, Cap. Federal; 3) 99 años contados a partir de la fecha de su inscrip. en el R. P. C.; 4) Olegario Navarro, arg., casado, 16/11/36, transportista, D. N. I. 4.855.303, Emilio Mitre 3134, Lanús Este, Bs. As., Enrique Pérez, arg., casado, 19/4/38, transportista, D. N. I. 4.872.665, Montevideo 5037, Lanús, Bs. As., Pedro Víctor Fos, arg., casado, 25/3/31, transportista, C. I. P. F. 3.656.584, Bº Piedra Buena, Casa Nº 71, Cap. Fed., Santo Héctor Scutella, arg., soltero, 6/10/60, transportista, D. N. I. 14.201.223, Caseros 717, Lomas de Zamora, Bs. As., Luis Alberto Casanobas, arg., casado, 26/12/56, transportista, D. N. I. 12.673.609, Pico 2224, Lanús Este, Bs. As., Miguel Sabadasz, paraguayo, casado, 24/6/41, transportista, C. I. P. F. 5.151.472, Los Pozos 4426, Villa Dominico, Bs. As., Osvaldo Alberto Avila, arg., casado, 20/11/46, transportista, L. E. 7.776.483, Díaz Vélez 1105, Lomas de Zamora, Bs. As., Amadeo Alberto Bernabei, arg., casado, 6/3/40, transportista, L. E. 4.566.451, Sarmiento 1375, J. León Suárez, Bs. As., Ricardo Muzyka, arg., casado, 18/12/50, transportista, D. N. I. 8.529.017, Coronel La Fuente 4915, Villa Dominico, Bs. As., Daniel Gargiulo, arg., casado, 30/12/59, transportista, D. N. I. 13.816.233, Sargento Cabral 150, Llavallol, Bs. As., Ramón Ricardo Brizuela, arg. casado, 22/10/50, transportista, L. E. 8.425.116, Caseros 2334, San Martín, Bs. As., Jorge Pablo Beletzki, arg., 2/9/55, casado, transportista, D. N. I. 11.819.620, 14 de Julio 3611, Temperley, Bs. As., José Hussein, arg., casado, 25/3/24, transportista, C. I. P. F. 2.834.254, Hubac 5770, Cap. Fed., Jesús Fernández Gómez, arg., casado, 22/10/40, transportista, D. N. I. 2.117.441, Güemes 790, Hurlingham, Bs. As., Lucila Beatriz Farías, arg., casada, 1º/8/32, comerciante, D. N. I. 9.169.195, Julio Moreno 1181, Loma Hermosa, Bs. As., Carlos Alberto Ayala, arg., soltero, 15/12/58, transportista, C. I. P. F. 11.127.845, Bustamante y Gutemberg, Hurlingham, Bs. As., Emilio Gallo, italiano casado, 15/2/32, transportista, C. I. P. F. 4.393.240, Primera Junta 176, Tapiales Bs. As., Blas Langone, arg., casado, 1º/3/56, transportista, D. N. I. 12.206.011 Primera Junta 126, Tapiales, Bs. As., Pedro Mario Montegro, arg., casado, 28/6/23, transportista, D. N. I. 1.181.700, Lavalleja 3165, Lanús Oeste, Bs. As., Enrique Cianci, arg., casado, 13/2/37, transportista, D. N. I. 4.195.551, Santander 6032, Cap. Fed., Juan Bruno, italiano, casado, 7/9/60, transportista, C. I. P. F. 9.148.987, San Antonio 687, Temperley Oeste, Bs. As., Roberto Angueira, arg., casado, 3/4/42, transportista, L. E. 7.727.389, Namuncurá 1805, Haedo, Bs. As., José Carlos Mouro, arg., casado, 30/11/27, transportista, C. I. P. F. 2.514.373, Castro 1148, dpto. 2º, Cap. Fed., Luis Alberto Rivero, arg., soltero, 17/3/46, transportista, D. N. I. 8.041.462, Florencio Sánchez 1175, Lomas de Zamora, Bs. As., Enrique Francisco Covaleda, arg., casado, 15/9/50, empleado, D. N. I. 8.326.722, Australia 2911, Cap. Fed., y Constantino Simeone, arg., casado, 21/9/18, transportista, D. N. I. 418.621, Prando 717, Lomas de Zamora, Bs. As. 5) Objeto: Comerciales: La explotación por cuenta propia o de terceros del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución almacenamiento, depósito, embalaje y guarda muebles y dentro de esta actividad la de comisionistas y representantes en toda operación afín. Explotar todo lo concerniente a transporte terrestre de pasajeros y carga en todo el Territorio Nacional y en general lo vinculado con la actividad del transporte. Explotar concesiones, licencias o permiso otorgados por los poderes públicos para el transporte terrestre de pasajeros y carga. La compra, venta, permuta o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, así como productos y subproductos y mercaderías industrializados o no y en general cualquier otro artículo para vehículos automotores sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación y la reparación de vehículos propios y ajenos; Industriales: Fabricación y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, químicos plásticos, para vehículos automotores y en especial fabricación de chasis, motores, sus repuestos y accesorios, carrocerías para automotores, baterías, acumuladores de energía, neumáticos nuevos y reacondicionados; 6) ₳ 1.350.000.-; 7) Administración y representación de la sociedad será ejercida por Olegario Navarro, Enrique Pérez, Pedro Víctor Fos, Santo Héctor Scutella y Luis Alberto Casanobas, los que revestirán el carácter de gerentes y tendrán la representación legal obligando a la sociedad mediante la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos; 8) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 21.840

NABIANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: Socios: Oscar Anfuso, casado, argentino, nacido 18/7/39, comerciante, L. E. 4.397.833, domiciliado Carlos Calvo 3369, Capital y Stella Maris Melfi, casada, argentina, nacida 7/5/46, comerciante, L. E. 5.430.146, domiciliada Carlos Calvo 3532, Capital. Instrumento de Constitución: escritura del 30/7/90. Denominación: "NABIANA S. R. L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Castillo 12, 7º "C". Capital Social: ₳ 5.000.000.- Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: Explotación comercial de negocios del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas o no y envasadas en general; cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Administración y Representación Legal: Será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. Gerentes: Oscar Anfuso y Stella Maris Melfi. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 21.794

PETROMIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por reunión de socios del 30 de agosto de 1990 se decidió modificar las cláusulas 4ª y 6ª del Contrato Social; Objeto social: Comercialización y distribución de minerales, productos químicos, productos para la industria minera, petrolera, química, del plástico, electrónica y metalúrgica, y actividades conexas. Capital social: ₳ 1.000.000.- (Un millón de australes).

El Autorizado
Nº 21.757

PIELES RODRIGUEZ PEÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 21/8/1990 prorrogó plazo por seis años, desde 23/8/1985 y reformó contrato 7) ₳ 5.-.

El Apoderado
Nº 21.732

PITA'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación: Por contrato privado de fecha 24/5/1990, los señores Alberto Tesone, nacido el 19/9/1926, D.N.I. 4.331.682 y Rafael Rubén Tesone, nacido el 18/3/53, D.N.I. 10.892.303, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Tucumán 2496, Cap. Fed. como únicos integrantes de "PITA'S S.R.L.", ceden, venden y transfieren la totalidad de sus cuotas, o sea 50.000 a favor de Amnon Antebi, israelí, nacido el 21/11/54, comerciante, casado, Pasaporte Israelí Nº 3.056.490, domicilio Sarmiento 2106, Piso 5º C, Cap. Fed. 35.000 cuotas sociales y a favor de Isaac Katche, argentino, casado, comerciante, nacido el 3/5/60, D.N.I. 13.808.484, domicilio Charcas 2912, Piso 5º, Cap. Fed., 15.000 cuotas sociales, por ₳ 5.000.000. Los Sres. Alberto Tesone y Rafael Rubén Tesone quedan totalmente desvinculados de la sociedad. Los actuales socios modifican el Art. 4º que queda redactado así: "Cuarto: El capital social se fija en cincuenta mil australes (₳ 50.000.-) dividido en 50.000 cuotas de un austral (₳ 1,00) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Señor Amnon Antebi treinta y cinco mil (35.000) cuotas y señor Isaac Katche quince mil (15.000) cuotas. Las cuotas se integran en un 25 por ciento en dinero efectivo, en el acto constitutivo. Los socios se obligan a ingresar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Se designan gerentes a los señores Amnon Antebi y a Isaac Katche, quienes actuarán en forma individual e indistinta para representar a la sociedad.

La Autorizada
Nº 21.640

POLICLINICA MARTINEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura privada del 28 de mayo de 1990, Maruffo, Carlos Néstor, de 43 años de edad, casado, argentino, médico, L.E. Nº 4.555.482, domiciliado en Santiago del Estero 6141, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires; Martínez, Enrique Claudio, de 43 años de edad, casado, francés, médico, C.I. Nº 5.874.061 de la Policía Federal, domiciliado en la Av. Andrés Rolón 109, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Bedia de Martínez, Marta Susana, de 43 años de edad, casada, argentina, C.I. Nº 5.576.291 de Policía Federal, domiciliada en la Av. Andrés Rolón 109, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Rumeau, Rodolfo Raúl, de 46 años de edad, casado, argentino, médico, L.E. Nº 7.737.309, domiciliado en Rodríguez Peña 1595, Martínez, Provincia de Buenos Aires y Dalton, Carlos Alberto Oscar, de 49 años de edad, casado, argentino, médico, L.E. Nº 4.579.535, domiciliado en Cangallo 3196; Martínez, Provincia de Buenos Aires convienen en constituir POLICLINICA MARTINEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con domicilio en Ayacucho 457, 3º piso, oficina 33 de Capital Federal y con una duración de 99 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. El objeto es realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades en el país o en el extranjero: clínica médica con y/o sin internación, sistema de medicina prepaga y toda actividad relacionada con el ejercicio de la medicina. El capital social es de ₳ 5.000.000 dividido en 500 cuotas de ₳ 10.000 cada una. La administración estará a cargo de los señores Maruffo Carlos Néstor, Martínez Enrique Claudio, Bedia de Martínez Marta Susana, Rumeau Rodolfo Raúl y Dalton Carlos Alberto Oscar como gerentes y por Rumeau Rodolfo Raúl como director médico. El término del mandato es de 5 ejercicios y cada ejercicio social cierra el 31 de mayo de cada año.

El Apoderado
Nº 21.823

PORTO ROTONDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 16/8/90. Socios: Rosendo Mario Hortiguera, argentino, divorciado, nacido 15/7/54, D.N.I. 11.293.612, domiciliado en Julián Alvarez 150, P.B. "D", Capital Federal, comerciante; Emilia Beatriz Suárez, argentina, casada, odontóloga, D.N.I. 13.289.121, domiciliada en Scalabrini Ortiz 1507, 8º C, Capital Federal, nacida el 31/5/57; Antonio Finá, italiano, casado, comerciante, nacido 29/1/25, C.I.P.F. 3.943.246, domiciliado en Avellaneda 263, R. Mejía, Pcia. Bs. As. y Salvador Carlos Finá, argentino, casado, contador público, nacido 27/6/61, D.N.I. 14.642.602, domiciliado en Argentina 932, R. Mejía, Pcia. Bs. As., constituyen: 1) PORTO ROTONDO S.R.L. 2) Duración: 20 años a partir de su inscripción; 3) Domicilio: Sarmiento 1169, 2º "B", Cap. Federal; 4) Objeto societario: tiene por objeto por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) comerciales: La compraventa, importación y exportación de pescados, subproductos de pescado, productos ganaderos y subproductos ganaderos; b) industriales: elaboración y producción de productos alimenticios en base a los elementos enunciados en el apartado anterior con patente o bajo licencia; c) servicios: mediante la preparación de todos los bienes objeto de su producción y/o comercialización, y la representación de empresas nacionales o extranjeras dedicadas a actividades similares. Podrá realizar la financiación de los negocios sociales y las operaciones necesarias de carácter financiero, permitidas por la legislación vigente, con dinero propio o por préstamo de terceros. 5) Capital Social: ₳ 14.000.000 dividido en 14.000 cuotas de ₳ 1.000.- valor nominal cada una; 6) Administración y representación: Será ejercida en forma individual e indistinta de uno cualquiera de los socios gerentes Sres. Rosendo Mario Hortiguera, Emilia Beatriz Suárez, Antonio Finá y Salvador Carlos Finá; 7) Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Autorizado
Nº 21.866

PRODUCTOS LACTEOS M.P.F.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción social: 1) Fernando Rafael Fontana, 55 años, C.I. 4.072.759, J. F. Aranguren 3753, Cap. y Carlos Poggi, 58 años, L.E. 4.072.759, J. A. García 3861, Cap.; args., casados comerciantes. 2) Doc. Priv. del 21/8/90. 3)

PRODUCTOS LACTEOS M.P.F. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Juan A. García 3861, Cap. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República o en el exterior las sig. actividades: a) Industriales: Obtención, extracción y procesamiento de productos relacionados con la industria de la alimentación; b) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación y distribución de productos lácteos, confituras y productos alimenticios de todo tipo, en cualquier etapa de elaboración; c) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración y exportación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. 6) 15 años desde registración de la reconducción. 7) ₳ 0,021. 8) Gerentes los socios por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) Firma indistinta. 10) 31 diciembre.

La Autorizada
Nº 21.686

PROMOCIONES GAMAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un (1) día: Fecha Contrato Constitutivo: 1º-VIII-90; Socios: Roberto Angel Bregazzi, nacido el 1º/7/48, de 42 años, casado, argentino, arquitecto, domiciliado en Maipú 386, 2º P. "D", Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires, L.E. Nº 4.752.254; Olga Inés Marti, nacida el 7/2/61, de 29 años, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Maipú 386, 2º P. "D", Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nº 13.837.441 y Julio Alberto Bregazzi, nacido el 17/10/45, de 44 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Avenida de Tomasso 543, Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires, L.E. Nº 4.974.7289; Denominación: "PROMOCIONES GAMAL S.R.L.". Domicilio social: Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 720, 7º P. "C", Ciudad de Buenos Aires; Capital Social: ₳ 51.000.000.-, dividido en 51.000 cuotas de ₳ 1.000.- valor nominal cada una, con derecho a 1 voto cada cuota; Objeto social: Realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros, o asociada a terceros con facultades de asumir su representación: a) La fabricación, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, comercialización, distribución, importación, exportación, representación y consignación de productos alimenticios, de consumo humano y animal, productos cárneos y sus derivados, productos pesqueros y sus derivados, conservas, aceites comestibles, frutas, hortalizas, dulces, postres, helados, licores, jugos de frutas, bebidas con o sin alcohol; 2) La realización de obras públicas y privadas, de arquitectura e ingeniería, construcción de viviendas prefabricadas, premoldeadas, individuales y/o bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal Nº 13.512; 3) La administración, arrendamiento, intermediación, explotación, compraventa de inmuebles, propios o de terceros, rurales y/o urbanos. Duración: 100 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio: Administración Social, Representación legal y uso de la firma social: A cargo del socio Roberto Angel Bregazzi, designado Gerente, por todo el término de duración de la Sociedad, pudiendo ser removido por resolución tomada en reunión de socios con el voto favorable como mínimo de más de la mitad del Capital Social; Ejercicio Social: Cerrará el 31 de diciembre de cada año; Suscripción e Integración del Capital Social: Totalmente suscripto e integrado en bienes y por partes iguales, o sea cada socio suscribe 17.000 cuotas de ₳ 1.000.- valor nominal cada una e integra la suma de ₳ 17.000.000.

El Contador
Nº 21.692

PROVISIONES Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que se ha constituido: "PROVISIONES Y SERVICIOS S.R.L.". 1) Socios: Victor Daniel Devoto, arg., cas., 30 años, emp., D.N.I. 13.985.032, domic. De Las Tipas 2733, Ciudad Jardín El Palomar y Hugo David Sánchez, arg., 36 años, emp., cas., D.N.I. 11.258.468, dom. Battle y Ordoñez 950, Castelar. 2) Constituida: 6/8/90. 3) Denominación: "PROVISIONES Y SERVICIOS S.R.L.". 4) Domicilio: Colombres 351, piso 6 "A" de Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a lo siguiente: Provisión de servicios de compra, servicios de mantenimiento en cualquier parte de la República o del extranjero. 6) Plazo: 99 años a partir de la inscripción. 7) Capital: Cinco millones de australes. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de ejercicios siendo reelegibles. Se designa gerentes a socios indistintamente. 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 21.738

PUEYRREDON TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente Edicto Complementario del ya publicado el 10 de Julio de 1990, bajo registro Nº 12.677. Se designa Gerente a Hugo Rafael Bonffantino.

La Autorizada
Nº 21.689

QUIPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

QUIPO S. R. L.: por Inst. Priv. del 15/8/90 las Sras. Mónica Natalia Torre, Beatriz Emilia Rillo y Ana Silvia Arambarri, Venden, Ceden y Transfieren a favor del Sr. Marcos Piñeiro Pearson, arg., casado, comerciante, de 29 años, DNI; 14.222.567, dom. Av. del Libertador 1160, P:8, Dto.A, Cap. Fed. la cantidad de 160 cuotas sociales. Las Sras. Irene Luisa Reynoso e Irene Petriz Venden, Ceden y Transfieren a favor del Sr. Rafael Lugones, arg., casado, comerc., de 31 años, DNI: 12.046.577 con dom. Av. Callao 1383, P: 1ºb", Cap. Fed., la cantidad de 90 cuotas sociales. La Sra. Irene Luisa Reynoso, Vende, Cede y Transfiere a favor del Sr. Gerardo Damián Sarubbi, arg., casado, comerc., de 30 años DNI: 13.685.479, dom. Av. Hipólito Yrigoyen 9034, P: 1, Dto. I, de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. la cantidad de 50 cuotas sociales. Como consecuencia de estas operaciones, las cuotas sociales quedan discriminadas de la siguiente forma: el Sr. Rafael Lugones 225 cuotas, el Sr. Marcos Piñeiro Pearson 225 cuotas y el Sr. Gerardo Damián Sarubbi 50 cuotas. Asimismo se incorpora como gerente el Sr. Gerardo Damián Sarubbi.

El Abogado
Nº 21.814

SAVIFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 23 de Agosto de 1990. Socios Sergio Oscar Savi, DNI: 11.120.396, domiciliado calle Charcas 3321 2º B de Capital Federal, Divorciado, nacido el 4 de Mayo de 1953, comerciante, argentino y Susana Noemí Cigarroa, LC: 1.286.947, domiciliada calle Agrelo 4227 PB B de Capital Federal, casada, nacida el 6 de setiembre de 1929, ama de casa, argentina. Denominación: SAVIFER S.R.L. Domicilio: José Antonio Cabrera 3941 Capital Federal. Objeto Social: realizar por cuenta propia o a través de terceros las siguientes operaciones: 1) Comerciales: La compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de artículos de ferretería y bazar en todos sus rubros. 2) Industriales: la fabricación y o fraccionamiento de los bienes indicados en el acápite anterior. Duración: hasta el 31 de Mayo del año 2060. Capital Social ₳ 20.000.000.- (Veinte Millones de Australes) dividido en 20.000 (Veinte Mil) cuotas sociales de ₳ 1000.- cada una. Los socios suscriben de conformidad en este acto: Sergio Oscar Savi 19.000 cuotas, Susana Noemí Cigarroa 1000 cuotas. Composición del Organo de Administración: los dos socios, en carácter de Socios Gerentes. Organismo de la Representación Legal y Uso de la Firma Social: los dos socios gerentes ejerciendo sus funciones en forma indistinta. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de Mayo de cada año.

El Contador
Nº 21.656

SERPIND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SERPIND S. R. L.; Acto privado del 29/8/90; Hugo Alberto Salgado, 53 años, LE: 4.256.560; y Alicia Megrditchian, 55 años, LC: 2.915.096; argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Espora 938 de Ramos Mejía; SERPIND S. R. L., Picheuta 1832/4, Capital; Plazo: 25 años; Obj.: Fabricación, proyecto, montaje, instalación, compra, venta, importación, exportación, consignación distribución y representación de estructuras metálicas y equipos, ya sean electromecánicos, eléctricos o electrónicos; La realización de obras civiles, sus mampostería, encofrados y basamentos, relacionadas con la actividad; Cap.: ₳ 10.000.000.-; Adm.: los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 30/6.

El Apoderado
Nº 21.699

SUDEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la publicación del 7/6/90 recibo Nº 8775, de SUDEX S. R. L. se deslizó el siguiente error; donde dice; Bedia de Martínez Marta Susana, C. I. Nº 4.472.970 de la Pol. Fed., debe decir C. I. Nº 5.576.291 de la Pol. Fed.

El Apoderado
Nº 21.824

TEN AGENCY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Tomonori Kitayama, japonés, cas, comerciante, 43 años. C. I. 8.902.886 domiciliado en Alejandro Magariños Cervantes 4331. Cap. Ricardo Osvaldo Alfieri, arg, casado, comerciante, 40 años. L. E. 7.851.403. domiciliado en Doblas 805. P 4º C. Cap. Beatriz Susana Coussies, arg, divorciada, Contadora Pública, 42 Años. DNI 5.456.720. Domiciliada en Moldes 2247. P 3º A. Cap. Koichi Inoue, japonés, casado, comerciante, 37 años DNI 92.052.223. domiciliado en Conesa 960. P/B 4. Cap. 2) 21 de Agosto de 1990. 3) TEN AGENCY S.R.L. 4) Rodríguez Peña 375. P 5º Cap. 5) Agencia de producción, difusión, compra, venta, intercambio y comercialización por cualquier forma o medio, en el país o en el exterior, de noticias, materiales fotográficos vinculados a ellas y toda clase de información periodística para ser propalada por medios gráficos, radiales, televisivos, cinematográficos, carteleras, etc. con o sin uso de satélite o por cualquier otro medio idóneo para la difusión de noticias y material periodístico de cualquier índole. Realización de todo tipo de publicidad y propaganda utilizando a tal fin los medios de difusión, orales, escritos, radio, televisión, cine, murales, periódicos, revistas carteles, carteleras, letreros y todo medio apto a dicho fin desempeño de toda actividad afín vinculada al ámbito de la publicidad y/o propaganda como ser contratación de personal técnico y profesional; organización y producción de programas radiales, televisivos y cinematográficos, campañas, compra, venta y locación de espacios para desarrollar toda esta actividad y asesoramiento sobre toda cuestión vinculada a la publicidad y/o a propaganda, asesoramiento, organización, promoción, y financiación de eventos deportivos, torneos, competencias, congresos relacionados con el deporte y toda otra actividad complementaria como excursiones, promoción de artículos regionales, explotación de concesiones para hotel, hospedaje, bar, servicios de limpieza y toda otra actividad relacionada con el deporte, en el orden nacional y/o internacional. Representaciones, mandatos, comisiones y/o consignaciones de agencias de noticias, de publicidad, marcas patentes, diseños y modelos industriales relacionados con las actividades anteriormente determinadas. 6) 50 años a partir de su Inscrip. 7) ₳ 5.000.000.- 8º y 9º) Gerentes; Tomonori Kitayama y Ricardo Osvaldo Alfieri, en forma individual e indistinta. 10) 31 de Marzo de cada año.

El Socio Gerente
Nº 21.682

TRANSPORTADORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mediante escritura Nº 205 del 29/6/90 los Sres. Cshaooki Anna Has, paraguayo, divorciado, C.I. Paraguaya Nº 1.050.998, nacido el 1/6/40, empresario, domiciliado en Arroyo 845, 4º piso "G", Capital Federal y Martín Fernández Moores, argentino, divorciado, D.N.I. Nº 10.661.549, nacido el 25/11/52, empresario, domiciliado en Vicente López 2272, 8º piso, "D", Capital Federal, constituyen TRANSPORTADORA S.R.L. Con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires y cuya sede social se establece en la calle Arroyo 845, 4º piso, Dto. "G". 2) 99 años desde su inscripción. 3) Compra y venta de buques, chatas y barcazas. Armado de buques. Transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo. Importación y exportación, broker en general. 4) Capital Social: ₳ 10.000.000.- Suscripción: 10.000.000 de cuotas. Integración 25% 5) Administración y representación legal: Cshaooki Anna Has y Martín Fernández Moores, conjunta, por el término de 10 ejercicios, reelegibles y en su carácter de socios gerentes. 6) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 21.803

TRAVEL PASS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

TRAVEL PASS S.R.L.; Acto privado del 30/8/90; Patricia Moira Gilligan, 34 años, DNI 12.021.549, Alberti 191, Ituzaingó; Marta Alicia Passeri, 39 años, LC 6.295.108, Lamadrid 1060, Villa Adelina; y Miriam Cristina María Moura, 29 años, DNI 14.620.411, Eleodoro Lobos 285, piso 12º E, Capital ; argentinas, casadas y comerciantes; TRAVEL PASS S.R.L., Av. Rivadavia 8817, Capital; Plazo: 25 años; Obj.: La intermediación en la reserva o locación de servicios de cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero. La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país; servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras y actividades conexas; Cap.: ₳ 4.500.000; Adm.: Las socias en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31/7.

El Apoderado
Nº 21.698

VECA'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

VECA'S S.R.L.; Acto privado del 30/8/90; Hernán Velásquez, 52 años, CI 5.474.641; y Carmen María Bertolini, 43 años, LC 5.637.042; argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Hipólito Yrigoyen 4230, Capital; VECA'S S.R.L., Av. Rivadavia 2733, Capital; Plazo: 20 años; Obj.: La fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y representación de todo tipo de calzados, de vestir y de uso deportivo; de artículos de cuero y marroquinería, incluyendo toda clase de artículos y equipos para la práctica de los diversos deportes; Cap.: ₳ 10.000.000.-; Adm.: Ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31/12.

El Apoderado
Nº 21.697

VILLALBA Y VACCA e HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. Luis Ernesto Villalba, arg. cas. nac. el 23/9/21, comerciante, L.E. 3.240.470, Carlos Alberto Vacca, arg. solt. nac. el 14/1/25, comerciante, L.E. 4.762.276. Luis Omar Villalba, arg. viudo, nac. el 24/6/48, comerciante, L.E. 5.072.405, todos los constituyentes domiciliados en Cabo Alberto H. Vacca 957, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. Fecha del Instrumento: Esc. del 9/8/1990. 1º — La Sociedad se denomina: VILLALBA Y VACCA e HIJO S.R.L. tiene su domicilio legal en la Ciudad de Bs. As. 2º — Su duración es de Treinta Años, contados a partir de fecha de inscripción en el Reg. P. de Comercio. 3º — La Sociedad tiene por objeto la fabricación y comercialización de aguas gasificadas, aguas mineralizadas en sifones y botellas, bebidas sin alcohol gasificadas y sin gasificar. 4º — El Capital Social se fija en la suma de Australes Tres Millones. 5º — La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de Luis Omar Villalba, en el carácter de socio Gerente por el término de Dos ejercicios. 8º — Cierre de ejercicio será el 30 de Diciembre de cada año. En Este Estado los socios acuerdan: a) Establecer la Sede Social en Juan F. Aranguren 2119, 1º "B" Capital Federal. b) Designar Gerentes a Luis Ernesto Villalba, Carlos Alberto Vacca, y Luis Omar Villalba.

La Autorizada
Nº 21.779

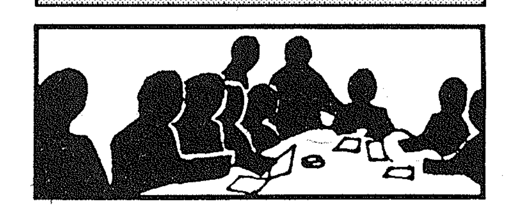
YUNEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. del 29/8/90 se aumenta el capital a ₳ 12.000.000.-, se refor. art. 3º.

La Autorizada
Nº 21.683

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION ARGENTINA DE ACTORES
Personería Jurídica y Gremial de jurisdicción nacional Nº 65

CONVOCATORIA
A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

A realizarse el día 17 de setiembre de 1990, a las 20:00 horas, en la sede de nuestra Entidad, Alsina 1762/66, Capital Federal, de acuerdo al Art. 51, incisos a) y b) de nuestro estatuto, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea.
2º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
3º) Designación de dos asociados para firmar el Acta a labrarse.
4º) Elección de los miembros de la Junta Electoral.

El Presidente Interino

Para tener acceso a la Asamblea, el asociado deberá tener paga la cuota del mes de junio de 1990, inclusive.

e. 6/9 Nº 16.590 v. 7/9/90

AS. HERMANDAD UCRANIA "SANTA VIRGEN" DE LA IGLESIA ORTODOXA AUTOCEFALA UCRANIA EN LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 15 de los Estatutos Sociales se convoca a los Asociados, a la Asamblea General Ordinaria Anual, que se realizará el día 30 de Septiembre de 1990 a las 12,30 horas, en el Salón Parroquial Calle Tarija 4063 de esta capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura y designación de autoridades según Art. 21 y 22 de los Estatutos.
2º) Lectura de la Convocatoria y su aprobación.
3º) Designación de dos socios para aprobar el Acta.
4º) Informe de la Comisión Directiva. Motivos del atraso de realizar esta Asamblea según establecido en Estatutos Art. 15.
5º) Informe de lo actuado por la Comisión Directiva.
6º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior y su aprobación.
7º) Lectura, consideración y aprobación de Memoria y Balance.
8º) Consideración y aprobación del presupuesto 1990/91.
9º) Aprobación venta predios de Longchamps.
10) Consideración construcción Centro Eparquial.
11) Informes sobre estado Parroquias del interior del país.
12) Reformas de varios Arts. de los Estatutos Sociales.
13) Elección de la Comisión Directiva para el próximo período.
14) Cierre de la Asamblea.

Buenos Aires, 6 de Agosto de 1990.
La Secretaria - El Presidente

NOTA: Según la reglamentación vigente indicada en los Estatutos Art. 25 y de acuerdo con su contenido, de no hallarse presente el número de los socios indicados en los mismos, la Asamblea se realizará luego de una hora de espera y serán válidas sus decisiones, cualquiera sea el número de los presentes.

e. 6/9 Nº 21.759 v. 6/9/90

ASOCIACION MUTUAL DE PROFESIONALES PSICOLOGOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION MUTUAL DE PROFESIONALES PSICOLOGOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA con pers. jur. 1577/90 convoca a Asamblea General Extraordinaria el 1 de Octubre de 1990 a los efectos de renovación de autoridades. La misma se llevará a cabo en la sede de Brasil 2695 1º Piso Dto. 5 de Capital Federal.

La Pro-Secretaria - El Presidente
e. 6/9 Nº 21.718 v. 6/9/90

ASOCIACION MUTUAL EL PORVENIR

CONVOCATORIA

La ASOCIACION MUTUAL EL PORVENIR, comunica a sus asociados, que en la reunión de C.D. del día 28/8/90; Se ha resuelto llamar a asamblea extraordinaria, para el domingo 7/10/90, a las 10 hs. en el local de la capilla, "Nuestra señora del Luján", el temario a tratar es el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta anterior.
2º) Informe de lo actuado por la C.D.
3º) Informe de proyectos en trámite.
4º) Estado de situación de la mutual.
5º) Elección de nuevas autoridades debido a que la C.D. ha quedado acéfala.

El Vocal Titular 1º
e. 6/9 Nº 21.799 v. 6/9/90

"C"

COLEGIO DE CALIGRAFOS C. F.

CONVOCATORIA

Conforme arts. 14 y 16, ley 20.243, llámase Asamblea Ordinaria, el 14/9/90, 17 y 30 hs. en la Asoc. de Abogados, Uruguay 485, p/ tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fijar monto matrícula y cuota anual;
2º) Aprob. Memoria y Balance y
3º) Renovación C.D. y T.C. Presentación de listas hasta el 7/9, 14 y 30 hs. en Sede Colegio Calígrafos.

El Secretario General - El Presidente
e. 6/9 Nº 21.781 v. 6/9/90

COLEGIO DE ESCRIBANOS

CONVOCATORIA

Señor escribano: Nos es grato dirigirnos a usted para comunicarle que el Consejo Directivo del COLEGIO DE ESCRIBANOS, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 29 del Estatuto en vigor, ha resuelto convocar a Asamblea Ordinaria para el jueves 27 de setiembre próximo, a la hora 14 (primera citación) y a la hora 15 (segunda citación), la que tendrá lugar en la sede de la institución, avenida Callao 1542, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos miembros para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario General correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1989 y el 30 de junio de 1990.
3º) Consideración del proyecto de presupuesto del COLEGIO DE ESCRIBANOS para el ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1990 y el 30 de junio de 1991.
4º) Elección de los siguientes cargos del Consejo Directivo: 1 (un) Prosecretario (por un año), 8 (ocho) vocales titulares y 4 (cuatro) vocales suplentes, la elección de dichos cargos serán en reemplazo de los señores escribanos Ricardo A. Paurici (por fallecimiento), Napoleón L. Paz, Daniel A. Ferro, José María R. Orelle, Víctor R. Di Capua, Jorge M. Lanzón, Mabel B. Bigo, Alejandro J. Arias, Alfredo M. Soares Gache, Carlos E. Rodríguez, Edmundo M. Gallo (h.), Irene Recalde y Juan Emilio Torterola, respectivamente.

El Secretario - El Presidente

Art. 32 del Estatuto: "Las asambleas ordinarias y extraordinarias tendrán quórum y quedarán válidamente constituidas con la presencia de la mitad más uno de los escribanos colegiados hasta el día en que el Consejo Directivo resuelva la convocatoria. Si una hora después de la fijada en la citación no hubiera dicho número, la asamblea se constituirá válidamente con los colegiados presentes. En ningún caso será admitida la representación por poder".

Art. 54 del Estatuto: "El voto es secreto y obligatorio para todos los escribanos colegiados y salvo impedimento debidamente justificado, quien no cumpla con tal obligación se hará pasible de la multa que periódicamente fije el Consejo Directivo. En caso de reincidencia se duplicará la multa".

e. 6/9 Nº 21.645 v. 10/9/90

CORPORACION INVERSORA ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 25 de Septiembre de 1990, a las 8,30 hs. en primera convocatoria y a las 9,30 hs. en segunda convocatoria en Viamonte 1532 1º Piso Of. 1 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas que aprueben y firmen el acta de la reunión;
2º) Documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 27º Ejercicio vencido el 30 de Abril de 1990;
3º) Destino del resultado del ejercicio;
4º) Nombrar Organo de Fiscalización.

El Síndico
e. 6/9 Nº 21.725 v. 12/9/90

"E"

EL SUBLIME
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA
A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con las disposiciones del art. 7 del contrato social, cítase a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 28 de setiembre de 1990, a las 19,30 horas en el local social de la calle Río Cuarto 2730, de la Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración de las causas de la realización de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración del informe del Socio Solidario Administrador, del Inventario, Balance General y Cuenta de Resultados correspondiente al XXIX Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1990.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Fijación de las retribuciones a los Síndicos y del Socio Solidario Administrador.
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

El Socio Solidario Administrador

NOTA: Las acciones deben ser depositados en la Caja Social de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550.

e. 6/9 Nº 21.740 v. 12/9/90

EXPRESO PARQUE EL LUCERO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 2 de octubre de 1990 a las 11:00 horas en el local de la calle San Martín 575, 4º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración documentación art. 234 Inc. 1º) Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30/6/90;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4º) Elección de Directores titulares y suplentes;
5º) Elección del Organo de Fiscalización;
6º) Retribución a Directores por funciones técnico-administrativas.

El Directorio
e. 6/9 Nº 21.817 v. 12/9/90

"G"

GILBERT
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de GILBERT S.A.I.C., a realizarse el día 24 de setiembre de 1990, a las 9,00 horas, en la sede de la empresa sita en la calle Terrero 252, de esta ciudad de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) A) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente a los ejercicios económicos Nº 20 y 21, finalizados el 30 de junio de 1989 y el 30 de junio de 1990, respectivamente.
B) Tratar las razones por las cuales esta Asamblea ha sido convocada por el Directorio fuera de los términos fijados por la Ley 19.550 para considerar el balance general al 30 de junio de 1989.
C) Considerar la retribución del Directorio por tareas técnico administrativas, comerciales ejecutadas en forma personal, por encima del margen establecido en el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
2º) Tratamiento de la situación patrimonial de la sociedad y consideración del aumento del capital social por encima del quintuplo de su actual monto de A 1.698.165. Limitación al ejercicio del derecho de preferencia, por acciones a entregar en pago de obligaciones preexistentes.
3º) Reforma del estatuto social adecuando el artículo cuarto, referido a "Capital Social".
4º) Designación de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año entre un mínimo de uno y un máximo de diez.
5º) Designación de Síndicos, Titular y Suplente, por el término de un ejercicio.
6º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de asamblea.

El Directorio
e. 6/9 Nº 21.720 v. 12/9/90

"I"

INSTITUTO PRIVADO COLEGIO "SAN GREGORIO MAGNO"
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de setiembre de 1990, a las 9,00 horas en su local de calle Montevideo 708, piso 7º, Of. 38, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que hace referencia el art. 234, inc. 1º de la ley Nº 19.550, correspondientes a los siguientes ejercicios anuales:
a) Sexto, terminado el 31 de diciembre de 1988;
b) Séptimo, terminado el 31 de diciembre de 1989.
2º) Honorarios a directores.
3º) Designación de directores por el término de dos años.
4º) Designación de síndicos por un año.
5º) Designación de dos asistentes a la asamblea para firmar el acta respectiva junto al presidente.

El Directorio
e. 6/9 Nº 21.668 v. 12/9/90

"L"

LA FARMACO ARGENTINA
I. y C. S.A.

CONVOCATORIA
A
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 26 de setiembre de 1990, a las 10,30 horas, en la sede social Hidalgo 215, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley Nº 19.550 (t.o. por Decreto 841/84) correspondiente al 25º ejercicio terminado el 30 de junio de 1990.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Honorarios del Directorio y Síndico.
5º) Retribución del Directorio por sobre los límites del artículo 261 de la Ley Nº 19.550 (t.o. por Decreto 841/84).
6º) Designación de Directores y Síndico titular, y suplente.
7º) Consideración de la capitalización del ajuste de capital.
8º) Aumento del capital social y condiciones de emisión por aplicación del artículo 188 de la Ley 19.550 (t. o. por Decreto 841/84).
9º) Ratificación de la decisión del Directorio que consta en actas del 25 de octubre de 1989 y 8 de enero de 1990, referidas al pago de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio 1988/89.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1990.

El Presidente

De acuerdo con el segundo párrafo del artículo 238 de la Ley Nº 19.550 (t.o. por Decreto 841/84), para asistir a la asamblea los accionistas deberán solicitar ser inscriptos en el libro de asistencia, a cuyo efecto enviarán la pertinente comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación.

e. 6/9 Nº 21.777 v. 12/9/90

"P"

PAPA FALCONE ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de septiembre de 1990 a las 9 horas en la sede social Av. de Mayo 633, piso 1º, oficina 9, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Ratificar la presentación y prosecución del trámite del Concurso Preventivo presentado por la Sociedad ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 Secretaría 41 de la Capital Federal.

La Directora Suplente
e. 6/9 Nº 21.819 v. 12/9/90

"S"

SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LTDA.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Consejo de Administración de SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LIMITADA y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 33º, 34º y 36º del Estatuto, nos complacemos en invitar a los Señores Asociados a la Asamblea Electoral de Distrito Nº 3, que tendrá lugar el día 22 de octubre de 1990, a las 18 horas, en la sede de Agencia Buenos Aires, Bernardo de Irigoyen 1054/66, Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Secretario y dos Asambleístas para redactar y suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Designación de 4 Delegados Titulares y 4 Delegados Suplentes, para representar a los asociados, de acuerdo a lo establecido en el artículo Nº 37 del Estatuto Social y Reglamento de Asambleas.
La Plata, setiembre de 1990.

El Secretario - El Presidente
e. 6/9 Nº 21.789 v. 6/9/90

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"D"

Manuel González Mogo Hijos representado por José Manuel González con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, 1º piso, Capital Federal, avisa que: Manuel Rodríguez, José Rodríguez Pérez y por fallecimiento de Avelino Rodríguez, sus herederos Luisa González de Rodríguez, Silvia Beatriz Rodríguez y Héctor Oscar Rodríguez venden a Manuel Ogando y Jacinto Pena, quienes compran el negocio de Hotel (Sin servicio de comida y con excepción de las habilitaciones Nº 3, 8, 10, 13 y 21 que no podrán destinarse a hospedaje), ubicado en la calle: DOCTOR ENRIQUE FINOCHIETTO 883 Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y de personal, Domicilio de las partes mismo negocio, reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 6/9 Nº 21.847 v. 12/9/90

"E"

Alar Estudio Inmobiliario S.R.L. representada por José A. Sarubbi, Martillero Público, avisa que Horacio O. Boffa y Cristina A. B. de Boffa ambos con domicilio en Ecuador 1309, P.B. de Cap. venden a Jorge H. C. Cegliati y Benito Gómez ambos con domicilio en Billinghurst 2402, 1º B, de Cap. el Fdo. de Comercio de Quiosco ubicado en ECUADOR 1309 P.B. de Cap. Oposiciones de Ley en Larrea 236, 8º "36" Capital.

e. 6/9 Nº 21.711 v. 12/9/90

"F"

"Estudio Real", representado por el Sr. Osvaldo Ernesto Spitaleri, Martillero Público con oficinas en esta ciudad en la calle Uruguay Nº 485, Piso 6º "E", comunica que el Sr. Alberto Raffaelli vende al Sr. José Miguel La Loggia, el negocio gastronómico sito en esta ciudad en la calle FLORIDA Nº 817/61, Avda. Cordoba Nº 531/45, Local 13, subsuelo, que funciona como: Café-Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Helados (Sin Elaboración). Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 6/9 Nº 21.726 v. 12/9/90

"M"

María José Vedoya vende libre toda deuda a María del Carmen García su negocio de Despacho de Pan, prod. afines, masas, bombones, sandwiches s/elab. Exp.: 098.990/89 (601.020-030) sito MOLDES 2143 Cap. Reclamos de ley y domc. partes dentro término Ayacucho 341, 7º "60".

e. 6/9 Nº 21.679 v. 12/9/90

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AHORROS ADMINISTRADOS
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

AHORROS ADMINISTRADOS SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS: Comunica los resultados del Acto de Adjudicación Nº 36 realizado el 14 de Agosto de 1990: Grupo D-004 Orden Nº 67 Contrato Nº 4502 (Condicional) Modalidad de Sorteo; Grupo D-006 Orden Nº 56 Contrato Nº 1183 Modalidad Sorteo; Grupo D-008 Orden Nº 54 Contrato Nº 1140 (Condicional) Modalidad Sorteo; Grupo D-009 Orden Nº 37 Contrato Nº 4447 (Condicional) Modalidad Sorteo; Grupo D-012 Orden Nº 45 Contrato Nº 1219 (Condicional) Modalidad Sorteo; Grupo D-013 Orden Nº 37 Contrato Nº 1796 Modalidad Sorteo; Grupo D-014 Orden Nº 55 Contrato Nº 4338 (Condicional) Modalidad Sorteo; Grupo D-020 Orden Nº 63 Contrato Nº 3065 (Ex D-010/74) Modalidad Sorteo; Grupo D-021 Orden Nº 74 Contrato Nº 1662 (Ex D-016/36) (Condicional) Modalidad Sorteo; Grupo D-022 Orden Nº 23 Contrato Nº 5049 (Ex D-018/01) (Condicional) Modalidad Sorteo; Grupo E-001 Orden Nº 40 Contrato Nº 4568 Modalidad Sorteo (Condicional).

IMPORTANTE: La presente Adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones con respecto del Grupo a la Administradora, de conformidad con las Condiciones Generales de la Solicitud-Contrato de Adhesión.

El Apoderado
e. 6/9 Nº 21.756 v. 6/9/90

"B"

BLUSAS MARLENA
S. A.

Hace saber que por Asamblea del 17/6/90. se resolvió la disolución anticipada de la sociedad, designándose como liquidadores de la misma a Luis Alberto Spilzinger e Isabel Argentina Ferraro, quienes actuarán en forma conjunta, separada indistintamente.

e. 6/9 Nº 21.701 v. 6/9/90

"C"

CASTELAO ELECTRICIDAD
S. A.

Por Acta de Asamblea del 30/9/89 y Acta de Directorio del 2/10/89, designó nuevo Directorio. Presidente: Osvaldo Héctor Castelao; Vicepresidente: Pedro Castelao y Director Suplente: Dora Besana de Castelao.

El Escribano
e. 6/9 Nº 21.709 v. 6/9/90

CELULOSA DE CORONEL SUAREZ
S. A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 27 de Junio de 1990 se reforma el Estatuto: Art. 2º: Se fija el domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Art. 5º: Se aumenta el Capital Social hasta la suma de Australes Quince Millones. Art. 18º: Se suprime la sindicatura prevista en el art. 284 Ley 19.550.

El Directorio
e. 6/9 Nº 21.637 v. 10/9/90

COMPAÑIA ANAN BUSSAN
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria y Financiera

1) Por escritura 238, Fº 556, del 12-9-88, Registro 205, Capital Federal, se protocolizaron: a) Acta Asamblea General Ordinaria 44, del 29-1-82, con quórum y mayoría del 94 % del capital, se aumentó el capital de ₳ 1.- a ₳ 5.- b) Acta Asamblea General Ordinaria 45 y Acta Asamblea General Extraordinaria 46, ambas del 31-1-83, con quórum y mayoría del 93 % del capital, se aumentó el capital de ₳ 5.- a ₳ 1000.- 2) Por escritura 239, Fº 573, del 12-9-88, Registro 205 Capital Federal, se protocolizaron: a) Acta Asamblea General Ordinaria 47, del 31-1-84 con quórum y mayoría del 93 % del capital, se aumentó el capital de ₳ 1000.- a ₳ 1450.- b) Acta de Asamblea General Ordinaria 48, del 31-1-85, con quórum y mayoría del 93 % del Capital, se aumentó el capital de ₳ 1450.- a ₳ 9700,50.- c) Acta Asamblea General Ordinaria 49, y Acta Asamblea General Extraordinaria 50, ambas del 31-1-86, con quórum y mayoría del 93 % del capital, se aumentó el capital de ₳ 9700,50 a ₳ 250.000.- 3) Por escritura 240, Fº 583, del 12-9-88, Registro 205 Capital Federal, se protocolizó el acta de asamblea general ordinaria 52, del 29-1-88, con quórum y mayoría del 88,94 %, se aumentó el capital de ₳ 250.000.- a ₳ 500.000.

El Autorizado
e. 6/9 Nº 21.851 v. 6/9/90

"E"

ERVO
S.A.C.I.

CROMUS
S. A.

Se comunica que las Sociedades ERVO S.A.C.I. y CROMUS S.A. ambas con domicilio en Esmeralda 561 Piso 12 Oficinas 160/161 Capital Federal e inscriptas en el Registro Público de Comercio respectivamente bajo el Nº 213 del Libro 104 A y Bajo el Nº 1589 del Libro 103 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, han resuelto fusionarse de acuerdo con el compromiso previo firmado el 16 de Agosto de 1990.

La sociedad incorporante ERVO S.A.C.I. absorberá a la Sociedad incorporada CROMUS S.A., aumentando su capital en la suma de australes tres mil (₳ 3000.-) mediante la emisión de las correspondientes acciones. La fusión indicada se ha realizado en base a los Balances cerrados al 31 de Julio de 1990, confeccionados sobre bases homogéneas y criterios de valuación idénticos, determinando los siguientes resultados:

	ACTIVO	PASIVO
ERVO S.A.C.I.	₳ 23.111.931.419	₳ 18.160.690.224
CROMUS S.A.	₳ 2.440.094.267	₳ 1.437.603.150

El compromiso previo de fusión fue celebrado el 16 de Agosto de 1990 y las Asambleas Extraordinarias que aprobaron el mismo se realizaron el 29 de Agosto de 1990 en ERVO S.A.C.I. y el 31 de Agosto de 1990 en CROMUS S.A.

Las oposiciones deberán presentarse dentro de los 15 días en el domicilio de las Sociedades: Esmeralda 561 Piso 12 Oficinas 160/161, Capital Federal.

El Apoderado
e. 6/9 Nº 21.719 v. 10/9/90

ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI
S.A.I.C.

Se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 30-4-90, los accionistas de la sociedad designaron a su directorio: Presidente: Carlos Aníbal Reyes Terrabusi, Vicepresidente 1º: Francisco Leopoldo Prea, Vicepresidente 2º: Gilberto Luis Humberto Montagna, Directores Titulares: Elena María Terrabusi de Reyes de Roa, Aníbal Héctor Lino Reyes de Roa, Beatriz María Auge de Spaghi, Directores Suplentes: Esteban Repetto, Patricio César Spaghi, Síndicos Titulares: Eduardo Rodríguez Berdier, Rodolfo Jacinto Piazza, Rómulo Federico Zemborain, Síndicos Suplentes: Rodolfo Ernesto Del Valle, Francisco Rodolfo Fernández, Roberto Sousa.

El Directorio
e. 6/9 Nº 21.839 v. 6/9/90

ESTABLECIMIENTOS CERNIK
Sociedad en Comandita por Acciones

Por escritura del 23/8/90, fº 670, Reg. 307 Cap. Fed. y según resolución de la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad del día 10/8/90, se acordó la disolución y se nombraron como liquidadores de la misma a los Sres. José Cernik, Jorge Ignacio Cernik, Ernesto Francisco Cernik, y Luis Wenceslao Cernik, quienes deberán actuar en forma conjunta.

La Escribana
e. 6/9 Nº 21.862 v. 6/9/90

"F"

F.A.C.S.A. FABRICA ARGENTINA DE CADENAS
S.A. Ind. Com. Fin. e Inm.

Se hace saber que por Acta de Directorio Nº 358 de fecha 15 de Mayo de 1990, el Directorio de FABRICA ARGENTINA DE CADENAS S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera:

Presidente:	Ricardo Gustavo Fadul
Vice Presidente:	Héctor Alejandro Bollini
Director:	José Francisco Martínez
Síndico Titular:	Enrique Juan Monmany

El Apoderado
e. 6/9 Nº 21.666 v. 6/9/90

FORESTAL CALCHAQUI
S. A.

Se comunica que por escritura Nº 125 de fecha 14/8/90, Registro 588 de Capital, FORESTAL CALCHAQUI S.A., confirió poder general a favor de la Sra. Susana Irma Cravello de Vienni y del Sr. Roberto César Blanco, para que actuando en forma conjunta y/o uno cualesquiera de ellos con un Director y/o con cualquier apoderado de la Sociedad, ejerciten las facultades allí consignadas.

El Autorizado
e. 6/9 Nº 21.785 v. 6/9/90

"H"

HORIZON COTTAGE
S.A.I.F.

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria celebrada el 30 de agosto de 1990 se resolvió la reducción voluntaria del capital social de ₳ 6 a ₳ 4,3435, mediante la cancelación de 16.565 acciones ordinarias nominativas no endosables de V/N ₳ 0,0001 cada una con derecho a un voto por acción. Oposiciones de ley en Bernardo de Irigoyen 330, Piso 4º, Oficina 82 de 14 a 18 horas.

El Directorio
e. 6/9 Nº 21.811 v. 10/9/90

"M"

MATEJOR
S. A.

Comunica que por escritura Nº 230 del 24-7-1990 se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada Nº 2 del 2-2-1990 donde como consecuencia de la renuncia presentada por Eduardo José Raimundo y Juan Carlos Raimundo a los cargos de director titular presidente y director titular vicepresidente respectivamente se procedió a designar nuevas autoridades y a ratificar al director Suplente, quedando el directorio integrado de la siguiente manera: Director titular Presidente: Alcides Valentín Cortese, Director Titular Vicepresidente: Pedro Pin y Director Suplente: Félix Antonio Castrogiovanni.

La Autorizada
e. 6/9 Nº 21.674 v. 6/9/90

MICRO CORD
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Escritura 10-7-1990 hubo cesión de cuotas, renuncia de gerentes y designación. Sergio Julio Eliseo Schay y Raimundo Juan Martín renuncian a la Gerencia y se designa a: Fernando Martín Rey y Mabel Brígida Lazaro.

El Apoderado
e. 6/9 Nº 21.729 v. 6/9/90

MONSANTO ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 10/8/90, la sociedad "MONSANTO ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL", ha designado al siguiente Directorio: Presidente: John J. Ferguson; Directores Titulares: Rafael Gaviola, Robert L. Walter, Lawrence Skatoff, Carlos A. Popik, Roberto Osvaldo Castelló, Eduardo Angel Cortés y Oscar A. Mazza; Directores Suplentes: Burton C. Harris, Tomás A. J. Boywitt y Alfredo L. Rovira.

El Autorizado Especial
e. 6/9 Nº 21.854 v. 6/9/90

"P"

PECABO
S. A.

PECABO S.A.: Hace saber, a fin de que los señores accionistas ejerzan su derecho de preferencia, que por Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias fechadas el 19.12.88 y 17.11.89, procedió a elevar el Capital Social de ₳ 12 a la suma de ₳ 58.000, emitiéndose 57.988 acciones, nominativas no endosables de valor nominal un austral cada una, con derecho a un voto cada una.

La Apoderada
e. 6/9 Nº 21.672 v. 6/9/90

"R"

RENDEROL
S.A.I.C.

Se comunica que la Asamblea Ordinaria/Extraordinaria del 11 de Mayo de 1990 ha resuelto aumentar el capital social a la suma de Australes 100.000.000,- mediante la emisión de Australes 99.000.000,- en acciones ordinarias al portador de cinco votos y Austral 1 cada una.

Esta emisión se destinará al pago de la capitalización parcial de la cuenta de Ajuste de Capital aprobada por la citada asamblea.

El Directorio
e. 6/9 Nº 21.818 v. 10/9/90

REUNOS SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Resultado de los actos de adjudicación correspondiente al mes de julio de 1990.

GRUPO 2274 ORDEN 6 PUNTAJE GRUPO 2501 ORDEN 4 PUNTAJE

G 2534 0 11 S	G 2536 0 40 S	G 2559 0 3 F	G2576 0 63 S
G 2581 0 11 S	G 2586 0 22 S	G 2589 0 12 S	G2590 0 61 S
G 2607 0 7 S	G 2616 0 67 S	G 2626 0 27 S	G2627 0 47 S
G 2638 0 33 S	G 2646 0 25 S	G 2647 0 64 S	G2649 0 44 S
G 2657 0 45 S	G 2663 0 12 S	G 2667 0 19 S	G2683 0 60 S
G 2687 0 76 S	G 2691 0 52 S	G 2700 0 7 S	G2722 0 53 F
G 2735 0 47 S	G 2736 0 54 S	G 2758 0 26 S	G2762 0 11 S
G 2768 0 23 S	G 2770 0 23 S	G 2773 0 58 S	G2775 0 6 S
G 2784 0 76 S	G 2792 0 52 S	G 2798 0 58 S	G2805 0 75 S
G 2808 0 20 S	G 2812 0 80 S	G 2815 0 36 S	G2819 0 13 S
G 2829 0 45 S	G 2839 0 29 S	G 2843 0 21 S	G2850 0 31 S
G 2852 0 25 F	G 2854 0 35 S	G 2860 0 35 S	G2869 0 48 S
G 2871 0 36 S	G 2875 0 26 S	G 2880 0 27 S	G2883 0 47 S
G 2885 0 79 S	G 2900 0 29 S	G 2906 0 74 S	G2908 0 74 S
G 2913 0 47 S	G 2916 0 29 S	G 2917 0 53 S	G2918 0 69 S
G 2919 0 60 S	G 2924 0 41 S	G 2931 0 20 S	G2938 0 12 S
G 2939 0 27 S	G 2940 0 14 S	G 2941 0 77 S	G2943 0 10 S
G 2946 0 6 S	G 2951 0 39 S	G 2966 0 19 S	G2967 0 42 S
G 2969 0 68 S	G 2972 0 31 S	G 2975 0 66 S	G2976 0 42 S
G 2978 0 24 S	G 2981 0 44 S	G 2987 0 19 S	G2994 0 68 S
G 2995 0 44 S	G 3010 0 32 S	G 3014 0 49 S	G3018 0 29 S
G 3025 0 20 F	G 3030 0 15 S	G 3035 0 33 S	G3038 0 30 S
G 3042 0 64 S	G 3044 0 57 S	G 3047 0 2 S	G3049 0 59 S
G 3052 0 18 S	G 3054 0 76 S	G 3059 0 15 S	G3061 0 26 S
G 3067 0 24 S	G 3079 0 32 S	G 3080 0 51 S	G3082 0 50 S
G 3088 0 19 S	G 3089 0 64 S	G 3090 0 9 S	G3096 0 64 S

G 3100 0 13 S	G 3101 0 18 S	G 3103 0 33 S	G3105 0 31 S
G 3108 0 22 S	G 3114 0 7 S	G 3115 0 59 F	G3118 0 78 S
G 3119 0 4 F	G 3120 0 27 S	G 3125 0 16 S	G3127 0 59 S
G 3129 0 37 S	G 3130 0 14 S	G 3131 0 61 S	G3133 0 53 S
G 3136 0 52 S	G 3138 0 21 S	G 3139 0 43 S	G3141 0 22 S
G 3142 0 57 S	G 3147 0 29 S	G 3148 0 37 S	G3149 0 77 S
G 3150 0 52 S	G 3154 0 48 S	G 3155 0 68 S	G3156 0 56 S
G 3159 0 37 S	G 3161 0 58 S	G 3163 0 3 S	G3164 0 66 S
G 3167 0 76 S	G 3171 0 43 S	G 3174 0 74 S	G3176 0 71 S
G 3177 0 36 S	G 3178 0 14 S	G 3183 0 21 F	G3185 0 6 S
G 3186 0 41 S	G 3187 0 58 S	G 3188 0 32 S	G3189 0 67 S
G 3190 0 48 S	G 3193 0 13 S	G 3195 0 23 S	G3200 0 12 S
G 3203 0 19 S	G 3204 0 2 S	G 3207 0 70 S	G3208 0 53 S
G 3210 0 7 S	G 3214 0 54 S	G 3215 0 14 S	G3216 0 52 S
G 3219 0 24 S	G 3220 0 43 S	G 3229 0 63 S	G3230 0 65 S
G 3231 0 43 S	G 3233 0 15 S	G 3234 0 69 S	G3236 0 14 S
G 3237 0 19 S	G 3238 0 46 S	G 3240 0 27 S	G3241 0 18 S
G 3242 0 16 S	G 3245 0 78 S	G 3248 0 45 S	G3249 0 19 S
G 3257 0 50 S	G 3258 0 14 S	G 3259 0 2 S	G3262 0 56 S
G 3267 0 14 S	G 3268 0 62 S	G 3271 0 19 S	G3272 0 80 S
G 3273 0 8 S	G 3274 0 25 S	G 3278 0 47 S	G3279 0 76 S
G 3281 0 54 S	G 3282 0 62 F	G 3282 0 66 S	G3285 0 41 S
G 3286 0 40 S	G 3288 0 23 S	G 3289 0 21 S	G3292 0 70 S
G 3293 0 28 S	G 3298 0 41 S	G 3299 0 5 S	G3301 0 68 S
G 3307 0 46 S	G 3311 0 34 S	G 3313 0 45 S	G3314 0 61 S
G 3317 0 46 S	G 3323 0 46 S	G 3328 0 55 S	G3331 0 55 S
G 3332 0 18 S	G 3334 0 3 S	G 3336 0 12 S	G3337 0 78 S
G 3339 0 36 S	G 3342 0 62 S	G 3343 0 1 S	G3344 0 12 S
G 3350 0 58 S	G 3351 0 46 S	G 3352 0 27 S	G3353 0 16 S
G 3355 0 27 S	G 3356 0 7 S	G 3357 0 4 F	G3357 0 50 S
G 3359 0 17 S	G 3360 0 28 S	G 3361 0 41 S	G3362 0 27 S
G 3364 0 54 S	G 3366 0 51 S	G 3369 0 17 S	G3369 0 77 F
G 3370 0 35 S	G 3371 0 49 S	G 3372 0 75 S	G3375 0 66 S
G 3377 0 51 S	G 3377 0 67 F	G 3380 0 79 S	G3381 0 21 S
G 3383 0 46 S	G 3387 0 57 S	G 3389 0 43 S	G3390 0 2 S
G 3391 0 36 S	G 3396 0 19 S	G 3397 0 68 S	G3398 0 71 S
G 3399 0 34 S	G 3401 0 66 S	G 3404 0 40 S	G3410 0 61 S
G 3412 0 13 S	G 3414 0 41 S	G 3416 0 16 S	G3417 0 43 S
G 3419 0 62 S	G 3420 0 32 S	G 3421 0 60 S	G3426 0 30 S
G 3429 0 3 S	G 3430 0 16 S	G 3431 0 9 S	G3432 0 39 S
G 3437 0 73 S	G 3438 0 30 S	G 3447 0 30 S	G3447 0 65 F
G 3451 0 79 S	G 3452 0 39 S	G 3457 0 30 S	G3458 0 15 S
G 3463 0 1 S	G 3465 0 47 S	G 3466 0 65 S	G3469 0 57 S
G 3470 0 17 S	G 3472 0 13 S	G 3476 0 1 S	G3477 0 71 S
3481 0 79 S	G 3484 0 73 S	G 3487 0 55 S	G3489 0 40 S
G 3490 0 27 S	G 3491 0 42 S	G 3492 0 45 S	G3498 0 40 S
G 3499 0 74 S	G 3501 0 4 S	G 3501 0 27 F	G3505 0 35 S
G 3505 0 63 F	G 3508 0 17 S	G 3509 0 18 S	G3510 0 45 S

G 3511 0 70 S	G 3512 0 47 S	G 3513 0 13 S	G3516 0 56 S
G 3521 0 16 S	G 3522 0 37 S	G 3524 0 19 S	G3525 0 9 S
G 3529 0 58 S	G 3530 0 43 S	G 3531 0 3 S	G3534 0 23 S
G 3537 0 30 S	G 3538 0 67 S	G 3539 0 61 F	G3539 0 65 S
G 3542 0 47 F	G 3542 0 63 S	G 3544 0 18 S	G3547 0 52 S
G 3549 0 52 S	G 3550 0 35 F	G 3551 0 49 S	G3552 0 51 S
G 3553 0 19 F	G 3553 0 71 S	G 3554 0 23 S	G3555 0 12 S
G 3556 0 62 S	G 3557 0 65 S	G 3558 0 9 S	G3559 0 45 S
G 3562 0 34 S	G 3563 0 16 S	G 3565 0 49 S	G3568 0 22 S
G 3569 0 19 S	G 3571 0 11 S	G 3572 0 69 S	G3573 0 75 S
G 3575 0 15 S	G 3577 0 36 S	G 3579 0 7 S	G3580 0 43 S
G 3583 0 4 S	G 3584 0 78 S	G 3586 0 19 S	G3591 0 38 S
G 3592 0 68 S	G 3594 0 14 S	G 3596 0 42 S	G3597 0 46 S
G 3600 0 57 S	G 3601 0 54 S	G 3604 0 76 S	G3606 0 77 S
G 3608 0 50 S	G 3609 0 30 S	G 3613 0 70 S	G3614 0 17 S
G 3615 0 7 S	G 3616 0 55 S	G 3617 0 67 S	G3619 0 34 S
G 3622 0 34 S	G 3623 0 26 S	G 3625 0 15 S	G3626 0 42 S
G 3629 0 65 S	G 3634 0 75 S	G 3635 0 66 S	G3636 0 32 S
G 3642 0 4 S	G 3644 0 42 S	G 3646 0 16 S	G3648 0 78 S
G 3650 0 56 S	G 3652 0 54 S	G 3654 0 48 S	G3655 0 60 S
G 3656 0 15 S	G 3657 0 77 S	G 3659 0 21 S	G3661 0 17 S
G 3662 0 48 S	G 3663 0 77 S	G 3665 0 30 S	G3667 0 15 S
G 3667 0 65 F	G 3669 0 17 S	G 3672 0 56 S	G3673 0 8 S
G 3674 0 52 F	G 3675 0 7 S	G 3679 0 39 S	G3680 0 57 S
G 3681 0 16 S	G 3682 0 41 S	G 3683 0 75 S	G3685 0 35 S
G 3686 0 34 S	G 3687 0 20 S	G 3688 0 26 F	G3688 0 56 S
G 3689 0 37 S	G 3693 0 2 S	G 3696 0 77 S	G3699 0 74 S
G 3700 0 69 S	G 3701 0 30 S	G 3703 0 8 S	G3705 0 12 S
G 3707 0 36 S	G 3708 0 38 S	G 3709 0 42 S	G3710 0 26 S
G 3713 0 43 S	G 3715 0 34 S	G 3716 0 56 S	G3718 0 64 S
G 3719 0 50 S	G 3720 0 69 S	G 3722 0 42 S	G3723 0 28 S
G 3724 0 38 S	G 3724 0 49 F	G 3726 0 27 S	G3727 0 27 S
G 3728 0 54 S	G 3731 0 2 S	G 3734 0 38 S	G3735 0 48 S
G 3736 0 28 S	G 3737 0 74 S	G 3738 0 41 S	G3739 0 60 S
G 3740 0 39 S	G 3742 0 10 F	G 3745 0 71 S	G3747 0 73 S
G 3748 0 50 S	G 3749 0 50 S	G 3750 0 52 S	G3751 0 2 S
G 3754 0 57 S	G 3756 0 28 S	G 3758 0 34 S	G3760 0 38 S
G 3762 0 35 S	G 3764 0 52 S	G 3765 0 45 S	G3766 0 31 S
G 3767 0 9 S	G 3772 0 17 S	G 3773 0 57 S	G3774 0 21 F
G 3774 0 55 S	G 3776 0 40 S	G 3777 0 5 S	G3779 0 5 S
G 3781 0 33 S	G 3782 0 60 S	G 3785 0 40 S	G3785 0 48 F
G 3786 0 36 S	G 3787 0 79 S	G 3788 0 49 S	G3789 0 49 S
G 3791 0 5 F	G 3791 0 64 S	G 3792 0 58 S	G3793 0 13 S
G 3794 0 34 S	G 3795 0 15 S	G 3795 0 41 F	G3797 0 65 S
G 3803 0 63 S	G 3804 0 25 S	G 3805 0 60 S	G3808 0 7 S
G 3810 0 40 S	G 3812 0 63 S	G 3813 0 5 S	G3814 0 24 S
G 3815 0 39 S	G 3816 0 44 S	G 3818 0 19 S	G3819 0 30 S
G 3821 0 75 S	G 3823 0 42 S	G 3825 0 52 S	G3827 0 18 S

G 3830 0 54 S	G 3831 0 7 S	G 3833 0 47 S	G3834 0 21 S	G 4091 0 80 F	G 4092 0 52 S	G 4093 0 73 S	G4094 0 35 S
G 3836 0 55 S	G 3838 0 57 S	G 3839 0 31 S	G3841 0 37 F	G 4095 0 54 S	G 4096 0 36 F	G 4096 0 54 F	G4096 0 59 S
G 3841 0 49 S	G 3845 0 31 S	G 3847 0 10 S	G3848 0 48 S	G 4096 0 80 F	G 4097 0 36 S	G 4097 0 38 F	G4097 0 47 F
G 3849 0 32 S	G 3850 0 14 S	G 3851 0 55 S	G3855 0 1 S	G 4097 0 1 F	G 4097 0 9 F	G 4097 0 25 F	G4098 0 68 S
G 3855 0 29 F	G 3859 0 4 S	G 3860 0 8 S	G3863 0 8 S	G 4099 0 13 S	G 4099 0 61 F	G 4101 0 28 S	G4102 0 16 S
G 3864 0 39 S	G 3868 0 18 S	G 3869 0 62 S	G3870 0 28 S	G 4104 0 63 S	G 4106 0 72 S	G 4107 0 32 S	G4108 0 1 S
G 3872 0 78 S	G 3873 0 10 S	G 3873 0 42 F	G3873 0 58 F	G 4109 0 6 F	G 4109 0 12 S	G 4110 0 1 S	G4111 0 71 S
G 3877 0 75 F	G 3874 0 11 S	G 3875 0 77 S	G3876 0 28 S	G 4111 0 77 F	G 4112 0 4 F	G 4112 0 5 F	G4112 0 9 S
G 3876 0 60 F	G 3880 0 74 S	G [illegible] 0 47 S	G3886 0 54 S	G 4113 0 28 S	G 4114 0 4 S	G 4115 0 40 S	G4116 0 15 S
G 3887 0 41 S	G 3889 0 48 S	G 3890 0 13 S	G3891 0 31 S	G 4117 0 63 S	G 4118 0 21 S	G 4119 0 64 S	G4120 0 3 S
G 3893 0 51 S	G 3894 0 34 S	G 3894 0 35 F	G3895 0 71 S	G 4121 0 34 S	G 4121 0 35 F	G 4122 0 72 S	G4123 0 20 S
G 3896 0 24 S	G 3898 0 32 S	G 3899 0 11 S	G3899 0 77 F	G 4124 0 19 F	G 4124 0 41 S	G 4125 0 9 S	G4126 0 18 S
G 3901 0 11 S	G 3903 0 51 S	G 3905 0 72 S	G3907 0 9 S	G 4127 0 32 S	G 4127 0 33 F	G 4128 0 51 S	G4129 0 39 S
G 3909 0 10 S	G 3910 0 75 S	G 3911 0 70 S	G3913 0 28 S	G 4130 0 57 S	G 4132 0 58 S	G 4133 0 8 S	G4134 0 47 S
G 3914 0 49 S	G 3917 0 22 S	G 3920 0 25 S	G3921 0 51 S	G 4135 0 67 S	G 4136 0 17 S	G 4136 0 25 F	G4137 0 74 S
G 3922 0 9 F	G 3923 0 16 S	G 3928 0 37 S	G3930 0 22 S	G 4138 0 26 S	G 4139 0 5 S	G 4140 0 46 S	G4141 0 21 S
G 3931 0 58 S	G 3933 0 40 S	G 3934 0 27 S	G3936 0 31 S	G 4142 0 16 F	G 4142 0 36 F	G 4142 0 37 S	G4143 0 2 S
G 3937 0 53 S	G 3938 0 44 S	G 3939 0 65 S	G3942 0 48 S	G 4143 0 26 F	G 4144 0 53 S	G 4145 0 15 S	G4146 0 13 S
G 3943 0 20 S	G 3944 0 40 S	G 3947 0 44 S	G3949 0 28 S	G 4147 0 12 F	G 4147 0 30 S	G 4148 0 56 S	G4148 0 58 F
G 3950 0 13 S	G 3952 0 45 S	G 3953 0 58 S	G3955 0 8 S	G 4148 0 79 F	G 4149 0 48 S	G 4150 0 4 S	G4150 0 10 F
G 3955 0 46 F	G 3955 0 3 F	G 3956 0 31 S	G3957 0 14 S	G 4151 0 7 S	G 4152 0 21 S	G 4153 0 40 S	G4154 0 21 S
G 3960 0 35 S	G 3961 0 45 S	G 3962 0 40 S	G3963 0 15 S	G 4155 0 80 S	G 4156 0 75 S	G 4157 0 10 S	G4157 0 20 F
G 3964 0 34 S	G 3965 0 9 S	G 3967 0 78 S	G3968 0 53 S	G 4157 0 41 F	G 4157 0 72 F	G 4158 0 22 F	G4158 0 34 F
G 3969 0 65 S	G 3972 0 4 S	G 3972 0 62 F	G3973 0 59 S	G 4158 0 39 S	G 4159 0 8 S	G 4160 0 64 S	G4161 0 22 F
G 3974 0 76 S	G 3975 0 58 S	G 3976 0 9 S	G3977 0 54 S	G 4161 0 30 F	G 4161 0 41 F	G 4161 0 69 F	G4161 0 72 F
G 3978 0 7 S	G 3982 0 26 S	G 3983 0 73 F	G3987 0 15 S	G 4161 0 75 S	G 4162 0 17 F	G 4162 0 20 S	G4163 0 15 S
G 3988 0 38 S	G 3989 0 25 S	G 3990 0 68 S	G3991 0 30 S	G 4164 0 7 S	G 4165 0 7 F	G 4165 0 24 S	G4166 0 41 S
G 3993 0 53 S	G 3994 0 7 S	G 3995 0 37 S	G3998 0 10 S	G 4167 0 53 S	G 4169 0 16 S	G 4170 0 13 S	G4170 0 51 F
G 3999 0 4 S	G 4000 0 63 S	G 4002 0 30 S	G4003 0 56 S	G 4171 0 40 S	G 4172 0 55 F	G 4172 0 30 S	G4173 0 59 S
G 4004 0 7 S	G 4006 0 3 S	G 4007 0 78 S	G4008 0 49 S	G 4174 0 6 S	G 4174 0 79 F	G 4175 0 51 F	G4175 0 62 S
G 4010 0 28 S	G 4011 0 5 S	G 4013 0 38 S	G4015 0 65 S	G 4175 0 78 F	G 4176 0 25 S	G 4177 0 12 S	G4177 0 60 F
G 4016 0 29 S	G 4018 0 28 S	G 4021 0 47 S	G4022 0 11 S	G 4178 0 1 S	G 4180 0 24 F	G 4180 0 25 F	G4180 0 2 S
G 4024 0 36 S	G 4025 0 8 S	G 4026 0 59 S	G4027 0 79 S	G 4180 0 34 F	G 4180 0 72 F	G 4181 0 75 S	G4182 0 19 S
G 4028 0 49 S	G 4030 0 40 S	G 4031 0 22 S	G4032 0 8 S	G 4183 0 12 S	G 4184 0 40 S	G 4185 0 68 S	G4186 0 36 S
G 4033 0 67 S	G 4034 0 69 S	G 4035 0 48 S	G4036 0 38 S	G 4186 0 59 F	G 4187 0 10 S	G 4188 0 55 S	G4189 0 4 S
G 4036 0 40 F	G 4037 0 69 S	G 4039 0 39 S	G4041 0 24 F	G 4190 0 36 S	G 4191 0 23 S	G 4192 0 14 S	G4192 0 15 F
G 4041 0 41 F	G 4041 0 51 S	G 4042 0 31 S	G4045 0 67 S	G 4192 0 35 F	G 4192 0 37 F	G 4193 0 32 S	G4194 0 23 S
G 4046 0 66 S	G 4047 0 17 S	G 4048 0 26 S	G4049 0 49 S	G 4194 0 36 F	G 4194 0 56 F	G 4195 0 32 S	G4197 0 75 S
G 4051 0 64 F	G 4052 0 [illegible] S	G 4055 0 44 F	G4055 0 52 S	G 4198 0 41 S	G 4198 0 31 F	G 4198 0 65 F	G4198 0 71 F
G 4056 0 41 S	G 4057 0 51 S	G 4058 0 22 S	G4059 0 37 S	G 4199 0 44 S	G 4200 0 31 S	G 4201 0 8 S	G4202 0 79 S
G 4060 0 28 [illegible]	G 4060 0 39 F	G 4061 0 27 F	G4061 0 35 S	G 4203 0 72 S	G 4204 0 48 S	G 4205 0 37 S	G4206 0 30 F
G 4062 0 44 S	G 4063 0 10 S	G 4064 0 28 S	G4065 0 73 S	G 4206 0 6 S	G 4206 0 18 F	G 4207 0 13 F	G4207 0 79 S
G 4067 0 8 S	G 4068 0 26 S	G 4068 0 78 F	G4069 0 42 F	G 4208 0 75 S	G 4209 0 32 S	G 4210 0 21 S	G4211 0 12 S
G 4069 0 24 S	G 4071 0 41 S	G 4072 0 23 S	G4074 0 66 S	G 4212 0 11 S	G 4213 0 34 S	G 4214 0 3 S	G4214 0 65 F
G 4076 0 27 S	G 4077 0 27 S	G 4079 0 57 S	G4080 0 53 F	G 4215 0 58 S	G 4216 0 40 S	G 4217 0 11 F	G4217 0 2 S
G 4080 0 72 S	G 4082 0 35 R	G 4082 0 50 S	G4084 0 74 S	G 4218 0 60 S	G 4218 0 71 F	G 4218 0 63 F	G4218 0 75 F
G 4085 0 45 S	G 4086 0 23 S	G 4088 0 9 S	G4088 0 26 F	G 4218 0 80 F	G 4219 0 47 S	G 4220 0 17 S	G4222 0 13 F
G 4089 0 36 S	G 4090 0 30 S	G 4091 0 64 S	G4091 0 79 F	G 4222 0 20 S	G 4222 0 36 F	G 4223 0 26 F	G4223 0 79 S

G 4224 0 32 S	G 4225 0 11 S	G 4226 0 62 S	G4226 0 7 F	G 4335 0 53 S	G 4336 0 31 S	G 4336 0 42 F	G4337 0 72 S
G 4227 0 50 S	G 4227 0 51 F	G 4228 0 58 S	G4229 0 29 S	G 4338 0 5 S	G 4339 0 13 S	G 4340 0 69 F	G4340 0 70 S
G 4230 0 7 S	G 4230 0 75 F	G 4230 0 77 F	G4230 0 18 F	G 4340 0 29 F	G 4341 0 31 S	G 4342 0 25 S	G4343 0 36 S
G 4231 0 35 S	G 4232 0 18 S	G 4233 0 9 F	G4233 0 70 S	G 4344 0 61 F	G 4344 0 43 S	G 4344 0 70 F	G4345 0 45 F
G 4234 0 29 S	G 4235 0 9 S	G 4236 0 32 S	G4237 0 80 F	G 4345 0 51 F	G 4345 0 3 S	G 4345 0 66 F	G4346 0 37 F
G 4237 0 10 S	G 4237 0 24 F	G 4238 0 19 F	G4238 0 51 S	G 4346 0 21 F	G 4346 0 34 S	G 4347 0 21 S	G4347 0 42 F
G 4239 0 54 F	G 4239 0 21 S	G 4239 0 41 F	G4240 0 35 S	G 4347 0 15 F	G 4348 0 38 S	G 4349 0 48 F	G4349 0 53 S
G 4241 0 18 S	G 4242 0 25 F	G 4242 0 60 F	G4242 0 3 S	G 4350 0 33 S	G 4351 0 53 S	G 4352 0 53 F	G4352 0 69 S
G 4243 0 56 S	G 4244 0 38 F	G 4244 0 45 F	G4244 0 55 S	G 4354 0 80 S	G 4355 0 12 S	G 4356 0 44 S	G4356 0 51 F
G 4244 0 68 F	G 4245 0 69 S	G 4246 0 17 S	G4246 0 53 F	G 4357 0 69 S	G 4358 0 13 S	G 4359 0 17 S	G4360 0 11 S
G 4246 0 67 F	G 4247 0 43 S	G 4248 0 31 S	G4250 0 38 S	G 4361 0 33 S	G 4361 0 79 F	G 4361 0 38 F	G4361 0 36 F
G 4251 0 50 S	G 4251 0 63 F	G 4252 0 18 S	G4253 0 39 S	G 4362 0 37 S	G 4363 0 47 S	G 4363 0 79 F	G4364 0 22 S
G 4254 0 57 S	G 4255 0 69 F	G 4255 0 6 F	G4255 0 79 S	G 4364 0 43 F	G 4364 0 71 R	G 4365 0 11 S	G4366 0 75 S
G 4256 0 1 S	G 4257 0 29 S	G 4258 0 17 S	G4259 0 38 S	G 4367 0 48 S	G 4368 0 34 F	G 4368 0 35 S	G4369 0 12 S
G 4259 0 60 F	G 4260 0 46 F	G 4260 0 73 F	G4260 0 60 F	G 4369 0 66 F	G 4370 0 9 F	G 4370 0 30 R	G4370 0 34 S
G 4260 0 9 F	G 4260 0 43 S	G 4260 0 39 F	G4260 0 10 F	G 4371 0 44 S	G 4372 0 10 S	G 4372 0 32 F	G4372 0 34 F
G 4260 0 41 F	G 4260 0 18 F	G 4260 0 34 F	G4261 0 7 S	G 4372 0 51 F	G 4372 0 65 F	G 4373 0 73 F	G4373 0 30 F
G 4262 0 5 F	G 4262 0 20 S	G 4263 0 38 S	G4264 0 54 S	G 4373 0 37 F	G 4373 0 16 S	G 4374 0 28 F	G4374 0 60 S
G 4265 0 24 F	G 4265 0 5 S	G 4265 0 16 F	G4265 0 17 F	G 4375 0 53 S	G 4376 0 48 F	G 4376 0 6 S	G4377 0 13 F
G 4265 0 4 F	G 4266 0 71 S	G 4266 0 43 F	G4267 0 48 S	G 4377 0 18 S	G 4378 0 12 S	G 4379 0 71 S	G4380 0 73 S
G 4268 0 33 S	G 4269 0 73 S	G 4270 0 66 S	G4271 0 58 F	G 4381 0 11 F	G 4381 0 39 F	G 4381 0 59 F	G4381 0 68 F
G 4271 0 11 S	G 4272 0 31 S	G 4272 0 43 F	G4273 0 24 S	G 4381 0 74 F	G 4382 0 9 S	G 4383 0 30 S	G4384 0 3 S
G 4274 0 43 F	G 4274 0 44 S	G 4275 0 61 S	G4276 0 50 F	G 4385 0 18 S	G 4389 0 46 F	G 4389 0 59 F	G4389 0 63 F
G 4276 0 79 F	G 4276 0 8 F	G 4276 0 12 S	G4276 0 36 F	G 4389 0 78 S	G 4389 0 33 F	G 4389 0 40 F	G4390 0 64 F
G 4277 0 26 S	G 4278 0 45 F	G 4278 0 48 S	G4279 0 51 S	G 4390 0 58 S	G 4391 0 18 S	G 4391 0 36 F	G4392 0 35 F
G 4280 0 4 S	G 4280 0 5 F	G 4281 0 11 S	G4282 0 2 S	G 4392 0 67 S	G 4392 0 33 F	G 4393 0 48 S	G4394 0 14 S
G 4283 0 5 S	G 4283 0 40 F	G 4284 0 66 F	G4284 0 76 S	G 4395 0 76 F	G 4395 0 3 F	G 4395 0 13 F	G4395 0 17 S
G 4284 0 55 F	G 4285 0 56 S	G 4286 0 54 S	G4287 0 1 S	G 4395 0 60 F	G 4396 0 36 S	G 4396 0 45 R	G4397 0 65 S
G 4288 0 18 S	G 4289 0 13 S	G 4290 0 49 S	G4291 0 68 F	G 4398 0 1 S	G 4399 0 17 S	G 4400 0 20 S	G4401 0 20 F
G 4291 0 6 F	G 4291 0 61 F	G 4291 0 64 S	G4291 0 72 F	G 4401 0 59 F	G 4401 0 3 S	G 4401 0 24 F	G4401 0 32 F
G 4291 0 56 F	G 4292 0 3 S	G 4292 0 14 F	G4293 0 50 S	G 4402 0 16 F	G 4402 0 4 F	G 4402 0 3 S	G4403 0 27 S
G 4294 0 6 S	G 4295 0 72 S	G 4296 0 10 S	G4297 0 24 S	G 4403 0 1 F	G 4403 0 28 F	G 4403 0 29 F	G4403 0 68 F
G 4298 0 47 S	G 4299 0 39 S	G 4300 0 52 S	G4301 0 60 S	G 4404 0 13 R	G 4404 0 29 S	G 4405 0 24 S	G4405 0 26 R
G 4302 0 4 F	G 4302 0 41 S	G 4302 0 76 F	G4303 0 31 F	G 4406 0 9 F	G 4406 0 6 S	G 4406 0 25 R	G4407 0 29 S
G 4303 0 39 S	G 4304 0 59 S	G 4305 0 30 S	G4306 0 5 S	G 4408 0 12 S	G 4408 0 77 F	G 4409 0 1 S	G4410 0 65 S
G 4307 0 47 F	G 4307 0 11 S	G 4307 0 52 F	G4307 0 44 F	G 4411 0 71 S	G 4411 0 21 F	G 4412 0 53 S	G4412 0 66 F
G 4308 0 23 S	G 4308 0 41 F	G 4308 0 45 F	G4308 0 46 F	G 4413 0 8 F	G 4413 0 62 S	G 4414 0 20 S	G4415 0 6 S
G 4308 0 70 F	G 4308 0 80 F	G 4309 0 58 S	G4310 0 14 S	G 4416 0 30 R	G 4416 0 38 S	G 4417 0 2 S	G4418 0 39 F
G 4311 0 11 S	G 4311 0 6 F	G 4312 0 9 F	G4312 0 16 S	G 4418 0 18 S	G 4418 0 21 F	G 4419 0 17 S	G4420 0 25 S
G 4313 0 40 S	G 4314 0 29 S	G 4315 0 32 S	G4316 0 27 S	G 4421 0 55 F	G 4421 0 31 S	G 4422 0 17 S	G4424 0 24 S
G 4317 0 53 F	G 4317 0 32 F	G 4317 0 72 F	G4317 0 12 S	G 4425 0 24 S	G 4425 0 58 R	G 4426 0 45 F	G4426 0 53 S
G 4317 0 28 F	G 4317 0 29 F	G 4318 0 33 S	G4319 0 1 S	G 4427 0 48 S	G 4428 0 46 F	G 4428 0 70 S	G4429 0 61 F
G 4319 0 5 F	G 4320 0 44 S	G 4321 0 8 S	G4322 0 69 S	G 4429 0 31 S	G 4430 0 22 S	G 4431 0 12 S	G4432 0 10 S
G 4323 0 28 S	G 4324 0 7 S	G 4325 0 75 F	G4325 0 13 S	G 4434 0 26 S	G 4434 0 52 R	G 4435 0 79 S	G4436 0 14 S
G 4325 0 38 F	G 4325 0 78 F	G 4326 0 5 S	G4327 0 76 F	G 4437 0 36 R	G 4437 0 11 S	G 4438 0 20 S	G4440 0 9 S
G 4327 0 24 S	G 4328 0 6 S	G 4328 0 54 S	G4330 0 5 S	G 4441 0 6 S	G 4442 0 11 F	G 4442 0 36 S	G4442 0 46 F
G 4330 0 26 F	G 4330 0 40 F	G 4331 0 56 S	G4331 0 44 F	G 4442 0 66 F	G 4443 0 27 S	G 4444 0 38 S	G4444 0 58 F
G 4331 0 37 F	G 4332 0 21 S	G 4333 0 6 S	G4334 0 21 S	G 4444 0 31 R	G 4445 0 35 F	G 4445 0 36 R	G4445 0 23 F

G 4445 0 29 S	G 4445 0 38 F	G 4446 0 2 R	G4446 0 73 F
G 4446 0 79 S	G 4447 0 9 F	G 4447 0 30 S	G4448 0 69 R
G 4448 0 74 F	G 4448 0 80 S	G 4448 0 54 F	G4448 0 56 F
G 4449 0 40 S	G 4449 0 9 R	G 4450 0 6 S	G4450 0 1 R
G 4451 0 33 S	G 4452 0 21 R	G 4452 0 26 S	G4453 0 44 S
G 4453 0 12 F	G 4453 0 21 F	G 4453 0 24 R	G4454 0 17 R
G 4454 0 78 S	G 4455 0 37 R	G 4455 0 8 S	G4457 0 4 R
G 4457 0 35 F	G 4457 0 54 F	G 4457 0 65 S	G4457 0 72 F
G 4458 0 7 S	G 4458 0 36 R	G 4459 0 5 S	G4459 0 17 F
G 4459 0 61 R	G 4460 0 37 S	G 4460 0 74 R	G4461 0 24 S
G 4461 0 53 R	G 4462 0 40 R	G 4462 0 22 S	G4463 0 33 F
G 4463 0 67 F	G 4463 0 68 F	G 4463 0 69 F	G4463 0 73 S
G 4463 0 34 F	G 4463 0 35 F	G 4463 0 65 F	G4463 0 31 F
G 4463 0 36 F	G 4463 0 38 F	G 4463 0 39 F	G4463 0 40 F
G 4463 0 63 F	G 4463 0 37 F	G 4463 0 66 F	G4463 0 21 F
G 4463 0 64 F	G 4463 0 3 F	G 4463 0 16 F	G4463 0 17 F
G 4463 0 61 F	G 4463 0 32 F	G 4463 0 62 F	G4463 0 24 R
G 4463 0 51 F	G 4463 0 60 F	G 4464 0 9 R	G4464 0 89 S
G 4465 0 59 F	G 4465 0 58 F	G 4465 0 35 S	G4465 0 62 F
G 4465 0 65 F	G 4465 0 19 R	G 4465 0 69 F	G4465 0 66 F
G 4465 0 67 F	G 4466 0 12 S	G 4467 0 63 S	G4468 0 23 S
G 4469 0 41 S	G 4469 0 35 S	G 4470 0 28 R	G4470 0 60 S
G 4471 0 68 S	G 4471 0 21 F	G 4471 0 41 R	G4472 0 63 S
G 4472 0 68 F	G 4472 0 69 F	G 4472 0 53 F	G4472 0 41 R
G 4472 0 57 F	G 4472 0 66 F	G 4473 0 59 S	G4474 0 21 R
G 4474 0 69 S	G 4475 0 11 S	G 4475 0 21 R	G4476 0 4 S
G 4476 0 10 F	G 4476 0 51 R	G 4477 0 40 S	G4477 0 79 R
G 4477 0 7 F	G 4478 0 59 R	G 4478 0 54 S	G4479 0 6 R
G 4479 0 40 S	G 4480 0 6 F	G 4480 0 7 F	G4480 0 41 S
G 4480 0 62 R	G 4481 0 27 F	G 4481 0 31 R	G4481 0 61 S
G 4482 0 19 S	G 4482 0 27 S	G 4483 0 34 F	G4483 0 44 R
G 4483 0 67 S	G 4484 0 4 S	G 4484 0 72 R	G4485 0 2 S
G 4485 0 28 R	G 4486 0 41 R	G 4486 0 52 F	G4486 0 7 S
G 4487 0 72 F	G 4487 0 68 R	G 4487 0 47 S	G4489 0 55 R
G 4489 0 79 S	G 4489 0 19 F	G 4490 0 25 R	G4490 0 32 S
G 4491 0 53 S	G 4491 0 61 R	G 4492 0 1 R	G4492 0 7 S
G 4493 0 38 S	G 4493 0 10 F	G 4493 0 11 F	G4493 0 12 F
G 4493 0 77 S	G 4494 0 34 S	G 4494 0 66 R	G4496 0 36 S
G 4496 0 6 R	G 4498 0 5 S	G 4498 0 27 S	G4499 0 45 R
G 4499 0 46 S	G 4500 0 27 R	G 4500 0 56 S	G4501 0 29 R
G 4501 0 37 S	G 4502 0 41 S	G 4502 0 74 R	G4503 0 7 R
G 4503 0 73 S	G 4504 0 7 R	G 4504 0 19 S	G4505 0 18 S
G 4505 0 21 F	G 4505 0 76 R	G 4509 0 75 S	G4509 0 74 R
G 4510 0 54 S	G 4510 0 33 R	G 4511 0 10 S	G4511 0 63 R
G 4512 0 27 R	G 4512 0 41 S	G 4514 0 80 S	G4514 0 39 R
G 4515 0 10 S	G 4515 0 72 R	G 4521 0 1 R	G4521 0 2 S
G 4536 0 38 F	G		

El Vicepresidente

e. 6/9 Nº 21.863 v. 6/9/90

"S"

SOTECO SOCIEDAD TECNICA Y DE CONSTRUCCIONES METALURGICAS
Sociedad Anónima

OFRECIMIENTO DE ACCIONES ORDINARIAS EN SUSCRIPCION

Se comunica a los Señores Accionistas de SOTECO SOCIEDAD TECNICA DE CONSTRUCCIONES METALURGICAS S.A. que la asamblea ordinaria de accionistas celebrada el 30.1.90 resolvió el aumento de capital de ₳ 1.332,161719 hasta la suma de ₳ 6.600.- mediante la emisión de acciones al portador de 5 (cinco) votos y valor nominal ₳ 10.- (Australes diez) cada una a ser ofrecidas en suscripción a los Señores Accionistas.

Los accionistas tienen derecho a la suscripción preferente y de acrecer hasta 30 (treinta) días siguientes al de la última publicación (art. 194 Ley 19.550) debiendo comunicar su decisión en la sede social de Suipacha 933, 4º piso, Capital Federal.

La integración de las acciones que se suscriban se realiza en dinero en efectivo a integrar totalmente en el acto de suscripción con más una prima de emisión equivalente a la diferencia entre la cotización del dólar estadounidense tipo de cambio vendedor informado por el Banco de la Nación Argentina para transferencias al cierre de operaciones del día anterior a aquel en que se realiza la suscripción e integración respectiva y ₳ 1,054.- (un Austral con cero cincuenta y cuatro centavos) por dólar estadounidense.

Con respecto a las fracciones los accionistas mayoritarios se han hecho responsables de la entrega de por lo menos una acción a cada accionistas que así lo requiera.

Se deja constancia que en la misma asamblea de accionistas antes referida se capitalizaron con prima de emisión obligaciones preexistentes mediante la emisión de acciones por ₳ 126.480.- que llevaron el capital social a un total de ₳ 133.080.-

El Presidente

e. 6/9 Nº 21.816 v. 10/9/90

SOTECO SOCIEDAD TECNICA Y DE CONSTRUCCIONES METALURGICAS
Sociedad Anónima

Se avisa por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30.1.90 protocolizada mediante escritura Nº 78 del 16.3.90 ante el Registro Notarial Nº 220 a cargo del Escribano Alejandro R. Noseda.

Los Accionistas de SOTECO SOCIEDAD TECNICA DE CONSTRUCCIONES METALURGICAS S.A. resolvieron aumentar el capital social de la suma de ₳ 1.332,161719 a la suma de ₳ 133.080. Se deja constancia que dentro del aumento referido, del capital anterior hasta la suma de ₳ 6.600.-, o sea dentro del quintuplo, del art. 188 de la ley 19.550, el aumento se realiza mediante la emisión de acciones al portador de 5 (cinco) votos y valor nominal ₳ 10.- (Australes diez) por acción cuya suscripción corresponde a los accionistas, y el excedente de ₳ 6.600.- hasta la suma del nuevo capital de ₳ 133.080.-, o sea la suma de ₳ 126.480.-, el aumento se realiza en acciones de 5 (cinco) votos y valor nominal ₳ 10.- (Australes diez) cada una emitidas al portador las que corresponden a capitalización con prima de emisión de obligaciones preexistentes.

El Presidente

e. 6/9 Nº 21.815 v. 6/9/90

"V"

VIPLASTIC
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

"VIPLASTIC SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL" comunica que por: asamblea General Ordinaria de fecha 31/7/1990 y asamblea de Directorio del 16/10/87 Nº 7 pasadas a escritura pública Nº 190 del 21/8/1990 se dispuso el nombramiento de Directorio y distribución de cargos. Se fija el 5 el número de miembros con mandato por dos años: Presidente: Uszer Goldfarb, Vicepresidente: Jorge Antonio Olivieri, Directores: Antonio Osvaldo Chaniz, Néstor Alberto Micele, y Ernesto Sánchez. El Consejo de Vigilancia queda formado de la siguiente forma: Presidente: Carlos Adolfo de la Vega, Consejeros: Alejandro Almarza, Leonardo Hugo Hansen como Titulares y como Suplente: Héctor A. Fernández Dios.

El Autorizado

e. 6/9 Nº 21.764 v. 6/9/90

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33 cita y emplaza a quienes sin detentar la condición de propietarios pudieran creerse con derechos respecto del inmueble ubicado en Saraza 2419, Capital Federal, en autos "MARASCO DANIEL c/ PROPIETARIOS DE SARAZA 2419, CAPITAL FEDERAL s/ Prescripción Adquisitiva". El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 10 de noviembre de 1989. Por presentado, parte y constituido el domicilio de la demandada interpuesta traslado por el término de diez días (art. 486 del Cód. Psal.) bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 356, Inc. 1 del mismo cuerpo legal. Hágase saber lo establecido en los arts. 40 y 41 del Código citado. Notifíquese. En atención a lo solicitado y lo dispuesto por el art. 145 del Cód. Procesal. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor de Ausentes". Firmado. Beatriz A. Verón. Juez Interina.

Buenos Aires, 3 de julio de 1990.
Fabián Horacio Zampone, secretario.

e. 6/9 Nº 17.976 v. 7/9/90

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Nº 72, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CATALINA BIANCAMANO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1990.
Julio Carlos Speroni, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 28/8 al 30/8/90.

e. 6/9 Nº 19.319 v. 10/9/90

Nº 46

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a

derecho conforme art. 725, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial. Causantes: ELISABETH ZURAN DE LOIZA, ENRIQUE MATEO LOIZA. Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Nº 76, Dr. Luis Alvarez Juliá. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 1º Agosto de 1990.
Luis Alvarez Juliá, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 29/8 al 31/8/90.
e. 6/9 Nº 17.509 v. 10/9/90

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Nº 82, sito en Paraguay 1536, Piso 2º, Capital Federal, cita a OSHEC S.A. a fin de que dentro del término de cinco días comparezca a tomar debida intervención en los autos caratulados: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ OSHEC S.A. s/ Ejec. Prendaria", a cuyo fin publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Eco Comercial.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1990.
Susana E. Lambois, secretaria.
e. 6/9 Nº 17.983 v. 7/9/90

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, Secretaría Nº 95 sito en Paraguay 1536, Piso 6º, Capital Federal, cita a FUNCIA FERNANDO CARLOS para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de tres días en los autos caratulados "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ FUNCIA FERNANDO CARLOS s/ Ejec. Prendaria" bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el mismo. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1990.
Enzo M. Mazzardi, secretario.
e. 6/9 Nº 17.984 v. 7/9/90

Nº 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, Secretaría Nº 99, cita a don OSMAND SPACKMAN, a estar a derecho en los autos "SPACKMAN, OSMAND s/ Ausencia con Presunción de Fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante seis meses en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 30 de marzo de 1990.
Nora C. González de Roselló.
e. 6/9 Nº 97.505 v. 6/9/90

Nº 81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 81, Secretaría Nº 13, sito en Talcahuano 490, piso 6º, Cap. Federal notifica a PATRICIA LAURENTINA FERNANDEZ que los autos: "RIVOIRA JOSE FELIPE c/ FERNANDEZ PATRICIA LAURENTINA s/ Divorcio vincular" se encuentran radicados en este Juzgado y Secretaría, provenientes del Juzgado 16, Secretaría 32. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1990.
Gustavo A. Carvallo, secretario.
e. 6/9 Nº 17.953 v. 7/9/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, a cargo del Dr. Jorge Diego Anderson, Secretaría Nº 10, a mi cargo, sito en Paraná 386, Piso 5º, Capital Federal, en autos: "GAS DEL ESTADO c/ FIEBELKORN, PEDRO ABEL s/ Sumario", cita y emplaza a FIEBELKORN PEDRO ABEL a fin de que el demandado comparezca a tomar intervención en este juicio dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1990.
Eduardo Rozas, secretario federal.
e. 6/9 Nº 1705 v. 7/9/90

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza a la firma "PERKINS LORENA", para que dentro del plazo de quince días, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio (art. 338 del C.P.C.C.), en los autos: "ELMA S.A. c/ PERKINS LORENA s/ Cobro de U$S 1.101,56", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Hernán Marco, Juez.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1990.
Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
e. 6/9 Nº 21.780 v. 7/9/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LETRA "H"

María Cristina Camiña, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal Correccional Letra H en la causa Nº 39.020 seguida por infracción a los arts. 156 y 159 del Código Penal, cita y emplaza al querellado JOSE RODOLFO LAGGER por el término de tres días para que se presente al Juzgado mencionado sito en Lavalle 1638, piso 5º, Capital Federal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1990.
Eduardo Norberto Varas, secretario.
e. 6/9 Nº 1700 v. 6/9/90

María Cristina Camiña, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional Letra "H" en la causa Nº 37.125 seguida por el delito de lesiones y evasión, contra Godofredo Mario Cruz o Mario Almanza Montaña o Ioan Pedro Almanza Montaña, cuyos demás datos filiatorios se desconocen, por el término de tres (3) días para que se presente al Juzgado mencionado sito en Lavalle 1638, piso 5º, de esta Capital, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por un día.
Buenos aires, 23 de agosto de 1990.
Eduardo Norberto Varas, secretario.
e. 6/9 Nº 1701 v. 6/9/90

María Cristina Camiña, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional Letra "H", en la causa Nº 37.105, seguida por daño (art. 183 del Código Penal), contra EDUARDO MANUEL RODRIGUEZ SOCA, uruguayo, soltero, 26 años de edad, carece de ocupación, C.I. R.O.U. Nº 1.379.178/3, cita y emplaza al mencionado RODRIGUEZ SOCA por el término de tres (3) días para que se presente al Juzgado mencionado sito en Lavalle 1638, piso 5º, Capital Federal, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1990.
Eduardo Norberto Varas, secretario.
e. 6/9 Nº 1702 v. 6/9/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 a cargo del Dr. Martín Irurzun, Secretaría Nº 15 del Dr. Francisco G. Eckhardt, cita, llama y emplaza a CARLOS IVAN MEDINA, Pasaporte 133.963 (Colombiano), procesado en la causa Nº 10.411, que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el artículo 14, segundo párrafo, de la ley 23.737, para que se presente a estar a derecho, en dichos autos, dentro del tercer día de esta publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Secretaría Nº 15, 13 de agosto de 1990. Martín Irurzun, Juez Federal.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1990.
Francisco G. Eckhardt, secretario.
e. 6/9 Nº 1703 v. 6/9/90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 a cargo del Dr. Martín Irurzun, Secretaría Nº 15 del Dr. Francisco G. Eckhardt, cita, llama y emplaza a RAMONA ESTHER MOREL, nacida el 20 de agosto de 1962 en el pueblo El Colorado, Pcia. de Formosa, hija de Ilario Morel (F) y de Ignacia López (F), procesada en la causa Nº 10.507, que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el artículo 14, segundo párrafo, de la ley 23.737, para que se presente a estar a derecho, en dichos autos, dentro del tercer día de esta publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Secretaría Nº 15, 15 de agosto de 1990. Martín Irurzun, juez.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1990.
Francisco G. Eckhardt, secretario.
e. 6/9 Nº 1704 v. 6/9/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 1 a cargo del Dr. Néstor H. Bujan, Secretaría Nº 2 desempañada por la Dra. Silvia Lowi Klein, sito en Tucumán 1381, 5º Piso, de la Capital Federal, cita a NUEVO BOSQUE SOCIEDAD ANONIMA por el término de cinco (5) días a estar a derecho en autos "INSTITUTO FORESTAL NACIONAL c/ NUEVO BOSQUE S.A. s/ Ejecución Fiscal", Expte. Nº 54.492/88, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que la represente (art. 531, inc. 2º, art. 146 y 343, 2º párrafo del Código Procesal). Publíquese por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1990.
Silvia Lowi Klein, secretaria.
e. 6/9 Nº 1693 v. 6/9/90

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 3 a cargo del Dr. Pablo Gallegos Fedriani, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Angélica María Novaco, sito en Tucumán 1381, 2º Piso, Capital Federal; cita a SEGURALCO SOCIEDAD ANONIMA por el término de cinco (5) días para que comparezca a estar a derecho en juicio en los autos caratulados "INSTITUTO FORESTAL NACIONAL c/ SEGURALCO S.A. s/ Ejecución Fiscal", Expte. Nº 219/88, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (art. 343 del Código Procesal). Publíquese por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1990.
Angélica M. Novaco, secretaria federal.
e. 6/9 Nº 1694 v. 7/9/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 3 a cargo del Dr. Pablo Gallegos Fedriani, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Angélica María Novaco, sito en Tucumán 1381, 2º Piso, Capital Federal, cita a PATRICIA MERCEDES SCHMID por el término de cinco (5) días a fin de que comparezca a estar a derecho en juicio, en los autos caratulados "INSTITUTO FORESTAL NACIONAL c/ SCHMID PATRICIA MERCEDES s/ Ejecución Fiscal", Expte. Nº 505/86, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (art. 343 del Código Procesal). Publíquese por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1990.
Angélica M. Novaco, secretaria federal.
e. 6/9 Nº 1695 v. 7/9/90

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL DE SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Federal en lo Civil y Comercial, Contencioso Administrativo Nº 1, a cargo del Dr. Carlos Enrique Luft, Secretaría Nº 1, a mi cargo, de San Martín, Provincia de Buenos Aires, sito en Bonifacini 166 de esa ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a C. F. THOMAS, a estar a derecho en autos: "GAS DEL ESTADO c/ C. A. CHRISTENSEN Y C. F. TOMAS s/ Ejecutivo" bajo apercibimiento de designar defensor oficial de ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
San Martín, mayo de 1990.
Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 6/9 Nº 1706 v. 7/9/90

JUZGADO FEDERAL DE LA PLATA

Nº 2

El Juez Federal de La Plata Doctor Ricardo O. Ferrer, cita a JOSE ANGEL STARNARI en los autos "A.N.A. c/ STARNARI, JOSE ANGEL s/ Ejecución Fiscal" en trámite ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6 de La Plata, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día, contado a partir de la última presentación, bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (art. 343, 2º párrafo del Código de rito). Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación.
La Plata, 16 de agosto de 1990.
Angel Carlos Gronda, secretario.
e. 6/9 Nº 1707 v. 7/9/90

3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de primera instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por 2 días que en los autos: "JOSE MARIA LLORET E HIJO SACI y F s/ Quiebra", se ha presentado proyecto de Distribución de fondos (art. 214, L. C.).
Buenos Aires, 23 de agosto de 1990.
María Gabriela V. de Vieyra, secretaria.
e. 6/9 Nº 1696 v. 7/9/90

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 14 de agosto de 1990 se ha decretado la quiebra en los autos VIT BELL S.A. s/ Quiebra, Expte. Nº 61.934 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas, intimar a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 95 de la Ley 19.551. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija plazo hasta el 5 de diciembre de 1990 para que los acreedores se presenten al síndico designado en autos, Contador Moisés Knoll, con domicilio constituido en Esnaola 615, Piso 6, Departamento E, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 los días 17 de diciembre de 1990 y 19 de febrero de 1991, respectivamente. La junta de acreedores en caso de corresponder se celebrará el día 12 de marzo de 1991 a las 10,30 horas en la sala de audiencia del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1990.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 6/9 Nº 1697 v. 12/9/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, Capital Federal en los autos "CAVFRUIT S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta" cita al señor HUMBERTO HUGO TORRES a comparecer ante el tribunal en el plazo de diez días. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1990.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 6/9 Nº 1698 v. 6/9/90

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, hace saber a los interesados que en los autos "FERALCO S.A. s/ Quiebra" ha sido presentado el proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado de no mediar oposición, la que deberá formularse dentro de los diez días hábiles de la última publicación. Publíquense edictos por el término de dos días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1990.
Máximo Astorga, secretario.

e. 6/9 Nº 21.722 v. 7/9/90

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Callao 635, Piso 2º, comunica que en los autos "CONTRERA DARDO HECTOR s/ Concurso" se ha dispuesto la finalización del concurso. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1990.
Alberto Daniel Aleman, secretario.

e. 6/9 Nº 21.739 v. 6/9/90

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 comunica en los autos "PESQUERA CONSTANZA S.A. s/ Concurso Preventivo de Acreedores" que se ha postergado para el 27 de septiembre de 1990 a las 9 horas, nueva fecha para la realización de la Junta de Acreedores, la que se realizará con los acreedores que concurran en la sede del Juzgado sita en Talcahuano 550, 6º piso. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1990.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 6/9 Nº 21.804 v. 12/9/90

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, con sede en Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de LE MAXIMUM Sociedad de Hecho (de Nélido Edgardo Bonjour e Inés Luján Boco) y que ha sido designado Síndico el contador Luis María Bertolasi, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 825, piso 5º, of. 511, a quien deberán formular los acreedores sus pedidos de verificación hasta el 13 de febrero de 1991. La junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el 23 de abril de 1991, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, comenzando el acto a las 11 horas debiendo justificar su personería a partir de las 9 horas.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1990.
Hernán Monclá, secretario.

e. 6/9 Nº 21.805 v. 12/9/90

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría 47 en autos: DIAS, LUIS SANTIAGO s/ quiebra...; Expte. Nº 19.589, comunica por cinco días la quiebra; Síndico: Rosa Barranquero con domicilio en la calle Avda. de Mayo 1270, 10º piso, Of. 271, a quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 28 de septiembre de 1990; en caso de no ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará 6 de diciembre de 1990, en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, agosto 23 de 1990.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 6/9 Nº 1699 v. 12/9/90

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, hace saber en los autos "CERAMICA LADRIPAL S.C.A. s/ Pedido de quiebra por ADOLFO DE LUCA E HIJOS S.R.L." la siguiente resolución: "Buenos Aires, 24 de abril de 1989... Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en Buenos Aires Herald citando a "CERAMICA LADRIPAL S.C.A." para que dentro de los cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. Fdo. Enrique Manuel Butty. Juez". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de junio de 1990.
María de las Mercedes Arana, secretaria.

e. 6/9 Nº 20.015 v. 7/9/90

3. 3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

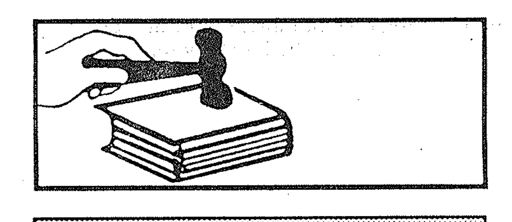
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/9/90 - Vence: 10/9/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	27/8/90	MARIA ESTHER CALANDRELLI	17.885
2	3	Gustavo Enrique Toledo	27/8/90	PUENTE ANTONIO FRANCISCO	17.951
3	5	María del Carmen Battaini de Bosfo	24/8/90	VICENTE RAFAEL TRINCHITELLA Y LUISA CLEMENTINA MICHELLON	17.939
3	6	Alberto Ugarte	24/8/90	NELIDA TERESA BIANCO DE MATO	17.913
3	6	Alberto Ugarte	27/8/90	INES MARIA BOSCH DE BALLESTER MOLINA	21.501
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	13/8/90	ROSA CORDOVERO	17.908
6	11	Ricardo A. Busto	10/8/90	BARBARA MARIA PIUNNO VDA. DE SILVESTRI	17.889
10	20	Nelly Yolanda Correa	16/8/90	ANDRES BRESSI Y ROSA SICILIA VDA. DE BRESSI	17.904
11	22	María Isabel Benavente	24/8/90	SANTIAGO HORTENSIO SIGLIANO	21.460
1	22	María Isabel Benavente	22/8/90	OTIMIO MENENDEZ Y AMELIA PIÑEIRO DE MENENDEZ	21.600
13	25	Ernesto Lucchelli	29/8/90	VICENTE PAGANO	17.890
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	27/8/90	DORA ALICIA APARICIO	17.911
15	29	Beatriz E. Scaravonati	3/8/90	DOBA LANZEVISKA DE SAPOZNIK	21.508
16	31	Luis Pedro Fasanelli	14/8/90	NICOLAS CAMMISA	17.942
19	37	Eduardo Nuzzolese	9/8/90	MARIA ELISA DAMIANA MORO	17.912
19	37	Eduardo Nuzzolese	15/8/90	GORDON CHASKEL	21.497
20	40	Celia Angeles Pérez	17/8/90	ENRIQUETA DUFFOUR DE VAZQUEZ	17.896
20	41	Luis Guillermo Köhler	21/8/90	LIBERATTA MICHIELOTTO	21.459
21	41	Luis Guillermo Köhler	29/8/90	SEBASTIAN MAUCIERI	17.899
21	41	Luis Guillermo Köhler	19/8/90	IGNACIO LO TARTARO	17.916
21	41	Luis Guillermo Köhler	29/8/90	LUIS SANCHEZ	21.595
24	48	Rubén H. Malatesta	29/8/90	AIDA ESTHER CHIPY DE FITO	17.907
26	52	María Cecilia Albores	24/8/90	ANTONIO LEOPOLDO INZAGHI	21.491
27	54	Juan Manuel Converset	7/6/90	RAUL ANIBAL IRIART	21.605
28	56	Daniel Rubén Tachella	28/8/90	ISAAC RUSKOLEKIER	17.917
28	56	Daniel Rubén Tachella	28/8/90	ZULEMA ELDA AMIGO VDA. DE RODRIGUEZ	21.546
29	58	Vilma G. Greco	29/8/90	FRANCISCO RUANO	17.926
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	28/8/90	DOSSO MYRIAM NORMA	17.887
35	65	Juan T. Battini Vidal	15/8/90	CESAR BLANCO	17.914
35	65	Juan T. Battini Vidal	29/8/90	MIGUEL ANGEL PASTOR Y MONTES	21.586
[illegible]	66	Guillermo Valentini	8/6/90	SALVADOR JOSE PICCOLO	17.905
[illegible]	66	Guillermo Valentini	29/8/90	ABEL EDUARDO ENCARNACION LINARES	17.922
36	66	Guillermo Valentini	22/8/90	SALOMON NOVAK Y MATILDE LAZAROFF	21.544
37	67	Gustavo Daniele	16/8/90	ERNESTINA BOLLAZZI DE DI FIORE, ARMANDO GUIDO DI FIORE, RECILIA DI FIORE Y CLORINDA AURORA MAFALDA DI FIORE	21.463
38	68	María P. Jorge De Simonetti	28/8/90	MARGARITA JACOBO	17.949
40	70	Carlos E. Antonelli	28/8/90	BONDER GESEL	21.498
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	21/8/90	JUANA CATALINA PLACIDA PEDEMONTE DE FEENEY	21.568
[illegible]	74	Fernando O. Galán	27/8/90	OSMAR TOMAS GRASSI	17.901
45	75	Marisa S. Sorini	24/8/90	MARIA DE LOS DOLORES CECILIA BLANCO	17.895
46	76	Luis Alvarez Juliá	27/8/90	ANA JOSEFA LIVIERI DE CRISERA	21.467
47	77	Silvia R. Rey	28/8/90	HAK KUN SIN O HAK KYUN SIN Y MU OK YUN	17.941
47	77	Silvia R. Rey	30/8/90	AGUSTIN PEDRO ANDRADE Y PASCUALA ANGELA ZICCARELLI	17.925
47	77	Silvia R. Rey	23/8/90	MARIA GUILLERMINA SPADONI	17.927
48	78	Ana María Himschoot	26/6/90	PEDRO CAMPOLITI	17.888
48	78	Ana María Himschoot	28/8/90	FAUSTINO TOJO O FAUSTINO TOJO MOSQUERA O FAUSTINO TOJO Y MOSQUERA	17.915
48	78	Ana María Himschoot	22/8/90	BLANCA ELSA TUMBEIRO	21.561
51	81	Jorge A. Cebeiro	23/8/90	NUNCIADO PANETTA	17.898
52	82	Susana E. Lambois	21/8/90	LUBA SLIPAK O LUISA SLIPAK Y ELIAS NASTASKIN	21.550
52	82	Susana E. Lambois	23/8/90	RAMONA GIL Y JOSE PRESTIA	21.559
52	82	Susana E. Lambois	27/8/90	JUANA LOPEZ ROBLEDILLO	17.936
52	82	Susana E. Lambois	23/8/90	RICARDO ESTEFANELL	21.597
52	82	Susana E. Lambois	22/8/90	MARIA ESTHER ROSELL	21.630
53	83	Elsa Isabel Miranda	24/8/90	CARLOS ARTURO RIPOLL	17.906
55	85	Olga María Schelotto	27/8/90	ALBERTO JULIAN WITOWSKI	17.894
55	85	Olga María Schelotto	23/8/90	LUIS CAPRILE Y FRANCISCA DELIA GIMENEZ	17.923
[illegible]	87	Carlos Roberto Garibaldi	27/8/90	LEON SOCOLOSKY	17.879

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
60	90		23/8/90	ANA ASUNCION RUFFO	17.948
61	91	Eduardo José Gorris	27/8/90	INES FERNANDEZ Y PEDRO JOSE GARCIA	17.902
61	91	Eduardo José Gorris	29/8/90	OSCAR CAYETANO SESSA Y ROSA TERESA DELL'ANNO	21.531
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	22/8/90	GILBERTO RENE GASQUET	21.477
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	27/8/90	ROSA SUED	21.526
64	94	Fernando L. Spano	10/6/90	RICARDO EDUARDO PEDRO CASTRO	17.937
65	95	Enzo M. Mazzardi	27/8/90	CELESTINO DE PEDRO NICOLAS	17.909
65	95	Enzo M. Mazzardi	9/8/90	NICOLAS JOSE MAMONE Y JOSEFA ELENA RODRIGUEZ DE MAMONE	17.910
66	96	Juan José Caprín	21/8/90	OSCAR ESTEBAN MAZZIOTTI	21.564
68	98	Patricia Barbieri	28/8/90	NIEVES GARCIA	17.900
68	98	Patricia Barbieri	15/2/90	FORTUNATO RAMON RODRIGUEZ	17.930
68	98	Patricia Barbieri	20/6/90	BERNARDO ANTONIO DISTEFFANO	21.569
69	99	Nora O. González de Rosello	24/8/90	RAUL RENE CARBONELL	21.528
74	104	Juan A. Casas	29/8/90	ALICIA LYNCH	17.891
74	104	Juan A. Casas	27/8/90	TEVAH FAUSTINO SARMIENTO	21.509
75	105	María Inés Lezama	27/8/90	NELIDA FONT	17.950
76	106	Adolfo Campos Fillol	27/8/90	BOREL RENE OSVALDO	21.535
77	107	Luis A. Giménez	10/8/90	JOAQUINA CAMBRA	17.946
77	107	Luis A. Giménez	24/8/90	PETTOVELLO ANTONIO ROMEO	21.511
78	108	Luis de Preindlsperg	24/8/90	MARTHA LIDIA VELASCO	17.940
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	16/8/90	CONSUELO LUCIA BUSCA	17.897
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	28/8/90	JOSE LEAL CARRACEDO	17.928
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	24/8/90	OSCAR RICARDO PAGLIARANI	21.527
95	21	Julio Campos	24/8/90	OSIRIS JUAN BAUTISTA VILARULLO	21.585
102	38	Félix G. de Igarzábal	16/8/90	ANA MATEO DE BALLON	17.918
102	38	Félix G. de Igarzábal	23/8/90	CLAUDIO O CLAUDIO JOSUE O CALUDIO JOSUE DANTE ANGRIGIANI	17.947
104	42	Ramiro E. Rodríguez	23/8/90	NICOLAS DECINA Y JUANA DECINA	21.625

e. 6/9 Nº 160 v. 10/9/90



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 Secretaría Nº 66 (Uruguay 714 P.B. Cap. Fed.) comunica por Dos (2) Días en los autos caratulados "CECCHINI GERARDO ARTURO c/MUSELLA MARIA CRISTINA s/ejecución hipotecaria" Exp. Nº 163.089/88 que el Martillero Público Don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 13 de Setiembre de 1990 a las 10.30 horas en el salón de Ventas sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el 50 % (Cincuenta por Ciento) Indiviso del siguiente bien: "Un inmueble ubicado en Capital Federal calle Campana Nº 5211 entre los Números 5207 y 5229 entre las calle Obispo San Alberto y Franco. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15 Sección 83 Manzana 255 B Parcela 10a Matrícula Nº 15-78284. En el estado en que se encuentra y se exhibe, con las características que constan en autos según acta de constatación y ocupada por la demandada con su grupo familiar. Base de la subasta: ₳ 23.140.817.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado en Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas por Municipalidad Bs. As. (Rentas) ₳ 118.807 al 19 de octubre de 1989 y Obras Sanitarias Nación ₳ 124.702,88 al 31 de agosto de 1989. El bien podrá ser visitado los días 10, 11 y 12 de Agosto de 1990 en horario de 9 a 12,30.
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires a los 31 días de Agosto de mil novecientos noventa.
Guillermo Valentini, secretario.
e. 6/9 Nº 21.746 v. 7/9/90

Nº 50

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 50 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, sito en Uruguay 714 piso 3ro. Capital Federal, Secretaría Unica Nº 80 a cargo del Dr. Juan Carlos Insúa, comunica por dos días en autos "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ PERNA, CAYETANO J. y otros s/ejecución prendaria" expte. Nº 191.568, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 13 de Setiembre de 1990 a las 11,15 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo sedán 4 puertas, modelo Regatta SC año 1988, motor marca Fiat 138 B3 038 7380662; chasis marca Fiat Nº 8AS 138 A00 00026647; uso privado, dominio C 1.406.541, el que conforme acta de secuestro de fs. 36, no tiene radio estéreo, con antena, con auxilio, con llave de ruedas con criquet, cubiertas en regular estado, buen estado general de chapa y pintura, abolladura y rayón en guardabarros trasero izquierdo, rota unidad sellada delantera derecha, tapizado en buen estado, tal como se encuentra en exhibición en Avda. Rivadavia 8973 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: A 65.264,57. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. El bien será entregado previa aprobación de la subasta en autos. El saldo de precio deberá depositarse actualizado por aplicación de los índices de precios al consumidor publicados por el INDEC por el período considerado entre la fecha de la subasta y la del depósito. Hay constancias en autos (fs. 95) de deuda por alta de 0 Km. por ₳ 1.005.688 al 30/3/90; y (fs. 94) por cuotas 1, 2, 3, 4, y 5 de 1989 por ₳ 1117; ₳ 1232; ₳ 4164; ₳ 11.864 y ₳ 11.864 respectivamente, más actualizaciones.
Buenos Aires, Agosto 29 de 1990.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 6/9 Nº 21.752 v. 7/9/90

Nº 77

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 77, Secretaría Nº 107, comunica por dos (2) días en autos: "MEJALELATY, TEOFILO c/GIANI, ESTELA SUSANA s/ejecución hipotecaria" Expte.: 44.029 que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 14 de setiembre de 1990 a las 10,00 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón (ex Cangallo) Nº 1233 de Capital, la Unidad Nº 3 de P.B. del inmueble ubicado en la calle Fragata Presidente Sarmiento Nº 1964, 1968 y 1968 A de Capital Federal, cuya superficie cubierta es de 186,04 m², semicubierta 21,88 m² y descubierta 53,63 m². Superficie total: 261,55 m² Ad-Corpus. Porcentual: 54,67 %. La propiedad consta de: entrada independiente por el Nº 1968 y 1968 A con un portón de entrada para vehículos, patio, una habitación y 2 pequeños baños. Galpón con estructura y losa de hormigón y a continuación otro galpón con techo de chapa, cabriadas y tirantería de madera, pisos de concreto en galpones y de baldosas en patio. El taller de marcos "El duende" se encuentra cerrado y la propiedad está ocupada por el Sr. Roberto Giusti y su hijo Andrés. Según cláusula 5 del mutuo ... la unidad gravada deberá dejarla totalmente desocupada dentro de los 15 días de realizada la subasta. Adeuda en concepto de A.B.L. (Municipal) al 28.11.88 ₳ 840,34 y de O.S.N. al 12.6.90 ₳ 2.204.142,92. No adeuda expensas comunes. Base: ₳ 62.011.176,75. Al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 % sellado impuesto fiscal 0,5 % todo en efectivo en el acto del remate. Se exhibe los días 12 y 13 de setiembre de 1990 en el horario de 10 a 12. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5º día sin necesidad de intimación ni notificación, bajo apercibimiento de nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución real del precio que se obtenga en la venta, con más sus intereses y costas. Asimismo, de no ser integrado el saldo de precio dentro del lapso de 30 días corridos desde la celebración de la subasta, sea por causas imputables o no del adquirente, el importe se actualizará desde la fecha de la subasta hasta la del efectivo pago, según la evolución de precios al consumidor.
Buenos Aires, veintiocho de agosto de 1990.
Luis A. Giménez, secretario.
e. 6/9 Nº 21.749 v. 7/9/90

Nº 103

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 103, Secretaría Nº 39, comunica por Tres Días en el juicio "OLALIA, JOSE MARCIAL s/sucesión", (Expte. Nº 310.254), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda 660, primer piso, Sala Nº 2, Capital Federal, el día 13 de setiembre de 1990, a las 13 horas: Un inmueble, sito en la calle Olleros, Nº 2355, Planta Baja, Departamento tres, que consta de: Living comedor, dormitorio, baño, cocina y patio, superficie cubierta según título: 29,33 m², descubierta: 7,20 m², total: 36,53 m², porcentual de dominio: 5,69. Pertenece a un edificio dividido por el Régimen de Propiedad Horizontal, Ley 13.512. El estado de conservación del inmueble, es regular y se entregará desocupado. Según constancias de fs. 54, el sucesorio se hará cargo de las deudas existentes correspondientes a Obras Sanitarias de la Nación, impuestos, tasas, y contribuciones Municipales y expensas. Base ₳ 35.000.000,00.- Al contado y al mejor postor, seña 20 %, comisión 4 %, sellado de ley 5 por mil a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá efectivizarse dentro de los cinco días de realizada la subasta, debiéndosela actualizar en caso contrario, conforme a la tasa de interés vencida para operaciones comunes que cobra el Banco de la Nación Argentina, sin perjuicio de lo dispuesto por el Arts. 580/584 del Código Procesal. Es condición de la venta, que la escritura traslativa de dominio sea otorgada por el Escribano Jorge H. Dapelo. Exhibición en el lugar de ubicación del inmueble desde el día 6 al 12 de setiembre de 1990 (hábiles), de 9 a 13 horas.
Buenos Aires, 30 de Agosto de 1990.
Luis José Carballido, secretario.
e. 6/9 Nº 21.700 v. 10/9/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 1 Secretaría Nº 2, comunica por dos días en los autos "BLANQUE EMILIO c/ RAMON REYNALDO MONTAGNO s/ejecutivo Oficio ley 22.172, Resistencia", que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el martes 11 de Setiembre de 1990, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en Franklin D. Roosevelt Nº 2570, esquina Amenábar, Unidad Nº 6, piso 2º y unidad complementaria Nº 6, Capital Federal. Estado de ocupación por su propietario y familia. Consta de living, comedor, dos dormitorios, baños, toilette y cocina, dependencia de servicio y baño. Superficie: 92,04 m², porcentual 4,84 %. Buen estado de conservación. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sec. 41, Manzana 141, Parcela 2g, Matrícula 16-4810/6. Base: ₳ 33.592,86 al contado, mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Visitar el 8, 9 y 10 de Setiembre de 10 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1990.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 6/9 Nº 21.712 v. 7/9/90

Nº 3

Juzgado Comercial 3, Secr. 6, C. Federal, comunica por 2 días en autos GOBBI HUGO OSCAR c/CRIVARO STELLA MARIS s/ejec. Exp. 61.376, que el martillero Pedro H. Muttarelli TE: 250-1830 rematará el 18/9/90 a las 11, en Tacuarí 647 C. Fed., al contado y mejor postor, el inmueble calle 122 Nº 960, entre 9 y 10 Berazategui, Bs. Aires, ocupado por demandada y núcleo familiar; consta de 2 dormitorios, comedor, living, baño, cocina, garage, amplio galpón. Visitas días y hs. hábiles. Deudas constan en autos Base ₳ 300.000 Seña 30 % Comisión 3 %; Sellado de ley. Comprador constituirá domicilio en C. Fed. y debe depositar saldo precio dentro 5º día aprobación subasta sin necesidad intimac. alguna, bajo aperc. Art. 580 C. Proc.
Buenos Aires, agosto 29 de 1990.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 6/9 Nº 17.961 v. 7/9/90

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 comunica por dos días en autos: "BRIGNOLA,

OSVALDO EDUARDO s/quiebra" Expte.: 65.473, que el martillero Félix J. Astoul Bonorino rematará el día 11 de setiembre de 1990 a las 11,00 hs. en el Salón de Ventas de la calle Humberto 1º 2042 de Capital, los siguientes bienes: "1 mesa enchapada para computación 1,20 x 0,70; 2 sillas madera y cuerina; 1 maceta; 1 sillón de 2 cuerpos de madera y cuerina; 1 silla de paja y caña deteriorada; 2 sillas de metal y cuerina deteriorada; 1 silla de madera y cuerina; 1 aparato telefónico Standar Electric; 1 escritorio de madera con 2 cajones 1,20 x 0,75; 2 vidrios de 1,35 x 0,75 asentados sobre caballetes; 1 mueble metálico con 3 estantes; 4 sillones plegables de caño y lona; 1 perchero metálico de pared; 1 maceta; 1 teclado Texas Instruments Computer 99/4 A serie 17439; 1 Expansor Texas Instruments 99/4 Peripheral Expansion System model PHP 1200 serie 36696 HTA 0183; 2 Texas Instruments Home computer remote controller mod. PHP 1100; 1 Texas Instruments chanel 3 tv-pal Encoder PHA 2036 for home computer; 1 AC/AC 0783 Texas Instruments mod. AC 9900 N2-T 40/E. Sin Base al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 10 %, IVA 13 %, todo en efectivo en el acto del remate. Entrega inmediata previo pago del precio total. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del fuero (acord. Cám. Com. 13.12.89) hasta dos días antes del que se fije el remate en el tribunal o domicilio del martillero. El Actuario, en tal caso procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 11,00 horas en presencia del martillero. Hágase constar en los edictos. Se exhiben en Humberto 1º Nº 2042 de Capital los días 7 y 10 de setiembre de 1990 en el horario de 15 a 17. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1990.
Dr. Gerardo D. Santicchia, secretario.

e. 6/9 Nº 1708 v. 7/9/90

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12 Secretaría Nº 24, sito en Talcahuano 550 piso 6º piso, comunica por dos días en los autos: "ANTOYAN JACOBO LAZARO contra ANGULEGUI ECHARRI PABLO ALBERTO CESAR sobre ejecutivo" Exp. 48.838 que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso rematará el martes 11 de Setiembre de 1990 a las 11 y 30 hs. en J. D. Perón 1233 Capital el 50 % indiviso en cabeza del demandado de la propiedad sita en la localidad de Ramos Mejía Pdo. de La Matanza Pcia. de Bs. As., calle Avda. República 324 entre Cramer y Alvarez Thomas. Matrícula 6242 Catastro Circ. II Secc. A. Manz. 3 Parc. 12. Mide 8,66 m. de fte. x 26,305 y 9,63 mts. contrafrente por 22,42 mts. Superficie Total 211,2823 m². Según constancias en autos a fs. 67/68 y 69 adeuda a Direcc. de Rentas al 31/7/89 ₳ 98.506 y a fs. 90 al 31-7-89 a Mun. San Justo Pdo. de La Matanza ₳ 28.564 y a fs. 58 a O.S.N. ₳ 67.313,54 al 26-7-89. Se trata de un edificio de planta baja y dos pisos dedicada a fábrica. Comp. salones, ofic. baños, vest. y coc. Ocupada por el Señor Jorge E. Cristofori en carácter de inquilino sin acreditar titularidad donde explota una fábrica de estampados de tela. Cuenta con monta cargas y está instalada una línea telefónica a nombre del demandado. Venta ad Corpus. Al contado y mejor postor. Base ₳ 155.789,33 (2/3 Valuación Fiscal) Seña 20 %.- Comisión 3 %.- Sellado de ley 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio de acuerdo a lo dispuesto en el art. 565 del Cód. Proc. La propiedad podrá visitarse los días hábiles de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, agosto 31 de 1990.
Victor A. Vivono, secretario.

e. 6/9 Nº 21.755 v. 7/9/90

Nº 18

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36 comunica por cinco días en los autos: "MERLE S.A.C.I.F.I.A. s/quiebra s/incidente de liquidación de bienes arts. 197 y 55 de la ley 19.551", (expte. Nº 19.577) que los martilleros: Abella Victorica, Sarachaga, Sáenz, Rubianes, Pizarro, Cuestas Acosta, Barros, Taranco, Weyland y Carreras Baliero, con domicilio en Talcahuano 78 6º "L" TE. 37-1805/ 38-6587/ 393-1450/ 393-4384, rematarán los días 17, 18 y 19 de Setiembre de 1990 a partir de las 11 hs. en Pte. J. D. Perón 1233, Capital los siguientes bienes de la fallida: A) Inmueble sito en la calle Talcahuano 2741/45/55 de Valentín Alsina, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, edificado sobre los lotes 32, 33 y 34 de la manzana H con una superficie total de 1246,32 m². Base: US$ 150.000; el inmueble ubicado en Córdoba 4310 esquina Valparaíso 790 de la Ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe edificado sobre la sección 8a. de la Manzana 198 Superficie Local: 458,57 m². Desocupados. Base: US$ 36.000. Seña 20 % Comisión: 4 %. Sellado de ley todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. B) Con bases se subastarán: la marca registrada a nombre de la fallida; las matrices; los rodados consistentes en dos camiones Mercedes Benz, un Pick-up Ford; ocho furgones y Pick-up Volkswagen, Tres rastrojeros Diesel, Cinco Furgonetas Citroën, Un Citroën AMI 8 y un motoelevador Clark. Las máquinas según catálogos, entre las que se destacan 6 tornos, fresa, limadora, alesadora, compresores, rectificadora plana, plegadoras, dobladoras, balancines, Equipos de soldadura automática y recuperador de cigüeñales, materia prima y chatarra de bronce, cobre, aluminio y hierro; C) Sin base se venderán: bienes muebles, muebles y máquinas de oficina, herramientas, repuestos, materia prima, etc. Todos los bienes con base salen a la venta en billete dólar estadounidense y los adquirentes deberán depositar directamente el saldo de precio en la misma moneda dentro del quinto día de la subasta en la Caja Nacional de Ahorro y Seguro. Los adquirentes de los inmuebles podrán optar por facilidades en dólares estadounidenses por un plazo no mayor de seis meses debiendo constituir garantía hipotecaria, fijándose el plazo de treinta días para la escritura correspondiente a contar desde la fecha de aprobación de la subasta. En caso que algún adquirente compre en comisión deberá comunicar al Juzgado dentro del tercer día el nombre del comitente en escrito firmado por ambos bajo apercibimiento de tenerlo por comprador definitivo (art. 571 del C.P.C.C.). Los bienes se entregarán previo pago total del precio a partir del día 24 de Setiembre y hasta el 28 del mes en horario a fijar por los martilleros en ocasión del pago del saldo de precio. Todos los bienes Sin Base serán subastados en Australes debiendo abonarse el saldo de precio los días 20 y 21 de Setiembre próximos de 10 a 14 hs. en Pte. Perón 1233, Capital. Todos los bienes muebles abonarán: el 30 % de seña, el 10 % de comisión y todos los bienes registrables el sellado de ley, todo en efectivo en el acto de la subasta. El I.V.A. estará incluido en el precio de venta. Se aceptan ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas al Tribunal antes del día 14 de Setiembre a las 12,30 hs. fijándose el día 14 de Setiembre a las 13 hs. para la apertura de las mismas sirviendo la mayor como base para percibir nuevas posturas y ser adjudicada por la misma de no ser mejorada en el acto. En caso de igualdad de oferta prevalecerá la presentada con antelación. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal y requerir en el Tribunal o a los Martilleros las modalidades de la oferta bajo sobre. Los bienes muebles que se encuentran en el inmueble de la Ciudad de Rosario serán subastados en Block y sin base con la modalidad de los restantes muebles. Exhibición: 10 al 14 de Setiembre inclusive de 9 a 13 hs. en los inmuebles a subastar y en Manuela Pedraza 2749 de Valentín Alsina, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. La audiencia de apertura de sobres se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de Agosto de 1990.
María C. de Cucco Alconada, secretaria.

e. 6/9 Nº 1709 v. 12/9/90

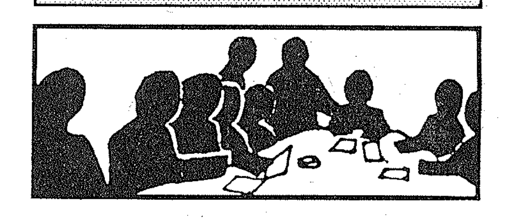
Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 21 a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini por Secretaría Nº 41 del Dr. Fernando Salomonoff sito en Talcahuano 550, piso 7º, Cap. Fed. en los autos "CARREÑO JUAN JOSE c/FERNANDEZ MIRTA B.C. DE, s/ejecutivo", Expte. 17.159, comunica por dos días en el Boletín Oficial que el Martillero Angel I. Benito rematará el día 12 de setiembre de 1990 a las 13 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Cap. Fed. A) 1 heladera comercial tipo vitrina con equipo y motor marca Good Cold; B) 1 heladera mostrador vitrina revestida en fórmica con equipo y motor independiente sin marca; C) 1 freezer Europa marca Apel color blanco. Se exhiben a partir de la publicación de edictos los días hábiles de 9 a 17 hs. en la Avda. Provincias Unidas Nº 2601, San Justo, Pcia. Bs. As. Sin Base en efectivo al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega contra pago total.

Buenos Aires, a los 28 días del mes de agosto de 1990.
Fernando L. Salomonoff, secretario.

e. 6/9 Nº 21.747 v. 7/9/90

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASESORES GRAFICOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Setiembre de 1990 a las 17.00 horas, en el local de la calle Pedernera 2764 de esta Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903 de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 12 finalizado el 30 de Abril de 1990.
2º) Distribución del resultado del ejercicio, conforme lo sugerido en la Memoria del directorio, como así también los honorarios a los directores y síndicos según el Art. 261 último párrafo.
3º) Elección de Directores Titulares y Síndicos titular y suplente por el término que fija el Estatuto.
4º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, 20 de Agosto de 1990.
El Directorio
e. 4/9 Nº 21.329 v. 10/9/90

ASOCIACION ARGENTINA DE PSIQUIATRIA BIOLOGICA

CONVOCATORIA

ASOCIACION ARGENTINA DE PSIQUIATRIA BIOLOGICA llama a Asamblea General Extraordinaria para el 17/9/90 a las 19 Hs en primera convocatoria y a las 20 en segunda en Francisco de Vittoria 2324 para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del Estatuto Social.
2º) Designación de asociados para firmar el acta y de apoderados para tramitar la reforma.
El Apoderado
e. 4/9 Nº 21.314 v. 6/9/90

"B"

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de setiembre de 1990, a la hora 17, en el domicilio social, Reconquista 199, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la memoria, estados contables, informe de la Comisión Fiscalizadora e informe del auditor correspondientes al ejercicio Nº 115, finalizado el 30 de junio de 1990.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Remuneración del Directorio por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1990.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio concluido el 30 de junio de 1990.
7º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los que corresponda en consecuencia, con mandato hasta el 30 de junio de 1993.
8º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora hasta el 30 de junio de 1991.
9º) Capitalización parcial del "Ajuste de Capital", por un importe de australes 209.538.420.000, que representa el 3359,75 % del capital social.
10) Aumento del capital social, conforme lo autoriza el artículo 5º del Estatuto, y emisión de acciones de acuerdo con lo que se resuelva al tratar los puntos 4) y 9).
11º) Remuneración del contador certificante de los estados contables correspondientes al ejercicio 1989/1990. Designación del contador certificante de dichos estados por el ejercicio en curso y su retribución.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1990.
El Directorio

NOTA: Se informa que, conforme a lo dispuesto en el artículo 26 del Estatuto para tener derecho a asistir y votar en la Asamblea, los titulares de acciones nominativas deberán cursar comunicación al BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. (Oficina de Títulos), para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, o sea hasta el 14 de setiembre de 1990, excepto quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores, en cuyo caso deberán remitirnos, dentro del mismo término, los correspondientes certificados de depósito. El Banco les entregará los comprobantes que servirán para la admisión a la Asamblea. Se hace saber igualmente que la documentación que considerará la Asamblea se halla a disposición de los señores accionistas en la Oficina de Títulos (primer piso), de acuerdo con lo establecido en el artículo 67 de la Ley Nº 19.550.
e. 3/9 Nº 21.370 v. 7/9/90

"C"

CENTRO MEDICO PRIVADO PUEYRREDON Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 17 de Setiembre de 1990 a las 19,30 Hs. en Pueyrredón 1341 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Balance de Disolución al 30/6/90.
2º) Distribución del Patrimonio y Rescate de Acciones.
3º) Designación del Depositario de la Documentación de la Sociedad.
4º) Designación de dos Accionistas para Firmar el Acta.
El Directorio
e. 31/8 Nº 19.848 v. 6/9/90

CEPRIMED Sociedad Anónima Registro Nº 40.180

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de Setiembre de 1990, a las 11,00 hs. en Laprida 2164, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el inciso 1º art. 234 de la Ley 19.550, al 30 de Abril de 1990.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Consideración de Honorarios Directorio en exceso.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
e. 31/8 Nº 21.034 v. 6/9/90

CERAMICA STELMAR S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Srs. accionistas a concurrir a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en el local social de la calle Esmeralda 1029 2º Piso B Capital Federal el día 24 de Setiembre de 1990 a las 16,30 Hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social por encima del límite Estatutario.
3º) Reforma de los arts. 4, 5, 6 y 9 del Estatuto Social a fin de adecuarlo al nuevo Capital Social y normas en vigencia.
Buenos Aires, agosto 22 de 1990.
El Directorio

Se recuerda a los Srs. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán proceder en los términos del art. 238 de la Ley 19.550.
e. 31/8 Nº 21.068 v. 6/9/90

CLINICA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 17 de Setiembre de 1990, en Av. Larrazábal Nº 3759, Dto. "2" de la Capital Federal, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1989.
3º) Elección de Directores.
El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán cumplimentar lo requerido por el art. 238 de la Ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a efectos de su asistencia.
e. 31/8 Nº 21.055 v. 6/9/90

CARILO TENNIS RANCH Sociedad Anónima Registro Nº 67.241

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de septiembre de 1990 a las 13.00 horas en la calle Perú 590, Piso 13 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado al 30 de abril de 1990.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico durante el ejercicio finalizado al 30 de abril de 1990.
3º) Aprobación de honorarios al Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración de los Resultados no asignados.
5º) Elección por dos años de tres Directores.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente por 1 año.
7º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio
e. 3/9 Nº 21.101 v. 7/9/90

CASA VENUS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de Septiembre de 1990 a las 19 horas, en la sede social Avda. Entre Ríos 265 - Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Abril de 1989 y 30 de Abril de 1990.
2º) Remuneración y Honorarios del Directorio y Síndico.
3º) Renovación del directorio.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio
e. 3/9 Nº 21.098 v. 7/9/90

COMPAÑIA DE TRANSPORTE "EL COLORADO S.A.C."

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria, para el día 18/9/90, a las 19 hs., en Laprida 1631, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de las decisiones asamblearias adoptadas en la Asamblea General Ordinaria del 6/7/89, referente al Ejercicio Económico nº 19 cerrado el 31/12/89, a saber: a) Ratificación de las razones por las cuales se realizó la convocatoria fuera de término. b) Ratificación de la consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, y de Resultados No Asignados, Anexos, Cuadro I, e Informe del Síndico, correspondiente al 19º Ejercicio Económico cerrado el 31/12/88. c) Ratificación de la consideración de las remuneraciones al Directorio y Síndico. e) Ratificación de la distribución de utilidades. f) Ratificación de la elección del Síndico Titular y Suplente.
3º) Razones por las cuales se realiza la convocatoria fuera de término.
4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de resultados y de Resultados No Asignados, Anexos, cuadro I, e informe del Síndico, correspondientes al 20º Ejercicio Económico cerrado el 31/12/89.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Síndico.
7º) Distribución de utilidades.
8º) Fijación y elección del número de Directores.
9º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
El Presidente

Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación a la sede de la sociedad, calle Charrúa 3475 de 14/18 hs. hasta el 12/9/90.
e. 3/9 Nº 21.128 v. 7/9/90

CARCION Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede legal de la Sociedad el día 25 de Septiembre de 1990 calle Montevideo 646 3º P. "B" en primera convocatoria a las 16 horas y para el caso de no lograrse el quórum necesario en segunda convocatoria para el mismo día a las 17 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera de término (Art. 234 Ley 19.550).
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias y demás documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 1989.
4º) Consideración y aprobación de las retribuciones asignadas a los miembros del Directorio y Síndico cargadas a gastos del ejercicio 30/6/89.
5º) Proyecto de distribución de utilidades del Ejercicio 30/6/89.
6º) Consideración y aprobación del ajuste de Capital (ex revalúo contable Ley 19.742 y su destino).
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente, por el término Estatutario.
Buenos Aires, 28 de Agosto de 1990.
El Directorio
e. 5/9 Nº 21.591 v. 11/9/90

"D"

DANTE Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de DANTE S.C.A. a la Asamblea General Extraordinaria

a realizarse el día 25 de setiembre de 1990 a las 17 horas en Av. Córdoba 1479, piso 6º, Depto. "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Resolver la liquidación, disolución o continuación de la sociedad.
2º) En caso de decidirse la continuación de la sociedad, incorporar y designar dos o más socios solidarios, en cuyo caso designar el o los socios que tendrán a su cargo la administración y representación de la sociedad.

El Síndico - La Administradora Provisoria
e. 3/9 Nº 18.833 v. 7/9/90

"E"

ESTEXA
S.A.I.C.I.F.

Se comunica a los Sres. Accionistas que en reunión celebrada el día 28 de Agosto de 1990 se ha dispuesto la suspensión de la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 12 de Setiembre de 1990 a las 17,00 horas en Santiago del Estero 346 de Capital Federal mediante edicto publicado en el Boletín Oficial los días 27, 28, 29, 30 y 31 de Agosto de 1990.

El Directorio
e. 4/9 Nº 21.397 y 21.748 v. 10/9/90

ENAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en el domicilio legal de la calle Ecuador 337, Capital Federal, para el día 27 de Setiembre de 1990 a las 13.00 hs. en primera convocatoria y a las 14.00 hs. en segunda convocatoria, para el supuesto de no haber quórum en la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados de Situación Patrimonial, Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas Complementarias, correspondientes al ejercicio número 11 finalizado el 30/4/90.
3º) Destino de las utilidades del ejercicio; su asignación.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Horario para el depósito previo de acciones: Lunes a Viernes de 14 a 18 hs. en la sede legal de la sociedad.
e. 5/9 Nº 21.610 v. 11/9/90

"G"

GUEMES VEINTISIETE
Sociedad Anónima
Resolución Artículo 237 - Ley 19.550

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de Septiembre de 1990 a las 20 horas en Avda. Rivadavia 5231 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 9 cerrado al 30 de Abril de 1990.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Distribución de utilidades y remuneración de directores y síndico.
6º) Remuneración de Directores en porcentaje mayor de acuerdo al art. 261 de la Ley 19.550.
7º) Elección del directorio de la sociedad por vencimiento de los mandatos establecidos por el estatuto de la sociedad.
8º) Elección del síndico titular y síndico suplente de acuerdo a lo establecido por el estatuto de la sociedad.

El Directorio
e. 3/9 Nº 21.438 v. 7/9/90

"I"

INDUSTRIAL IRMEX
S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de INDUSTRIAL IRMEX SACIFIA. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Deán Funes 1063, Capital Federal, el día 28 de Setiembre de 1990, a las 17,30 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, una hora después, de no haber quórum para la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para la firmar del Acta.
2º) Informe sobre la demora de la convocatoria Asamblea.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550; correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1989.
4º) Aprobación del saldo de la cuenta "Ajuste del Capital".
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Retribución al Directorio.
7º) Elección de Directores y Suplentes, cuyo número determinará la Asamblea.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas, que deberán comunicar a la Asamblea con tres días de anticipación, la concurrencia a la misma.
e. 4/9 Nº 21.419 v. 10/9/90

"L"

LEBRO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de Setiembre de 1990 a las 10,00 Horas en Ricardo Rojas 401, Piso 13 b Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Aumento del Capital y emisión de las Acciones.
3º) Reforma del Artículo cuarto del Estatuto Social.

El Directorio
e. 3/9 Nº 21.272 v. 7/9/90

LUBRICOM
S.A.
Registro Nº 87.891

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Setiembre de 1990 a las 18 horas en el local de la calle Olleros 1850 8º piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y resolución sobre la documentación por el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1990 y aprobación de la gestión del directorio.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
3º) Remuneración a Directores.
4º) Autorización para la venta del lote 03-N-4-54 de Villa La Florida, Pdo. de Quilmes, Bs. As.
5º) Aumento del capital al quíntuplo del actualmente existente.
6º) Canje de acciones.
7º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
8º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 4/9 Nº 21.401 v. 10/9/90

"M"

MUSICAL ONCE
Sociedad Anónima
Nº Registro I.G.J. 100.980

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de setiembre de 1990, a las 15 horas en Alsina 2954, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1989.
4º) Consideración y tratamiento de los aportes no capitalizados.
5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes por el término de 2 años.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea deberán depositar en Alsina 2954, Capital Federal sus acciones y certificados bancarios con 3 días hábiles de antelación.
e. 31/8 Nº 19.982 v. 6/9/90

MAR AZUL
Sociedad Anónima
Registro Nº 9785

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de septiembre de 1990 a las 17 horas en primera convocatoria o a las 18 horas en segunda convocatoria, en San Martín 575 1º Piso "B" Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas firmar acta asamblea.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550, retribuciones Directorio en exceso art. 261 último párrafo citada Ley: ejercicio 30 de abril de 1990.
4º) Consideración gestiones Directorio y Síndico.
5º) Fijación número Directores y su elección.
6º) Elección Síndicos.
7º) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso, ad- referendum asamblea que trate el balance general al 30 de abril de 1991.
8º) Ratificación de lo actuado por el Directorio con respecto a lo resuelto por Asamblea de fecha 8 de diciembre de 1988. Comunicación asistencia a asamblea: según art. 238 Ley 19.550. Lunes a vienes de 10 a 12,30 y de 14 a 17 horas, en la sede social.

El Directorio
e. 5/9 Nº 21.593 v. 11/9/90

"O"

OIP ORGANIZACION PARA LA INVESTIGACION PRIVADA Y SEGURIDAD PERSONAL SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, Ley 19.550 y normas de la Inspección General de Justicia, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 21 de setiembre de 1990, a las 17 horas, en su sede social, calle Granaderos 467, 1º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta respectiva.
2º) Consideración motivos convocatoria fuera de los plazos fijados por las disposiciones vigentes.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente, al ejercicio número 13 cerrado el 31/12/89 y aprobación de la gestión del Directorio correspondiente a dicho período.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
5º) Remuneración Directores y Síndicos.

El Directorio

NOTA 1: De conformidad con lo dispuesto por el artículo 237 de la ley 19.550, esta convocatoria implica el llamado a una segunda convocatoria, una hora después de la primera en caso de no realizarse ésta.

NOTA: 2: Para concurrir a la asamblea los accionistas deberán depositar las acciones en Granaderos 467, 1º "B", Capital Federal, de 12 a 18 horas en el plazo del artículo 238 de la ley 19.550.
e. 4/9 Nº 21.446 v. 10/9/90

ORGANIZACION PRIVADA DE EXTENSION CULTURAL SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ORGANIZACION PRIVADA DE EXTENSION CULTURAL SOCIEDAD ANONIMA (OPEC SA) a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo 28 de Setiembre de 1990, a las 18,00 horas en primera convocatoria y 19,00 horas en segunda convocatoria a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989 y aprobación de sus resultados.
2º) Remuneración del Directorio.
3º) Elección de un Director Titular en reemplazo del Director renunciante, Sr. Osvaldo Vallaro.
4º) Atribución de funciones a los Sres. Directores de conformidad con lo dispuesto por el artículo 274 segundo párrafo de la ley 19.550.

El Presidente

La Asamblea se llevará a cabo en la sede social de OPEC SA, calle Piedras 77, 8 piso.
e. 4/9 Nº 21.319 v. 10/9/90

"P"

PRODUCTORES DE ALCOHOL DE MELAZA S.A. (P.A.M.S.A.)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de PRODUCTORES DE ALCOHOL DE MELAZA S.A. (P.A.M.S.A.) a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de Setiembre de 1990 a las 15,00 horas en Maipú Nº 267, piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo Nº 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de Junio de 1990.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio y Síndico al 30 de Junio de 1990.
4º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
5º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Fijación remuneración Directorio y Síndico.
7º) Distribución de resultados.
Buenos Aires, agosto 21 de 1990.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán comunicar su decisión a la Sociedad hasta el día trece de Setiembre de 1990, como así también designar un representante de acuerdo al artículo Nº 239 de la Ley Nº 19.550.
e. 31/8 Nº 21.091 v. 6/9/90

PROCEPRIMED
Sociedad Anónima
Registro 50.712

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de Setiembre de 1990, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, en Laprida 2164, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos demora llamado a Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550 al 31 de Diciembre de 1989.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 3/9 Nº 21.279 v. 7/9/90

PETROQUIMICA BAHIA BLANCA
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de setiem-

bre de 1990, a las 17:00 Hs., en la sede social de calle 25 de Mayo 555, piso 9º, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Elección de un (1) Director Titular Clase "A" para completar el período que vence el 31 de diciembre de 1991.
3º) Elección del Presidente del Directorio.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán comunicar a la Sociedad su intención de hacerlo hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha de la Asamblea.
e. 5/9 Nº 21.570 v. 11/9/90

"R"

RUCANI
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Registro Nro. 3796

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 24 de Setiembre de 1990 a las 13;15 horas en 25 de Mayo 347 5º Piso Of. 518 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de la adopción de la nueva fecha de cierre de ejercicio.
3º) Modificación del artículo 15 del Estatuto Social.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1990.
El Directorio
e. 5/9 Nº 21.494 v. 11/9/90

"S"

S.A. LAS PALMAS DEL CHACO AUSTRAL (En Liquidación)

CONVOCATORIA

S.A. LAS PALMAS DEL CHACO AUSTRAL (en liquidación) convoca a Asamblea ordinaria de accionistas para el día 27 de setiembre próximo a las 9,30 horas en su sede de la avenida Córdoba Nº 966, P.B. Of. 1, Capital Federal; de no conformarse quórum a la hora fijada, se convoca simultáneamente al mismo efecto y en la fecha detallada, a las 10.30 horas, de acuerdo con lo prescripto en el art. 237 de la ley 19.550, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que determina el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, aplicable a la liquidación.
3º) Consideración de la gestión del Liquidador y del Síndico. Fijación de honorarios.
El Liquidador

Para el cumplimiento de lo prescripto en el art. 238 de la ley 19.550, se atenderá en la sede de la Liquidación, en días hábiles de 11 a 15 horas.
e. 31/8 Nº 21.088 v. 6/9/90

S.K.S.
S.A.C.C.I.F.A. y M.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 del mes de Septiembre de 1990 a las 18,00 Hs., en el local social de la calle Paroissien 2506 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Capitalización parcial del ajuste global de las cuentas de Capital por la suma de ₳ 99.985.000.
2º) Delegación en el Directorio de las facultades de canje de las actuales acciones en circulación y emisión de 99.985.000 acciones de ₳ 1.000 c/u. y V/N. Ordinarias al portador de 1 voto por acción.
3º) Modificación de los artículos 4 y 11 de los Estatutos Sociales.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 3/9 Nº 21.188 v. 7/9/90

S.K.S.
S.A.C.C.I.F.A. y M.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 18 del mes de Septiembre de 1990, a las 17,00 Hs., en el local social de Paroissien 2506, Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de los plazos legales.
2º) Consideración de la documentación descripta en el art. 234 inciso 1, de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 28/2/89.
3º) Consideración del resultado del ejercicio, su distribución.
4º) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Presidente, su eventual reemplazo.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente, por el término de un año.
6º) Elección de dos accionistas para la firma del Acta.
El Directorio
e. 3/9 Nº 21.189 v. 7/9/90

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 18 de septiembre de 1990, a las 10 horas, en la sede social Avenida Roque Sáenz Peña 547, piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Aprobación de lo actuado por el Directorio en su sesión nº 1525 del 21 de noviembre de 1989, aceptando las indicaciones de la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires con motivo de la última capitalización.
3º) Consideración de los documentos citados por el art. 234 inc. 1º de la Ley nº 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
4º) Consideración de las remuneraciones a los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora por ₳ 450.527.129,60 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1990 el cual arrojó quebrantos.
5º) Determinación del número de directores y elección de los que correspondan.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación de la remuneración del Contador Certificante del Balance al 30 de junio de 1990.
8º) Designación de profesionales certificantes del Balance del ejercicio iniciado el 1º de julio de 1990 y su remuneración.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación o presentar certificado de depósito de acciones en la Caja de Valores S.A., en la Secretaría de la Sociedad, Avda. Roque Sáenz Peña 547, piso 2º Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 15 horas, hasta el 12 de septiembre de 1990 a las 15 horas.
e. 3/9 Nº 21.203 v. 7/9/90

"T"

TRANSPORTES DEL TEJAR S.A.
Inspección General de Justicia Nro. 19.670

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de setiembre de 1990 a las 16 horas y Asamblea General Extraordinaria, para el mismo día, a las 17 horas, en Paroissien 4447 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los Estados Contables, con sus correspondientes notas y anexos, Memoria e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio económico Nro. 25 finalizado el 30 de abril de 1990 (documentación artículo 234, inciso primero, de la Ley Nro. 19.550, modificada por la Ley Nro. 22.903) y aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
3º) Determinación de la retribución de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia por funciones técnico-administrativas (artículo 261, tercera parte, de la Ley Nro. 19.550 y sus modificatorias).
4º) Elección de Directores (un Vicepresidente, tres Vocales titulares y un Vocal suplente) y Consejo de Vigilancia (un Presidente, dos Vocales titulares y un Vocal suplente), en reemplazo de los que cesan en su mandato.
5º) Aumento del capital social fuera del quíntuplo (artículo 235, inciso primero, de la Ley Nro. 19.550).
El Directorio

Comunicación de asistencia: Los titulares de acciones nominativas quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación al Directorio para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea (Artículo 238 de la Ley Nro. 19.550 modificada por la Ley Nro. 22.903).
e. 4/9 Nº 21.429 v. 10/9/90

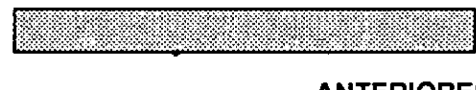
TALLERES METALURGICOS MILOZ, GUTIERREZ Y MILLEFANTI S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 28 de setiembre de 1990 a las 14 horas en Avda. Córdoba 1417, Piso 4º "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Notas Complementarias, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1990.
2º) Consideración de la gestión realizada por los miembros del directorio y síndico titular.
3º) Aprobación de las remuneraciones percibidas por directores con cargo al resultado del ejercicio.
4º) Consideración del quebranto acumulado al cierre del ejercicio.
5º) Elección de directores titulares, en el número que fije la asamblea, por el término de tres ejercicios.
6º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 5/9 Nº 21.466 v. 11/9/90



2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, avisa que Cayetano Laino vende a Maguin García Rodríguez, Panadería Mecánica, AV. ALVAREZ JONTE Nº 1949/51 Capital Federal. Reclamos de ley Av. Rivadavia 2237 Capital.
e. 31/8 Nº 19.991 v. 6/9/90

Isaac Sabaj Corredor Público Nacional, con Oficinas en Tucumán 881 PB. Of. 3 Capital. Avisa que Manuel Gerardo Mansilla y Manuel Julio Trillo venden a Fabián Eduardo Chinellato su negocio de Alojamiento, sito en AV. RIVADAVIA 8417 Capital. Libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24/8/90 al 30/8/90.
e. 31/8 Nº 19.256 v. 6/9/90

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2º piso, TE. 40-4168, avisa: Que la señora María Nieves Mosquera Gago de Parajo, vende a la señora Concepción Teijeiro Rodríguez de Otero Donis, el negocio del ramo de Comercio Minorista de Helados (sin elaboración) (601050) Restaurante (602000) Café Bar (602020) y Despacho de Bebidas (602030) sito en esta ciudad, calle AZCUENAGA 215 PB. sus domicilios. Reclamos ley mis oficinas.
e. 31/8 Nº 21.007 v. 6/9/90

Tamira Goldstein de Yosovitch, avisa que Vende, Cede y Transfiere a "Farmacia Pinal, Sociedad en Comandita Simple" (en formación) la "Farmacia Pinal", sita en AVENIDA REGIMIENTO DE PATRICIOS 935 de Capital Federal. Reclamaciones en término de Ley en negocio vendido, domicilio de las partes.
e. 3/9 Nº 21.122 v. 7/9/90

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas Av. Las Heras 3345 2º "8" Capital, avisan que "Triunca S.R.L." vende a "Avenida 3751 S.R.L." su negocio de Café, Bar, Elaboración y venta de pizza, fugazza, empanadas, fainá, churros, postres (203002/203007) sito en la calle AVENIDA TRIUNVIRATO Nº 3751 y AVENIDA DE LOS INCAS Nº 4489/99, Capital, quien la vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley; nuestras oficinas.
e. 3/9 Nº 21.197 v. 7/9/90

La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, avisa que Rubén Armando Teruel vende a Alba Graciela Sierra, Comercio minorista: Despacho de pan, facturas, masas y bombones. Servicios: Elaboración y venta de sandwichs, masas y postres para su consumo fuera del local, ASAMBLEA 2298 Capital. Reclamos de ley Av. Rivadavia 2237 Capital Federal.
e. 4/9 Nº 21.399 v. 10/9/90

Fortunato José Suppa, corredor público avisa que Graciela Criado vende a Rodolfo Gabriel Pertica su negocio de Quiosco sito en AVENIDA SANTA FE 4846, Capital. Reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.
e. 4/9 Nº 21.393 v. 10/9/90

Camilo Roberto Gómez - Manuel Vilan. Bal. Mart. Públ. Avda. de Mayo 1343. 1º, Of. 5, Cap. Avisan: David Rodríguez Arias y Cleto Basilio Bustos Venden libre de toda deuda y gravamen con retroactividad al 31/1/990 negocio: Confitería, Casa de Lunch, Comercio Minorista, Venta de Helados sito en esta Cap. calle ARENALES Nº 2196/98 esquina JOSE EVARISTO URIBURU Nº 1193 a: Oscar Domingo Romero. Domicilio de las partes en el negocio, reclamos de Ley en n/of. Nº 905. Folio 189.
e. 5/9 Nº 21.506 v. 11/9/90

Sergio Zuffa, transfiere el 1/6/90 al Sr. Alberto Rubén Gesuele su local de Lavandería mecánica autoservicio para el uso directo por el cliente de máquinas de lavar secado y planchado, comercio minorista, perfumería, limpieza y tocador, de la calle AV. BRASIL 2357. Reclamos de ley en el mismo.
e. 5/9 Nº 21.513 v. 11/9/90

Otero y Cía. (César I. Fleitas, Corredor Público) Of. Av. Juan B. Alberdi 3425 Cap. avisa: Fernando Araujo Gomes vende a José Alvarez negocio Panadería, Fca. y Dcho. de Masas, Bombonería y Elaboración y Vta. de Emparedados, "La Independencia", sito AVDA. DEL TRABAJO Nº 3701/07 de esta Ciudad, domicilio denunciado por los contratantes. Reclamos término Ley, n/ oficinas.
e. 5/9 Nº 21.541 v. 11/9/90

"B"

"Lois Mato" (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas Av. Las Heras 3345 2º "8",

Capital avisan que José Tuñas Vara vende a Gabriel García y Erundina Pérez Vega de Fernández su negocio de Servicios, Café, Bar, confitería, despacho de bebidas y casa de lunch sito en BERNARDO DE IRIGOYEN 1318 P.B., Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 3/9 Nº 21.199 v. 7/9/90

Transferencia de Fondo de Comercio. Se hace saber por cinco días que Dosde S.R.L. con domicilio en Avalos 2160, Capital Federal, vende a Gabriel Cadenas García y a Carlos Cadenas García, con domicilio ambos en Directorio 625, Capital Federal, su fondo de comercio de garage comercial, sito en BOEDO 69, Capital Federal, libre de todo gravamen y deuda. Reclamos de ley en Boedo 69, Capital Federal.
e. 3/9 Nº 21.281 v. 7/9/90

"C"

"Abraham" representada por Mart. Púb. César Alberto Abraham ofic. Av. de Mayo 950 4º Capital Avisa que: Norberto Claudio Chinellato vende libre toda deuda y gravamen a Oscar Aníbal Acevedo y Roberto Román Gómez su negocio de Hotel (Sin Serv. de Comidas) sito CATAMARCA 247 Capital. Reclamos de ley y dom. partes dentro término nuestras oficinas.
e. 5/9 Nº 21.534 v. 11/9/90

"E"

Alevan Negocios Inmobiliarios, representada por el Corredor Público René Adrián Vanzillotta, avisa que el Sr. Jorge Walter Casanova vende al Sr. Rubén Oscar Tartarone, su negocio de "Comercio Minorista: Venta de Productos de Abasto: Carnicería, Verdulería, Frutería", sito en la calle ECHEVERRIA 2845, de Capital Federal. Reclamos de Ley en Av. Monroe 2602 de Capital Federal.
e. 31/8 Nº 21.084 v. 6/9/90

"L"

Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas Av. Las Heras 3345 2º "8" Capital, avisan que Eleazar Ponga Ordieres y Martín Alonso venden a José Arturo Vergara su negocio de Café, Bar, Despacho de bebidas, Casa de Lunch sito en LA RIOJA 84 P.B., Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 3/9 Nº 21.198 v. 7/9/90

Carlos Arzac vende su Elaboración y Venta de Helados sito en LUIS VIALE 2102 Cap. Fed. a Enzo Daniel Patrignani y Jorge Mario Castro. Oposiciones de Ley en el mismo.
e. 4/9 Nº 21.350 v. 10/9/90

"M"

"Abraham" representado por Mart. Púb. César Alberto Abraham ofic. Av. de Mayo 950 4º Capital, Avisa que: Ovidio Pereira y Carlos Fernando Pereira vende libre toda deuda y/o gravamen a Ricardo César Tondi su negocio de Casa de Lunch - Café - Bar - Despacho de Bebidas, Exp. 107.009/89 sito en MORENO 502, Capital. Reclamos de ley y dom. partes dentro término nuestras oficinas.
e. 3/9 Nº 21.105 v. 7/9/90

Fortunato José Suppa corredor público avisa que Susana Sandber vende a Carlos Simón Alba su negocio de Librería-Juguetería sito en la calle MENDOZA 2145 de Capital. Reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.
e. 4/9 Nº 21.392 v. 10/9/90

La Dra. Alejandra Genise, Abogada, avisa que Fernando M. Gomes Veiga y Paula Pimienta venden, ceden y transfieren a Walter Rossi su negocio de Rotisería sito en MOLDES 1365, Capital, libre de deuda, gravámenes e inhibiciones y personal. Domicilio de reclamos de Ley en Cerrito 146 3 "9".
e. 4/9 Nº 21.290 v. 10/9/90

"P"

Alar Estudio Inmobiliario S.R.L. representada por José A. Sarubbi, Martillero Público, hace saber que Horacio A. Domínguez con domicilio en Aráoz 1115 1ro. "D" Cap. vende a Enrique A. Ochoa con domicilio T. M. Anchorena 1747 9no. "B" Cap. el Fdo. de Comercio Quiosco ubicado en PEÑA 2382 P.B. Cap. Las oposiciones de Ley en Larrea 236 8vo. "36" Cap. Fed.
e. 3/9 Nº 21.104 v. 7/9/90

Alvarez e Hijos, corredores y martilleros públicos con oficinas en Avda. Maipú 3509 de Olivos, avisan que el señor Jesús Lema, vende, libre de pasivo y personal su negocio de Fábrica de Pastas, sito en la calle PLAZA 3971 de Capital Federal a María del Carmen Lema y Castiñeira, José Manuel Lema y Castiñeira, Jesús Antonio Lema y Castiñeira y Graciela Lema y Castiñeira. Reclamo de ley y domicilios de las partes en nuestras oficinas.
e. 3/9 Nº 21.177 v. 7/9/90

"R"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2º piso, TE. 40-4168, avisa: Que Susana Elena Parceiro vende a Lamberto Esteban Muñoz, el negocio del ramo de Restaurante (602000), Casa de Lunch (602010, Café Bar (602020, Despacho de Bebidas (602030) y Confitería (602070) sito en esta Ciudad, calle RODRIGUEZ PEÑA 147 PB. Sus domicilios. Reclamos ley mis oficinas.
e. 5/9 Nº 21.592 v. 11/9/90

"S"

Alevan Negocios Inmobiliarios, representada por el Corredor Público René Adrián Vanzillotta, avisa que la Sra. Alicia Beatriz Noresse vende al Sr. Eduardo Antonio Addesso, su negocio de "Comercio minorista: venta de cigarrillos y golosinas envasadas: quiosco, librería, papelería, fantasías, juguetes, artículos de perfumería, limpieza y tocador, regalos, sito en la calle SUCRE 1383/85, de Capital Federal. Reclamos de Ley en Av. Monroe 2602, de Capital Federal.
e. 31/8 Nº 21.086 v. 6/9/90

"T"

Marzoa, Yebra y Cía. S.A.M.C., de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representada por Francisco E. Sironich, matrícula nº 1107, con oficinas en Avda. de Mayo nº 1390, piso 1º, Capital, T.E.: 38-2525/7682, avisan que rectifican edicto nº 16.644, publicado el 9/8/90 al 15/8/90, debiendo leerse como compradora, el señor Félix Andrés Machuca, del negocio sito en esta ciudad, calle TALCAHUANO Nº 857. Domicilio de las partes, nuestras oficinas.
e. 5/9 Nº 21.545 v. 11/9/90

"V"

Alevan Negocios Inmobiliarios, representada por el Corredor Público René Adrián Vanzillotta, avisa que la Sra. Susana Alicia Fontana, vende a la Sra. María Ludevina Calzada, su negocio de "Librería, Juguetería, Fotocopiadora y Anexos", sito en la calle VIRREY ARREDONDO 2407, de Capital Federal. Reclamos de Ley en Avda. Monroe 2602, de Capital Federal.
e. 31/8 Nº 21.085 v. 6/9/90

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BRUJULA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

ENTREGA DE TITULOS - CANJE DE LOS TITULOS EN CIRCULACION

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 17 de setiembre de 1990, se pondrán a su disposición, de conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 31 de octubre de 1989, las nuevas láminas correspondientes al aumento de capital y el canje total de las acciones actualmente en circulación. El expresado canje y entrega de nuevas láminas, que son en todos los casos, ordinarias, nominativas, no endosables, se efectuará en San Martín 439, 6º Piso, Capital Federal desde las 14 horas hasta las 18 horas.
El Gerente
e. 4/9 Nº 21.430 v. 6/9/90

"C"

CALVIRA
S. A. C. I. F.

Informa a los señores accionistas que por reunión de Directorio del día 20 de agosto ppdo. se ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de setiembre de 1990 a los efectos de realizar el canje de las acciones de la sociedad, denominadas escriturales, por acciones al portador. A efectos del canje presentarse en Curapaligüe 1629 de esta Capital, con los títulos pertinentes.
El Directorio
e. 31/8 Nº 19.983 v. 6/9/90

"D"

DESACI DIESEL ELECTROMECANICA COMPAÑIA ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES MECANICAS Y ELECTRICAS
S.A.C.I.

Aclara que en las publicaciones efectuadas en fechas 30/8/90 al 3/9/90, recibo pago Nº 19.895, se deslizó el siguiente error: donde dice ₳ 6.800.000,00 debe decir: ₳ 6.800.000.000.-
El Directorio
e. 5/9 Nº 21.608 v. 7/9/90

"E"

EL SOL ARGENTINO COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES
Sociedad Anónima

Se hace saber por 3 días que por Asambleas Generales Extraordinarias de fecha 30/5/90 y 27/8/90 se resolvió aumentar el capital social de ₳ 193,10 a la suma de ₳ 30.000.000 mediante la emisión de ₳ 29.999.806,90 en acciones ordinarias de un voto por acción, valor nominal ₳ 1.- cada una. Por tal motivo llámase a suscribir a los accionistas tales acciones. Derecho de preferencia hasta 30 días después de la última de estas publicaciones.
El Directorio
e. 4/9 Nº 21.428 v. 6/9/90

EL PIQUETE
S.A.A.I. y C.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 204 de la Ley 19.550 se comunica que EL PIQUETE S.A.A.I. y C. con domicilio en Corrientes 3169, 3er. piso, Capital Federal, redujo su capital de ₳ 500.000.- a ₳ 364.185.- según resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 18.5.90. Acto seguido la misma asamblea aumentó el capital social hasta ₳ 10.000.000.- mediante capitalización de ajuste de capital
El Directorio
e. 5/9 Nº 21.628 v. 7/9/90

"F"

FUNDIAL
Sociedad Anónima

Comunica a sus accionistas, que en cumplimiento de lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 23 de Mayo de 1990, se ha dispuesto emitir 1.500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 1,00 Valor Nominal cada una con derecho a 5 votos por acción, con una prima de emisión de 30 veces su Valor Nominal; a fin de aumentar el Capital Social a ₳ 16.500.000.- Se efectúa esta publicación a los efectos del art. 194 de la Ley 19.550, pudiendo los accionistas ejercer su derecho de preferencia en proporción a las acciones que posean, debiendo integrarse las acciones al contado y en efectivo en el momento de la suscripción. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de Agosto de 1990.
El Directorio
e. 5/9 Nº 21.483 v. 7/9/90

"I"

ITA
S. A. I. C.

AUMENTO DE CAPITAL

Se comunica a los señores accionistas que en cumplimiento de lo dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria del 29/5/90 que dispuso aumentar el capital social a la suma de ₳ 130.000.000 el Directorio ha resuelto emitir la serie Nº 15, en acciones nominativas y no endosables, valor nominal ₳ 10, cada una, por un total de ₳ 120.000.000, con derecho a dividendo a partir del primero de julio de 1990. Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación. El pago deberá efectivizarse al contado y en efectivo.
El Directorio
e. 4/9 Nº 21.295 v. 6/9/90

"S"

SWIFT ARMOUR
Sociedad Anónima Argentina

Con domicilio en Av. Leandro N. Alem 986, 1º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 5 de noviembre de 1976, bajo el Nº 4204 del Libro 85, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 204 de la Ley de Sociedades da a publicidad que la Asamblea Extraordinaria del 27 de julio de 1990, contando con el informe favorable de la Sindicatura, resolvió unánimemente reducir el capital social, con efecto al 27 de julio de 1990, en la suma de ₳ 5.355.821, representada por 535.582.100 acciones de australes 0,01 valor nominal cada una, o sea de la suma de ₳ 67.300.452,34 a la suma de A 61.944.631,34, con la desafectación y restitución de la porción proporcional (A 56.294.644.179) de la cuenta ajuste de capital, la que queda disminuida de ₳ 707.390.082.452 a ₳ 651.095.438.273, con lo cual el monto total de la reducción es de ₳ 56.300.000.000, reformándose el artículo 4º del estatuto para reflejar este cambio. La valuación del activo y pasivo antes y después de la reducción es, a valores del 27 de julio de 1990, de ₳ 978.670.270.000 y ₳ 97.831.678.000, y de ₳ 922.370.270.000 y ₳ 97.831.678.000, respectivamente. Los acreedores de fecha anterior podrán ejercer sus derechos en tiempo legal. Publíquese por tres días.
El Vicepresidente

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber omitido en las ediciones del 22 y 23/8/90.
e. 4/9 Nº 18.731 v. 6/9/90

"T"

TOLMI
S.A.

Domicilio Legal: Avda. Córdoba 991 piso 2º dto. "C" Cap. Fed. De acuerdo a lo dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria del 28 de julio de 1990, que resolvió aumentar su Capital Social a la suma de ₳ 2.500.000,00, emitiendo 2.497.000,00 Acciones Ordinarias al Portador, de un voto por acción, Valor Nominal ₳ 1,00 cada una.

Llámase a los señores Accionistas a ejercer el derecho de suscripción preferente, de acuerdo a lo prescripto en el Artículo 194 de la Ley 19.550.

La integración deberá realizarse al Contado y en dinero efectivo en el momento de la suscripción.
El Presidente
e. 5/9 Nº 21.624 v. 7/9/90

"Y"

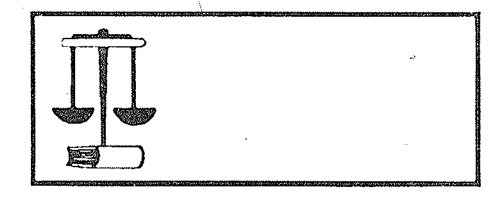
YALDER
S.A. Financiera y de Inversiones
INVERSIONES DEL NOROESTE
S.A.

YALDER S.A. FINANCIERA Y DE INVERSIONES e INVERSIONES DEL NOROESTE S.A. comunican: que por Actas de Asambleas Generales Extraordinarias del 30-12-1989 y 29-12-1989, respectivamente, aprobaron compromiso de escisión-fusión de fecha 15-12-1989, resolviéndose: la escisión sin liquidación de la segunda y su absorción por la primera Sociedad absorbente: YALDER S.A. FINANCIERA Y DE INVERSIONES; Florida 142, piso 1º, of. 198, Capital Federal; inscripta 21-7-1971, Nº 2602, Fº 49, Lº 75, Tº A, S.A.; aumenta capital en ₳ 6.303.078.184,207; valuación al 30-11-1989

del activo: A 5.926.933.980,42, y del pasivo: 2.919.546.383,62.- Sociedad escindida y absorbida: INVERSIONES DEL NOROESTE S.A.; 25 de Mayo Nº 241, San Miguel de Tucumán, Prov. Tucumán; inscripta 9-9-1981, Nº 57, Fs 251/59, tomo VI, Protocolo Sociedades, año 1981; valuación al 30-11-1989 del activo: A 2.900.787.053,90 y del pasivo: A 2.763.259.824,10.- Oposiciones en Escribanos Zucchino-Rolandi, Registro 289, Uruguay 469, piso 12, "B", Capital Federal.

e. 5/9 Nº 21.627 v. 7/9/90

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 45

Se notifica a ESTEBAN ESPINOLA que en los autos: "GONZALEZ LESME, BERNARDINO c/ EL PUENTE S. A. DE TRANSPORTES y ot. s/ daños y perjuicios", de trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Nº 75, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 18 de febrero de 1988. Atento las constancias de autos y no habiéndose ratificado ni presentado el poder respecto de las actuaciones cumplidas por el Dr. Enrique E. Charlin en nombre de Esteban Espinola, haciendo efectivo el apercibimiento que dispone el art. 48 del Cód. Proc., decretado a fs. 27, declárase la nulidad de todo lo actuado por el gestor presentado a fs. 26 con costas a su cargo. Notifíquese. Fdo.: Rómulo A. Rojo Vivot, Juez". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 7 de junio de 1990.

Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 5/9 Nº 17.931 v. 6/9/90

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Nº 83, cita a doña CATALINA CACERES MACIEL y don DANIEL ALBERTO DIAZ, para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho, en los autos "GARRIDO, LEOPOLDO JOSE c/ CACERES MACIEL, CATALINA y Otros s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1990.

Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 5/9 Nº 17.924 v. 6/9/90

Nº 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 56, Secretaría Nº 86 de la Capital Federal, sito en la calle Paraguay 1536, Piso 2º, cita y emplaza por dos días a estar a derecho en los autos caratulados: "J. ROGER BALET E HIJOS S. A. c/ MAROGLIO MARIA DEL PILAR s/ Sumario" a doña María del Pilar D. de Maroglio, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1990.

Silvia Liliana Mortara, secretaria.

e. 5/9 Nº 21.519 v. 6/9/90

Nº 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría 96 cita a CARLOS LUIS LEAL por el término de 10 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, agosto 22 de 1990.

Juan José Caprin, secretario.

e. 3/9 Nº 21.146 v. 7/9/90

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, a cargo de la Dra. Beatriz A. Veron, Secretaría Nº 98, a cargo de la Dra. Patricia Barbieri, sito en Uruguay 714, Piso 4º Capital Federal, cita a don NORBERTO OSCAR IÑIGUEZ, a fin de que en el plazo de diez días tome intervención en los autos "MUZZUPAPPA DOMINGO c/ IBARRA DE IÑIGUEZ CELSA VIRGINIA s/ Ejecución Hipotecaria", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1990.

Patricia Barbieri, secretaria.

e. 5/9 Nº 17.903 v. 6/9/90

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Nº 102, cita y emplaza por diez días a ALDO DOTTI para que comparezca a tomar intervención en los autos "PORCIELLO DE MARESCA, EUFEMIA LUISA c/ DOTTI, ALDO s/ Sumario", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1990.

Daniel H. Russo, secretario.

e. 5/9 Nº 17.933 v. 7/9/90

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Nº 103, sito en Paraguay 1536, Piso 4º, Capital Federal, cita a ANTONIO PEDRO CABRERA para que comparezca a tomar intervención que le corresponda en el plazo de diez días, en los autos caratulados "NIEVA SEGUNDO RICARDO c/ CABRERA ANTONIO PEDRO y Otros s/ Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el mismo. Se deja constancia que la parte actora ha solicitado beneficio de litigar sin gastos y que el mismo se encuentra pendiente de tramitación. Publíquese edictos por dos días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1990.

Dolores Miguens, secretaria.

e. 5/9 Nº 17.943 v. 6/9/90

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Nº 104, sito en Paraguay 1536, 5º Piso, cita y emplaza a don ANGEL LEANDRO MARTIN para que dentro del término de 10 días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BALAY, ORFEO y Otros c/ MARTIN, ANGEL LEANDRO s/ Sumario", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de julio de 1990.

Juan A. Casas, secretario.

e. 5/9 Nº 17.932 v. 6/9/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, interinamente a cargo de la Dra. Martha B. de Pasina, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5º de Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a la srta. SANDRA PARENTE, a fin de que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/ PARENTE s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento que si así no lo hiciere se le designe defensor oficial para que la represente. Fdo.: Fernando F. Ottolenghi, Juez. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1989.

Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 5/9 Nº 17.793 y 21.601 v. 6/9/90

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber la siguiente resolución: "Buenos Aires, setiembre 7 de 1989. ...dispónese la cancelación de la acción ordinaria, serie A, título número 7, por valor nominal de pesos ley 18.188 10.000.000, de la sociedad "FECUSATO S.A.", ordenándose en consecuencia la entrega (o expedición) de un nuevo título —orden que deberá cumplimentar la sociedad emitente— una vez transcurridos los sesenta días desde la fecha de la última publicación de la presente decisión, y siempre que no mediare oposición. A ese fin se publicarán edictos por el término de 15 días en el Boletín Oficial... Fdo.: Dr. Carlos María Rotman, Juez. Autos: "DJAMUS, RAMON c/ FECUSATO S.A. s/ Sumario".

Buenos Aires, 16 de agosto de 1990.

María Gabriela V. de Vieyra, secretaria.

e. 30/8 Nº 17.646 v. 19/9/90

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº: 35, sito en Talcahuano 550, Pº 7º, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "DALFERTH DE VIDELA, BERTA EMILIA y otra s/cancelación" ha sido dictada la siguiente resolución: "Buenos Aires, diciembre 22 de 1989.- ... Hallándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 del decreto ley 5965/63, decrétase la cancelación del siguiente certificado de depósito a plazo fijo, cuyos datos son los siguientes: Depósito a plazo fijo nominativos, transferible, por la suma de USS 7679 librado a nombre de Berta Emilia Dalferth de Videla y Nora Alba Wagner, con fecha de vencimiento 3/1/90, nº 123.256, depositado a 120 días, en el Banco Tornquist, con domicilio en Av. Federico Lacroze Nº 2658, de esta Ciudad, que es el domicilio de pago del certificado.- ... Publíquese edictos durante quince días en el Boletín Oficial de la Nación, haciéndose saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará su pago a la Sra. Berta Emilia Dalferth de Videla y/o Nora Alba Wagner, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se produjeran oposiciones.- ... Javier Fernández Moores Juez.

Buenos Aires, 14 de Agosto de 1990.

Hernán Monclá, secretario.

e. 28/8 Nº 19.534 v.17/9/90

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, cita a la demandada MARIA ESTER BENDER a fin de que dentro del quinto día concurra a tomar la intervención que en juicio le corresponde en autos "BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE S. A. c/ BENDER, MARIA E. s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1990.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 5/9 Nº 21.598 v. 6/9/90

3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Jorge Joaquín Fargas, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, hace saber que con fecha 22 de agosto de 1990 se declaró abierto el concurso preventivo de OMICA ORGANIZACION METALURGICA INDUSTRIA COBRE y ALEACIONES S. A. I. C., fijándose plazo hasta el día 12 de noviembre de 1990 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos justificativos al síndico designado, contador Antonino Pino, con domicilio en Callao 220, 4º Piso, quien deberá presentar el informe que prevé el art. 35 de la ley 19.551 el día 14 de diciembre de 1990 y el informe que prevé el art. 40 de la ley 19.551 el día 6 de febrero de 1991. La Junta de Acreedores se realizará el día 19 de marzo de 1991 a las diez horas en la sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1990.

Jorge J. Fargas, secretario.

e. 5/9 Nº 21.566 v. 11/9/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 9º Piso, Capital, comunica por cinco días que el 31 de julio de 1990 se declaró en estado de quiebra a ACROW ARGENTINA S. A., a quien se intima para que en lo pertinente dé cumplimiento a los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 y para que: a) entregue al síndico los libros, documentación y bienes que tuviera en su poder, dentro del plazo de 24 hs., b) se abstengan sus integrantes de salir del país sin previa autorización del Tribunal, c) constituya en autos domicilio procesal dentro del término de 48 hs. con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; d) presente los requisitos dispuestos en los incs. 2º a 5º del art. 11, ley 19.551 y, de corresponder, los mencionados por los incs. 1º y 7º del mismo, dentro del plazo de 3 días. se intima también a cuantos tengan en su poder bienes y papeles de la fallida a ponerlos a disposición del síndico designado, dentro del plazo de cinco días, haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 21 de noviembre de 1990 podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico designado, contador Jorge Juan Donoso, Suipacha 463, 1º Piso "J", Capital, quien deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40, ley 19.551, los días 12 de diciembre de 1990 y 5 de febrero de 1991 respectivamente. En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurrieren, el 26 de febrero de 1991 a las 10,30 horas.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1990.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 5/9 Nº 1682 v. 11/9/90

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 10 a cargo de Dr. Héctor O. Chomer, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, comunica por cinco días que con fecha 9 de agosto se ha decretado la quiebra de FAVRE CESAR AUGUSTO, en la que ha sido designado Síndico el Contador Roberto Angel Sabella, con domicilio en Leandro N. Alem 790, piso 2º de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de diciembre de 1990. El Síndico deberá presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 27 de diciembre de 1990 y 19 de febrero de 1991, respectivamente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 13 de marzo de 1991 a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a quienes tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a la disposición del Sr. Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima al fallido a que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1990.

Héctor Osvaldo Chomer, secretario.

e. 3/9 Nº 1664 v. 7/9/90

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría nº 12, comunica por cinco días la quiebra de ESSES, VICTORIA, habiéndose designado síndico al contador Ritondale Osvaldo Hugo con domicilio en la calle Bolivia 95, piso 9º, de Capital Federal, a quien los acreedores, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/10/90. En caso de corresponder, la Junta de Acreedores, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran (art. 28 L.C.) el día 6 de febrero de 1991, a las 10:00 horas. Se intima al fallido y a cuantos

tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, agosto 24 de 1990.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 31/8 Nº 1655 v. 6/9/90

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica que con fecha 30 de Julio de 1990, se ha decretado la quiebra de CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES S.A. Expediente Nº 48.850/90, designándose Síndico Al Contador Fermín Ricardo Viscarret, con domicilio en Tucumán 1424, P.B. "F" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de Octubre de 1990. Fíjase el día 8 de Noviembre de 1990 como presentación del informe del art. 35 de la citada ley, y el día 29 de Noviembre de 1990, para la presentación del informe del art. 40 de la ley de concursos. Señálase el día 21 de Diciembre de 1990, como fecha para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará a las 10 hs. en la Sala de audiencias del Juzgado. Intímese a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo, previniéselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Intímese a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio, sus bienes y/o informe el lugar de su ubicación actual, asimismo deberá dar cumplimiento de lo dispuesto por el art. 93 de la ley mencionada. A los efectos del art. 97 de la ley citada, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días.

Buenos Aires, agosto 22 de 1990.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 31/8 Nº 1656 v. 6/9/90

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Julián De Mendieta, con sede en Av. R. S. Peña 1211, 7º Piso, hace saber por cinco días que: 1º) Con fecha 10/8/90 se decretó la quiebra de "CHEZ NOUS" (Sociedad de Hecho) domiciliada en Virrey del Pino Nº 2457 y sus socias Sras.: ELIDA RENEE SCOLARI (D. N. I. Nº 92.678.022) domiciliada en Vidal Nº 1697, 4º Piso "C" y NORIS GRACIELA BURGEÑO VELAZQUEZ (D. N. I. Nº 92.630.659) domiciliada en Sucre Nº 2950, 9º Piso, Dto. 27. 2º) Que las fallidas y terceros deberán entregar al Síndico los bienes objeto de desapoderamiento. 3º) Se intima a las fallidas para que en 24 horas entreguen al Síndico los libros de comercio y demás documentación contable. Debiendo cumplimentar los requisitos establecidos en el art. 93 de la ley 19.551. 4º) Queda prohibido hacer pagos a las fallidas los que serán ineficaces. 5º) Intímase a las fallidas para que en 48 horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. 6º) Los acreedores deberán presentar ante el Síndico Dr. Carlos Alberto López, con domicilio en Uruguay Nº 864, 3º Piso, Of. 302, hasta el día 21/11/90, sus demandas de verificación de créditos con sus títulos justificativos. 7º) Se ha fijado los plazos de los días 12/12/90 y 5/2/91 para la presentación por el Síndico de los informes arts. 35 y 40 respectivamente. 8º) Se ha designado la audiencia del día 26/2/91, a las 9 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio, en caso de ser presentada por las fallidas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal sito en Diagonal 1211, 7º Piso, Cap. Fed. con los acreedores que concurran. 9º) Se cita a las fallidas a la audiencia para dar explicaciones que se celebrará el día 30/11/90, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, a la que deberá concurrir el Síndico.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1990.
Julián De Mendieta, secretario.
e. 5/9 Nº 1683 v. 11/9/90

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de "DANA VIAJES Y TURISMO SRL." habiendo resultado designado síndico el Contador Julio Domingo Bello, con domicilio constituido en Uruguay 660, Piso 3º "D" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de noviembre de 1990. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas efectos de aquél, so pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. La fallida y el órgano administrador y sus socios gerentes no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1990.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 31/8 Nº 1657 v. 6/9/90

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bagallo, comunica por cinco días que en la quiebra de "SUCESION DE ARMANDO CARLOS DI NARDO" los sres. acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de Octubre de 1990 ante el síndico Norma Haydée Fernández (Talcahuano 893 piso 2º) y quedan convocados a la audiencia de Junta de Acreedores que se celebrará el día 12 de diciembre de 1990 a las 10 horas en R. S. Peña 1211 piso 8º Capital. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 L.C. el día 31 de Octubre de 1990 y el estatuído por el art. 40 el día 21 de noviembre de 1990. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos del fallido a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (art. 95 inc. 3º y 5º). El presente se ordena en los autos caratulados "SUCESION DE ARMANDO CARLOS DI NARDO s/ quiebra" en trámite ante los estrados del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 11, Secretaría nº 22.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1990.
Jorge P. Tenaillón, secretario.
e. 31/8 Nº 1658 v. 6/9/90

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, hace saber por cinco días en los autos: "GALLEGO FRANCISCO ATILIO S/ Quiebra - Inc. de Calif. de Conducta", que por proveído firme del 13 de Julio de 1990, se ha calificado como fraudulenta (art. 235, incs. 10 y 11 - Ley 19.551) y culpable (art. 236, incs. 4 y 5 - Ley 19.551), la conducta del fallido, Sr. Francisco Atilio Gallego.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1990.
Alberto Daniel Aleman, secretario.
e. 4/9 Nº 1676 v. 10/9/90

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la doctora Norma Di Noto, Secretaría Nº 29 interinamente a cargo de la Autorizante, hace saber por el término de dos días en autos "PIÑEIRO JORGE CARLOS y SOMOZA SUSANA EMILCE s/ Quiebra", que la Sindicatura ha presentado un proyecto de distribución el que de no ser observado dentro del término de ley será aprobado.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1990.
Alejandra N. Tevez, secretaria interina.
e. 5/9 Nº 1685 v. 6/9/90

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, sito en Avda. Callao 635, piso 3º de la Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 15 de agosto de 1990 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de DENEIDA S.A. con domicilio en la calle Reconquista 379, piso 4º, Capital Federal. Fíjase el día 23 de noviembre de 1990 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al Síndico designado Contador Eduardo Rubén Pronsky con domicilio en Avda. Santa Fe 960, piso 7º "23" de Capital Federal. Señálase el día 28 de febrero de 1991 a las 8 para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, agosto 23 de 1990.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 31/8 Nº 19.990 v. 6/9/90

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, de Capital Federal, cita y emplaza al Sr. CLAUDIO MARIA BIANCHI por el término de cinco días a fin de que invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, conforme art. 91 de la ley 19.551. Publíquese por el término de dos días. Dr. Juan Carlos Mata, Juez".

Buenos Aires, 13 de agosto de 1990.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 5/9 Nº 21.547 v. 6/9/90

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días en autos "CHOMNALEZ JOSE MARIA s/ Quiebra, Expte. Nº 15.648", que con fecha 8 de agosto de 1990 se decretó la quiebra de don JOSE MARIA CHOMNALEZ con D. N. I. 4.182.474 y C. I. 3.984.314, con domicilio en Pedro Goyena 1776, Piso 3º, Dto. "F", Capital Federal. Se ha designado Síndico de autos al Contador Ricardo Sanguinetti, con domicilio constituido en la calle Paraná 777, Piso 7º "B", Capital Federal; fijándose el día 16 de octubre de 1990 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar peticiones de verificación de créditos al mismo, el día 6 de noviembre y el día 27 de noviembre de 1990 en los cuales rendirá su informe individual y el estado general de negocios del fallido conforme los arts. 35 y 40 de la ley 19.551; y el día 18 de diciembre de 1990 a las 8 horas para celebrar la Junta de Acreedores para discutir y votar el acuerdo resolutorio que se proponga en la Sala de Audiencias del Juzgado, o en el lugar que oportunamente se indique. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la fallida a entregarlos al Síndico además de los libros y documentación relacionada con su contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley y se prohibe efectuar pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intímase asimismo al fallido a constituir domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado y para que dé cumplimiento a lo dispuesto por los incs. 1º al 7º del art. 97 de la Ley 19.551 presentando las constancias que allí se exigen.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1990.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 5/9 Nº 1686 v. 11/9/90

Nº 20

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 Comunica Por 5 Días: Que con fecha 7 de agosto de 1990 se ha declarado en Quiebra Civil a JOSE ANTONIO CENTROHI, Ep.Nº 18.314 en trámite ante este Juzgado Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo interinamente del Dr. Federico Carreró, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal. Con la misma fecha mencionada precedentemente se designó Síndico a la Dra. Vivian María del Carmen Berzero, con domicilio en la Avda. Córdoba 1513, piso 11 de esta Capital Federal. Se ha fijado plazo hasta el día 10 de octubre de 1990 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 19/11/90 y 10/12/90 respectivamente. Fijar Audiencia para Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 5 de febrero de 1991 a las 10,30 hs., la que se celebrará con los acreedores que concurran. (art. 96 inc. 2º). Intimar al fallido para que: a) Entregue al síndico sus papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 hs. (LC 95 inc. 4º) b) Cumplimente los requisitos de los incs. 3 y 5 del art. 11 LC. s) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Prohibir los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos o títulos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días.

Buenos Aires, agosto 24 de 1990.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 3/9 Nº 1665 v. 7/9/90

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, interinamente a cargo del Dr. Federico C. Carreró, sito en Talcahuano 550, Piso 7mo., Cap. Fed., hace saber por cinco días, que en los autos: "YESILDEPE, SIRAGAN S/ Quiebra", por Resolución del 7 de Agosto de 1990 se ha decretado la quiebra del citado deudor. Se ha fijado hasta el 16/10/90 el plazo para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico designado: Carlos Manuel Félix Juncal, con domicilio constituido en la calle Rivadavia 1157, 8º "B", Cap. Fed., quien deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 20/11/90 y 11/12/90 respectivamente. Se ha fijado el día 7/2/91, para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de presentarse acuerdo resolutorio. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de tres días cumpla los requisitos de los incisos 3/5 del Art. 11 de la Ley 19.551. Asimismo la deudora deberá entregar la Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs., debiendo constituir domicilio en la Jurisdicción de este Tribunal, en 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se ha ordenado asimismo, la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, [illegible] de agosto de 1990.
Federico C. Carreró, secretario interino.
e. 4/9 Nº 1678 v. 10/9/90

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 (Talcahuano 550 piso 7º de esta ciudad), en los autos caratulados: "BECHARA, JORGE JOSE" comunica por cinco días la quiebra del mismo, decretada nuevamente con fecha 17 de agosto de 1990, haciéndose saber: a) que los datos del fallido son: JORGE JOSE BECHARA, argentino, D.N.I Nº 8.438.015, nacido el 18/6/50, asesor financiero, en decoraciones y en pintura, con domicilio en Arenales 3773 piso 4º Capital Federal; b) que el síndico interviniente es el Dr. Alberto Tomasello, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 454 piso 6º "B" de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/11/90; c) que la fallida queda obligada a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; d) que se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico y e) que se prohibe hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, agosto 21 de 1990.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 31/8 Nº 1659 v. 6/9/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 (Talcahuano 550 piso 7º de esta ciudad), en los autos: CELEX TOUR S.A., comunica por cinco días la quiebra de la misma, decretada nuevamente con fecha 17 de agosto de 1990, haciéndose saber: a) que la fallida se halla inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 8/10/76, bajo el Nº 3220, Lº 84, Tº "A" del estatuto de Sociedades Anónimas Nacionales, con domicilio constituido en Talcahuano 638 piso 4º "A" Capital Federal; b) que el síndico interviniente es el contador José Waisberg, con domicilio en la calle Tres Arroyos 2821 piso 1º oficina "A" de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/11/90; c) que la fallida queda obligada a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; d) que se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico; e) que se prohibe hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, agosto 21 de 1990.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 31/8 Nº 1660 v. 6/9/90

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, notifica por dos días en autos "CLINICA MARINI S. A." s/ Quiebra, a los señores acreedores que en autos se ha ordenado el pago parcial y provisorio conforme las cuentas practicadas por la Sindicatura, de créditos laborales y honorarios correspondientes a letrados y peritos intervinientes en pleitos laborales deducidos contra la quiebra. El presente edicto debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario Clarín.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1990.
Marcos Francisco Roda, secretario.
e. 5/9 Nº 21.560 v. 6/9/90

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días la quiebra de "DELCIPA S.R.L.", con domicilio social en la calle Olavarría Nº 112/114, Capital Federal; y fábrica en la Avda. Tomás A. Edison, entre Magallanes y Ayolas, Mar del Plata, Pcia. de Bs. As. Síndico: Contadora Marta Turobiner, con domicilio en Rodríguez Peña Nº 231, Piso 3º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 31 de Octubre de 1990. Si hubiere lugar la Junta de Acreedores se reunirá el 12 de Febrero de 1991 a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Talcahuano Nº 550 Piso 8º Capital Federal (Palacio de Justicia), en la que se votará la propuesta de acuerdo resolutorio, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico; prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que acompañe la totalidad de los instrumentos constitutivos de la Sociedad. Asimismo, se cita por este medio a los administradores de la fallida, a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 30 de Noviembre de 1990 a las 9,30 horas. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 22 de noviembre de 1990 y el 14 de diciembre de 1990, respectivamente.

Buenos Aires, agosto 23 de 1990.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 31/8 Nº 1661 v. 6/9/90

3. 3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/9/90 - Vence: 6/9/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	24/8/90	MARCELINO GONZALEZ Y TERESA ORTENCIA GARCIA	21.163
3	6	Alberto Ugarte	17/8/90	MARIA LOMBARDO VDA. DE LAMMARDO	17.767
4	7	Silvia V. Guahnón	24/8/90	NIEVES MERCEDES BUGALLO VDA. DE ALIVERTI	21.204
4	7	Silvia V. Guahnón	6/8/90	RICARDO GOMEZ	21.209
13	25	Ernesto Lucchelli	14/8/90	DELFINA RODRIGUEZ DE MIRA	21.217
15	30	José Luis González	3/8/90	ANTONIO ALVAREZ	17.811
17	34	Julio César Dávolos	24/8/90	ANA MARIA SACCONE Y ANGEL RUBEN RAÑA	17.764
17	34	Julio César Dávolos	4/6/90	JORGE VARELA O VARELA CASTIÑEIRAS	17.798
17	34	Julio César Dávolos	13/8/90	JUANA CATALINA LOTERO DE PERALTA	21.119
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	22/8/90	MARIA OLIMPIA FERNANDEZ DE GARCIA FERNANDEZ	17.781
18	36	María Isabel Millán	3/8/90	CATALINA BUKSCHTEIN	17.750
19	37	Eduardo Nuzzolese	7/8/90	RUBEN ALBERTO CANO	21.193
27	53	María Isabel Di Filippo	24/8/90	FRANCISCO LORENZO VOLNY ENRIQUE BELLOUARD EZCURRA	21.190
27	54	Juan Manuel Converset	7/8/90	SERGIO MANUEL BAEZA BAEZA	17.808
28	56	Daniel Rubén Tachella	16/8/90	ANTONIO LUIS RODRIGUEZ Y MARIA ROSA COLUCCIO	21.141
28	56	Daniel Rubén Tachella	13/8/90	FERNANDO GUILLERMO	21.207
29	58	María Teresa Tibau	22/8/90	PABLO ENRIQUE LUIS INAEBNIT HENRY Y ELENA VICENTA MELFI	21.113
30	60	José M. Perrone	30/3/90	ALEJANDRO MAMCZYC	17.805
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	22/8/90	ANGELA TIBAUDIN	17.800
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	24/8/90	NORBERTO JULIO GARCIA	21.270
33	63	Fabián Horacio Zampone	22/8/90	ITALO ADOLFO GUGLIOTTI	17.754
33	63	Fabián Horacio Zampone	23/8/90	JULIA JORGE CASTRO DE CANUSO	17.795
33	63	Fabián Horacio Zampone	23/8/90	CARIDAD BARRA DE DOALLO	21.118
34	64	José María Pérez	14/8/90	VIDAL JOAQUIN FELIX	17.786
35	65	Juan T. Battini Vidal	16/8/90	ROSA ELISA GARIBALDI DE RIVARA	17.768
35	65	Juan T. Battini Vidal	27/8/90	OVIDIO DIAZ	17.799
37	67	Gustavo Daniele	21/8/90	JOSE ROSENBLUM	17.774
40	70	Carlos E. Antonelli	14/8/90	CELIA NOEMI TAPIA	21.228
42	72	Julio Carlos Speroni	24/8/90	CARLOS GUILLERMO HARPER	17.758
42	72	Patricio E. Perren	4/7/90	JOSE ANGEL VIDE	17.775
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	15/8/90	OSVALDO LUIS FERNANDEZ	17.814
44	74	Fernando O. Galán	4/7/90	MARIA ELENA BALMACEDA	17.782
46	76	Luis Alvarez Juliá	22/8/90	SANTINA COLOMBO DE MASCHERONI Y MARIA MASCHERONI DE BERNARDINI	21.131
48	78	Ana María Himschoot	24/8/90	CATANIA MARIANA	17.807
48	78	Ana María Himschoot	21/8/90	NICOLAS FRANCISCO LIQUINDOLI	17.809
49	79	Virginia Simari de Landó	24/8/90	JUANA SISINNI DE BRANDI	17.803
51	81	Jorge A. Cebeiro	17/8/90	ARTURO MATHOV	21.229
51	81	Jorge A. Cebeiro	14/8/90	ALDO JOSE ALFRANCHINO	21.262
52	82	Susana E. Lambois	21/8/90	FABIAN FARIÑA	17.776
52	82	Susana E. Lambois	16/8/90	AMADEO SEOANE	17.748
52	82	Susana E. Lambois	22/8/90	JUAN CARLOS FIDALGO	17.788
54	84	Paula I. Stanislavsky	14/8/90	PAULINO CASSESE	21.114
55	85	Olga María Schelotto	7/8/90	ADOMINA ARVAS	17.763
55	85	Olga María Schelotto	8/8/90	ANGELICA LA SALA	17.796
55	85	Olga María Schelotto	17/8/90	SCHLOSSER ADOLFO	17.812
55	85	Olga María Schelotto	28/8/90	EMMA BELLOMO	21.216
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	27/8/90	TEODORA LOSASSO	17.751
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	27/8/90	HUSSEIN MOHAMED SEIBAA	17.755
62	92	Mirta Lucía Alchini	12/7/90	AIDA EMMA LOMBARDI	17.765
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	15/8/90	ZOILA AGUINSKY	17.783
64	94	Susana E. Abreut de Begher	23/8/90	JOSE QUESADA	17.778
64	94	Susana E. Abreut de Begher	9/8/90	JOSE TULIO MORELLI	21.233
66	96	Juan José Caprin	22/8/90	HECTOR BERNARDO MARKDORF	21.210
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	6/8/90	JULIA DIONISIA MARTINEZ DE BENITEZ	17.759
68	98	Patricia Barbieri	9/8/90	JULIA GANDARA	17.762
70	100	Julio A. Auliel	21/8/90	MARCOS KOTLLAR	17.790
71	101	Susana A. Nóvile	21/8/90	TERESA ZOEHLING O TERESA ZOHLING Y JUAN SUHR O JUAN PABLO SUHR O JUAN PABLO SHUR	17.752
71	101	Susana A. Nóvile	24/8/90	EMMA EMILIA FACHINO Y JUAN ANTONIO TORRONTEGUI	17.753
71	101	Susana A. Nóvile	23/8/90	GUMERSINDO GRAÑA	17.777
71	101	Susana A. Nóvile	17/8/90	NARCISO FRANCISCO VITA	21.220
73	103	Dolores Miguens	27/8/90	AURORA ISABEL SALAZAR	21.140
73	103	Dolores Miguens	22/8/90	JUAN TEODORO STRATTA	17.801
73	103	Dolores Miguens	17/8/90	WOLF HERSCH ZUCKERBERG	21.243
75	105	María Inés Lezama	31/7/90	RAQUEL BEATRIZ KOSSOY	17.779
75	105	María Inés Lezama	22/8/90	VACCAREZZA DE MO, DELIA PETRONA EUSEBIA	21.223
75	105	María Inés Lezama	22/8/90	ELIDE NELLY MALATTO	21.263
76	106	Mabel Vincent	15/8/90	JOSE REZNICK	21.139
78	108	Luis de Preindlsperg	14/8/90	MARCELO JORGE FRIGERIO	21.180
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	15/8/90	MARIA VIRGINIA DASSO Y RICARDO DASSO	17.769
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	13/7/90	ALBERTO GUGLIELMO	21.236
90	4	Martín Alejandro Christello	13/8/90	CAYETANO PETRELLA	17.773
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	15/8/90	CLAUDIO OMAR MEDINA	17.806
95	21	Julio Campos	23/8/90	MARIA TERESA LEOPARDI	17.756
95	21	Julio Campos	23/8/90	ANDRES PEDRO CANOVAS	17.766
103	39	Luis José Carballido	24/8/90	MARIA MELINGER DE ARNO	17.749
103	39	Luis José Carballido	24/8/90	ANA O ANNA BEZBACH DE DI GUARDO Y HORACIO JUAN DI GUARDO	21.138
104	42	Ramiro E. Rodríguez	8/8/90	ADAM SCHMITT	17.813
105	44	José Antonio Charlín	15/8/90	CARMEN CARRAL, VDA. DE CIVEIRA DIAZ	21.267

e. 4/9 Nº 158 v. 6/9/90

3. 3 SUCESIONES

ANTERIORES

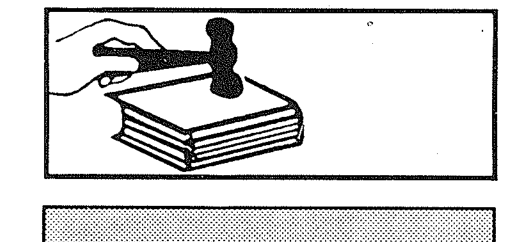
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/9/90 - Vence: 7/9/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	24/8/90	ARISTIDES ENRIQUE PALERMO	17.837
4	8	María del Carmen Aguirre	29/8/90	MANUEL CONDE NOVOA	17.870
4	8	María del Carmen Aguirre	24/8/90	SANTINA DE SIMONE	17.841
4	8	María del Carmen Aguirre	29/8/90	MARIA DEL CARMEN PEREZ	17.871
6	11	Ricardo A. Busto	17/8/90	ALICIA CLAUDIA STRILLAK	17.850
11	22	María Isabel Benavente	28/8/90	JOSE MARIA FRANCISCO UZ GARCIA	17.878
13	25	Ernesto Lucchelli	23/8/90	BERTHA NELIDA CALDERON DE TEITELBAUM	17.838
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	7/8/90	ROBERTO ROMAR	21.289
19	37	Eduardo Nuzzolese	8/8/90	GORISIA DOMINGA MALNATTI	17.860
19	37	Eduardo Nuzzolese	24/8/90	JUSTO GERARDO GASQUET	21.315
27	53	María Isabel Di Filippo	7/8/90	CLAUDIA MARIA DIAZ Y SEGUNDO ROBERTO DIAZ	17.866
28	55	Mónica C. Fernández	22/8/90	JUAN DE DIOS CAMPO	17.824
30	59	Santiago González Balcarce	21/8/90	LUIS VALLS	17.840
30	59	Santiago González Balcarce	28/8/90	MARIA DELIA CHEDRESE DE NASIF	17.845
36	66	Guillermo Valentini	27/8/90	LEONTINA VILADECANTS	21.294
37	67	Gustavo Daniele	16/8/90	LUIS SANTIAGO FRANK	17.825
37	67	Gustavo Daniele	14/8/90	JOSE MARIO RODRIGUEZ	17.836
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	29/8/90	RAFAEL PONS	21.288
40	70	Carlos E. Antonelli	7/8/90	AURORA PARMISANO DE OSPITALETCHE	17.874
42	72	Patricio F. Perren	10/7/90	MAGDALENA GARCIA	17.834
42	72	Patricio F. Perren	1/8/90	NORBERTO FLORENTINO RODRIGUEZ	17.863
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	27/8/90	GERONIMO TURRIAGA	21.317
46	76	Luis Alvarez Juliá	23/8/90	SEBASTIANA EMILIA RASPINI	17.827
47	77	Silvia R. Rey	23/8/90	JAIME ALSINA	17.818
48	78	Ana María Himschoot	24/8/90	ANNIE WESTHEAD	17.877
50	80	Juan C. Insúa	24/8/90	JOSE LUIS AMADEO FIGUEROA	17.839
53	83	Elsa Isabel Miranda	13/8/90	RAFAEL CESAREO ARANGUREN	21.439
55	85	Ana María Schelotto	21/8/90	MIGUEL ISKRA	17.848
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	29/8/90	ENRIQUE RUI, Y ALBA BOSCAGLIA DE RUI	21.331
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	27/8/90	REGINA PIZEDZA	21.291
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	27/8/90	ENRIQUE MARIA FEDERICO FRANCISCO AVENDAÑO	21.448
58	88	Viviana C. Fernández Seoane	27/8/90	AURORA ROSAS	17.875
59	89	Adrián R. Del Federico	10/8/90	ALBA ADELINA VASSALLO	17.849
60	90		16/8/90	ENRIQUE ALBERTO VARELA	21.423
62	92	Mirta Lucía Alchini	4/8/90	PIÑEIRO OUBIÑA BENIGNO	17.868
65	95	Enzo M. Mazzardi	24/8/90	MARIA ANA BOGNANNI O MARIA ANA BOGNANI O MARIANA BOGNANI O MARIANA BOGNANNI	17.865
6	96	Juan José Caprin	28/8/90	IRIS ELBECIA ALISIO Y DEMETRIO PELAEZ	21.309
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	24/8/90	SOFIA INES PEREZ DE BENEDETTO	21.298
72	102	Daniel H. Russo	28/8/90	ANGELA TERESA QUARGNENTI	17.833
73	103	Dolores Miguens	27/8/90	FRANCISCO INGLESE	17.821
73	103	Dolores Miguens	6/8/90	AURELIO ARIAS	21.388
76	106	Adolfo Campos Fillol	17/8/90	ANTONIO ROBLES	17.817
76	106	Adolfo Campos Fillol	23/8/90	HECTOR FRANCISCO ERRA	17.859
77	107	Luis A. Giménez	27/8/90	DIB HISAS O HISA	17.844
77	107	Luis A. Giménez	23/8/90	CELIA ALFIE LOBATON DE BLAJER	17.869
80	110	María Elena Ucar	2/8/90	MARIA POLO DE BERNARD	17.843
89	2	Daniel Guillermo Alioto	16/8/90	FERNANDEZ JULIO Y MEDINA DE FERNANDEZ CRISTINA RAMONA	17.830
89	2	Daniel Guillermo Alioto	17/8/90	ESTHER GLADYS ALCOCK DE VON SEMASCO	21.316
95	21	Julio Campos	24/8/90	SUSANA DELIA CARRERE	17.832
104	42	Ramiro E. Rodríguez	24/8/90	MARIA GIARDINIERI	21.368
105	44	José Antonio Charlín	29/8/90	ANDRES CAMARA	17.816
105	44	José Antonio Charlín	15/8/90	ADOLFO GENTELESCA	17.842
105	44	José Antonio Charlín	2/8/90	BENITO MUIÑOS	17.828
105	44	José Antonio Charlín	22/8/90	ZULEMA AIDA LACROUTS VDA. DE RODRIGUEZ TORRE	17.873
106	47	Eduardo Antonio Collazo	27/8/90	RODOLFO RAUL PIERUZZINI	17.858

e. 5/9 Nº 159 v. 7/9/90



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 30

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por Tres Días en los autos "RODRIGUEZ JUAN JOSE ADRIAN s/sucesión" Expte. Nº 74.387 que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda 660, Primer Piso, Sala Nº 2, de la Capital Federal, el día 13 de Setiembre de 1990, a las 13 horas: Un inmueble sito en la calle General Urquiza Nº 83/85/87, 3º Piso, Unidad Funcional Nº 7, que consta de Hall, 4 ambientes, paso, baño, cocina y dependencia de servicio con baño. Superficie cubierta propia: 78 m², porcentual de dominio: 7,73 %. Pertenece a un edificio dividido por el régimen de la Ley Nacional Nº 13.512 de propiedad horizontal. El inmueble fue inscripto el 18-9-74 Matrícula 9-90/7. Base ₳ 60.000.000,00. Al Contado y al Mejor Postor, Seña 20 %, Comisión 4 %, Sellado de Ley 5 por mil, a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El sucesorio se hace cargo de las deudas que puedan resultar de impuestos municipales, Obras Sanitarias y Expensas, hasta la posesión o hasta 15 días después de notificada la aprobación del remate, si el comprador no diligencia en ese término el respectivo mandamiento. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del sexto día de realizada la subasta, indefectiblemente, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal y siempre que el acto de venta no hubiere sido impugnado en el plazo previsto por el art. 592 del Cód. citado. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio, sea otorgada por el Escribano Jorge H. Dapelo. Exhibición en el lugar de ubicación del inmueble desde el día 6 al 12 de setiembre de 1990 (hábiles) de 9 a 13 horas.

Buenos Aires, 28 de Agosto de 1990.
José M. Perrone, secretario.

e. 4/9 Nº 21.400 v. 6/9/90

Nº 31

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 31, a cargo del Dr. Víctor F. Liberman, secretaría nº 61, con sede en Uruguay 714, piso 5º, comunica por tres días en los autos "ZARUCKY OSSOWSKY, FLORO c/ HIDALGO, CESAR R. y otro s/Hipotecario" (Expediente nº 192.525) que el martillero Carlos Alberto Spadera, rematará el día 27 de septiembre de 1990 a las 10 y 30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo) el inmueble sito en calle Vedia nº 1975, entre O'Higgins y Grecia, Capital. Nomenclatura Catastral Circ. 16; Secc. 19; Manz. 65; Parc. 162. Matrícula 16-46244. Según título de fs. 91 mide 1082 mts. de frente al S.S.E.; 10,84 mts. en su contrafrente N.N.O.; 17,84 mts. su costado O.S.O. y 17,16 mts. su otro costado E.N.E. Superficie 189,35 mts. cuad. Según informe del martillero en la constatación efectuada con intervención del Oficial de Justicia, el inmueble se encuentra ocupado por el demandado Sr. César Hidalgo y su familia. Es una casa tipo chalet, de dos plantas y terraza. Presenta un jardín al frente con entrada para autos, amplia recepción con living comedor, comedor diario, toilette, cocina amplia con alacena, atrás patio con escalera a terraza. Cochera cubierta con espacio para tres automóviles. En la planta alta hay dos dormitorios, escritorio, baño completo, dependencia de servicio con baño. Los dormitorios tienen balcón corrido al frente. El estado general de la propiedad es bueno. Tiene teléfono nº 701-5528. Deudas: Obras Sanitarias ₳ 2.962.112,62 al 16/2/90 (fs. 75/76). Municipales: ₳ 32.918,244 al 6/3/90 (fs. 78). Base: ₳ 175.525.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 3 por mil. Al contado, mejor postor y en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio en el radio de la capital. El saldo de precio deberá ajustarse según lo que experimente la cotización del billete dólar estadounidense tipo vendedor Banco de la Nación Argentina de seguir libre hasta la del día anterior al del efectivo pago. La propiedad se entrega en el estado en que se encuentra. Exhibición: días 24, 25 y 26 de septiembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1990.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 5/9 Nº 17.893 v. 7/9/90

Nº 51

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Nº 81, comunica por dos días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FIGUEROA DE MOYA EMA MERCEDES s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 139.353/88, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 20 de Septiembre de 1990 a las 11,20 hs. en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Juncal 2638 Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo Gacel, año 1985, motor Volkswagen Nº UC918081, carrocería Nº 8AVZZZ30ZFJ003011, dominio G 036.704, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base ₳ 27.787.981,82 - al contado y mejor postor, comisión 10 %, sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Conforme lo normado en el art. 585 del CPCC. y solicitado, en caso de no existir postores en el acto, se esperará media hora y se efectuará reduciendo la base dispuesta precedentemente en un 50 % y si subsistiera, se dispondrá sin base. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1990.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 5/9 Nº 21.589 v. 6/9/90

Nº 106

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 106 Secretaría Nº 47 (Talcahuano 550 Piso 6o. Capital Federal) comunica por Dos (2) Días en los autos caratulados "FRANINI RoSANA c/FERNANDEZ BENICIO s/Ejecución Hipotecaria" Expediente No. 071889/89, que el Martillero Público don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 13 de Setiembre de 1990 a las 10 horas en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: "Un Inmueble Ubicado en Berazategui Pcia. de Buenos Aires calle 114 A entre las de 4 y 6 (Dorrego y Bermejo) s/No. en vereda de Numeración Par a lado del No. 466, corresponde al Lote 15 Circunscripción 5a. Sección J Manzana 12 "B" Superficie Total 437,33 metros Parcela 15. En el estado en que se encuentra con las características obrantes en autos según constatación y ocupada en la actualidad por la esposa del demandado con su grupo familiar. Base de la Subasta: ₳ 8.307,33 (2/3 Partes de la Valuación Fiscal). Seña: 20 % Comisión: 3 %. Todo al Contado en Dinero Efectivo. Sellado de Ley. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado en Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas por Rentas Munic. Berazategui ₳ 25.325,29 y ₳ 60.337,12 y por Rentas Pcia. de Buenos Aires ₳ 38.548. El bien a subastar podrá ser visitado los días 10, 11 y 12 de Setiembre de 1990 de 9.30 a 12 horas. Dado Sellado y Firmado en la Sala de Mi Público Despacho en la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1990.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 5/9 Nº 21.588 v. 6/9/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña nº 1211 piso 2º de esta ciudad, comunica por dos días que en autos: "RUEDA, MIGUEL c/CAPORALE DE VIVA HAYDEE s/Ejecutivo" Exp. nº 13.843 (Reservado) se ha ordenado la subasta del 50 % indiviso del inmueble sito en Crisólogo Larralde (ex- Republiquetas) Nº 5641 Planta Baja U.F. 1 de esta ciudad; Matrícula 16- 711- 1 Partida 1044251 Sup. total 62,38 m² Porcentual 41,16 Nom. Cat. Circ. 16, Secc. 55 Manz. 23 Parc. 18. Según títulos obrantes en autos y en las condiciones allí expuestas. La deuda con la MCBA es a fs. 123. La deuda con OSN es a fs. 125/129. No existiendo Administración del Consorcio no hay deuda alguna por expensas comunes. La unidad consta de sala/comedor con cocina, dos dormitorios, baño y patio - jardín surgiendo sus condiciones de ocupación del acta de fecha 26/IV/90. La venta será llevada a cabo por D. Juan E. Silva Goyeneche (Tel. 49-7112 de 17 a 20 hs.) y será el día jueves 13 de septiembre de 1990 a la hora 12 - en punto- en Talcahuano 479 de esta ciudad y será: Al contado y mejor postor con la Base de ₳ 41.887,12. Seña 30 % Comisión 3 % y Sellado 1 % todo en efectivo al momento del remate. El inmueble se visita los días 10 y 11 de septiembre de 1990 de 10 a 12 y 30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. Más informes en el Juzgado o teléfono del rematador.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1990.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 5/9 Nº 17.935 v. 6/9/90

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nro. 13 comunica por 5 días en autos "CRAWFORD KEEN y CÍA. S.A. s/quiebra, Incidente de concurso especial promovido por FINANCIACIONES Y MANDATOS S.A.", que el martillero Miguel P. de Elizalde, con domicilio en Uruguay 1285, Piso 1ro., Capital, (41-6416) rematará el Miércoles 19 de Septiembre de 1990, a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, la planta industrial edificada en terreno situado en el Parque Industrial de Chivilcoy, Pcia. de Buenos Aires, con todo lo en ella edificado, plantado, clavado y adherido al suelo, y que conforme al plano característica 28-50-70 se designa como: Manzana Catorce-e, que mide: 4,30 metros en las ochavas Oeste y Este; 4,18 metros en las ochavas Norte y Sur; 149,00 metros en los costados Sud Oeste y Nord Este, por 219,00 metros en los costados Nord Oeste y Sud Este, o sea una Superficie de 34.839,56 metros cuadrados, lindando en las ochavas con intersección de calles; al Nord Oeste calle colectora a ceder y Ruta Nacional número 5, en medio con Chacra 13; al Nord Este con calle en medio con parcela 6 de la manzana 140; d) al Sud Este calle a ceder en medio con parcelas 9,10,11,12,13 y 1 de la manzana 14 y al Sud Oeste calle en medio con parcelas 1 y 2 de la manzana 14g, los tres últimos rumbos de su mismo plano. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XVI, Sección A, Chacra 14, Manzana 14e. Según consta en el informe a fs. 177/8 se trata de una fracción, muy bien ubicada, frente a ruta Nac. Nro. 5 del Parque Industrial mencionado y en ello se encuentran las siguientes construcciones: Tres grandes galpones uno de ellos doble de aproximadamente 15 x 80. Paredes de bloques de cemento y techo de chapa parabólico, con dependencias. Edificio para oficinas de 150 m², con 9 ambientes y de 2 plantas. Casa de encargado, garita para portería, balanza para camiones marca "Bianchetti" y caldera. Todo lo cual tiene una superficie cubierta estimada de 5000 m². El inmueble se encuentra totalmente desocupado. Base ₳ 216.000.000. Al contado y mejor postor. Seña 10 % Comisión 3 % Sellado de ley 0,5 %. Deudas por Impuestos Municipales al 25/9/89, ₳ 6.948.823,28 (fs. 146); Rentas al 31/8/89 ₳ 2.163.597 (fs. 152). Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 18 de Septiembre a las 12 horas. Las mismas deberán atenerse a lo resuelto en el auto que ordena la venta del inmueble. La planta podrá visitarse los días martes, jueves y sábados de 9 a 12 horas. En caso que por cualquier motivo se demorase la aprobación de la subasta el saldo de precio deberá actualizarse desde la fecha del remate hasta su efectivo pago de acuerdo al índice de precios mayoristas nivel general. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1990.
José María Fan, secretario.

e. 5/9 Nº 21.607 v. 11/9/90

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días, en los autos: "FALCO, OMAR ALFONSO s/quiebra" expte; 42.522, que el martillero Raúl R. Amadeo, rematará el día lunes 10 de setiembre de 1990 a las 12 y 30 hs. en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479 Capital, los siguientes bienes, en el estado en que se encuentran y exhiben en la Av. Provincias Unidas Nº 2457 Lomas del Mirador Pcia. de Bs. As, en días hábiles a partir de la publicación de edictos en el horario: 9 a 12 y 15 a 18 hs. A) Una heladera comercial frente de madera de 3,80 x 1,20 mts. con motor Igor, funcionando. B) Una sierra carnicera sin marca, con motor eléctrico funcionando. C) Una balanza marca Aros a reloj para 150 Kgs. D) Una balanza mostrador a reloj para 20 Kgs. E) Una picadora de carne con motor eléctrico sin marca. Sin Base, al contado mejor postor efectivo, Seña 30 % - Comisión 10 %. Entrega previo pago total.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1990.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 4/9 Nº 1680 v. 6/9/90

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Julián de Mendieta sito en Avda. Roque S. Peña 1211 7º piso, comunica por tres días en el juicio "BETANIA COOP. LTDA. SEG. GRALES. s/liquidación forzosa s/incidente de venta de la unidad funcional Nº 1 de la planta baja del inmueble sito en la Av. Sáenz 390 de Capital Federal" Expte. 48.327, que la martillera Magdalena López Malbrán rematará el martes 11 de setiembre de 1990 a las 10 y 30 hs. en Juan D. Perón 1233 Cap. el 100 % de los derechos y acciones emergentes del boleto de compraventa reservado a fs. 5/8 respecto al inmueble sito en Avda. Sáenz 390/6 esq. Andrés Ferreira Capital Federal Unidad Funcional Nº 1 Planta Baja - Local c/Sótano Desocupado. Ad-Corpus. Superficie total 60,48 m². Porcentual 13,15 % Matrícula 2-250/1. Al contado y mejor postor Base U$S 2000, los que serán convertidos en Australes al cambio tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina del día de cierre anterior a la subasta. Seña 20 %. Comisión 4 %. Sellado de Ley 0,5 %. Visitar los días 5, 6 y 7 de Setiembre de 1990 de 10 y 30 a 12 y 30 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta conforme con lo dispuesto por el art. 580 del Cod. Proc. y bajo apercibimiento de lo allí dispuesto. El saldo de precio deberá ser actualizado por la variación incrementada por el Ind. de Prec. Mayoristas Nivel General entre el mes anterior a la realización de la subasta y el mes anterior al efectivo pago con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. La transmisión del dominio será otorgada por el Escribano designado de oficio por el Juzgado. Serán admitidas las ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del tercer día judicial hábil anterior a la fecha de remate, en la Secretaría del Juzgado o hasta igual término durante los días hábiles de 15 a 17 hs. en las oficinas de la martillera calle Uruguay 911 1º B Capital Federal, señalándose audicial pública para el día siguiente a las 11 hs, a los efectos de la apertura de los sobres, a la que deberá concurrir inexcusablemente la martillera y en la cual se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial (Reglamentario del Art. 570 CPCCN).

Buenos Aires, Agosto 28 de 1990.
Julián de Mendieta, secretario.

e. 4/9 Nº 1681 v. 6/9/90

Nº 21

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge N. Pastorini, de la Capital Federal, Secretaría Nº 42, comunica por cinco días en autos: "ITALVENETA S.A. s/quiebra S/ Incidente de Liquidación de Bienes- Reservado", Exp. Nº 16.958, que el martillero Isaac Joaquín rematará el día 21 de setiembre de 1990, a las 14,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes bienes: 1º) Planta industrial ubicada en la ciudad y partido de Luján, Pvia. de Bs. As., circundada por las calles: Gamboa, Las Heras, Leiva y Bartolomé Mitre. Superficie: 9.083,12 m². Sup. cubierta: aproximadamente 5.460,33 m². Nom. Catastral: Circ. I; Secc. B; Mz. 181- c; Parcelas: 1-2- 3- 4- 10- 11- 12- 13- 14- 15- 16- 20- 21- 24- 25- 26- 27- 28- 29- 30- 31 y 32. Se trata de una planta industrial que estuvo destinada a la industria metalúrgica, con oficinas, comedor de personal, vestuarios, garage, depósito, playa de maniobras, y una casa de caseros ocupada por el cuidador. Se encuentra ubicada en la zona urbana, sobre asfalto, y cuenta con servicios de fuerza motriz, gas y agua corriente. Condiciones de Venta: En block. Ad corpus. Base: 150.000 dólares estadounidenses que se conviertan a australes mediante la cotización del día hábil anterior al de la subasta, tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina (billete). Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Sellado de ley: 0,5 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Asimismo, acéptase la oferta bajo sobre cerrado, que deberá presentarse en Secretaría- indicando en su exterior la carátula del expediente- hasta las 24 horas antes de la fecha de la subasta, con los requisitos que establece el art. 104, punto 6º del Reglamento del Fuero. El saldo de precio deberá abonarse en dos cuotas iguales a los seis y doce meses de la fecha de la subasta, que deberán ser depositadas en autos a la orden del Juzgado, sin necesidad de interpelación alguna, reajustando su monto según índice de precios mayoristas nivel general que publica el Inst. Nac. de Estadística y Censos, calculada teniendo en cuenta el índice anterior al mes de la subasta y el anterior al del depósito, con más un interés del 6 % anual sobre el monto actualizado. Con el pago de la seña, y una vez finalizada la entrega de los bienes muebles, se entregará la posesión precaria del inmueble. Respecto de las deudas que pesan sobre el inmueble a subastarse se hace saber: a) las anteriores a la fecha del decreto de quiebra están sujetas a verificación, debiendo ocurrir por la vía y forma que corresponda. b) desde la fecha del decreto de quiebra hasta la toma de posesión, las deudas estarán a cargo del concurso - previa satisfacción de las mencionadas en el art. 3900 del Cód. Civil d) las deudas por períodos restantes estarán a cargo de los compradores del inmueble. 2º) Bienes Muebles: Serrucho mecánico, marca Wecheco modelo S1B número de serie 2009. 2 relojes marca tarjetas marca ITS eléctricos; escritorios; sillas; una heladera marca SIAM de cuatro puertas; archivos, armarios; mesa de dibujo; repuestos para máquinas industriales, nuevos; elementos de laboratorio; hornos eléctricos a inducción; máquinas y elementos de prueba de metales; estanterías desarmables. Máquina para secar arena; dos hornos para fundir metales, cinta transportadora de metales, caldera sin uso, todo esto incompleto. Báscula de piso marca Bianchetti. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Sin Base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. IVA incluido en el precio de venta. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Estarán a cargo de los adquirentes los gastos concernientes al desarme y traslado de los bienes. El saldo de precio deberá abonarse los días 24 y 25/9/90 de 10 a 12 hs., en Talcahuano 481 - 3º Cap. Fed. En efectivo. Se deberá proceder al retiro de los bienes dentro de los diez días de la subasta, caso contrario se dará por perdido el precio abonado, quedando resuelta la venta. La venta se realiza, en todos los casos, en las condiciones en las cuales los bienes se encuentran y exhiben. Exhibición: Los días 17, 18, 19 y 20 de setiembre de 1990, en el horario de 12 a 17 horas, en la planta de la fallida. El serrucho mecánico se exhibe en los mismos días, en el horario de 9 a 10;30 horas en: Depósito del Banco Nacional de Desarrollo, calle Santiago del Estero 1460, Martínez, Pvia. de Buenos Aires. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Más Información: ver expediente.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1990.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 5/9 Nº 1690 v. 11/9/90

Nº 23

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Sec. Nº 45, de la Cap. Fed., hace saber por cinco días, en los autos "RAUL PIÑERO PACHECO S.A. s/ quieb., expte. Nº 7634", que los martilleros Martín Félix Zemborain e Ilda Emma Tobar, rematarán el día 12 de setiembre a las 12 Hs., en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Rafael Núñez Nº 67, Pueblo Despeñaderos, Pedanía San Antonio, Departamento Santa María, Pcia. de Córdoba. Desocupado. en el estado en que se encuentra. Mide 19 mts. 125 milímetros de frente al Oeste sobre calle Pueyrredón (hoy Rafael Núñez) x 30 mts. 4 cm. de fondo al Este. Supf. 574 mts. 515 milímetros. Plano aprobado por la Dirección Gral. de Catastro de la Pcia. de Córdoba, expte. 37.475/8. Inscripto en el Protocolo de Dominio al Nº 7525, Fº 11.180, Tº 45 del 27/6/83. Empadronado al Nº 0/172.236/6. Base: ₳ 50.000.000, Seña 10 %, Comisión 4 %, Sellado de Ley. Contado. Adeuda: Imp. Inmob. ₳ 26.128,89; Imp. Municip. ₳ 9.224.- A continuación se rematarán todos los bienes que se hallan detallados en el inventario de fs. 3260/9 de estos autos, a saber: En la calle Rafael Núñez Nº 67, muebles de oficina y máquinas de escribir, calcular, etc.; en la Planta Procesadora de Granos (aprox. 2 Km. del Pueblo; hay planos y Catálogos en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed.) se rematan los bienes muebles (no la tierra que pertenece a otra sociedad) 2 Líneas procesadoras-selectoras (1 de maní, 1 de porotos); 2 Plantas de Silos; Báscula electrónica "Latorre" para 80.000 kgs., Tractor Deutz; Pick-Up Toyota (diesel); Camión International con equipo selec. granos, herramientas, muebles, elementos de laboratorio, etc. 1 Pick-Up Peugeot chapa X 459827 (diesel) se exhibe en La Car[illegible]ta, s[illegible] calle principal (ruta 4) frente a la Fer[illegible] Oscamou, Local Sr. Marcelo Penedo. Todos los bienes se rematan en el estado en que se encuentran y el desarme y traslado corre por cuenta de los compradores. Sin Base. Seña 30 %. Comisión 10 %, Sellado de Ley en los casos que corresponda. Contado. Exhibición del 3 al 9 de Setiembre de 9 a 16 Hs. Se aceptan ofertas bajo sobre en las condiciones que fija la ley, en el Juzgado hasta el día 11 de Setiembre a las 12 Hs. Los saldos de precio deberán ser abonados dentro del quinto día de efectuado el remate bajo apercibimiento de pérdida de los importes ya abonados. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1990.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 31/8 Nº 1663 v. 6/9/90

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber por dos días en el juicio "PEDERODA ADOLFO HECTOR, c/HIJOS DE ANTONIO MELE S.A., s/ ejec. hipotecaria- Concurso Especial" (Art. 203 L.C.), Expediente Nº 16.670, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día Jueves 13 de Septiembre de 1990, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº Uno, integrada por polígono 00-01, del inmueble con frente a las calles García Lorca y R. Rossi, de la Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, con entrada independiente por calle García Lorca Nº 253; Consta de espacio libre al frente, oficina con dos baños y línea telefónica Nº 243-5779, a continuación vivienda compuesta de corredor, dos dormitorios, cocina, baño y tinglado, terreno libre y un galpón al fondo. El inmueble está ocupado por la firma HIJOS DE ANTONIO MELE S.A., en carácter de propietarios y la vivienda por la Sra. Amelia Toledo con su flia. en calidad de cuidadores. Cuenta con una superficie cubierta de 207,27 m²., descubierta de 578,17 m²., lo que hace un total del polígono y U. Funcional de 785,44 m². Porcentual 0,3723 %. Plano P.H. 63-196-86. Matrícula 25763. Base A 210.000.000. Al Contado y Al Mejor Postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña, el 3 % de comisión y el 1 % de Imp. Fiscal, todo en efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. El pago del saldo de precio deberá ser debidamente actualizado conforme al índice de precios mayoristas nivel general suministrado por el I.N.D.E.C. desde la realización de la subasta utilizando las pautas establecidas por el Superior en el fallo "Ucello LL- 1977-B- 15). De acuerdo a la cláusula la octava del mutuo: "En caso de ejecución se obliga la deudora a dejar los inmuebles hipotecados totalmente desocupados en el plazo de diez días de aprobado el remate judicial, bajo apercibimiento de lanzamiento. La deudora acepta que en los avisos de remate se haga constar que los inmuebles se entregarán totalmente desocupados dentro de los diez días siguientes de aprobado el remate judicial, a quien resultare adquirente. El bien se exhibirá los días 10,11 y 12 de Septiembre de 9 a 17 horas.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1990.
Juan Manuel Ojea.

e. 5/9 Nº 21.542 v. 6/9/90

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 35

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 35, a cargo del doctor Jorge Luis Blake, Secretaría única de la doctora Beatriz E. Ferdman, sito en Cerrito 536, piso 3, Capital, comunica por dos días en el juicio NISSERO GUILLERMO ILDERMAR c/ UNION OBRERA DE LA CONSTRUCCION DE LA REPUBLICA ARGENTINA (U.O.C.R.A.) s/despido, expediente Nº 15.706 (Reservado), que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tacuarí 647, Capital, el martes 11 de septiembre de 1990, a las 9, el inmueble sito en la calle Bartolomé Mitre 3521/25/27/31. Matrícula 9-1909/10/11. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 9. Sección 13. Manzana 13. Parcelas 12, 13 y 14. Base: A 20.009.594. Seña: 30%. Comisión: 3 %. Sellado Fiscal: cinco por mil. Todo al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Ocupado. Visitas: todos los días de 8 a 12 y de 15 a 17 horas. Deudas: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrido y Limpieza): A 92.923,46. Obras Sanitarias de la Nación: A 193.141,82. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, y pagará el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, el que se reajustará hasta el día del efectivo pago conforme al índice de precios mayoristas nivel general publicado por el Indec.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1990.
Beatriz E. Ferdman, secretaria.

e. 5/9 Nº 17.920 v. 6/9/90